

Funebres.

De la M.^{re} Flores.

Del S.^r Bucarchi.

Del S.^r Navarajo.

Del Cavallero Borda.

Del S.^r Ferreras.

De Militares.

Otro de Militares.

Del S.^r Flores.

De la Reyna M.^{re} D. Isabel Ferreras.

Verdad reflexa.

20000

[20000]

Handwritten text, possibly a name or title.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Bottom section of handwritten text, possibly a signature or a concluding note.

SERMON

FUNEBRE,

QUE EN LAS HONRAS,
QUE HICIERON EN 29. DE MAYO
DE EL AÑO DE 1767

LAS SEÑORAS RELIGIOSAS
DE LA ENSEÑANZA DE MEXICO
A SU FUNDADORA, Y PRELADA
LA M. I. SRA. Y R. M.

MARIA IGNACIA

DE AZLOR, Y ECHEVERS,

*PREDICÓ EL Sr. Dr. D. LUIS DE TORRES,
Prebendado de esta Santa Iglesia, y Capellan mayor,
que fué de dichas Señoras Religiosas, &c.*

SALE A LUZ POR DICHAS SEÑORAS,
QUIENES LO CONSAGRAN
A SU SS. MADRE, PATRONA, Y TITULAR
MARIA SS^{MA}. DE EL PILAR.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
Impresso en México en la Imprenta nueva An-
tuerpiana de D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros
Calle de la Palma, año de 1768.

SERMON

FUNERARIO

B. 40
A. 42401

QUE EN LAS HONRAS

QUE HICIERON EN EL DE MAYO

LAS BUENAS RELIGIOSAS

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA

A UNO DE LAS HERMANAS

DE LA ORDEN

MARIA IGONCIA

DE ANTOY Y RIVERA

PAROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PRESENTE EN EL DIA DE SU FALLECIMIENTO

EL DIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

SABES Y LOS HONRAN

QUINCE DE JUNIO

A LAS OCHO Y MEDIA DE LA TARDE

MARIA EN LA FAMILIA

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA

DE LA ORDEN DE SANTA TERESA



AMABILISSIMA SEÑORA,
y Madre nuestra.



SE EL COMUN

empeño en las
Dedicatorias, la
ponderacion, ô
de la pequenez
de lo que se de-
dica, ô de la

grandeza del Mecenas. Ni uno, ni
otro, es, ô Reyna Soberana, nuel-
tro intento, en esta, que te hace-
mos del Sermon funebre dicho en
las Honras, que celebramos â la

tierna memoria de nuestra Madre,
y Fundadora. No lo primero, por-
que es grande, y mucho, à la ver-
dad, lo que te presentamos. Toda
la grandeza es (nada menos) de
aquella Heroína, que en los Ojos
de el Señor, creemos, que es como
nos la pinta en ella, el docto, y elo-
quente Author de esta Pieza. Ni
lo segundo, porque estamos bien
entendidas, en que no puede haver
alabanza, que sea proporcionada à
tu Soberanía. Tu propia, ô MA-
RIA, tu propia no acertaste (si
podemos decirlo assi) à explicar
los favores de que te colmaron las
liberales Manos de Dios. La ma-
yor expression, que saliò de tus La-
bios fuè, que havia hecho contigo
cosas grandes. Pero no supiste de-
cir, què cosas grandes fueron las
que contigo hizo el Todo Pode-
roso. Por esso, sin pretender elo-
giarte, ni considerandote en ti mis-
ma, porque eres superior à toda
ala-

alábanza, ni en tu respetable Imà-
gen de Zaragoza, pues, aunque no
lo digamos, sabe bien el Mundo
Christiano el estupendo prodigio,
que ella es, y que ninguna de quan-
tas hacen feliz à nuestra España,
puede disputar, por lo menos, an-
tigüedad à esta, que, aun viva tu,
trajeron los Angeles à aquella Ciu-
dad, con las singularidades, que nos
dicen nuestras Historias. Sin pre-
tender pues empeñarte, à que em-
plees tu proteccion, à fin de que
corra, como lo deseamos vivamen-
te, esta Oracion bajo el amparo de
tu augusto Nombre, con encareci-
mientos de tu grandeza, y de el
gran portento de tu Imàgen de Za-
ragoza, solo queremos represen-
tarte lo interessante, que ferà el
que se perpetúe la memoria de
nuestra difunta Madre en la poste-
ridad, para la gloria tuya, y la de
tu Hijo Dios.

A la verdad, Señora, ¿quien

po-

podrà ver este bien sacado Retra-
to de nuestra Heroína, sin admirar
lo que cupo en una vida, que aun-
que no demasiado larga, hà dexado
mucho, que celebrar â los siglos
venideros? ¿Què diràn, Señora, los
hombres, â el ver el aliento varo-
nil, con que se desprendió de su
Patria, de su Casa, de su Ilustre
Parentela la M. MARIA IGNA-
CIA, para conducirse â España â
poner en planta aquel gran pro-
yecto, que con razon ha sido el
pafmo, y la edificacion de dos mun-
dos? ¿Què diràn las mugeres, â el
considerar, que esta Muger verda-
deramente fuerte, no solo confa-
gró su opulento caudal, para tra-
her â Mèxico Fundacion de tu
Compañia, sino venció todas las di-
ficultades, que se ofrecieron, sof-
tenida de aquella magnanimidad,
que le inspiraban con su noble co-
razon, lo heroico de su Fè, lo fir-
me de su Esperanza, lo encendi-
do

do de su Charidad? ¿Quien sabe, si alguna emprenderà, movida de su exemplo, alguna, ù algunas otras Fundaciones, en este vasto pais de la Amèrica, ù en otras partes? Ha! Que si quien tuviesse proporciones, y sintiesse tocado su corazon para esto, meditasse atentamente su utilidad, acafo se hallaria sin arbitrio, para la eleccion de otro Instituto, que el que escogì nuestra prudentíssima Fundadora, para dar con su establecimiento, lo que faltaba à Mèxico de gloria, en la graciosa competencia, que hace, con justo título, à las Ciudades mas cultas de la Europa.

La buena educacion de nuestro sexo fuè el importante fin à que mirò, quando fundò tu Compañia la M. Juana de Lestonac, claro honor de Burdèos. Enseñar à las niñas los rudimentos de la Fè, è instruir las en la modestia, y piedad Christiana, fueron las miras de aquella
aquella

aquella excelente Matrona. Y el profundo conocimiento de la indescible utilidad de este Instituto, fuè el que moviò para traerlo à aqui à esta dichosissima heredera de su espíritu. Podrá ser, que à su imitacion aya quien lo lleve à otras partes, para que en ellas se vea lo que, gracias à el Padre de las misericordias, ha visto Mexico en el poco tiempo, que hà que nos recibì, y nos mira con aquella ternura, que es tan propia de su genial piedad, y de el amoroso respeto, con que atiende à todo lo que es tuyo, y de tu Hijo Sacrosanto. Si fuesse assi; O! Què gloria serìa esta para Ti, ô Reyna Soberana! Tanta, quanta serìa grande el bien, que resultaria de tan útil, è importante pensamiento. Todo lo que produciria este, quantas consecuencias seguirian de èl, todo deberia decirse, que era un efecto de tu favor. No ay pensamiento bueno,

bueno, no ay auxilio, ni ilustracion de el Espiritu Divino, que no venga, ô Theforera gloriosíssima de sus gracias, por tus manos. Tu eres el hermosissimo Cuello de la Iglesia, en quien està la plenitud de la gracia, para transfundirse â el Cuerpo, de su augusta Cabeza. Por Ti se nos derivan todos los dones, porque esta fuè la adorable voluntad de nuestro gran Dios, que todo lo tuviessemos por Ti.

Assi, si sucediesse, que huviesse quien â la eloquente voz de el exemplo de tu amantissima Hija, y Madre nuestra, quisiesse estender el Instituto, que ella abrazò, y nosotras, por nuestra dicha, profesamos: deberia sin duda atribuirse â Ti, â Ti, Señora, que de unas palabras, que podrian parecer casualidad, hiciste, que tomasse ella motivo, para encender su corazon. en deseos de lo que logró por fin â tu Sombra, erigiendo esta Casa,

en honor tuyo, bajo el Título de tu Imàgen de el PILAR, servicio, que luego le pagaste con el consue- lo, que tuvo à el recibo de la hermosa Imàgen (Copia de aque- lla) que tenemos en el Altar ma- yor de nuestra Iglesia, cuya posses- sion, aunque retardada por algun tiempo, llenò de tanta alegrìa su espìritu, quanto havia sido grande su deseo de veerla en el sitio en que oy se halla, el mismo en que por el ayre caìa el Oratorio de el Sr. D. Sebastian Saenz, ^{Arce} Dean que fuè de esta Metropolitana de Mè- xico, cuya Casa frequentaba desde pequeña, visitando à una Hermana de este exemplaríssimo Capitular, solo por amor à ella, inspirando à el Caballero, que era dueño de esta rica preséa, que la dexasse en su disposicion testamentaria, en Espa- ña, à la M. MARIA IGNACIA, para que le colocasse donde está en el dia, aunque antes havia resistido
des-

desapropiarse de ella, aun ofreciendole 200 pesos, y la que teniamos entonces en el Altar mayor de nuestro Templo.

Con este, y otros muchos favores, que hiciste â ella, y has hecho â nosotras tus esclavas, pagaste el amor, que te tuvo en vida, y en su muerte, creemos que harías con ella todos los oficios de una Madre, como sabes ferlo, amorosa. Nosotras, aunque no seamos, como ella fuè â Ti recomendable, no dudamos que harás que llegue â efecto lo que pretendemos, con dâr este Sermon â la luz pública, que su leccion produzca el efecto, que sabes, que es (para de algun modo acreditar, que somos hijas tuyas) nuestro anhelo, que es la propagacion de nuestro Instituto, y la dilatacion de tu Compañia. Firmemente esperamos, que, si conviene, por tus ruegos no nos retardará tu Hijo Dios, este, que es el consuelo,

B 2

que

que solicitamos en la pérdida, que
hemos hecho en la muerte de nues-
tra Madre, que nada mas deseaba,
que la extension de tu Compañía,
y la veneracion de el tuyo, y de su
nombre. O! Y assi sea! Que como
ella lo deseó en el mundo, y piado-
famente juzgamos, que lo está pi-
diendo en el Cielo, lo veamos en
la tierra

BENIGNISSIMA MADRE,
y Señora nuestra

Tus obligadas, é indignas Esclavas

*La Priora, y Religiosas de tu
Compañía de Mexico.*

*PARECER DEL Sr. Dr. Y Mrò. D. ANTONIO
Lopez Portillo, Canonigo de esta Santa Iglesia
Metropolitana.*

Excmò. Señor.

RECONOZCO EN ESTE SERMON FUNEBRE la grande alma de la Ilustre Señora, y M. R. M. MARIA IGNACIA DE AZLOR, Y ECHEVERS, y el sublime genio del Sr. Dr. D. Luis de Torres: esta Heroína necessitaba este Orador, cuyo espíritu reflexivo, profundo, grave, conoedor del corazon humano, y formado con una vasta, y exquisita literatura, desenvolvesse el mèrito de sus acciones, oculto en gran parte bajo el modesto velo de una aparente regularidad. La pieza por sí misma desempeña, y justifica este concepto, que generalmente se hace del Señor Torre: por lo qual, y por ser toda conforme al dogma, y a moral Christiano, y en nada contrario á las Regalias, merece la luz pública, y la licencia, que se solicita. Assi juzgo, salvo mejor dictàmen. Mèxico à 10 de Noviembre de 1767.

Excmò. Señor.

Antonio Lopez Portillo.

APRO-

*APROBACION DEL P. Dr. D. JOSEPH
Gomez de Escontria, actual Preposito del Ora-
torio de San Phelipe Neri de esta Ciudad de
México.*

Señor Provisor.

DOY A V. S. LAS DEBIDAS GRACIAS, DE que se dignasse remitir â mi censura este Sermon fùnebre, que en Exequias de la M. Illrre. Señora, y R. M. MARIA IGNACIA DE AZLOR, Y ECHEVERS, Fundadora, y Prelada de su Venerable, y Religioso Convento de la Enseñanza de esta Corte, predicò el Sr. Dr. D. Luis Antonio de Torres, Prebendado de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Capellan que fuè del mismo Convento, Sugeto â quien adornan en admirable conjunto, todas las prendas que se requieren para formar un Orador Insigne, digno del mayor aprecio, y de la mas singular distincion en el Orbe literario. Siendo de esta calidad el Sabio Author de esta Obra, por muchos tìtulos recomendable, son inutiles los elogios, que le tributaria mi juicio, admirado en esta ocasion del mismo modo, que en todas las otras, en que tuve la fortuna de oir sus nobles producciones, que cada una, sin necessitar de otro Panegyrista, le hacen su correspondiente alabanza. Aqui se excediò â sí mismo: teniendo entre manos una materia tan heroica como la de desentrañar en su fondo el espíritu varonil de la M. R. M. MARIA IGNACIA, que este fuè el que diò el lleno, y augmentò los brillos de sus eximias virtudes, y realzadas prendas, todas conducentes, y necessarias para poner en execucion con acierto,

to, y felicidad, aquellas prodigiosas idéas, à que la destinó la Providencia. Para que se perpetùe en los futuros siglos la cèlebre memoria de esta excelente Heroína, y se conozca el espíritu de sus agigantadas empresas, que procuró ocultar su religiosa modestia, y nos descubre ahora, y dà á conocer, el mismo que, con tan confirmado magisterio en la direccion de las almas, tuvo à su cargo su manejo interior: serà justo, que se imprima este Sermon fùnebre, que por qualquiera parte que se considere, respira piedad, y edificacion, y en nada se opone à nuestra Santa Fè, ni à la pureza de las costumbres. En cuya atencion puede V. S. siendo de su agrado, conceder la licencia, que se pide. Este es mi sentir, salvo mejor dictàmen. Congregacion del Oratorio de N. P. S. Phelipe, Henero 19 de 1768 años.

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su mas atento Servidor,
y Capellan,

Joseph Gomez de Escontria.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmó. Sr. D. Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de Molinos, y Laguna Rota en la misma Orden, Theniente General de los Reales Exercitos de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco de él, Presidente de la Real Junta, y Juez Conservador de este Ramo, y Subdelegado General del establecimiento de Correos Maritimos en el mismo Reyno, concedió su Licencia para la impressiõn de este Sermon, visto el Pareçer del Sr. Dr. y Mró. D. Antonio Lopez Portillo, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, como consta por Decreto de 13 de Noviembre de 1767.

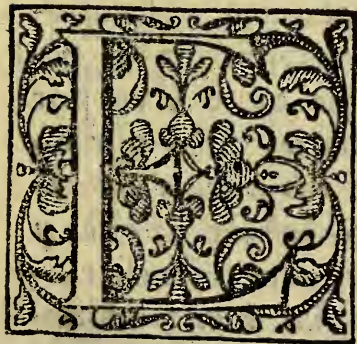
Licencia del Ordinario.

EL Sr. Lic. D. Dionysio de la Rocha, Abogado de los Reales Tribunales, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, concedió su Licencia para la impressiõn de este Sermon, vista la Aprobaciõn del P. Dr. D. Joseph Gomez de Escontria, actual Preposito del Oratorio de San Phelipe Neri de esta Ciudad, como consta por su Auto de 4 de Febrero de 1768.



EGREDERE DE TERRA TUA, ET
de cognatione tua, & de Domo Patris tui,
& veni in terram, quam monstravero
tibi. Genesis 12. v. 1:

Multiplicabo semen tuum, sicut Stellas Cæli.
Ib. cap. 22. v. 17.



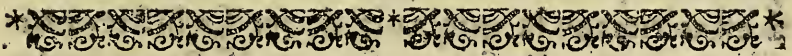
L ELOGIO FUNEBRE

de la M. Illtrè. Señora, y
 R. M. MARIA IGNA-
 CIA DE AZLOR, Y
 ECHEVERS, Funda-
 dora, y Priora de este
 Convento, que en seis del
 passado Abril de este año
 de sesenta y siete acabò con la muerte la ilus-
 tre, y santa carrera de su vida, es Señores, como
 ya sabeis, mi triste ocupacion de este rato. Tris-
 te à la vérdad, y la mas triste, y dificil, que
 pueda suceder al aprecio, y veneracion, con que
 la miraba. Si huviesse solo de suspirar, de ge-
 mir, de llorar allà à mis solas: Si huviesse de

presentar mi corazón al Altísimo liquidado en
 votos por su Alma. ¡O! Que à propósito sería
 Yo! Recordaría el christiano, y santo amor,
 que me tuvo: recordaría los caritativos cuida-
 dos, que le costaban los míos, y mis trabajos
 de esta vida calamitosa: recordaría las oracio-
 nes, y ruegos, que me procuraba de otros, y
 que ella misma hacía por mí, por mis suec-
 sos, y por los quebrantos de mi salud: recor-
 daría.. quantos otros officios de benevolencia,
 y de caridad? Y penetrado de gratitud, me cu-
 briría de ceniza, y luto: me volvería á Dios:
 me postraría humillado en su presencia: derra-
 maría el corazón en su acatamiento: le ofre-
 cería por ella, y en reconocimiento las pe-
 nosas usuras de esta vida, que acaso vivo por
 sus ruegos, è intercession: haría, ¿mas que no
 haría, si solo se hiciesse de los officios de ca-
 ridad, y del corazón? Pero hablar de ella, y
 hablar en público: explicar en un discurso elo-
 quente su vida, y virtudes: dar à este audito-
 rio, y à la posteridad un retrato suyo: pintarla
 grande, como ella era; esto necesitaba, con
 un genio mas grande, y mas elevado, que el
 mio, un corazón menos acongojado. Assi os
 lo representè, Religiosas Virgenes, para escu-
 sarme de predicar: y si no obstante, lo aveis
 querido; perdonareis, si no fuere el Elogio gran-

de como ella, y vuestros deseos. Tu, Virgen Madre, eres interesada en sus alabanzas. Ella fue siempre tu devota, tu amantelada, tu esclava. El tierno, y fervoroso amor, que te tuvo, ocupò siempre todo su corazon, y ocupará no pequeña parte de mi discurso. Ayudame pues, como interesada, y alcanzame de tu Hijo Santissimo la divina gracia.

AVE MARIA.



EGREDERE DE TERRA TUA, ET

de cognatione tua, & de Domo Patris tui, & veni in terram, quam monstraveram tibi. Genesis ubi supra.

Multiplicabo semen tuum, sicut Stellas Cœli.

Ibid. ubi supra.



N VIDA DE LA M. AZLOR

dixè muchas veces, que era una Muger, que pensaba, y obraba como hombre, y como grande hombre: y por esso oy, para hacerle el elogio, he tomado las palabras del Genesis, que he citado, buscandole semejanza con Abraham mismo, grande Padre de los Creyen-

tes. En efecto, ella fuè grande en todo; grande en nacimiento, y nobleza; grande en riquezas, y bienes, que llaman, de fortuna; grande en capacidad, y extension de genio; grande en virtud, y mas grande en ella, que en lo demás.

Nació en 9. de Octubre del año de 15. en San Francisco de Patos, Hazienda del Mayorazgo de sus Padres, mas digna del vínculo por este acaecimiento, que por su opulencia: y como que se adelantasse la naturaleza, â dár à estas tierras la que avia de ser su lustre, y ornamento, nació sietemesina, perfecta en todo, y sin alguno de aquellos defectos, que se observan por lo comun, en los partos anticipados à los nueve meses, que forman, y perfeccionan los fetos.

Fueron sus Padres el Señor Don Joseph de Azlor Virto de Vera, y la Señora Doña Ignacia Xaviera de Echevers, Marqueses de San Miguel de Aguayo, tan ilustres, y esclarecidos, como todos saben. Hacer un Catalogo de los grandes hombres de Espada, y Toga, que sus dos familias han dado al Estado, y de sus enlaces con las mas ilustres de Aragon, Navarra, Vizcaya, las Castillas, y casi de toda España, seria un elogio; mas no el de la M. Azlor, que tenia en sí misma su alabanza, y de quien ya dixo el Señor Marqués de Campo Real

5

Real (A) à vista de su Parentela, y de toda España, que fueron tan ilustres, y singulares sus prendas, que podía litigarfe su Parentesco, como se litigò el Nacimiento de Homero, por siete Ciudades de la Grecia. Con todo, no puedo dexar de decir, que entre las Casas cubiertas, que cuenta en su Parentela, una es la de su Sobrino, Hijo de una Señora su Hermana, el Excmò. Señor Duque de Granada de Ega, Conde de Xavier, Marqués de Cortes, y Conde de Solina, en quien, por rara, y singular providencia, se juntan oy las dos Casas Solares, del grande Santo Ignacio de Loyola, Fundador de la Sagrada Compañia de Jesus, y de San Francisco Xavier, Lumbrera de la misma Religion, Apòstol de la India, y Bienhechor del genero humano.

Fuè tan rica, como noble; y sus Padres, assi aqui, como en Navarra, abundaron en bienes libres, y vinculados. Aqui principalmente tuvieron casi mas Criados, entre urbanos, y rurales, que los trescientos diez y ocho, (B) que armò Abraham, para libertar à Lot, de Amraphael, Chodorlahomòr, y demàs Reyes confederados. Tuvieron à mas de esto tierras inmensas; muchos graneros; frutos en abundancia;

(A) Dedicatoria al Sermon de su Profesion.

(B) Genesis cap. 14. v. 14.

cia; infinitos ganados; oro, plata, perlas, piedras preciosas, y todo genero de opulencia. Es verdad, que como la menor de tres Hijas, que tuvo la Señora su Madre, no succedió en los vinculos, quizá por Sabio Consejo de la Providencia, para dexarle libres los pensamientos, y sin los embarazos, que podia tener la prudencia, en dar successión à los Mayorazgos; mas con todo, como eran muchos los bienes libres, tuvo en ellos mui rica parte.

Su capacidad fué un prodigio de naturaleza. Lo juntaba todo, à quello tambien, que en buenas razones physicas, se junta difficilmente; por exemplo, la memoria de recibir, y la de retener; la penetración pronta, y la profunda; la imaginación fértil, y florida, y el juicio recto. Y era de estos principios, que en las conversaciones, era una Menagiana de chistes, que referia con urbana, y decorosa gracia; que en la pluma era afuente, expressiva, y natural; que en los hechos era ella misma archivo, y registro; que en los negocios, penetraba pronta, hasta las últimas diferencias; que en las dudas, era su juicio el hilo de Ariadne, con que caminaba derecha à lo recto, y à la verdad. No acabaría de hablar, si pudiesse su elogio en esta prenda, que por sí sola podria ser elogio de un hombre Grande: pero la concibo mayor à toda

toda alabanza tomada de estos principios naturales, y de aca-bajo; y camino à buscarla en principios mas elevados.

Y por lo mismo no me detengo, en aquellas femejanzas, con Abraham, que por si mismas fluyen de lo dicho: es à saber, como fuè noble, como Abraham, de cuya nobleza tiene principio, no solo la de todo el Pueblo de Dios, la de sus Patriarchas, la de sus Tribus, y la del mismo Christo, segun la carne; sino la de muchas Familias, y Naciones enteras de todo el Oriente, que ponen su gloria, en llevar à èl sus òrigenes, ô por naturaleza, ô por adopciones, ô por alianzas: como fuè rica, como Abraham, de quien dice el Sagrado Texto, (C) que era mui rico en oro, y en plata; y en otro lugar, (D) que eran tantos sus ganados, que no podía tenerlos la tierra, quan grande era, y dilatada, y le fuè preciso apartarse de Lot, à quien la Escripura llama su Herno: (E) como fuè capaz, como Abraham, cuya vasta capacidad recibì de Sem, como es de creer, en la cohabitacion, que con èl tuvo, por mas de un siglo, el Sagrado; y vasto depòsito de toda la tradicion, y Sabiduria de los tiempos passados: quiero decir: la Divina Philosophia de la Creacion, la

Hif-

(C) Genes. cap. 13. v. 2. (D) Ibid. v. 5. & 6.

(E) Ibid. v. 8.

Historia del genero humano, la de los Patriarchas, sus Genealogias, las Datas precisas de sus nacimientos, y de sus muertes, el Diluvio, el Arca, sus medidas, y todas aquellas tantas, y grandes cosas, que el mismo Abraham, y por el mismo camino de la tradicion, como de mano en mano, por Isaac, Jacob, y los Hijos de este, embiò hasta Moyse, que las compilò, y escribiò en el Divino Libro del Genesis, Libro, de quantos viò el mundo, el mas antiguo, y mas importante. Mas, como ya decia, no paro en estas semejanzas; porque ni son ellas las que le busco con aquel grande hombre, ni he de poner en ellas sus alabanzas.

Tenga alabanza, si assi quisiereis, en la nobleza; pero en averla dexado al mundo por la humilde esclavitud, y servidumbre de Jesu-Christo. Tenga alabanza en las riquezas; pero en la permuta, que de ellas hizo con la pobreza de espiritu. Tenga alabanza en los talentos; pero en averlos puesto à usuras centessimas, para el grande dia de la quenta, en el importante, y unico negocio de la alma. Por manera, que no concibo sus alabanzas en el goze de la nobleza, de las riquezas, de los talentos; pero las concibo, y las concibo grandes, en aver triunfado por su virtud, de la nobleza, de las riquezas, de los talentos, y hecho servir à la glo-

9
gloria de Dios, estas grandes machinas de la gloria mundana. Y veisme aqui, casi naturalmente engolfado yâ en el alto mar de su virtud, en que le hê de buscar las semejanzas con Abraham, y su verdadera alabanza. Mas porque el discurso no flote sin rumbo, lo sugetarè â dos puntos: primero: su vocacion, como la de Abraham, y su fidelidad hasta la muerte â su vocacion; segundo: la propagacion de su espíritu, en esse Choro de Virgenes, con que desde su vida premiò Dios su fidelidad, como premiò la fidelidad de Abraham, con su gloriosa Posteridad.

Pero antes de entrar en estos dos puntos, es preciso notar aqui, que conviene dexar vacio, todo aquel tiempo de su edad jòven, en que Hija de familias, estuvo sujeta â sus Padres, assi porque en esse tiempo la principal alabanza de las Donzellas de honor, es huir de las alabanzas; como porque ella, como buena Hija, pensaba entonces principalmente, en sugetarse, y obedecer. Dexo por tanto, en silencio, quanto por esse tiempo pudiera decir de sus virtudes, y digo solo, que estaba sujeta â sus Padres. En todos los Evangelios, no se dice otra cosa del mismo Christo, por diez y ocho años integros de su adorable Vida, es â saber, desde la disputa del Templo

con los Doctores, que fuè à sus doce años, (F) hasta los tiempos de su Mission, sino que estaba sujeto à sus Padres: *Et erat subditus illis.* (G) Mas como aquel silencio, y mysteriosa expresion de los Sagrados Evangelistas, dexa lugar à pensar, quanto se quiera pensar, por todo aquel tiempo, digno de un hombre Dios; assi mi silencio os dexa lugar à pensar el retiro, la modestia, el recato, las oraciones, los officios domèsticos; y quanto querais pensar digno de la M. Azlor, y proprio de aquel estado. Yo pienso, acà para mi, que ella se ocupaba entonces principalmente, en oir en silencio, y con humildad las voces de Dios, y en meditar à sus solas, y preparar à su Magestad, aquel sacrificio, que pensaba hacerle de sí misma, como ya digo, en el primero punto.

Egretere de terra tua, de cognatione tua, Et de domo Patris tui, Et veni in terram, quam monstravero tibi. La vocacion de Abraham ha sido la Epoca, no solo de la prosperidad, y grandeza de aquel Patriarcha; sino una de las mas notables, con que señala su edad el mundo. Sal de tu tierra, le dixo Dios, sal de tu parentela, sal de la casa de tus Padres, y vè à la tierra, que te mostrarè. Assi, y con las mismas palabras, à lo que yo entiendo, llamó Dios, y ha-

habló al corazón de la M. Azlor, aunque no de aquel modo inmediato, y extraordinario, que tuvo con Abraham; sino por el ordinario, y natural órgano de su Madre. Dirè la cosa, como la recibí de ella misma, que parece, que adivinò, que avia de predicarle las honras, en alguno de aquellos presagios, que suelen hallarse naturalmente en las almas grandes.

La Señora su Madre juntaba frecuentemente à la labor las dos Hijas, que tenía en esta tierra, y las entretenía en aquel trabajo con buenas, y provechosas conversaciones. Estas cayeron algunas veces sobre el Instituto de la Enseñanza, que avia venido de Francia à España, y aviendoles explicado su utilidad, les dixo: *Si Yo no os tuviera à vosotras, emplearía mis caudales en traerlo à México.* Estas palabras se imprimieron altamente en su corazón. Ella las refrescaba frecuentemente, las recordaba, las recogía, las abrigaba, y ya desde entonces, casi no pensaba otra cosa, que en ser, si pudiesse, la executora de los pensamientos de su Madre. Murieron sus Padres, y como si Dios le estuvièssè diciendo al corazón: sal de tu tierra, y vé à España, que es la tierra, que te señala, para que executes allí las cosas, que te he inspirado por la voz de tu Madre, determinó, quanto antes pudo, y con valentía de hombre,

su viage à España. Reglò sus cosas; y despedida de la Señora su Hermana, Marquesa de S. Miguel, y Condesa de S. Pedro del Alamo, con la misma generosidad por los interesses, y con la misma ternura por el amor, con que se apartò de Lot, Abraham, (H) saliò de Mèxico, para Vera-Cruz. Llegò à Vera-Cruz, y se embarcò alli, espantaos mares! si, si, para España. Navio, Navio, Marineros, Piloto, navegad sin miedo, porque en la virtud de essa tierna Donzella, vais mas seguros aun todavia, que en la fortuna del mismo Cesar. (Y)

Era el tiempo aqui, si lo huviesse bastante, de comparar largamente, lo primero su vocacion con la de Abraham: la de Abraham inmediata, sensible, y extraordinaria dexaba sin duda el llamamiento; la suya ordinaria, y comun, quanto menos quitaba las dudas del llamamiento, tanto añadiò de mèrito à la obediencia. Lo segundo, las tierras, que ella dexaba, y adonde iba siguiendo su vocacion, y las que dexaba Abraham, y adonde caminaba: Abraham dexaba à Haràn, tierra poco illustre en Mesopotamia, y caminaba à Canaan, que le avia de dar leche, y miel, y ganados en abundancia; ella dexaba à Mèxico, y caminaba à

Es-

(H) Genes. 13. v. 8. y siguiente.
 (Y) *Confide fortuna, & scias Cesarem vobere.*

España, tierra afortunada, y feliz à la verdad, y à quien esta se une con eternos vínculos de agradecimiento, y fidelidad; pero que la excede en abundancia, fertilidad, dulzura de clima, y en la cria, y labores de plata, y oro, que no recibe, sino de acá. Lo tercero, los caminos que ella hizo siguiendo el llamamiento, y los que caminò Abraham: Abraham caminò el no difícil camino de Mesopotamia à Canaan; ella redoblò los caminos de tierra, que hizo Abraham, y navegò à mas de esso por los peligros, y las borrascas de inmensos mares.

Era tambien el tiempo, de entrar en los pensamientos de Mèxico, al veerla salir, y dexar la tierra: como unos la acusaban de temeraria en exponerse sola à tantos riesgos: como otros, mas compassivos, temian por su sexo, por su edad, y por los pundonores de una Doncella: como estos ponderaban la illustre succession, que podia dar à la tierra en un matrimonio, y los grandes caudales, que sacaba de ella: como aquellos tiraban las miras hasta la secreta ambicion de hacerse en España un Partido sobrefaliente: mas ô Dios! Tu confundirás estos pensamientos. Intérin, porque me llaman mayores cosas, dexo à los que tengan mas tiempo, el que entren mas largamente en todas estas reflexas, y solo digo, sobre las últimas, que unos,

unos, y otros, estos, y aquellos estaban todos de acuerdo, en que la resolucion era animosa, y valiente, y que ella debía tener en su corazon un grande, y oculto movil de aquel empeño.

Llegò à España, y llegò al theatro de sus aplausos. Ellos la seguian por donde caminaba, Lugares, Villas, grandes Ciudades, y por todas Gentes, chicas, y grandes, aquellas principalmente, que mas instruidas, y mas urbanas, podian, mas que otras, conozer su mèrito. No se hablaba sino de la Indiana, la Indiana, y sus prendas ocupaban las conversaciones, y las plumas. Corrian por toda España las Cartas de sus elogios: y muchos apenas podian creer, lo que de ella se escribía, y lo que se contaba. Me constò de algunos, que la probaron por Cartas, y que hallaron en sus respuestas, que era todavia mayor que su fama.

Sobre estos aplausos, sobre los cortejos de todos, sobre sus prendas de cuerpo, y alma, sobre su nobleza digna de las mayores alianzas, y sobre una dote, que en otros tiempos podría ser dote de una Infanta de España, muchas Gentes de buen sentido, le hacían ya ventajosos pronosticos de Partidos. Y en efecto, quantos fueron; mas calla lengua, detente, no pronuncies, lo que ella no querria, que Yo pronunciará. Y aqui fuè, grande Dios! Aqui fuè, quien lo

lo creyera! Aqui fuè, aqui, que en el seno mismo de las esperanzas, y la fortuna, y quando mas la alhagaba el mundo, desplegó su corazon, descubrió los fines, que la llevaron á España, renunció al mundo, y con júbilo de los Fieles, con alegría de las Almas Santas, con edificacion de la Iglesia, y con admiracion, y espanto de toda España, recibió en Tudela, quando menos podia pensarse, el Hábito, y Profession de Religiosa de la Enseñanza.

Mèxico, Mèxico! Si vieras este espeç àculo, qué distintos serian, de aquellos otros, tus pensamientos! Essa tierna Donzella, que abrigò tu seno, contenta de estar, como otra Maria, à los pies de Christo, dexa à tu nombre toda la gloria de un hecho nuevo. Se ha visto, que la ambicion atraviessè el Occeano, se hà visto, que la avaricia lo atraviessè, y navegue frequentemente: *per mare pauperiem fugiens, per saxa, per undas*: pero que una niña delicada, y tierna, llena de honores, y de riquezas, atraviessè dos mil, y mas leguas de borrascosos mares, por buscar en un Claustro la humildad, y pobreza de Jesu-Christo, en aquella tierra, y al mismo tiempo, que ella le brindaba, con mas honores, y mas opulencia; en esta alabanza, ni tuvo primera, ni tendrá segunda en lo venidero.

Con razon España, antiguo theatro de

cidente, menos abrumada con él, que con la Prelacia, se depuso ella misma, ô para aliviar la naturaleza de esse peso, que la agoviaba, y darle fuerzas contra el accidente, ô para morir gustosa sin la Prelacia, que temía mas, que á la misma muerte. Moderacion singular! En los genios rudos, que Aristòteles llama esclavos de naturaleza, la obediencia es necesidad; en los genios comunes, puede ser conveniencia; mas que un genio elevado, y claro, nacido para mandar por su natural ascendiente, aborreciesse assi el mando, y amasse assi la obediencia, es moderacion sin exemplo.

La Religion es la virtud de las Almas grandes, que como conciben grandemente de Dios, le tributan un culto grande: y fuè por esso, que su Religion fuè grande, como era su Alma. Avivaba la fee en los corazones, el verla asistir à los Divinos Mysterios, con que Christo se sacramenta en nuestras Aras: y era en el culto, y religion de estos grandes Mysterios en lo que principalmente se señalaba. Para aquel celestial convite lo preparaba todo con propiedad, y magnificencia, los Altares, las Vestiduras, los Vasos Sagrados, y el Pan, y Vino, que avian de mudarse en el manjar del Cielo; sin que en esta parte, esta pequeña Iglesia tenga que ceder à las mas grandes, y opulentas.

Asistia à todas las Missas, que se decian en esta Iglesia, y se decian muchas, por los urbanos modos, con que llevada del culto, y amor à los Sacrificios, atraia los Sacerdotes, que avian de celebrar.

Mas como despues del culto, que se dà en derecho à Dios, es parte de la Religion, el culto, que se dà à los Santos, aquel principalmente, que se tributa à la Virgen Madre, aqui eran las ternuras, los incendios de su corazon. Ardia en amores de MARIA Santíssima. Sus dias le eran verdaderamente Fastos, y hacia en ellos quanto tenia que hacer importante, y grande. Hasta de su Nombre, y de sus Letras hacia mystero, y componia, y reglaba por ellas sus cosas, y devociones. Impetrò de Roma una Congregacion, consagrada à venerarla, al mismo tiempo, que impetrò la del Inclyto Martyr Nepomuceno, cuya Reliquia està en esta Iglesia con el aprecio debido assi à la Reliquia de tan gran Santo, y à la hermosa, y bien trabajada Estatua de oro, que la guarda, como à las nobles circunstancias de ser dàdiva hecha à la Sereníssima Señora Emperatriz, quando visitò el Cuerpo del Santo, y de su Alteza Imperial, hecha al Excmò Señor Don Antonio de Azlor, y de este Señor hecha á su mui amada Sobrina, por manos del Excmò Señor Marqués

de las Amarillas, quando vino de Vi-Rey al Reyno.

Fueron de ver sus jùbilos, y las fiestas, que hizo al recibo de una hermosissima Imàgen del Pilar, que vino de España para esta Iglesia, de un modo raro, y cuya historia podrán saber los curiosos, de las Señoras Religiosas, que por notable, la avrán archivado; y conoceràn, que no es demasiada credulidad, tenerla por prodigiosa. No dexò dia alguno de rezarle el Oficio, y el Rosario, y yà en el mayor crecimiento de la ùltima enfermedad, no se pudo persuadir à que lo dexasse, y continuò rezando uno, y otro hasta que le faltaron del todo las fuerzas, y el sentido. La noche antes de morir, en la mayor altura de la noche, arrebatada, como es de creer, de las fervorosas memorias de su amada Madre, llamò las mejores voces de la Comunidad, y como pudo le cantò con ellas en choro su devoto, y compassivo Hymno *Stabat Mater*. Assi correspondió hasta la muerte à su vocacion, y sirvió à MARIA Santissima, à cuya Compania fuè llamada. Veamos como premiò Dios su fidelidad, en el segundo punto.

Multiplicabo semen tuum, sicut Stellas Cæli. Multiplicò Dios la semilla de Abraham, como las Estrellas del Cielo, por su fidelidad

à la vocacion, y multiplicò tambien la semilla de la M. Azlor, como las Estrellas del Cielo, por aver seguido su vocacion por tierra, y mar. No se note esta proposicion, hasta que la desfembuelva. La llevó Dios de México à Tudela, para ponerla alli en la Compañia de su Madre, y desposarla consigo por la Profesion: y estos eran los desposorios dignos de su virtud, y los que ella buscaba en España, y no aquellos otros, que sospecharon algunas Gentes, que solo pensaban segun la carne. Mas no paraban aqui los designios de Dios sobre ella, y queria todavia hacerla Madre de muchas Hijas, que à su tiempo viniessen à ser como otras tantas Estrellas en el devoto Cielo de esta Iglesia de Nueva España. Y por esso ella, atenta siempre à los designios, y voluntades de Dios, despues de aver professado, empezó à digerir, y tentar los modos de traer à México el Instituto.

Mas como estas fundaciones tienen siempre dificultades, ella las encontró grandes por la parte de adentro, y por la de afuera. Las razones de estado, que se les oponen por lo comun, por el grávamen, que se dicen tener del Público, por los matrimonios, que quitan, y por la amortizacion, y falta de círculo de los bienes, se oponian à esta principalmente
por

por estarfe entonces tratando, no solo el dificultar las que se quisiessen fundar de nuevo; sino el reducir las ya hechas, y establecidas à las Reglas del Concilio de Trento. Pero como ella era fértil en expedientes, y estaba apoyada de la autoridad de su Parentela, y sobre todo, como era de Dios su causa, y era Dios quien la conducia, vencio las dificultades. Habilitò sus Despachos, y determinò su regresso à Nueva España. Vino à Cadiz con once Compañeras, y desde alli, como otra Berecynthia, rodeada de un Choro de celestiales Hijas, sulcò los mares. Llegò à Vera-Cruz, y de alli à México.

O México! Aqui llamo otra vez tus penfamientos. Ella, y su virtud fueron mayores, que todos ellos; y ellos no pudieron llegar à donde ella llegò con sus virtuosos hechos. Volviò los caudales consagrados à Dios, y libres de riesgos. Trajo en once Hijas, mas de las que tendria en un matrimonio. ¿Y què Hijas? Què avian de ser Madres de muchas Hijas, y multiplicar su semilla, como las Estrellas del Cielo.

No solo es semilla aquella virtud natural, que forma, y multiplica los cuerpos, como la de Abraham; sino que lo es tambien aquella espiritual virtud de la Divina Palabra, que forma los corazones, y los engendra en

Chris-

Christo. Assi lo dixo el mismo Christo en el Evangelio, en la hermosa, y Divina Parábola del Sembrador, al capítulo octavo de San Lucas. Y es de aqui, que todos aquellos, que ponen la Divina Palabra en los corazones, y por su medio los hacen de Jesu-Christo, se llaman Padres Espirituales; y que no ay cosa mas usada en la Iglesia, que este language, ni mas repetida en los Santos Libros. San Pablo principalmente lo usa por todas partes en sus vivas, y originales Cartas, y dixo assi en la primera à los de Corinto: (1) *Si decem millia Pedagogorum habeatis in Christo; sed non multos Patres: nam in Christo Jesu, per Evangelium, ego vos genui.* Aunque tengais muchos Pedagogos; pero no muchos Padres: porque Yo soy el que os he engendrado en Jesu-Christo.

Pedagogo es lo mismo, que Preceptor, ò Maestro. Padre es el que engendra, ò por naturaleza, ò por caridad, como en las adopciones, y en los parentescos espirituales. El Pedagogo, ò Maestro por su officio debe ser mas rígido, que amoroso; y el Padre mas amoroso, que rígido. Y era por esso el nombre de Padre, en el que se gloriaba San Pablo, y el que quería para sí, dexando para otros el de Pedagogos. Las Religiosas de la Enseñanza por su Instituto son

uno,

uno, y otro, Pedagogas, y Madres. Son Pedagogas, por la instruccion de sus Educandas; y son Madres, por la caridad con que las hacen de Christo con la palabra, y con el exemplo.

No tengo voces, con que alabar las Religiosas de los demas Institutos. Me han encantado siempre sus nobles resoluciones, su retiro, su modestia, su pureza, su pobreza, su obediencia, su encierro en quatro paredes en lo mas florido de sus años. Sus Choros, y sus Tribunas, y las puras oraciones, que de ellas embian à Dios por los pecados del Pueblo, me han parecido siempre, diga el mundo lo que quiera, los muros mas fuertes contra las calamidades del Estado. Pero el Instituto de la Enseñanza tiene sobre todo lo dicho, el servir al mismo Estado en la educacion de la Juventud, que tanto lo interesa. Y es por esso la celebridad, que ha tenido este Instituto en aquellas partes de Europa, que dan el debido aprecio à la buena crianza del sexo tierno: y debe ser por lo mismo, que debia tener en Mexico mas aprecio, y celebridad, es preciso decirlo, Mexicanos, de la que manifiesta este pequeño Templo.

Ha tenido Mexico desde mucho tiempo Colegios magnificos, numerosos, y bien reglados, en que la Juventud masculina se ha formado, como en Athenas: mas para la fememina los

Colegios tales quales, que hà tenido, no han dado abasto: hasta que en estos tiempos se và supliendo esta falta por el establecimiento de este Convento, y por un Colegio magnífico, y digno de Roma, que està mui cerca de abrirse, por los cuidados, y liberales officios de la nacion Vizcaina. (*) Con todo, es Mèxico yá tan populoso, y grande, y de tal modo el centro de todo el Reyno, que todavia necessitaba en cada uno de sus quarteles un Convento de la Enseñanza.

Por manera, que las Religiosas de la Enseñanza, segun se deduce de todo lo discurrido, son Pedagogas, y Madres, y no Madres de qualquier modo, sino Madres de muchas Hijas, que deben ser Madres de otras, y multiplicar su semilla, como las Estrellas del Cielo, mientras aya Convento de la Enseñanza. Pero aunque todas sean Madres, debe ser de la M. Azloria Antonomafia. Ella podría decir á todas las Hijas de su espíritu, lo que decia S. Pablo en el lugar citado, á sus Hijos espirituales: aunque tengais muchas Pedagogas; pero no muchas Madres, porque Yo he sido la que os he engendrado en Jesu-Christo. Yo os he fundado, Yo os he dado los Hàbitos, Yo os he admitido à las Professions, Yo os he governado por tanto

tiem-

(*) Está ya avierto desde 9 de Septiembre, y en 12 de Febrero de 68 tiene 86 Colegias entre dotadas, y pensionistas.

tiempo, no con el serio de Pedagogia, ò Maestra; sino con dulzura, y caridad de Madre. Podría decirles tambien con el mismo Apòstol, y en el mismo lugar poco mas abajo: (M) Sed, pues, mis imitadoras, como yo lo he sido de Christo: *Imitatores mei estote, sicut & ego Christi*. Pude trahe-ros à Mèxico, y pude fundaros, sin professar en la Religion; mas quise, no solo fundaros con mis caudales; sino edificaros con el exemplo. Sed pues, mis imitadoras, como yo lo he sido de Christo.

Imitadla pues, Señoras, imitadla. Y si alguna vez afloxare la cuerda de la imitacion, y de la observancia, trahed á la memoria estos razonamientos, y haceos cuenta de que ella os habla. Imitadla pues, imitadla. Digna es por todo de que la imiteis, digna por Fundadora, digna por Prelada de tantos años, digna por su amor, y caridad de Madre, digna por su heroica virtud, digna por su nobleza, que provoca, y anima la imitacion. Imitadla pues, imitadla. Sois mil veces afortunadas en que el modelo de vuestra imitacion sea igualmente perfecto, y grande. Imitadla pues, imitadla. Si la imitareis, Yo os lo asseguro, serèis agradables à Dios, y al mundo. Imitadla pues, imitadla: y para animaros mas, y mas à imitarla, creed piadosamente, como yo creo, que està en la Gloria.

BREVE DESCRIPCION

DE LAS SOLEMNES EXEQUIAS

QUE EN LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DE ESTE AÑO
DE 1779.

SE CELEBRARON

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MEXICO

AL EXCmô. SEÑOR BAYLIO

Fr. DON ANTONIO MARIA

DE BUCARELI Y URSUA,

Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdoba, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el Orden de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado de la Renta de Correos en el mismo Reyno.

DISPUESTAS POR LOS NOBLES CABALLEROS

D. Joseph Martin de Chaves, y D. Joaquin Antonio Dongo, sus Albaceas testamentarios.

CON LICENCIAS

Impresa en México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros,
calle de la Palma.



LUEGO que la divina Providencia, por los profundos secretos de su infinita Sabiduria, quiso privarnos del suave y acertado gobierno, y de la amable dulce presencia del Exmô. Señor Baylio Frey D. ANTONIO DE BUCARELI Y URSUA: luego que entregó su alma en manos de su Criador, y fue depositado su cadaver en la tierra, con la pompa y aparato correspondiente, seguido de las lágrimas del Pueblo, y acompañado de los clamores que resonaban en las ventanas y balcones: luego que se concluyó esta primera dolorosa obligacion, los dos Nobles Caballeros D. Joseph Martin de Chaves, y D. Joaquin Antonio Dongo, que sin embargo de tener tan acreditada su conducta politica y christiana en todo el Reyno, y aun en los mas distantes, siempre será un público testimonio de su relevante mérito el haver hecho S. Exc. la mayor confianza de su fidelidad, dexandolos por sus Albaceas testamentarios, y executores de sus últimas voluntades: para corresponder á ello exâctamente, trataron de rendirle los debidos honores, solemnizando en la Santa Iglesia Catedral una fúnebre demostracion,

*

que

que llenara, quando no sus deseos, á lo menos la expectacion del Pueblo. Con este pensamiento, pero movidos de no sé que impulso, ocurrieron á mi cortedad, para que pronunciara la Oracion fúnebre, y dispusiera los adornos, poesias y aparato de una máquina funeral, que sirvièse de Pira, en que resplandeciesen las virtudes del Exmô. Señor Difunto, y se abrasasen anciosos los nobles corazones mexicanos. Yo, que tengo bien presente la amonestacion de Horacio: *Versate diu, quid ferre recusent, quid valeant humeri*: reconociendo la pequeñez de mis talentos, para sostener una empresa digna de los mayores Espíritus, les hize presente, que si en algun tiempo huvo en mí algun exercicio de este género de letras, que siempre fue muy escaso y limitado; ya con el tránsito de los años, con la variedad de los estados, y el manejo de asuntos de clase muy diferente, se havia del todo obscurecido y borrado; pero no pudiendo resistir á unas instancias, que para mí eran preceptos, huve de condescender con su propuesta. Ya se vé, que el objeto havia de ser presentar al mundo, alguna idea, aunque confusa, de las relevantes virtudes del Exmô. Señor BUCARELI, y preparar algun consuelo á un Pueblo hasta el extremo afligido. Pero uno y otro nunca pensé poderlo encontrar en la tierra; por eso inmediatamente levanté los ojos

al cielo, y entre su apacible turquí, entre sus inmensos globos, entre sus rápidos gyros, y entre sus brillantes fanales, me parecia entrever con la mayor claridad las acciones de nuestro Exmô. Príncipe, y en ellas alambicado el único conforte, que le podia quedar á nuestra México.

¿Y quien no havia de seguir esta alta idea, y este norte tan fijo, si considera, que frecuentemente se compara el hombre justo con el cielo? Porque como el cielo tiene claridad á la vista, altura en la situacion, y dilatacion en su ámbito; asi un hombre bueno goza un grande resplandor y brillantez en sus obras, con ellas se levanta sobre las terrenas impresiones, y se dilata y extiende á empresas heroicas. Y mas quando en la inmensa extension de los cielos, son tantas y tan varias las qualidades y situaciones que se ofrecen, que abren un dilatadísimo campo para delinear las virtudes de un Heroe. Tambien se encuentran en las esferas celestes, unos cuerpos naturales, nobles y perceptibles, que son los proporcionados para formar las Empresas; huyendo de pintar cuerpos, ó miembros humanos, por no estar recibida entre los Autores, antes bien reprobada, su introduccion; como tambien la de cuerpos quiméricos y caprichosos, ó quimericamente agregados. Por otra parte, siendo consejo de Horacio, que el objeto y el argu-

mento

mento que se ha de promover, sea uno y singular: *Denique sit quodvis simplex duntaxat, & unum*; y necesitando indispensablemente la variedad, para la representacion de diferentes hechos y proezas, siendo una la idea general que subministra el cielo, eran varias y diferentes las virtudes que sus varios aspectos y circunstancias nos declaran.

Pero porque esta palabra *cielo*, suele tener diversas significaciones, ya denotando la region eterea, ó aquel espacio que se interpone entre el globo terraqueo, y el cóncavo de la Luna; ya los orbes planetarios, y de las estrellas fijas; ya el Empireo, patria y mansion de los Bienaventurados; ya la determinacion y voluntad divina: en todos estos significados la tomamos segun las varias circunstancias á que se aplica, y de ellas mismas se conoce con la mayor claridad el sentido en que se habla: y aunque hay tanta variedad de opiniones, y se han establecido tantos sistemas sobre el número y disposicion de los cielos; como no se trata ahora en términos filosóficos, sino poéticos y exornativos, hay libertad de acomodarse á qualquiera de ellos, y unas veces á uno, y otras á otro, segun lo exíge el intento; pero nunca atribuyendoles, ni fingiendo en ellos cosa repugnante, y opuesta á la misma naturaleza.

Se repartió pues toda la Máquina en tres cuerpos de jaspe, sostenidos de una basa, adornada de soclo, bozel, y filete, y en el neto ó claro unas columnas á trechos, y entre ellas bien realzados unos cogines. Seguiáse el cimacio, coronado de innumerables luces, que sostenia el primer cuerpo cuadrado: á este lo adornaban ocho columnas corintias, de las cuales quatro ocupaban cada uno de los quatro ángulos, y servian de intercolumnios quatro primorosas estatuas, que representaban las quatro virtudes cardinales. Sobre cada corniza se desprendia una volúta, que sostenia un candil de luces, y en los espacios quatro tarjetas, que ofrecian á la vista varios y bien pintados trofeos militares. Sobreponiase el segundo cuerpo, en forma de un bien laboreado sepulcro, demostrando en sus laterales varios fragmentos de todas clases de despojos de la organizacion humana, y en sus quatro ángulos por remate, quatro candiles con crecido número de luces. El tercer cuerpo formaba una torre almenada, y surmontada de una pirámide cubierta de terciopelo negro, guarnecida de galon de oro, y en ella un cogin, en que descansaba el sombrero, la espada y baston, que manejó algun dia la mano del Exmô. Señor BUCARELI.

Toda esta Máquina, que siendo por sí misma

tan

tan hermosa y brillante, ya con los primores de la arquitectura, ya con los bellos coloridos del pincel, ya con tan crecido número de luces, no se podría llamar informe y ruda; con todo se procuró animar con las siguientes inscripciones y poesias. En el primer cuerpo, en el neto de las basas de las columnas, que correspondía al Coro, se leía el siguiente Epitafio, en que sumariamente se insinuaban aquellos capítulos mas esenciales, aquellos principios mas sólidos, y aquellas clases mas dilatadas, en que resplandecieron las virtudes del Exmô.

RELIGIOSISSIMO PRINCIPI,

Militi strenuissimo, Gubernatori prudentissimo:

Populorum Parenti optatissimo:

Communis salutis, publicæ tranquillitatis Assertori fortunatissimo:

Animi magnitudine, consiliorum pondere Maximo:

Rerum gestarum numero, vitæ integritate,

Ad suorum gloriam, ad exterorum invidiam ornatissimo:

Regij Ærarij Custodi fidissimo,

In eo administrando, augendo, atque amplificando, æquis-

EXCmô. D. D. ANTONIO MARIÆ

DE BUCARELI, ET URSUA

Ingenti Americæ calamitate è vivis erepto,
Quinto Idus Aprilis, Anno à Virgineo partu M. DCC. LXXIX.

Cui tantum Mexicus amorem debuit, lacrymas fundit:

Quod post adeptam in ejus adventu felicitatem,

In illius obitu authorem felicitatis amissit.

Hoc unum tanti doloris solatium quærens,

Vel ad ipsius tumulum, exanimem procumbere,

Vel ad ejus rogam,

Si non lignorum flammis, amoris facibus ardere.

Heu jam gemens acurrit,

Ad hoc fidelitatis, amoris, necessitudinis, atque officij
flebile monumentum!

En el neto de las basas de las columnas, correspondiente al Altar mayor, se leía esta Inscripcion.

VIATOR,

Quam spectas molem,

Tristibus lugentem funalibus

Novum inquito cælum

Clarandis Excmi. Principis moribus apparens:

Quot enim cæli facies aspexeris,

Tot illius virtutes demiraberis.

Neque enim poterant nisi æthereis caracteribus adumbrari

Ut eum è Cælo advenisse credamus.

Qui tot cœlestium virtutum insignibus claruerat.

Quod si in illius animo cælum quoddam aliquando conspexisti,

Ideo à nobis sublatum,

Ut tristissimam experiremur noctem;

Quæ tamen illi,

Qui ad immortalem commendationem satis, ad Reipublicæ

vota parum vixerat,

Æternæ felicitatis dies illuxit.

Cætera ne quære;

Cælum aspice, stellas numera, lacrymas siste, te ipsum
respice

Naturæ cursu, donec ipse cadas, progredere.

En ellos se delineaba como un índice, y se suministraba una succinta idea de las grandes virtudes, que exercitó en su vida christiana, y en órden á la religion, al gobierno, á la milicia, á la política, á la fidelidad ácia el Soberano, la equidad con el pueblo, la justicia en la administracion de las rentas reales, las que manejó con la mayor integridad, promovió su aumento con la mayor solitud, las dilató con el mayor cuidado, pero conformandose con las piadosas intenciones del Monarca, sin oprimir los ánimos, sin gravar á los pobres mas de lo que toleraban sus fuerzas. Y de aqui resultaban los tiernos dolorosos afectos, que manifestaba toda la República en su muerte, queriendo arrojarse en su Pira para consumirse en ella, y que sirvieran los corazones mexicanos de pábulo á su incendio. Pero no siendoles esto permitido, á qualquiera que la llegaba á contemplar, se incitaba á que admiráse en ella un nuevo cielo, aparecido para ilustrar sus grandes virtudes; porque solo con caractéres celestiales podian retratarse las de aquel Heroe, que nos vino del cielo para nuestra felicidad: y que si viviendo era una copia del cielo, nos la quiso Dios en su muerte quitar, para que experimentáramos una funestísima noche; si bien para él fue ésta el dia mas claro: y asi no havia si-

no levantar los ojos, al cielo, numerar las estrellas, para cómputo de sus prendas, moderar las lágrimas, mirandose cada uno á sí mismo, que con los periodos de la naturaleza debe dar otros tantos pasos para el cielo.

En los costados, ó espacios laterales del primer cuerpo, en el primero se pintó un cielo obscuro, como en una noche tenebrosa, con este mote tomado de Virgilio: *Vertitur interea cælum*. Y si este aspecto celeste es una clara idea de la muerte, como lo expresó el mismo Poeta: *In æternam clauduntur lumina noctem*; es tambien un testimonio manifiesto de la pena, de la tristeza y congoja: *Et tristes sine Sole domos*: y asi ella daba á conocer la sentida muerte de nuestro Exmô. Príncipe, y al mismo tiempo los justos dolorosos sentimientos de México en su pérdida; los quales se hicieron tan manifiestos, que en las calles, en las plazas, en las casas, no se hablaba sino de funestidades, lástimas y penas, reconociendo que por nuestros pecados nos havia Dios castigado con la falta de un Príncipe tan bueno. De aqui resultó, que luego inmediatamente á su muerte comenzaron varios ingenios á explicar el propio y el comun dolor en varios Poemas, pudiendo decir cada uno: *Flebiles seu mæstos cogor inire modos*: lo qual procuraba repetir el siguiente

SONETO.

El corazón de México, afligido,
 Ay de mi! clama, el cielo se ha mudado;
 Y á tanta noche que amenaza el hado,
 Quedaré entre mi llanto sumergido.
 ¿Dónde hallaré para acogerme nido,
 En que pueda abrigarse mi cuidado,
 Si la nota fatal de desdichado
 No la podrá borrar ningun olvido?
 La pérdida infeliz de horrores llena,
 En diluvios de males recogida,
 Castigo es á que el cielo me condena:
 No tengan pues mis lágrimas medida,
 Y á sus corrientes clamará mi pena,
 Que lo he perdido todo en una vida.

En el espacio izquierdo correspondiente, se pintó un cielo sereno y claro, en que se descubria la Via lactea, que llaman vulgarmente el Camino de Santiago, con este mote: *Cælo manifesta sereno*, tomado de aquel pasage de Ovidio: *Est via sublimis cælo manifesta sereno.*

Lactea nomen habet candore notabilis ipso:

Hac iter est superis, ad magni tecta Tonantis.

En lo que se quiso bosquejar, el único consuelo que

que á México le quedaba, de las virtudes del Exmô. Señor, con las cuales piadosamente creemos subió á la felicidad eterna, formandole ellas un círculo mas brillante, que el que ofrece el cielo material. Y si éste, como se reconoce, se ilustra con crecido número de estrellas, que no se puede averiguar, ni exâminar sus qualidades: asi resplandecian innumerables virtudes en aquella grande Alma, cuyos quilates y primores no podia alcanzar la diligencia mas penetrativa; pero ellas mismas nos amonestan, que no fundemos nuestras dichas y felicidades en la inconstancia de las cosas humanas: y que observemos sí, las huellas que dexó impresas de sus virtuosas acciones, para seguir sus pasos, dirigiendo nuestros ojos al cielo; lo qual contenia el siguiente

SONETO.

No rindas, Noble México, el aliento
 De tu dolor á la tirana suerte;
 Porque el cielo te ha dado en una muerte
 Aviso, desengaño, y escarmiento.
 Huye de la fortuna el movimiento
 Siguiendo aquella vida, que te advierte,
 Que con sus luces tu razon despierte,
 Hallando en esa senda tu contento.

Por

Por ella dirigió las lucés bellas
 De sus grandes acciones, no lo dudes,
 Dexando impresas luminosas huellas:
 Razon será que tu semblante mudes,
 q̄ el cielo en tantas lenguas como estrellas
 Publica quantas fueron sus virtudes.

En lo mas alto de este primer cuerpo, en la frente que miraba al Altar mayor, se pintó un cielo, en que resplandecia la estrella polar Cynosura, ó estrella del Norte, que dirige el curso á los navegantes, con este mote tomado del Poeta Arato: *Nunquam spectata fefellit*. Esto subministraba alguna idea de aquella gran piedad para Dios, ó devocion y culto de lo sagrado, que tanto se hacia visible en el Señor BUCARELI. En todos sus proyectos, en todas sus empresas, en los negocios mas arduos, y en las circunstancias mas críticas, luego ocurría á implorar el favor divino, ya por sí mismo, visitando los templos; ya valiendose de las oraciones y súplicas de las personas religiosas: y esta disposicion interior de su alma, con que vivia persuadido, que todo bien y felicidad viene de lo alto, le rebozaba á lo exterior, practicando con la mayor devocion, fervor y prontitud los actos de religion, presentandose en los templos con la modestia

tia mas correspondiente, hablando de las cosas sagradas con el mayor respeto y veneracion, y tratando con las personas eclesiásticas como exígia su caracter, casi olvidandose de lo que lleva la humana grandeza. De aqui fueron tan felices los progresos de su Gobierno, le eran tan favorables los sucesos, conseguia tan prósperamente sus intentos, y redundaba la misma felicidad en todo el Pueblo: porque como era Dios el norte que seguia, la única estrella que miraba, navegaba siempre seguro, sin perder jamás el rumbo, por mas que se encrespen tanto las olas de los contratiempos del mundo, por mas que sean insidiosos é inconstantes sus vientos, y frecuentes sus escollos, como cantaba un Poeta Christiano: *Vita mare est.*

Res plena metu, res plena tumultu

Utraque: Mortales credite: vita mare est:

Saxa maris scopuli, vitæ sua cuique cupido:

¡Heu mihi! quot scopulus perdidit ille rates.

Esto daba á entender el siguiente

SONETO.

En las furiosas olas de este mundo,

Por no mirar al cielo los Mortales,

Agitados de vientos desiguales,

Pierden el polo en piélago profundo.

Mas

Mas BUCARELI, de virtud fecundo,
 Aun entre los escollos mas fatales,
 Siguió siempre las luces celestiales
 De una piedad y culto sinsegundo.
 ¡Qué mucho pues, que tan feliz el paso
 Diera á los bienes de una y otra España,
 Que de su vida en el postrer fracaso
 Burláse de la muerte la guadaña,
 Si el mirar siempre á Dios en todo caso
 el Norte es fixo, que jamás engaña!

En la frente que miraba al Coro, se pintó el Cielo abrazando entre sus globos la tierra, con este mote tomado de Ovidio: *Tegit omnia cælum*: con lo qual se declaraba el paternal cuidado que el Sr. BUCARELI exercitaba con el Pueblo, abrigando en el seno de su atencion y solicitud á todos los individuos, defendiendolos de qualquiera violencia, procurando no solo el que cada uno gozara pacíficamente de sus bienes, sino que todos vivieran unidos. Si no temiera dilatarme mas de lo que tolera una succincta relacion, pudiera comprobarlo con varios hechos particulares, en que siempre procuró introducir la paz, la tranquilidad, aun entre los que contendian con mas ardor, arbitrando va-

rios

rios caminos, para que alguno de los opuestos cediera, ofreciendose muchas veces á ser él mismo el mediador, y tomar sobre sí las consecuencias que pudieran resultar. Pero esto lo practicaba sin diferencia de personas, porque á todos, nobles y plebeyos, pobres y ricos, los abrigaba, como un cielo, igualmente en su pecho: lo que insinuaba el siguiente

SONETO.

Del cielo abriga el turquezado manto
 Las pobres desnudezes de la tierra,
 Y quando entre sus círculos la encierra,
 La defiende de pena y de quebranto.
 Fue en BUCARELI admiracion y encanto,
 Que hasta la sombra del temor destierra,
 Quietar entre sus pueblos toda guerra,
 Toda contienda, disencion y llanto.
 ¡O Pueblo Mexicano! Satisfecho
 Puedes estar, que tanto beneficio,
 De la muerte el imperio no ha deshecho;
 Porque ofreció su vida en sacrificio
 Aquel que te abrigaba amante pecho,
 Por cubrirte en el cielo mas propicio.

En los dos espacios laterales correspondientes, en el izquierdo se pintó un cielo claro desprendiendo una menuda lluvia, con este mote tomado de Claudiano: *Currentia munera nimbo.*

Esta pintura representaba la beneficencia y liberalidad del Excmô. Señor BUCARELI. ¿Y con quanta mas razon le debemos aplicar aquel elogio, que Claudiano dedicó á Probo?

*Hic non divitias nigrantibus abdidit antris,
Nec tenebris damnavit opes, sed largior imbre,
Sueverat innumeras hominum ditare catervas:
Quippe velut denso currentia munera nimbo
Cernere semper erat, populis undare Penates:
Assiduos intrare inopes remeare beatos:
Præceptis illa manus fluvios superabat Iberos
Aurea dona vomens.*

Nunca nuestro Exmô. Difunto escondia sus riquezas en obscuras arcas, ni las condenaba á perpetuas tinieblas, sino mas abundante que una lluvia, que fecunda la tierra, y la abastece de bienes, enriquecia á los pobres, porque como un denso aguasero llovía los beneficios; y así era cosa digna de admiracion, entrar en su Palacio frequentemente los miserables, y salir dichosos, aventajando su liberal mano las arenas de oro, que fingieron los Poetas en el Hebro. Pero aun pasaba mas adelante: porque

muchas veces, no esperaba á que le costara al necesitado la vergüenza, ó el trabajo de pedirle, el prevenia sus necesidades, y preocupaba sus voces: *Nil negat & sese, vel non poscentibus offert.* ¿Y qué demostración mas sensible de esta verdad, sino despues de siete años de Virrey de México, ser tan corto el caudal que dexó, que suele verificarse muchas veces en el mando de una corta Provincia? Esto declaró el siguiente

SONETO.

¡Que liberal el cielo se declara

Quando en menuda lluvia se desprende!

A enriquecer la tierra solo atiende,

Sus miserias benéfico repara.

Virtud por cierto entre los hombres rara,

Y en BUCARELI tan comun se entiende,

Que con su misma sangre se le enciende

El corazon que al pobre remediara.

Buscar término alguno será en vano,

Que los piadosos giros de su vuelo

No los llega á alcanzar poder humano;

Y México publica sin recelo,

Que tantos bienes derramó su mano,

Quantas las gotas que ha llovido el cielo.

En

En el espacio derecho, se pintó un cielo turbulento arrojando rayos, con este mote de Virgilio: *Duo fulmina belli*. Esta era una succinta expresion del valor militar, que en tantas ocasiones manifestó el Señor BUCARELI; pues aquella índole tan blanda y suave que gozaba, y manifestaba siempre, no adormecía el aliento de su corazon, quando la causa de la religion, ó los derechos del Rey, le servian de impulso para manejar las armas; porque entonces, á manera de cielo irritado y sañado, vibraba ó los rayos de su espada, ó los de sus determinaciones. De esto dan testimonio la campaña de Lombardía, el Condado de Nisa, Villa-franca, Montalvan, Orella y el Piamonte, el Tanaro, Lodi, Parma, Codoño, Peregiton, el Pó, la Provenza, y otros muchos lugares, que era necesario texer una dilatada, pero muy verdadera historia, para declarar lo que hizo, quando

*Vidit arenosis illum procurrere campis
 Barbarus, & trepidam ferre per arva necem
 Et flavas quasare jubar, galeamque coruscam,
 Et valida circum, tela rotare manu
 Latum limen agit ferro, passimque relinquit
 Plurima per campos, corpora perque vias.*

Lo que daba á entender el siguiente

SONETO.

Rayos arroja el Cielo quando quiere
 Que teman los mortales sus rigores;
 O si irritado al fin, de sus errores,
 El castigo ha de ser quien los modere.

Es justo que tambien el cielo altere
 Sus influencias, sus luces y favores,
 Si son los mismos hombres los autores
 De las ardientes puntas con que hiere.

BUCARELI las gracias á millares
 Afable, suave y blando repartia:
 Era Adonis por tierras, y por mares;
 Mas si la Fé ó el Rey lo conmovia,
 De la campaña en choques militares
 A dos manos los rayos despedia.

En el segundo cuerpo, en la frente que miraba al Altar mayor, se pintó un cielo, iluminado de planetas y estrellas, manifestando su fogosa constitucion, con este mote de Ovidio: *Ignea vis cæli.*

Es constante que todos los astros son un verdadero fuego: esto aun el simple aspecto de los ojos lo testifica, y lo prueban con repetidas experiencias asi los Filósofos antiguos, como modernos. Ovidio, describiendo, aunque fabulosamente, la crea-

creacion del mundo, y la evolucion, que del caos confuso, havia hecho la naturaleza, nos dice, que el fuego tomó el asiento en lo mas alto:

*Ignea convexi vis, & sine pondere cæli
Emicuit, summaque locum sibi legit in arce.*

Esto nos quisieron tambien alumbrar con la fábula de Prometeo; que para animar la imágen de barro que havia formado del hombre, huvó de hurtar el fuego del cielo, porque en la tierra no lo havia:

Audax japei genus ignem fraude mala gentibus intulit.

Este fuego celestial recogido en los astros, alumbraba, fomenta y vivifica á la tierra, penetrando su influxo, su calor y su virtud hasta sus obscuras cavernas, sin que le estorve el paso su densidad y resistencia. Como un fuego, pero muy puro, y sin humo, brillaba el penetrante juicio del Exmo. BUCARELI, para indagar el pecho humano, por mas que el semblante de los que le hablaban quisiera esconder sus intentos; y asi alcanzaba á los mas remotos senos del corazon, ó los aclaraba en el semblante, para que no lo engañara la astucia de los que con máscara, ó del servicio del Rey, buscaban sus propios intereses; ó del beneficio comun, pretendian sus particulares ventajas; ó del obsequio de Dios, solicitaban la indemnidad en sus vicios. Esto declaraba la siguiente

OCTAVA.

El fuego celestial, rara eficacia!
 Hasta los senos de la tierra llega,
 Venciendo la rebelde contumacia
 Con que al registro sus entrañas niega:
 De BUCARELI así la perspicacia,
 Hasta el fondo del alma no sosiega;
 Y por mas que el engaño lo escondia
 En el semblante el corazon veia.

En el lado derecho se pintó el cielo cristalino,
 con este mote de Fausto: *Conspicuas agebat aquas.*

Aunque estan opuestos los dictámenes de los
 hombres mas sabios, en si hay ó no aguas sobre
 los cielos, que formen lo que llaman *cielo cristali-*
no; pero para nuestro intento basta la opinion y
 creencia comun: y supuesta su existencia, han de
 ser unas aguas de muy diferentes y raras qualida-
 des que las corrientes, porque estas inferiores, nun-
 ca fluyen tan puras, que no se les mezcle algo de
 tierra, en ellas se depositan algunas sabandijas, y á
 lo menos, se tiñen del color de los cuerpos que las
 cubren: y por eso suelen ser tan engañosas, que
 aquel disforme Ciclópe Polifemo, no se imaginó
 muy feo, teniendo por espejo las aguas: *Nec sum*

adeo informis nuper me in litore vidi. A aquellas pues aguas superiores, se asemejaba la sinceridad, la pureza de corazón, y limpieza del Exmô. Señor BUCARELI, que nada ocultaba ni escondia; sino que á cada uno le hablaba como correspondia á su conducta, y á su mérito, sin que lo detuvieran los respetos humanos, ó se tiñeran sus palabras con los afectos de aquellos que le trataban: por eso nunca se halló en su boca falacia, engaño, ó afectadas promesas; lo que daba á entender la siguiente

OCTAVA.

De esos fluidos cristales la pureza,
 Aquella noble emulacion ofrece
 De una heroica verdad, cuya firmeza
 No engaña, disimula, ni obscurece.
 Grande sinceridad de la entereza;
 Que á BUCARELI nada lo enmudece,
 Porque en la boca el corazón tenia:
 Clara como agua la verdad decia.

En la frente que estaba contra el Coro, se pintó el cielo, y en distancia suya el globo de la tierra, con este mote, que suministró Ovidio: *Pars exiguissima restat.*

Es inconcuso, que quitando del Universo los
 in-

inmensos espacios que ocupan los cielos, lo que queda, es una pequenísima porción; que es lo mismo que decir, que toda la tierra, comparada con el cielo visible y material, es una parte minutísima, viene á ser como un punto, ó poco mas que nada. De aqui acaso nació aquella opinion antiquísima de los Pitagóricos y Heráclides, renovada en nuestros tiempos, de que havia muchos mundos; porque cada estrella, y cada planeta, eran otros tantos mundos, llenos de naturalezas y entes, que con maravillosa variedad entretegió el Criador; pues las estrellas de primera magnitud, son sesenta y siete veces mayores que la tierra duplicada; y siendo tantas, y en tan enormes distancias entre sí, se pierde el entendimiento humano al contemplar su grandeza; y de aqui es, que mirada la tierra desde el cielo, apenas se divisára un punto indivisible. Esto manifiesta, que en levantando los ojos, aun á este cielo adspéctable, se debe mirar con desprecio y tedio todo lo inferior; pero mucho mas incomparablemente, si con el entendimiento se penetra de esos orbes celestes á la mansion de los Bienaventurados; y asi dirigia siempre el suyo el gran BUCARELI: por lo qual no le arrebatava la atencion lo terreno, todo lo tenia en poco, ni llegaban á ocupar su corazon los bienes humanos. Esto in-

sinuaba la siguiente

D

OC-

OCTAVA.

Al mirar de ese Cielo la grandeza,

Que por inmensos círculos reluce,

La que resta inferior naturaleza,

A un puñado de tierra se reduce:

Desprecio generoso esta baxeza,

Y los engaños que en el mundo induce,

Aquel Héroe, que al cielo comparada,

La tierra toda reputó por nada.

Al lado izquierdo se pintó un globo celeste en acción de moverse, y gravó el mote Virgilio: *Mobilitate viget.*

Están los orbes celestes en un continuo movimiento, tan rápido y acelerado, que vence la imaginación: y al movimiento se debe todo su influjo, la comunicacion de su luz, de su calor, y todos los beneficios que nos comunican. La vida, no solo en lo físico, sino tambien en lo moral, está en un continuo movimiento: de manera, que quanto mas el hombre se exercita en las acciones de su cuerpo y de su empleo, tanto mas se puede decir que vive. De aquí es, que el Excmô. Señor BUCARELI, vivió muchos mas años de los que se computan á su edad; porque siempre estaba en continua accion,

siempre atendiendo al servicio de Dios, del Rey, de la República, sin perder momento alguno de tiempo: y esto declaró la siguiente

OCTAVA.

No sufre el cielo la menor demora

En aquel movimiento con que vuela:

Y en sus giros mas vidas atesora,

Quien para mas vivir, siempre está en vela:

Como el cielo moviendose, mejora

De su vida la mas preciosa tela,

El que corrió sus años vigilante,

A no perder de vida ni un instante.

Servian de intercolumnios quatro estatuas, que representaban las quatro virtudes cardinales, que tanto resplandecieron en el Exmô. Señor BUCARELLI. La Prudencia se presentó con un libro en una mano, y en otra una Serpiente. Es la Prudencia el arte de la vida, y la luz de los afectos humanos, para que no tropiezen, y se precipiten en los objetos: ella es la que pone aquel medio justo y proporcionado en todas las cosas, para que no declinen a extremos viciosos: y esta se admiró tanto en S. Exc. que no parecia haverla adquirido con sus profundas reflexiones, y manejo del mundo; sino

sino que le era natural, y fundada en su proprio temperamento: por eso qualquiera determinacion que tomaba, era prevenida de una rara circunspeccion, con que atentamente, pero en un momento, penetraba todas sus circunstancias, y las consecuencias que pudiera tener; y aun en las coyunturas mas criticas y estrechas, en que la comun prudencia no hallaba medio, encontraba un temperamento tan justo, que aseguraba é inducia los mas felices sucesos: y seria un deseo infructuoso quererla reducir á casos particulares, quando no exercitaba cosa alguna, que no fuera nivelada por la Prudencia. Por eso al ver el simulacro de esta virtud, le hablaban en su corazon los expectadores las expresiones de la siguiente

LIRA.

Prudencia soberana,
 Que siempre los extremos aborreces,
 Con arte mas que humana,
 De BUCARELI en las acciones creces,
 A grados sublimada tan supremos,
 Que te servian de medio aun los extremos.

La Justicia se dexó ver armada de la espada y las valanzas; y si con la una executaba las veces

de vindicativa, castigando á los criminales; con el justo peso con que valoraba la razon, el mérito y obras de cada uno, les proporcionaba lo que era á cada qual correspondiente: no permitia que el fraude, el poder, la astucia, le usurpase á alguno lo que le pertenecia. Compara Aristóteles la Justicia al Lucero de la mañana, compañero fidelísimo del Sol, que unas veces anuncia su llegada, y otras es como el sustituto de sus luces: y á la semejanza de este astro resplandeciente la justicia del Señor BUCARELI, siempre andaba en compañía del Sol del Ser Supremo, para nunca apartarse de sus luces, en la distribución de los bienes, ya anunciando, ya previniendo á todos sus benéficas influencias. Esto decía la siguiente:

LIRA.

BUCARELI, ajustado
 De la Justicia á las sagradas leyes,
 Miró por el Estado,
 Por el Pueblo, la Iglesia, y por los Reyes;
 Pero solo parece las violaba
 Quando lo suyo, á los agenos daba.

La Fortaleza se apoyaba sobre una firme é incontrastable columna, para resistir los temores que

que pueden perturbar el ánimo; ya acometiendo empresas arduas, ya resistiendo á los inminentes peligros, ya despreciando amenazas enemigas. El ánimo del Señor BUCARELLI siempre estuvo tan varonilmente dispuesto, que ni por temer cobardemente, ni por emprender sobre lo que alcanzaban sus fuerzas, dexó de executar lo que demandaba su religion, el Soberano, ó sus obligaciones: y asi su corazon, como una roca firmísima, no se conmovía ni con la arduidad de los negocios, ni con los peligros, para apartarse de lo que dictaba la razon de la ley. Pero mucho mas manifestó su Fortaleza, no solo sufriendo qualesquiera contratiempos, ó sucesos adversos; sino venciendo á sí mismo, reprimiendo los movimientos de su ánimo, sin que se llegaran á traslucir, mostrando siempre una apacible tranquilidad:

Fortior est qui se quam qui fortissima vincit

Mænia.

Esto aplaudia la misma Fortaleza, con la siguiente

LIRA.

No temiste, Alma noble,

Acometer valiente arduas empresas:

Y qual robusto Roble.

Resististe invencible á las sorpresas;

Mas

Mas de fuerte excedistes el heroismo
 Venciendo lo que mas, que fue á ti mismo.

La Templanza se manifestaba con una regla ó medida, y un freno en la mano, con que pone en orden y en razon los apetitos brutales, que son los que mueven toda la máquina de la naturaleza. Quan templado fuese en todo el Señor BUCARELI, bien lo acredita: aquel retiro, aquel apartamiento de las diversiones y objetos mas alicientes y deleitables, aquella frugalidad en su mesa, y aquel no eximirse de las observancias eclesiásticas, aun quando lo dispensaba su empleo, su trabajo, y dictamen de la medicina: y asi refrenaba sus apetitos; y quando tenia alguna condescendencia con ellos, era con la mas ajustada medida. Por eso la misma Templanza le erigió este monumento eterno á su moderacion, que declaró la siguiente

LIRA.

En esta ardiente Pira,
 Monumento que erige la Templanza

A BUCARELI, admira

De las pasiones quanto triunfo alcanza:

Pues aunque su violencia diera gritos,

Estaba sordo al nombre de apetitos.

El tercer cuerpo, que formaba una especie de torreón, estaba adornado de los escudos de Armas de España, México, y del Señor BUCARELI, y de un bien parecido retrato suyo, orlado con un fragmento de aquel dicho, que pone Virgilio en boca de Ilioneo, hablando con la Reyna Dido, para engrandecer el carácter de Eneas:

*Rex erat Æneas nobis, quo justior alter,
Nec pietate fuit; nec bello major; & armis.*

Y este verdaderamente es la clave de toda la Máquina funeral, de todas las Empresas, de las virtudes del Exmô. Señor, y de todos los consuelos que se pueden proporcionar en su sentida muerte; porque si la Justicia es una virtud general, que las incluye todas, como enseñó Aristóteles: *Justitia est omnis virtus*: (6. Ethic.) lo que explicó mas Cicerón diciendo: *Ejus partes sunt religio, pietas, gratia, vindicatio, observantia, veritas*: el mismo retrato estaba bosquejando el cúmulo de ellas, que adornó el original. Y si el Príncipe de los Poetas se atrevió á llamar á Eneas con tan excesivo renombre, á causa de su piédad para con sus falsas Deidades: *Sum pius Æneas raptos qui ex hoste Penates classe vebo meum fama super æthera notus*: por lo que practicó con los suyos: *Ergo age care Pater cervicem imponere nostræ. Ipse subito humeris nec me labor*

labor iste gravabit: lo que exercitó con su Patria: Sat Patriæ Priamoque datum; ¿quanto mas se deberá engrandecer el Señor BUCARELI, cuya piedad, veneracion y culto para con Dios fue tan notoria, y para con sus padres, hermanos, parientes, amigos, y los pueblos que gobernó tan constante, que si Virgilio viviera en nuestros tiempos, lo hiciera el Heroe de sus doce libros? Y si esto huviera conseguido por su vida christiana y politica; en la militar ninguno mayor, pues á fuerza de sus méritos y servicios, fue llegando hasta la cumbre en que los coronó. Por lo qual quédense sus elogios para plumas mas bien cortadas, y mas elevados espiritus, mientras la virtud de nuestro Heroe inmortal, satisfecha consigo misma, desprecia todo lo caduco:

*Divitijs animosa suis, inmotaque cunctis
Casibus, ex alta mortalia despicit arce;*

Toda esta vistosa Máquina asi adornada, se iluminó á las tres de la tarde el dia 25 de Junio; y despues á los tristes dolorosos clamores de las campanas, llegó la Real Audiencia Gobernadora, acompañada de la Nobilísima Ciudad y demás Tribunales; y con la asistencia de los Ordenes Religiosos, de los Oficiales de todos los Regimientos, Personas de la primera Nobleza de esta Corte, y de un in-

numerable pueblo, se celebraron las Vísperas de Difuntos, executando la música lo más vivo y patético del arte: concluida, se pronunció la Oración fúnebre. El siguiente 26. por la mañana, con la misma solemnidad y asistencia, cantó la Misa el Illmô. Señor Arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro, que aquella inalterable harmonia, y afectuosa correspondencia que tuvo con el Señor BUCARELI en su vida, la quiso manifestar aun más allá de la muerte. Concluida la Misa, y cantado quatro veces un solemne Responso por otros tantos Señores Capitulares al contorno del Túmulo, y el quinto por el Señor Arzobispo, predicó el Dr. D. Joseph de Uribe, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, y Rector de la Real y Pontificia Universidad, cuyo ingenio y literatura, quando no tuviera tantos, tan notorios y repétidos testimonios, bastaria esta pieza para acreditarlo: con ella hizo visible á sus oyentes, (y despues hará al mundo, la paz política y christiana del Señor BUCARELI: con ella nos hace entrever tambien la paz gloriosa y eterna en que descansa.

Los señores Religiosos, Oficiales de los Regimientos, Personas de esta Corte, y de su in-

E

ORATIO FUNEBRIS

IN EXEQUIIS

EXCmî. D. D. D.

ANTONII MARIÆ

DE BUCARELI, ET URSUA

Hujusce Novæ Hispaniæ Pro-Regis,
&c. &c. &c.

HABITA

IN ALMA CATHEDRALI ECCLESIA

DIE XXV. JUNII, ANNI M. DCC. LXXIX.

A P. DOCTORE, ET MAGISTRO

IOANNE GREGORIO DE CAMPOS

*Regalis Congregationis Mexicanæ S. Philippi
Nerii Presbitero.*

MEXICI:

Ex nova Typographia nominata.

ORATIO FUNEBRIS

IN REXEQUIS

EXCM. D. D. D.

ANTONII MARIAE

DE BUCARELLI ET URSUA

Hujusce Novi Hispaniae Pro-Regis

&c. &c. &c.

HABITA

IN ALMA CATHEDRALI ECCLESIA

DIE XXV. JUNII ANNI M. DCC. LXXIX.

A. D. COORD. ET M. D. COORD.

JOHANNI GREGORIO DE CAMPOS

Regis Congregantis Hispaniae S. Philippini

Novi Hispaniae

MEJICO:

EX NOVA TYPOGRAPHIA BOHNERI



ESTISSIMUS LUGENTIS UNDI-
 que Mexicani Populi conspectus at-
 que Exmⁱ. Principis D. D. ANTONII
 MARIÆ DE BUCARELI ET UR-
 SUA singularis, ac præstantissima
 virtus adeo ancipiti argumenti varietate animum
 distrahunt, & cæca mentis agitatione perturbant, ut
 quò Orationis cursum inflectam, quemque ad finem
 propositi sermonis rationem convertam pro illius
 exornandis Parentalibus prorsus ignorem. Equi-
 dem totius Urbis deformata mœrore facies, tristis-
 sima hæc gravissimorum omnium Ordinum fre-
 quentia, luctuosus æris campani sonitus, non nisi
 lacrymas, suspiria, gemitus, nunquamque desitu-
 rum planctum exigunt, indicunt, extorquent. Ea
 quippè vel durissimum ingenium ita frangunt, at-
 que emolliunt, ut ad unum doloris proscenium to-
 tam orationem deducat, ut novum verbis tristitiæ
 auctarium adjiciat, ut quod omnes vultu, oculis, ves-
 titu, reque ipsa loquuntur, id etiam Orator sermone
 declarare teneatur. Attamen cum ex his funereis
 ornamentis, ex hoc ferali apparatu ad ANTONII
 nostri dilectissimi vitam, ingenium, mores, virtu-
 tesque animum atque oculos converto, quam hi-
 laris

jaris iucunda, atque læta rerum facies apparet.
 Quid enim videam, nisi clarissimas Maiorum suorum
 Imagines in ejus factis pulcherrimis lineamentis depictas, vividisque coloribus emicantes.
 Quid nisi mentem illam sublimem, consilii gravitate,
 animi magnitudine foetam, totius æquitatis, atque
 felicitatis parentem? Quid nisi cor illud bellicis
 artibus instructissimum, periculorum, mortisque
 contemptorem, militaribus gestis decoratum,
 victoriis redimitum? Quid nisi naturæ obsequentis
 munera, fortunæ lenocinantis obsequia, faventis
 virtutis dona, vultus gratiam, frontis serenitatem,
 oculorum illecebras, honoris insignia, dignitatis trophæa,
 affectuum temperiem, Religionis amorem, Numinis
 reverentiam, pietatis studium, morum integritatem,
 omnia denique perfectæ, absolutæque virtutis
 testimonia; eaque propter haud fallacia felicitatis
 iudicia; quæ sanè non nisi gaudia, plausus gratulationes
 expostulant? His ita constitutis, AA æstuoso veluti
 pelago dolorem inter, & levamen jactatus, incertus
 animi pendeo: an Mexicani populi cladi, & lamentationibus
 inserviam, vel solatia potius ipsi, gaudiaque portendam?
 An magis pro illius tristitia deplorandum, quam pro ANTONII
 virtute plaudendum? Nam & si tanti boni jactura
 plurimum valet in movendis, exanimandisque peccatoribus,

toribus, virtutis tamen memoriæ magna vis inest, ad eadem jucundissimè demulcendâ: quare ut tandem ex tot dubitationum syrtibus evadam, estote vos arbitri, AA. dum illud evolvo: *Incertum prorsus esse, luculentiora nè mæroris, an solatii argumenta reliquerit* ANTONIUS. Et hac structa mole, an Mexicanæ Reipublicæ dolor magis, quam Excmi. Principis virtus declaretur, qua bonorum omnium solatium contineatur. Quibus de rebus utinam Deus Immortalis fecisset, ut plura mihi in mentem venirent, ut lingua mihi facunda, atque diserta nimis esset, ut tempus expeditius, aptiusque contigisset, quo sinminus argumenti dignitati, vestræque expectationi; certè meo studio, ac propensissimæ erga tantum Virum voluntati fecisse satis viderer.

Atque ut ab illo incipiam, quod magis oculis observatur, nefas quidem esset ambigere jure optimo, summaque ratione civitatem nostram dolere, totque doloris sui insignia præseferre, quot doliendi causas habuerit: luget enim Parentem amantissimum, Custodem pervigilem, firmissimum forunarum suarum præsidium; quo totius Reipublicæ salus, & incolumitas nitebatur, quo tanti imperii clavum tenente, & Reipublicæ gubernacula tractante, omnia jucunda, grata, felicia, exoptata venerunt: cui duntaxat Religio, Rex, communeque bonum

bonum in capiendis consiliis authores, adjuutores in
 re gerenda extiterunt. Quid enim in illo ex his,
 quæ hominem verè nostri amantissimum efficere,
 atque ostendere consueverunt desiderari unquam
 potuit? An amplissima suæ ad Urbem nostram
 voluntatis significatio? Quis enim per retroacta
 tempora clariora præbuit indicia? An facilis ad
 illum accessus? Quis in singulos dies miserorum
 querelis, & curis aures benigniores, pronioresve
 commodavit? An frontis serenitas, oris suavitas,
 affabilitasque sermonis? Quis sedatius, quis gra-
 tius, quis faventius se se omnibus offerebat, nemi-
 nem despiciatui habebat, quin miseras etiam veteris
 Mexicani Imperii reliquias humanissimè ample-
 xabatur? An mitissima cordis affectio, qua Mexi-
 canorum res intimis sensibus hærerent? Quis ma-
 gis eos in oculis habuit, vel sic ad delicias usque
 cum illis egit? Et hoc eximii erga nos amoris sig-
 num debet esse clarissimum: quid verò illud, quod
 neque aut supremæ dignitatis honor, aut tanti mune-
 ris autoritas eum unquam à populi sorte removit?
 Quando enim illius vultus amœnitas marcescebat,
 nisi cum aliquam calamitatem, ærumnam, exitium-
 vè alicui civium accidisse cognoverat? Et mirabimi-
 ni, AA. tanta, tam præclara, tam egregia sui amoris
 signacula, vigilantissimam custodiam, diligentem-
 que

que solitudinem fuisse sequutam: ꝛ& cui non audita ANTONII nostri dilectissimi cura, aut quis eam non fuit expertus? ꝛ Quò non pervulgata, quorum non sermonibus celebrata? Perspicitis jam animis, quorsum crebræ illæ percontationes ad Aulae Asseclas, stipantemque Procerum cœtum de Reipublicæ statu colinearent: quo consilio enucleatius quæreret, quid proxima, quid superiori nocte, quid die illa in Urbe peractum? ꝛ Num aliquibus quid gravius, violentius, aut sequius accidisset? ꝛ An res pecuaria, & agrorum fructus liberaliter provenissent? ꝛ Quò ingenio, qua opera aliqui vitam compararent? ꝛ Quot è vivis sublati, quo pretio mercimonia venirent, aliaque hujusmodi, quibus totam Urbem se se in visceribus descriptam gerere significabat? Non enim curiosa investigatione, aut temporis impendendi gratia, aut nugatorio novitatis aucupio ea omnia conquirebat; sed vel ut sibi de felici aliorum eventu gratularetur, aut impendentia mala præverteret, aut denique arcendæ, levandæque calamitati omnem curam, studium, atque artes adhiberet. Quæ quidem, pluraque alia, quæ consultò prætereo, ut citius accedam ad illud, quod est in hac omni oratione præcipuum agebat sapientissimo consilio, mira prudentia, summo, neque unquam intermisso labore.

Jam vero ꝑ quantum in illo præsidii non habuimus, cùm in conservanda, tùm in defendenda Republica? Dimicaverat enim pro illius incolumitate, non adversus exteras Nationes, non adversus instructos exercitus, non adversus apertos hostes: nam altissima pace, & tranquillitate fruebamur, sed contra civiles adversarios, contra perturbatores quietis, contra inimicitias, jurgia, contentiones, quibus Urbium viscera dilaniantur, contra proditio- nes amicorum, contra immoderatos sumptus, certas familiarum ruinas, contra insidiosa voluptatum illicia, quibus civium vires exhauriuntur, animique miserrimè corrumpuntur. Atque hic ego ex vobis sciscitor, AA. ꝑ Quid causæ fuit cur Circi effrænem in taurorum agitationibus procacitatem interdixerit? Cur Actores scenicos, theatralesque concessus cum nocturnæ licentiæ laxamento conjunctos, ubi paululum à servato more, legumque præscripto, & regulis excecissent, viriliter compresserit? Cur taxillorum, chartarum, globulorum, aliosque lusus, & omne aleæ genus à suis ædibus, atque ab alienis, quòd tantam inferant rei familiaris perniciem, expellere, ac exterminare constituerit; nisi ut à præsentissimis periculis Rempublicam liberaret, ut contra omnes casus supetias ferret, ut intentatam quamlibet perniciem, nefariosque quo-
rum-

rumdam impetus sedaret: has ille copias, has vires, has instructissimas vitiorum machinis acies prudentiæ vigilantissimæ armis debellavit? Et hæc quæ à me verissimè dicuntur, facilius intelligetis, si attendere volueritis, quam singulari, atque incredibili providentia quietum hunc Mexicanarum rerum statum servaverit: sciebat enim Prudentissimus Princeps, atque apprimè callebat eam esse Populi conditionem, ut velut ager quidam, nisi assidua cultura foveatur, succrescentibus tribulis, novisque in dies luxuriantibus nocentium herbarum propaginibus, etiam optima semina obruat, ac suffocet: quare ne quid civibus, vel ad necessitatem, vel ad quotidianos sumptus, vel ad innocua oblectamenta deesset, solertissimè providit; quoties enim gravis erat cibariorum annona, vel malis aliquorum artibus inducta, aut temporum injuria, agrorumvè sterilitate ingruens, summa ratione illico, aut avaritiæ motus arcendos, æquiorique pretio expendenda sanciebat, aut suo ductu, atque industriis ingruenti obsistebat calamitati: quoties aliqua, aut non ita Populi optatis arriendia, aut quibus non percommode ejus facultates suffragarentur statuenda fuissent, tanta benignitate declaravit, tanta moderatione constituit, ut ea summa facilitate, quiete, imo ipsius Populi plausu brevi tempore perficerentur

tur: ac demum cum de avertendis popularibus à pravis machinationibus cogitabat, omni sedulitate publica loca, suburbanasque vias deambulationi, honestæque relaxationi destinatas multiplici oblectamenti genere instruere, atque exornare curavit.

Quæ quidem omnia cum adeo comperta sint, atque in unius ANTONII nostri jactura tot bona Mexicanus Populus amiserit, quis illius dolori non faveat; quis fletum, atque ejulatus compescere tentet? Quis justissimam complorationem sedare conetur? Quis juste succensere possit, quod nullius orationem admittat, alloquia fugiat, consolatores renuat, atque supplices ad cœlum manus tendens suam ærumnam deploret? Heu dura, atque infelix miseræ civitatis conditio, quæ acribus doloris stimulis contabescit, quæ acerbissimo fato jam penè interitura prosternitur, quæ funestissima veluti nocte consepulta duobus ab hinc plusquam mensibus exolvitur! Scitis enim, AA. vosque ipsi tetrici spectâculi pars maxima fuistis dierum illorum, cum lecto affixus de vita periclitabatur ANTONIUS, quæ fuerint ad D. O. M. supplicationes, quæ preces, quæ Religiosorum hominum, ac Virginum voluntariæ corporis afflictationes, qui sacrarum Ædium clamores, quæ totius Ecclesiastici Ordinis solemnis deprecatio, quæ vel infimæ etiam,

abjectæque plebeculæ vota pro illius salute nuncupata. Quis aliquem bonorum civium illis diebus lætum, quis alacrem, quis ludis vacantem, aut publicis theatris, rurisvè delitiis indulgentem aspexit? Quis non fateatur tot esse afflictissimæ nostræ civitatis, novæque Hispaniæ universæ dolendi rationes, ut pessima ingrati animi nota inurenda foret, si ea tandem aliquando futura esset tanti Viri sors, quæ per frequenter in rerum humanarum vertigine experitur, quòd videlicet transactis proximis acerbitati diebus, succedentibus novis lætitiæ spectaculis, vix silentibus oratorum vocibus, dolor ipse mitescat, extinguatur, nullus illius sensus persistat, neque ulla tristissimi funeris maneat recordatio? Verum non ita fiet in hac tanta vestra ærumna, atque acerbitate, Mexicani. Versabitur enim semper ante oculos gratissimus ille aspectus, quo miseris arridebat, illa cordis affectio, qua populares prosequabatur, illa integritas, qua Rempublicam fovebat. Neque enim hæc vanus ego futurorum augur vaticinor: equidem jam non minus confidenter, quam vere dicam: cum in nullo post conditam hanc Urbem consimili funere tanta commotio, tanta lamentatio, tanta denique perturbatio fuerit; ea non ad exigui temporis acerbitatem duratura, sed fixa firmiter in corde hærebit: dumque nulla, vel obli-
vione

vione eorum qui nunc sunt, vel ignavia posterorum delenda sit, nullum lacrymarum modum Mexico inveniet.

¿Quid verò? Dolore exanimata, atque confecta civitas moerentem animum nullo poterit solatio delinire? Scilicet Parentem amisit, custodem, defensorem, præsidium. Fateor: sed hæc munia, hæc officia, hæc nomina non exuit, sed commutavit. ¿Lumen oculorum suorum non videt? Ita sanè: sed clarissimum virtutum splendorem intuetur. ¿Discesit ab ea? Verum: sed non deservit; siquidem meliori sui parte superstes, quibus fuerat vivens virtutibus ornatus, eisdem, quem creavit obitu suo dolorem, demulcet: nam in illius vita ad perfectissimam christianæ legis libellam exacta, quod solatium non reperiet? Ut nulla jam dolendi occasio remanere videatur. Atque ut hæc à me, non innani laudandi studio, aut nudæ veritati appingendi lacinias exornata credatis, quæ eadem qua afferuntur facilitate repelli poterunt; paulo altius ANTONII nostri virtutes introspicite, ut quibus gradibus ad tantam in rebus maximis gloriam fuerit evectus, intelligere valeatis. Et licet hic multa possem de Militaris illius vitæ ratione commemorare, vestris quidem auribus jucundissima, meoque instituto peroportuna, temporis tamen habenda ratio: quare fle-

flexuosum illud ineuntis ætatis tempus, quod in-
 offenso pede cucurrit, quôque neque parentibus,
 neque fratribus, neque vicinis, neque sociis ali-
 quam offensionis, vel querelæ occasionem exhi-
 buit; illum juventutis florem nullo Martis pulve-
 re squalentem, aut obsitum, sed fide, veritate, ob-
 sequio, temperantia nitidum, ac micantem; illud
 decus, quo minore multo, quam leges ferant, ætate
 in Equestrem Sancti Joannis Melitensem Ordinem
 cooptatus, Religiosis sub signis militavit, silentio
 prætereamus. Quid enim veræ dignitatis, & non
 emendicatæ laudis per omnes honoris gradus, qui
 Militiæ præmio, & ornamento sunt, fuerit assequ-
 tus, ex eo tempore, quo juvenis in exercitu Regio
 stipendia meruit, usque eo dum supremi ductoris
 Legatus renuntiatus est, vidit Italia, miratur Lusi-
 tania, plaudit Hispania, Sancti Christophori portus
 Cubæ Insulæ caput nullo unquam tempore con-
 ticescet. Vos Urbes, Arces, Mœnia, vos aggeres,
 tentoria, propugnacula, castra, dicite, qua celerita-
 te, & robore vexilla circumduxerit, quo animo de-
 fenderit, qua industria militares globos instruxerit,
 centurias ordinarit, castrorum commoditati, secu-
 ritatique prospexerit. Dicite, qua dignitate Ducto-
 ris exercitus Legati munus obierit, quas vires in
 oppugnandis, defendendisque Urbibus exeruerit,
 qua

qua solertia hostes inopinatò, nec quidquam cogitantes adorsus fuerit: quot arces interclusis munitionibus, omnibusque aditis interceptis tenuerit. Dicite, quo successu catapultarios Equites gubernarit, ut statim Dux esse posset, atque Magister Equitum renunciatus, qua vi, fortitudine, constantia acies disposuerit, ordines distribuerit, percurre- rit, circumierit, in fugam hostes egerit, victorias obtinuerit: adeo ut militarium omnium munerum numeros impleret, & præstantissimus à Maximo nostro Rege cum exaggerata nimis, & cumulata ductorum omnium suffragatione judicaretur.

Verum hæc, etsi clarissima, & per omnes Europæ regiones cum publica lassatæ famæ commendatione pervagata: quia tamen longè à nostris oculis peracta sunt, missa faciamus, & ea quæ vidimus, quæque experti sumus, aggrediamur. ; Et quid AA. illustrius, quid magnificentius aut vos spectare potuistis, aut ego in memoriam revocare in homine præsertim tot annos supremam potestatem habente, quam sit illa quæstus despectio, atque perdifficilis divitiarum neglectus, quo nedùm nihil unquam ab aliis exigeret; verum nec libentissimè, instanterque oblata, ac pene in manus immissa reciperet? Neque enim vos præterit, quousque cupiditas processerit, quam latè Orbem terrarum complexa sit;

atta-

attamen ANTONIUS noster ab augendæ pecuniæ desiderio tam longè semper aberat, ut etiam illa quæ jam consuetudine, aut veteri lucrandi præscriptione fuerant sancita respueret, nullisque artibus adduci potuerit, ut statutas patrio veluti jure largitiones, in propriam utilitatem corrivaret. Erit fortasè quispiam qui existimet, hanc agendi rationem ab omni prorsus cupiditate abhorrentem, in illis duntaxat rebus, quæ ex justitiæ legibus erant decernenda, religiosissimè servasse; sed nonne vidistis eximium Principem in illis etiam quæ gratis, ultròque deferret, quæ ex una ipsius voluntate promanarent, neminique injurius esset in alterutrum conferendo, nullo capescendi lucri studio permotum? Quod si aliquando, post accepta beneficia, quædam grati animi significatio fieret argento, aut auro resplendens atque elegans, collatæ gratiæ pœniteret, atque severo, aut potius minaci vultu offerentem repelleret. Hæc mirabili, ac pene divina integritatis vi, nec illos, quibus familiarissimè utebatur, eosque vel maximo in honore, aut dignitate constitutos ullis donorum machinis corrumpi patiebatur: nolebat enim, ut cum omnibus Ædium suarum limina paterent, alicui gravia viderentur, aut avaritiæ maculis sordescerent, aut qui ad æquitatis officinam adirent, non nisi corrogandæ pecuniæ artifices invenirent. Mag-

nam Hercule, AA. maximum, ac præclarissimum vivendi genus, atque hujusmodi, ut illo virtutes omnes contentæ, cunctaque solatia adunata esse videantur. Equidem qui aurum, argentum, divitias nihili duxerit, nihil erit profectò, quo à sanctissimis moribus, æqui, justique legibus, ac rationis regulis exorbitet: illum necesse est pulcherrimarum, maximarumque virtutum accessione cumulari, atque eâ vel maximè, quæ ex hoc pecuniarum contemptu, quasi legitima progenies sobolescit, liberalitas nimirum, atque profusa in pauperes, egenos, ac miseros beneficentia. Quæ quanta fuerit in ANTONIO, facile intelligitur, cum vel disertissimum oratorem reprimeret, quod de ea nihil vobis incognitum, aut cuiquam inauditum dicere valeret. Ut enim viribus, consilio, authoritate pollebat, ita enitebatur, ut rei familiaris angustiâ laborantes juvaret. Quæ si propositis exemplis declarare voluissem, longissimus profectò forem; & quamquam vos ea pro ANTONII nostri gloria avidissimis auribus, pro mea exiguitate fastidientibus, exciperetis.

Hæc ille taciturnitatis velo cooperta maximè voluit, atque domesticis contenta parietibus egregiè celavit; verum pro eo apertissimè loquuntur tot perennatura subsidia pauperum, non illorum modò, qui miserrimi, ac inanissimi ostiatim stipem

mendicatò quærebant; verumetiam illorum, quibus parva domi fortuna reliqua fuerat, aut in aliquâ rei domesticæ difficultate versabantur; quæ sanè ille, aut magnis, ac multo maximis pecuniæ additamentis, aut suis consiliis, suasionibus, conatibus perfecta, atque absoluta conspexit: loquuntur supplices illæ literæ extra Urbem missæ, quibus pauperum personam indutus, egestatis auxilia quærebat, ut pro leniendis pauperum miseriis, pauper ipse appareret: loquitur sanctissima illa Domus Divi Philippi à Jesu nomine consecrata, in qua pauperrimæ simul, ac Religiosissimæ Virgines, quæ sub strictiori Sancti Francisci Regulæ institutione vitam degunt, quam ille egregiâ, atque magnificentissimâ largitate fovebat, cujusque angustiis incredibili amore, atque solitudine excubabat. Sentio, AA. properato opus esse, quare strictim, sicut hucusque feci, cætera videamus, quæ facile, ut reor, vos metipsi cogitatione, & conjectura assequemini. Neque enim aliquem ita nullo ingenio esse arbitror, qui cum ANTONII nomen audierit, non facta ejus præclarissima commemorare possit; adeo ut certò credam, hanc frequentissimam concionem, quæ me circumstat, non ad audiendas ex me illius virtutes; sed ad illas, quas omnes sciunt, gratissimâ memoriâ recolendas convenisse. Quid enim dicam de

mansuetudine, quâ in animadvertendis erratis, plec-
tendisque criminibus utebatur; qua ubi in suis jus-
sis, ac scitis verbum aliquod insolens, aut asperius
illi, quibus eorum conscribendorum erat imposita
cura, exarabant, illicò obliterandum decernebat sic,
ut vel ipsa quibusdam adversantia decreta penitis-
simâ suavitate condiret? 2 Quid de præstanti iudicii
maturitate, quæ negligens cunctatio quibusdam
potuit videri, quâ in gravioribus causis multa se-
cum ipse meditabatur, multa animo volvebat, mul-
torum consilia expetebat, prius quàm rem execu-
tioni mandaret? Ita erat ut, quæ semel jusisset, non
esset, cur aliquando revocaret. 2 Quid de veritate,
perspicuâque animi significatione, quâ nemini fal-
laci spe, inanibus promissis, verbis in speciem
tantummodo faventibus illudebat; sed animi sui
sensus luculentissimè reserabat? 2 Quid de eâ, quæ
veritatis germana soror, fide, quâ, quod semel ver-
bulo, aut oculum nutu sponderat, constantissi-
mè servabat? 2 Quid de temperantiâ, quâ & supel-
lectilem, & famulorum copiam, quantum tanti mu-
neris dignitas, ac splendor ferebat, moderabatur?
2 Quid de expeditissimâ in negotiis conficiendis ra-
tione, quâ incredibile ferè videatur, hominem
unum tot rebus tam gravibus, tam variis, tam im-
plicatis, tam inter se pugnantibus consulere potuis-

se: quibus, medius fidius, complures homines vix sufficerent? Verùm id adeptus fuit improbo quodam, indefesoque labore, à primo diluculo ad plusculum usque noctis protracto; nam vespertinâ illâ animi relaxatione, quam aut naturæ necessitas, aut indulgentia dignitatis invexit, prorsus neglectâ, totum illud tempus rebus ad exitum deducendis insumebat; ut neque adversa valetudo, aut festorum dierum occursus, aut virium defatigatio illum ab instituto revocaret; quod non paucis diebus, aut mensibus, sed septem ferè annis (utinam tot per sæcula) constantissimè retinuit. Hâc laborandi assiduitate regium ærarium, nedum omni ære alieno, quo jam pridem laboraverat, sine ullo civium incommodo liberavit, verùm plurimâ accessione ditissimum reddidit. Hac animi contentione Novæ Hispaniæ Regnum ita custoditum, munitionibusque securum obtinemus, ut nulla pernicies ex australi, borealivè mari imminere videatur. Hâc vigiliantia per illos Americæ tractus hucusque incognitos, etsi vastissimos, simulque desideratissimos, tot explorationes factas videmus, ut illius plagæ abdita quæque innotescerent. Sed quid ego hæc singillatim percensere opus habeo, cum ubique Bucarelianæ virtutis præclarissima, ac maxima prostant monumenta, quibus Urbis nostræ dolor tem-
perari,

perari, quiescere, ac sedari penitus debet? Et erit aliquis Religiosæ illius indolis tam ignarus, qui cum videret tot rebus intentum, ac penè obrutum ANTONIUM; eum de præcipuis, ac unice necessariis ad animam spectantibus indiligentem fuisse arbitretur; cum nihil compertum magis vobis sit, AA. quàm omnibus illis rerum humanarum curis pro Rege, & Republica susceptis ad animæ salutem collineasse. At non ille fuerat, qui octavo quoque die, cœlesti se pane reficiebat, ut sacræ suavitate dulcedinis adolesceret, qui quotidie rei sacræ faciendæ intererat, librorum piorum lectioni vacabat, iterata præcantia verba cœlitibus fundebat, aliis pietatis operibus, se exercebat? Et hæc maximo solatio non erunt ad moerorem temperandum, ad excicandas lacrymas, ad Libitinæ facès extinguendas? Quòd si tanto, tamque egregio lenimine Mexicanorum animus deliniri non queat: illud profectò omnem doloris sensum obtundet, quod singulari splendore in nostro Principe semper enituit, tenerescentis animi ardens, ac vera erga Dei Parentem Virginem affectio. Hanc ille Augustissimam cœlorum Reginam, ceu dilectissimam Matrem omni officiorum, atque affectuum genere coluit, semper de Marianis laudibus, atque honoribus cogitavit, omni ferè loco, ac tempore illam in

corde, & animo gestabat, ac complectebatur. Et licet erga omnes tantæ Matris Iconas sese addictissimis obsequiis mancipasset, in illam tamen principe studio ferebatur, in quâ præpotens ipsa Domina amantissimam se Mexicanorum Matrem declaravit. Conjicite paulisper, quæso, oculos vestros, AA. ad sacras illas Guadalupanas Ædes, quas adeò frequens adibat Antonius: illum intuemini ad aram maximam humiliter provolutum, cœleste Simulacrum, accuratissimâ prece, lacrymantibus oculis, venerando corde salutantem: cujus ille gloriam, cultusque majestatem enixè promovit; cui tot donaria sacra- vit, à quo rerum omnium suarum faustissima primordia auspicabatur, cujus tot exemplaria ejus cubicula exornabant, ut quòcumque oculos converteret, illam respiceret suæ, ac Americanæ felicitatis stellam. Quòd si in gentilitio suo stemmate sacra illa salutationis Angelicæ verba: *Ave* scilicèt *Maria* exarata circumferebat; in argenteo limbo, quem pro substinendo Augusti Simulacri velamine, dono dedit, cujus ipse prima lineamenta proprio stylo duxerat, illud addidit: *Ave Maria Guadalupana*: verùm his minimè contentus, adhuc vitâ functus ad ejus voluit limina non jacere, sed post exhantlatas hujus mundi procellas, placidissimo velut in portu conquiescere. ; O supremam, atque omnibus

expe-

exoptandam felicitatem in Mariæ clientelâ vixisse, extremumque vitæ spiritum, reddidisse.

Nihil jam, AA. hoc levamine præstantius ad doloris medelam exoptari posse videtur; sed mihi multo jam ante animo obversatur illud virtutum omnium principium, totius sanctitatis fundamentum, atque verissimi solatii pignus amplissimum; pietas nimirum erga Deum, ac religiosus timor, qui hæc omnia relinquere suadet, & ad se se totam orationem convertere cogit; illum ANTONIUS summa assiduitate, non intermissis precibus à Deo flagitabat, illo solummodo tremebat, his etiam quibus cum familiariter ageret, solitus dicere: *Age dum orate Deum, ut mihi majestatis suæ salutarem metum incutiat, præ hoc nihil cupio, nihil exopto: eo uno omnia mihi auspicata, atque felicia advenisse fatebor.* Atque si timor hic aptissimum quoddam est frænum, quo voluptates coercentur, eodem vel molliores leviculæ delectationis illecebras cohibuit. Si calcar est, quo mortalium mentes ad bonum impelluntur, eo stimulo ad optima quæque gerenda, ac perficienda cucurrit. Si virga est, qua reguntur animi, ad illum quotidie sua facta, quasi censoriâ virgulâ notabat, etsi quid noxæ reperisset sui ipsius generosus vindex plectebat. Si ille est securioris spei robur, ac firmamentum, eo potissimum

mum suam omnem confidentiam substentavit. Et ut hæc extra dubitationis confinia posita, rebus ipsis firmata credatis, quamquam refugit animus, se seque ab illo luctuosissimo aspectu removere conatur, accedite parumper cogitatione ad lectum, quo fato proximus jacet egregius Princeps. Cernite unius diei, (÷an horæ dicam? Deus Immortalis!) quantæ virtutes emicuerint. Nam cum primùm jam imminentis mortis inevitabile telum propositum fuerat, ut audivit: audivit? Imò ut amplexus est, atque alacris, divinæque voluntati obsequentissimus excepit; nam qui semper timore Dei pavidus vixerat, ÷cur erat, ut ad mortis aspectum pertimesceret? Imò ex tunc vultu ad gravitatem composito, & ex temperatissimis animi motibus virtutis specimen respirante, nulla nisi religione, ac pietate plenissima, & ingentem Dei amorem spirantia verba proferebat, & quoties de spe in Deo reponenda commonefieret, magna voce, ex imis præcordiis erumpente clamabat: *spero pro Dei misericordia me servatum iri: spero æternam beatitudinẽ consequuturum.* Tum petitâ à cunctis familiaribus veniã, Sacerdotesque precatus, ut per illos sibi liceret humili stratum, ultimum diem obire, summã patientiã, cum Dei placitis consensione, infractò robore, serenis, etsi jam lucem amittentibus, oculis, ore ad

The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the members of the committee and the names of the various departments and offices. The list is arranged in a somewhat haphazard manner, with names appearing in different orders and positions. Some names are followed by titles, while others are not. The text is difficult to read due to the poor quality of the scan and the faintness of the ink.

The second part of the document appears to be a list of items or a list of names, possibly related to the first part. It is also arranged in a somewhat haphazard manner, with items appearing in different orders and positions. The text is difficult to read due to the poor quality of the scan and the faintness of the ink.

The third part of the document appears to be a list of items or a list of names, possibly related to the first part. It is also arranged in a somewhat haphazard manner, with items appearing in different orders and positions. The text is difficult to read due to the poor quality of the scan and the faintness of the ink.

ELOGIO FUNEBRE

DEL EX^mô. SEÑOR BAYLIO

Fr. DON ANTONIO MARIA

BUCARELI Y URSUA,

Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdoba,
Caballero Gran-Cruz y Comendador de la de To-
cina en el Orden de San Juan, Gentil Hombre de
Cámara de S. M. con entrada, Teniente General
de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y
Capitan General del Reyno de Nueva España
y Presidente de su Real Audiencia &c.

QUE PREDICÓ

En la Santa Iglesia' Cathedral de México

*El DR. D. JOSEPH URIBE Cura de la misma
Santa Iglesia, y Reñtor de la Real y Pon-
tificia Universidad.*

MEXICO.

Impreso en la nominada Imprenta.

ELOGIO FUNERARIO

DEL EXCMO SEÑOR DON ANTONIO MARI

DE BUENOS AIRES Y URUGUAY

Y URUGUAY

Ilustre, Caballero de la Vega, Villaco y Córdoba,
Caballero Gran Cruz y Comendador de la de To-
ledo en el Orden de San Juan, Grande de España de
1.ª Clase, de S. M. con sueldo, Teniente General
de las Reales Armas, Virrey, Gobernador y
Capitán General del Reyno de Nueva España
y Presidente de su Real Audiencia de

BUENOS AIRES

En la Santa Iglesia Cathedral de México

M. D. D. Joseph Uribe Cura de la misma
Santa Iglesia y Rector de la Real y Pontifical
Universidad.

MEXICO.

Impreso en la novena imprenta.

*AD INSULAS LONGE DIVULGATUM**est nomen tuum, & dilectus es in pace tua.*

Eccles. cap. 47. V. 17.



Al fin cerraste, Dios justo y adorable en tus juicios, á nuestros clamores tus oídos, apartaste tus ojos para no ver nuestras lágrimas, y oponiendo una nube de indignacion entre tu piedad y nuestros ruegos, para que no subieran hasta el trono de tu Clemencia, descargaste sobre nosotros en solo un golpe todo el peso de tu brazo vengador. Al fin derramaste sobre México el amargo vaso de tu ira, y sepultaste á sus habitantes entre las obscuras sombras de tu justa cólera en los dias mas propios de misericordia y regocijo. (1) Ni el tierno llanto de un Pueblo afligido, ni las supplicas de tantos justos, ni las sangrientas penitencias y ruegos de tantas vírgenes, ni las públicas oraciones de una Iglesia dolorida, ni los Ministros Sagrados que lloraron entre el vestibulo y el altar,

(1) Murió el Señor Bucareli el Viérnes de la Semana de Pasqua de Resurreccion.

tar, ni el Sacrificio Augusto de propiciacion y de salud que se repitió tantas veces para aplacarte; desarmaron por último tu diestra omnipotente del cuchillo que iba á cortar los dias preciosos de una amable vida. Provocámos (es verdad) con nuestras culpas tu justicia; pero si esta pedia alguna humana víctima ¿quantas veces, Señor, en aquellos dias en que nos amenazaba una pérdida tan sensible, te ofrecimos muchas vidas para redimir una sola, y en ella las delicias, la paz, las esperanzas de todo el Pueblo? Mas ay! Havia ya llegado á esta alma grande el momento de tomarse un vuelo libre, y salir de su larga prision rota y quebrantada: el dia nueve de Abril debia ser el último de su mortal carrera; y la fundada esperanza que nos dexó de su eterna felicidad, havia de mezclarse para nuestro castigo con el inconsolable dolor de nuestra desgracia. Dia nueve de Abril desdichado é infausto, tú vas á fixar una época, que será siempre triste y lastimosa en la memoria de nuestra posteridad.

Estos vivos y dolorosos sentimientos, que ocupaban ha dos meses y medio y hasta el dia ocupan vuestros corazones: estas voces de religiosa amargura, que resonaron y resuenan aun por las calles y plazas, acompañadas de tantos lamen-

tos y lágrimas, quantos no ha visto ni oído en dos siglos y medio la Nueva España en la muerte de sus Virreyes: tantas públicas y privadas demonstraciones de dolor, con que manifestasteis quanto amabais la vida del que llorais difunto, le formaron ya anticipadamente su mas cabal elogio. Yo, Señores, que he subido á este puesto penetrado del dolor mas agudo, confundida mi fantasía con mil negras melancólicas imágenes que me excita la pérdida de un Bienhechor insigne, no podia desempeñar mejor mi triste oficio, que siendo un fiel intérprete de vuestras alabanzas. Si hubiera de alabar uno de aquellos Héroe mundanos, cuyas ruidosas proezas, abortos de las pasiones disimuladas con el falso brillo que les dá, ó la lisonja ó la ignorancia, solo sirven para grangearles en vida una admiracion pasagera, que llega á ser en su muerte ó abominacion ó desprecio, necesitaria sin duda valerme de los artificiosos disimulos de una elocuencia engañosa, ó para disfrazar, ó para encubrir entre sus muertas cenizas aquellos monumentos de su oprobrio. Pero habiéndolo de hablar de un Héroe Christiano, á cuya amable vida siguió una muerte honrada con sinceros testimonios de veneracion y amor, de un Príncipe á quien un Reyno el mas florido caracterizó con el renombre de *Amado*, de

un Virrey en quien un espíritu de religiosa Política unió de tal suerte la Paz exterior de su Gobierno con la interior de su corazón, que no es fácil decidir si fué mas amable por aquella, ó mas respetable por esta; no debo hacer ahora mas que repetir un elogio que ha publicado la comun aclamacion. El *Amado por la Paz* le llamasteis en vida, y el *Amado por la Paz* le haveis llamado despues de muerto. Lo amasteis con una dulce filial ternura por la Paz Política de su Gobierno, y lo venerasteis con un respeto amoroso por la Paz Christiana de su Espíritu. Estos dos títulos de Paz Política y Christiana, con que dilató su nombre hasta unas Islas florecientes y hasta las últimas regiones de la América, lo hicieron digno del magnífico elogio que acabais de oír en las palabras del Sagrado Texto, y le merecen justamente el renombre de el *Virrey Amado por la Paz* al Exmô. Señor Baylio Frey D. ANTONIO MARIA BUCARELI Y URSUA, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey y Capitan General de la Nueva España. Un elogio que reconoce por autor á todo el Público, tiene su mayor recomendacion en la circunstancia de vulgarizado y comun. Vosotros, Señores, lo formasteis, vosotros antes de ahora lo haveis publicado muchas veces; y yo no ha-

ré sino mostrar su justicia y su sinceridad: Espíritu Divino, Espíritu de Verdad y de Paz, que en otro tiempo te dignaste ser el Autor de los elogios de los Gobernadores y Varones Ilustres del Pueblo escogido, aparta de mis labios toda palabra de adulacion y de lisonja, é inspírame discursos dignos de la magestad de este lugar santo en que presides: esto te pido por la intercesion de tu Inmaculada Esposa María Santísima.

AVE MARIA.

AD INSULAS LONGE DIVULGATUM

est nomen tuum, & dilectus es in pace tua.

Eccles. cap. citato.



A pública Paz y tranquilidad, M. P. S.; aquel don que Dios derrama sobre los Reynos y las Provincias en los dias de su misericordia; aquel firme apoyo de la Sociedad; aquel dichoso vínculo de los demas bienes; que asegura el buen orden de las familias y la sólida gloria y felicidad del Estado; la Paz, objeto el mas digno de los cuidados de quien gobierna, es el mas dulce título sobre que se funda el amor de los Pueblos

blos á sus Gobernadores. La Clemencia, la Libe-
 ralidad, la Fortaleza y cada una de aquellas virtu-
 des que concurren á formar un Gobierno feliz, ó
 tienen limitada su práctica á ciertas circunstancias
 de tiempos y personas, ó no ofrecen á la primera
 vista patente y manifiesto el comun beneficio. Un
 Gobernador que se dedica enteramente á estable-
 cer la interior Paz del Estado y la tranquilidad do-
 méstica de sus miembros, debe reunir en sí todas
 aquellas virtudes que forman un heroismo amable,
 y cuyos benéficos frutos sensibles y comunes en
 todos tiempos y á todas las personas trahen vin-
 culado en el agradecimiento de los Pueblos un
 amor tierno hacia el que los manda. El mismo Dios,
 que en uno de los Libros santos quiso formar el
 elogio de los Varones Grandes de su Pueblo que
 mas se havian señalado en alguna virtud, inmortalizó
 con el nombre de Amados aquellos que ca-
 racterizaron sus obras con el sello de la paz y una
 dulce tranquilidad. En los hermosos rasgos con que
 se delinean estos Héroes desde el capítulo quareni-
 ta y quatro hasta el cincuenta del Eclesiástico, ve-
 mos un Abrahán fiel, un Phinees religioso, un Jo-
 sué esforzado, un David devoto y amante, un Elías
 ardiente y zeloso, un Eliseo obrador de portentos;
 pero entre todos se distinguen con el epíteto de

Amados un Moyses y un Salomon: aquel excelente en la Mansedumbre, (a) escogido para moderar con ella los ímpetus de un Pueblo inconstante y altanero; este un Príncipe, cuyo glorioso nombre se dilató mas allá de su Imperio, Amado de todos por la Paz. Divulgóse (así elogiaba Dios á Salomon) tu fama hasta los Países (b) y Naciones mas distantes, y fuiste universalmente Amado por la Paz: *Ad Insulas longè divulgatum est nomen tuum, & dilectus es in pace tua.* Vosotros, Señores, estais ya haciendo la aplicacion de estas hermosas palabras al Gobierno Pacífico del Exmô. BUCARELI y á vuestro tierno Amor.

Aquella Soberana y Sabia Providencia que ordena las obras todas de la naturaleza para que sirvan á sus designios, señaló á nuestro Virrey con la ilustre prerrogativa de una Nobleza Antigua y Pura, que acordandonos los servicios de unos Ascendientes beneméritos, deriva en sus sucesores

K

un

(a) *Dilectus Deo & Hominibus.* Ecc. cap. 45. v. 1. *In fide & lenitate ... & elegit eum ex omni carne.* Eod. cap. v. 4. *Moises autem erat mitissimus super omnes homines.* Num. 12. 13.

(b) *Haebrei, cum terras, & gentes remotas & abditas significare volunt, nominant Insulas: tum quia Insulae undique Mare circumdatae ab omni terra, ejusque incolis sunt semotae: tum quia Judaei navium & navigationis ante Salomonem expertes, eos, qui ... trans mare habitant, censebant procul à Judaea in alio Climate, & quasi in novo orbe habitare.* Cornel. A. Lapide ad cap. 47. Ecc. v. 17. *Eadem ferè habet Calmet, in eundem locum.*

un cierto título que los hace amables desde las cunas. Los dos solos renombres de Bucareli y Ursúa ofrecen á la idea un Tronco (2) antiguo y fértil, cuyas ramas cargadas de Trofeos Militares y de Insignias Pacíficas nos acuerdan en los gloriosos Governos y Conquistas (3) de D. Pedro y de D. Mar-

(2) La Casa de Bucareli tuvo su origen en la Gran Toscana de aquellos Capitanes Longobardos, que con el título Soberano de Catanes señoreaban aquellas Provincias en la expulsion de los Sarracenos. Por la linea materna de los Ursúas es originaria del Reyno de Navarra en el Valle de Baztan; su principio es el mas elevado: algunos lo reconocen en un Orsúa décimo nono Rey de España; los mas señalan el origen de este apellido en un Principe Orsúa que por los años tres mil setecientos noventa y quatro de la Creacion del Mundo, estando España en lo que hoy se llama Castilla, Toledo, Navarra y Aragon sin gobierno y dividida en facciones civiles, pretendia la sucesion al Reyno en competencia de Córvis Primo carnal suyo. *Compend. Histórico Genealógico de la Casa de Bucareli, por el Dr. D. Gerónimo Antonio de Villar y Pinto*, en que se citan los testimonios de Bernabé Moreno, D. Luis de Salazar, P. Mariana, Ocariz, Juan Flores y otros.

(3) Don Pedro de Ursúa, Governador de las Provincias de Santa Marta y Nuevo Reyno de Granada en la América Meridional y Teniente General apaciguó las Provincias de los Indios Musos, y fundó en ellas las Ciudades de Tudela y Pamplona. Pasó en calidad de General á la Conquista de los Indios Brasiles en la Provincia de Omega, y Rio Marañon, en donde hizo prodigios de valor, y murió gloriosamente á manos de algunos traydores. D. Martin de Ursúa, Caballero del Orden de San-Tiago, Conde de Lizarraga, Conquistador de Itza, Governador perpetuo y Capitan General de sus Provincias, y despues de las de Yucatan, Cozumel y Tabasco. A sus expensas emprendió abrir camino desde las Provincias de Yucatan á las de Guatimala hacia las Lagunas de Itza: perficionó la Conquista de esta rica y fértil Provincia, reduxo á la religion verdadera y á la obediencia del Católico Monarca muchos Infieles, valiendose no solo de su valor, sino de su prudencia, amabilidad y dulzura. Nos ha parecido conveniente dar esta breve idea de dos Ascendientes gloriosos del Señor Bucareli que hicieron su nombre inmortal en las Américas. *Elorza y Rada* citados en el *Compend. Histór. Genealóg. de la Casa de Bucareli*.

Martin de Ursúa en Provincias de una y otra América quanto debe el Nuevo Mundo á los Ursúas: un Tronco, cuyas ramas estendidas sobre los altos Palacios (4) de Florencia y sobre la sagrada cumbre del Vaticano se comunican y enlazan con las Casas mas florecientes de la Grandeza (5) Española: un Tronco finalmente, de quien brotaron tres frondosos renuevos (6) para hermósear á un mismo
 tiem-

(4) Entre los muchos Bucarelis que fueron esquitinados para la Suprema Magistratura de la República de Florencia, y otros que se enlazaron con las primeras Familias que havian gozado esta Soberanía, se dexa ver Cenobio de Antonio Bucareli, legítimo Ascendiente de esta Casa, Supremo Magistrado de dicha República en el año de mil quinientos veinte y ocho. Catalina de Nicolas Bucareli casó con Felipe Salvestro Aldobrandino, que fué Tio magno del Sumo Pontífice Clemente VIII. Bastaba para calificar la nobleza de la Casa de Bucareli su enlace con la Familia Aldobrandina, que numera entre sus hijos los Grandes Pontífices Clemente VIII., San Gregorio VII., y Gregorio XV., y seis Cardenales, entre ellos el célebre San Pedro Aldobrandino. *Compend. Genealóg.* citado.

(5) Los enlaces de la Casa de Bucareli y Ursúa por ambas líneas con la primera Grandeza de España, con los Señores Duques de Alburquerque, Lérma, Denia, Alba, Arcos, Medina-Coeli &c. su union con las principales Casas de la Itália, como son las de los Medicis, Accoltis, Ursinos, Baroncínis, Rinieris &c. se pueden ver en el cit. *Compendio Genealógico.*

(6) Es notable y digna de admirarse la fecunda ilustre propagacion que en estos tiempos ha tenido la Familia de Bucareli en diez Hermanos Hijos del Señor D. Luis Bucareli segundo Marques de Valle Hermoso y de la Señora Doña Anna María de Ursúa Laso de la Vega Condesa de Gerena. De estos diez Hermanos, los ocho Varones han ennoblecido sus Cunas elevados á los empleos mas distinguidos Militares y Politicos; y las dos Hembras se colocaron en ventajosos Matrimonios: Doña Constanza María Bucareli con el Marques de las Torres de la Presa, y Doña Adriana con su Tio D. Gabriel Laso de la Vega quarto Conde de Puerto Llano. Ni es menos digno de ponderarse, que á un tiempo tres de estos Hermanos obtenian tres Gobiernos de los más honrosos de la Monarquía: el Exmô. Señor D. Francisço de Paula Bucareli Comendador de Almendralejo en

tiempo en nuestros dias á la Navarra, á Cádiz y á la Nueva España.

A esta Casa, con la que parece han hecho una perpetua alianza los Honores y la Piedad, debió sus cunas el Señor BUCARELI. Desde su niñez podemos decir que aprendió á temer al Señor en un espíritu de Paz, aun quando no podia alabarle sino con labios balbucientes. Apenas havia cumplido cinco años, y ya estaba (7) escrito su nombre en una Religion que debió su origen á la Hospitalidad, y cuyo Instituto, dirigido á mantener en Paz la Fe Santa contra los enemigos del nombre Christiano, inspira á los Caballeros Religiosos con el título de Hermanos ideas pacíficas de Religion y de Concordia. Atado con este vínculo comenzaba los primeros pasos de su carrera el Joven BUCARELI. Ni los inquietos ímpetus de una juventud ardiente que desprecia la tranquilidad como achaque penoso de la vejez, ni las ideas de una Nobleza ilustre que suele autorizar

con

el Orden de San-Tiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey y Capitan General del Reyno de Navarra: el Exmô. Señor D. Nicolas de Bucareli Comendador de Fradel en el mismo Orden, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador Político y Militar de la Plaza de Cádiz: y el Exmô. Señor Bayllo Fr. D. Antonio Maria Bucareli Virrey de Nueva España &c.

(7) Fue admitido en el Orden de Caballeros de San Juan de Malta con especial dispensa de su menor edad.

con la superioridad las disensiones, ni la emulacion fecunda de discordias, tropiezo que se presenta á cada paso en la carrera de los honores, alteraron jamas su exterior apacible, que en el justo concepto del Soberano mereció alguna vez la calificacion de ser un exterior propio de los individuos de una Religion austera y edificante.

No creais por esto, Señores, que va á presentarse al gran teatro del Mundo uno de aquellos hombres indolentes, en quienes la cobardía y timidez del espíritu se cubre con la máscara de tranquila moderacion, y en quienes la paz exterior es falta de valor verdadero; no, esa dulzura por el contrario es hija de un corazon noble, esforzado, generoso, no ménos dispuesto á coronar sus cienes de laureles marciales teñidos en la sangre de los enemigos del Estado y de la Religion, que inclinado á plantar entre los suyos ramos pacíficos de Oliva. Subiendo de grado en grado desde Cadete hasta Teniente General, debió á su valor y á su mérito haver llegado casi á la cumbre de los Honores Militares. No hubo operacion militar por difícil y peligrosa, que no executara en las diferentes funciones en que se halló, mostrando siempre ya un esfuerzo generoso y ya una consumada Prudencia. Atacar las líneas y forzar las trincheras del

del Campo enemigo, sostener con vigor una honrosa retirada, avanzar á la frente de las Tropas ó contener á las que acometen; en una palabra, unir al valor y paciencia de Soldado la pericia é instruccion de Gefe, á la fidelidad en obedecer la destreza en mandar, á la madurez y prudencia en el consejo y las resoluciones la viveza y prontitud en la accion: todo esto se admiró en BUCARELI ya en Sitios de Plazas importantes, ya en funciones arriesgadas y ya en Campañas trabajosas. Dexemos para quien haya de formar el elogio de sus prendas marciales el referir y ponderar con el orden y distincion correspondientes de tiempos y lugares quanto hizo y quanto obró en las Campañas de Lombardía y de Nisa, de Placencia y Provenza: quanto executó en la rendicion de Villafranca y Montalvan, en la de Lodi y Bloqueo de Pizzigitone: quanto fue su ardimiento en el paso del Tánaro y funcion de aquel dia: quanto su valor en el Campo Real de Placencia, conteniendo el ímpetu de los enemigos, y asegurando la retirada y paso del Ejército; quanta en fin su experiencia y comprehension militar en el reconocimiento de las Costas Marítimas de los Reynos de Granada y de Murcia para arreglar sus Fortificaciones y en la Inspeccion General de Caballeria. A mi me bas-

ta este tosco bosquejo, para haceros ver que si al Señor BUCARELI le faltaron las ocasiones, le sobraban las virtudes guerreras para ser uno de los primeros Capitanes de nuestro siglo. Pero Dios le reservaba una gloria mas dulce y amable, y un Soberano igualmente sabio en discernir los talentos de sus Vasallos que prudente y justo en proporcionarles los destinos, reconociendo en BUCARELI un genio superior para gobernar en paz los Pueblos, lo nombró para el Gobierno de la Isla de Cuba y Plaza de la Havana.

Humeaban aun no bien apagadas las cenizas de un fuego encendido por una guerra sangrienta, que introduxo entre sus voraces llamas hasta el corazon de la Havana un Ejército estrangero, insolente con la victoria que sujetó á sus armas una de las Plazas mas fuertes é importantes de nuestra América. Las funestas calamidades, que á la manera de los negros vapores y el humo que dexa el fuego apagado su incendio, siguen siempre á la guerra aun despues de concluida, la falta aunque de pocos meses de los benéficos influxos del Sol de España, la ruina de los caudales y el peligroso contagio que amenazaba en el trato con una Nación no ménos diferente de la nuestra en la Religion que en las costumbres, alteraron, aunque sin ruina

ruina de la fidelidad Española y de la pureza de la Fe, la feliz constitucion de aquella Isla. Es verdad, que las sabias acertadas providencias de un Rey amante de sus Pueblos executadas por las manos diestras de Governadores vigilantes havian en pocos años hecho casi olvidar las pasadas desgracias; pero se reservaba al Pacífico BUCARELI perficionar esta grande obra, y acabar de disipar los densos humos de aquel voraz incendio que se hacía aun sentir en el secreto de las Familias. Apénas comienza á mandar, y ya estiende à todo su próvida solicitud, atenta á reparar quanto se havia perdido: logra su vigilancia ver concluidos los famosos Fuertes del Morro y de Atáres y la fortificacion de la Cabaña: facilita su actividad en ménos de ocho dias una costosa expedicion á la Nueva Orleans, habilitando en este corto tiempo embarcaciones, tren de artilleria, provision de víveres y caudales. Mas entre los cuidados del mayor peso ocupa su primera atencion el designio de desterrar el espíritu de la discordia y restituir á los ánimos la antigua tranquilidad. Ya desde entonces dió á conocer BUCARELI en quan alto grado poseía el maravilloso arte de ganarse los corazones y de conducir hasta el fin por medios casi imperceptibles, y tal vez con una aparente inaccion, las em-
presas

presas mas importantes. En efecto, por los canales de su política bienhechora la paz se difunde por toda la Ciudad; apaga su prudencia secretos fuegos de discordias, preserva á muchas familias de la ruina que les amenaza, asegura y defiende á otras que iban á perecer: y del seno de su pacífico corazón descende como en los dias hermosos de la Primavera una apacible lluvia que vivifica, alienta, alegra y hace florecer de nuevo una Isla que casi havia marchitado el hibierno riguroso de la guerra. Isla ilustre y afligida, perdoname si niego á tu justo dolor el triste consuelo de referir en particular todo lo que hizo y trabajó en tu beneficio. Cubra un espeso velo las funestas imágenes de tus calamidades, y no renovemos la dolorosa memoria de lo que padeciste con el recuerdo de los bienes que gozaste en el Gobierno de BUCARELI. ¿Pero qué podria yo decir, aunque quisiera, que tú misma no hayas ya publicado, quando mezclando las aclamaciones con las lágrimas, lloraste la ausencia de tu Governador, celebrándolo no sé si mas que con tus elogios con tu llanto? Elogios, Señores, que pudiera con razon equivocarlos la posteridad con la lisonja, si los hechos en que se fundan no fueran tan publicos y constantes! elogios universales de la Nobleza, de la Plebe, del Estado

Eclesiástico y Secular, en que resonaban los amables nombres de Padre, de Protector, Apoyo de la Paz y Restaurador: elogios que llegaron hasta los pies del Trono en la representación que dirigieron el Obispo, Prelados de Religiones, Ayuntamiento y todos los Cuerpos Políticos pidiendo rendidamente á S. M. que dispensase al Señor BUCARELLI la residencia.

Así anunciaba con sus lágrimas la Havana nuestra felicidad. Toda la gloria que este Gobernador Pacífico y Amado havia adquirido, divulgando su fama hasta aquellas Islas, aunque tan grande, no era sino un ensayo de la que le preparaban la paz del Reyno mas célebre del Nuevo Mundo y el amor de sus habitantes. Ya conocéis que no hablo de aquella paz que libra á los Pueblos y los defiende del furor y de las hostilidades de la guerra; hablo de aquella otra paz doméstica y política que estableciendo el buen orden y armonía en los diversos cuerpos del Estado, fomenta y mantiene la observancia de la Religion y la pureza del culto del Dios verdadero, la obediencia del vasallo al Soberano y á sus leyes, los respetos y autoridad de la Nobleza, la subordinacion de la Plebe, el aumento de la Agricultura y el Comercio, el cultivo de las artes y ciencias. Esta paz

no ménos admirable que la estructura del cuerpo humano en las diversas é innumerables partes de que se compone, en el órden, proporcion y correspondencia de unas con otras, cuya sana y perfecta constitucion se altera y se pierde muchas veces por la destemplanza ó desórden de una mínima parte: esta paz, digo, tan delicada en un Reyno el mas dilatado, compuesto de diferentes Naciones, Países y Provincias, que abraza en su gobierno asuntos los mas difíciles por su materia, arduos por su importancia é innumerables por su multitud, fue el grande objeto que se propuso BUCARELI. ¡Qué extension de luces no se necesita para dirigir á un tiempo mismo negocios gravísimos de las Armas, de la Real Hacienda, de Policía y de Justicia! ¡Qué prudente destreza para mover desde un gavinete los resortes sin número de esta vasta máquina! ¡Qué genio superior y elevado sobre el comun de los hombres para atender, sin que el cuidado de unos distraiga de los otros, negocios de los quales cada uno necesita para su direccion un hombre consumado! Pero el Señor BUCARELI, como si solo se dedicara á uno de tan diferentes objetos, ó como si uniera en sí la expedicion, el desvelo y los talentos de muchos Governadores excelentes, todo lo arregla, de todo cuida, todo lo

concluye felizmente. Quien lo viera atendiendo á la creacion y al arreglo de los Regimientos Provinciales, velando sobre la disciplina militar y el decoro de las Tropas Veteranas, y dando providencias oportunas ya para la conclusion del Fuerte de S. Carlos en Perote, ya para la mas segura fortificacion del Castillo de S. Juan de Ulúa y del reedificio del de S. Diego en Acapulco: al verlo dirigir costosas expediciones para explorar por mar los nuevos descubrimientos de las Costas Septentrionales de la California hasta la altura de cincuenta y ocho grados, promover los adelantamientos del nuevo Departamento de S. Blas, disponer que se emprendiera é hiciera dos veces el camino por tierra á Monterrey vadeando los rios Gila y Colorado; meditar para estos fines arbitrios útiles; ordenar medios, demarcar con exâctitud los sitios, señalar los rumbos, y proveer á todo como si se hallara presente: quien esto viera, diria sin duda: este es un General perfecto y consumado que se emplea únicamente en los asuntos militares. Pero quien viera al tiempo mismo que en las dificiles circunstancias de los empeños de la Real Hacienda y del nuevo reglamento de varios de sus ramos busca el debido temperamento de adelantar los intereses del Soberano sin perjudicar los del vasallo, que representa

á un Rey Justo con sinceridad y veneracion los derechos del Público que satisface las deudas del Erario, y da á sus rentas un aumento que no ha tenido exemplar: quien esto contemplara, lo calificaria por un Político Ministro de Hacienda destinado precisamente á este importante cargo. Qualquiera al considerarlo en la innumerable multitud de negocios arduos, graves y enredosos de un Reyno tan dilatado despachar expedientes, oír demandas, resolver difíciles dudas, cortar litigios, sin olvidarse del Comercio y del adelantamiento de las ciencias y artes; cuidando del aseo y hermosura de la Ciudad, y reformando los públicos desórdenes, juzgaria que era un Magistrado lleno de superiores luces que no tenía otro empleo que la Policía y la Judicatura. Quien reflexara en aquel humilde respeto con que veneraba á la Iglesia y á sus Ministros, en la acorde armonía que guardó siempre con sus Illmôs. Prelados, en la moderacion y zelo con que conteniendo su autoridad para no penetrar los sagrados límites del Santuario, protegia respetuosamente sus derechos; lo reputaria por un religioso Ministro únicamente empleado en defender la Iglesia. Mas quien considerare que todo esto era BUCARELI, y que no caminaba jamas á estos altos fines sino por sendas de Paz, tan solíci-

to en hacer gustosa al Pueblo la obediencia y en conservar la tranquilidad del Público que la mas ligera disension doméstica affigia su espíritu, como si fuera un particular Padre de familias, concluiría con razon: este es un Ministro cabal de Guerra y de Hacienda, Magistrado sabio, fino Politico, Gobernador religioso, es un todo para todos, es un hombre que parece superior á los demas hombres, es un Angel de Paz que ha destinado la Providencia para beneficio de Nueva España.

Era necesario, Señores, hablar delante de vosotros, testigos fieles de quanto digo, para hablar sin temor de que parezcan estas alabanzas ponderaciones estudiadas con que en esta especie de elogios se suelen engrandecer aun las acciones mas pequeñas. Pero vosotros que sabeis que es mas lo que callo que lo que digo, sabeis tambien á quanta costa os procuraba la paz este insigne Varon. Sin dar treguas á sus tareas, infatigable en la aplicacion é incesante en el trabajo no tenia otro descanso que mudar de objeto y asunto en lo que trabajaba. No havia dia en que no despachara algunas horas, y en todos los de Gobierno dedicaba cinco y muchas veces mas al despacho con tres diferentes Secretarios. Leía y se instruía por sí mismo, sin fiarse de extractos ó relaciones verbales,

les, todos los expedientes de importancia, formando un breve compendio de sus puntos mas graves. Muchas horas escribia ó dictaba no solo las correspondencias y asuntos reservados, sino papeles utilísimos de arbitrios sabios y acertadas providencias dirigidas al bien comun, en que se dexaban admirar su felicidad y facilidad en explicarse, la pureza y naturalidad del estilo, y la comprehension de materias que parecian ajenas de su profesion. ¿ Y quando (preguntaréis justamente) quando descansa BUCARELI? ¿ Quando concede á la naturaleza fatigada aquellas honestas recreaciones, que mas que diversion son medio necesario para recobrar las fuerzas? Asombraos, Señores, los años se pasan sin que el Señor BUCARELI destine un dia solo á aquellas diversiones que sirven ó de recreo al ánimo, ó de descanso al cuerpo. El bufete y la pluma le ocupan las horas y los dias; y si se retira algunos ratos á un pequeño jardin doméstico, cultivandolo muchas veces por su propia mano, allí ó medita al abrigo de la soledad los grandes negocios, ó en el sencillo trabajo de un jardinero que aquí riega, allí planta, allá endereza una rama tórcida, cuidando aun de la mas pequeña flor, sin cortar ni destrozar sino quando lo pide la necesidad, aprende lecciones de un Gobernador

nador zeloso y pacífico. ¿Mas qué mucho? Si acometido de una grave enfermedad, quando el peligro cercano de la muerte hace mas amable la vida, y quando los que han parecido cuidar ménos de ella, forman mil proyectos de conservar la salud, diciendole los asistentes en un alivio aparente que por entonces engañó nuestro dolor, que era precisa una convalecencia cuidadosa y remitir algó del trabajo, respondió con donayre christiano: *T despues vendrá el Confesor à preguntar, como se desempeñan las obligaciones de Virrey.* ¡Severa máxima disfrazada en jocosidad, no ménos propia para confundir y aterrorizar á quantos gobiernan, que para dar á conocer que BUCARELI sacrificaba su salud y su vida á la comun tranquilidad!

Yo bien conozco que me escucháis con una inquietud impaciente, y que revolviendo en vuestra memoria las grandes públicas obras con que este incomparable Virrey procuró perpetuar la paz de diferentes cuerpos del Estado, cada uno querría que yo elogiara entre las demas aquellas que le representa mayores su idea conforme á su genio. Unos me acordarian el hermoso y útil Hospicio de Pobres Mendigos, que precisados ó de su miseria ó de su ociosidad á una vida inquieta y perturbada, gozan allí un método pacífico de vida christia-

na y civil: obra que en lo material logró una extension magnífica con el crecido costo de mas de sesenta mil pesos solicitados por su medio, y á cuya subsistencia contribuia annualmente con mas de cinco mil. Me presentarian otros ya el piadoso Hospital de Dementes, miserables achacosos que expuestos á una inhumana irrision solo logran alguna quietud en aquel retiro; y ya la Cárcel de la Acordada, en donde los infelices delinquentes dexan gozar al Público sin sustos la paz que ellos perturban con sus desórdenes: fábricas ambas admirables y costosas que emprendió la magnificencia del Real Tribunal del Consulado excitada de los oficios mas vivos, eficaces y piadosos de este grande hombre. Ponderarian muchos como la mas digna de elogio la Casa de Santos Espirituales Exercicios, cuya fundacion protegió con todo el favor de su autoridad, y la que sostenia (8) con frecuentes socorros: casa verdaderamente santa y útil á la Religion y al Estado, en donde la profunda meditacion de las verdades eternas reformando al hombre en lo christiano y en lo civil, afianza á la República aquella verdadera paz que consiste en

(8) Annualmente hacia los costos de una tanda de Exercicios, y repetidas veces encargó al Padre Director que continuara esta santa práctica en todos los meses, y que siempre que le faltaran los gastos necesarios, ocurriera á su Excelencia.

la fidelidad á Dios y al Rey. Ni faltaria quien me pusiera á la vista el frondoso Paseo capaz de competir con las amenidades de Aranjuez y Versailles, que en su nombre (9) conservará la memoria de aquel que negándose á toda diversion, procuraba á los demas honestas recreaciones. ¿Mas como que-
reis, Señores, que yo con mis palabras dé á tantos gloriosos hechos todo el esplendor que en sí tienen, si apenas tengo tiempo para referirlos sencillamente? ¡Qué no pueda yo para satisfacer en breve á vuestro deseo y á mi designio, presentaros en el bello enlace de virtudes morales y políticas de esta noble Alma el carácter distintivo de su amable y pacífico gobierno! Un Virrey tan amigo de la verdad, que acobardada en su presencia la adulacion no se atrevia ni á tocar en sus oídos; tan enemigo del interes, que aun los obsequios ménos sospechosos le parecian ofensas: un Juez tan cauto, á quien ni las dulces insinuaciones de la amistad, ni el artificio mas sutil de un torcido informe, ni los vínculos del respeto preocuparon jamás para ofuscar ó precipitar su juicio contra la inocencia: tan justo y prudente, que nada resolvía sin el consejo de Ministros sabios: tan integro que para él los ruegos eran inútiles, si se pretendia lo

Jus-

(9) El Paseo llamado *de Bucarcli*.

justo, é injuriosos si era injusta la pretencion: tan humano y equitativo, que hizo amable la justicia á los mismos contra quienes la declaraba, teniendo por una de sus máximas que *lo último que se ha de hacer es perder á un hombre*; digamoslo en una palabra: un Governador que sirvió fidelísimamente al Rey sin disgustar al vasallo, y cuidó, como Padre, del Público sosteniendo los derechos del Soberano. ¿No parece este un Heroe fantástico de poema inventado para enseñar qual debe ser un Virrey, no para representar qual fuese? Pues este es aquel Virrey que tratasteis, cuyos hechos visteis, cuyo gobierno amasteis, es BUCARELI.

Conservad, Señores, en vuestra memoria para contar á vuestros descendientes y nietos, quando sea tiempo de que se publiquen para una gloriosa historia hechos que vosotros reservais ahora para sus privados elogios: conservad en la memoria aquellos golpes de piedad y de prudencia con que sabía castigar el delito sin perder al delinquent: aquellos acertados pronósticos, que son como las profecías de la política, con que á pesar de las más fundadas apariencias ó penetraba los secretos artificios de la malicia, ó anticipaba los sucesos: aquellos últimos primores de su justicia, que unas veces activa y resuelta en un punto consultaba, de-

terminaba y decidia; y otras industriosamente perezosa con una estudiada demora de los expedientes ó resfriaba el fuego de una demanda ardiente; ó hacia que se consumiera en sí misma la pretension injusta. Esto y mucho mas les referireis vosotros, y ellos embidiosos de vuestra felicidad, para consolar la pena de no haver conocido á BUCARELI, como en otro tiempo los Israelitas (c) al acordarse de Josías, se recrearían en su memoria como en una confeccion de aromas fragrantés, y résonará en sus oídos con mas dulzura que una música armoniosa el renombre del *Virrey Amado por la Paz de su Gobierno*. Mas ¿qué sería todo este nombre sino un vano ruido, y este amor mas que materia de eterno oprobrio en la presencia del Altísimo, si dedicó á procurar á otros la paz no huviera establecido en sí la interior de su corazon? ¿Y acaso huviera governado pacíficamente á los demas, si al mismo tiempo no huviera puesto su primer empeño en governar con una paz christiana su espíritu? ¡Ah! el corazon del impio (segun la bella frase de Isaias) á manera de un mar tempestuoso que agitado interiormente con la violenta conmocion de sus aguas

(c) Memoria Josiae in compositionem odoris facta opus pigmentarij...
 & musica in convivio vini. Ecc. Cap. 49. v. 1. & 2.

aguas con los negros vapores y exhalaciones que levanta, obscurece la region, excita furiosos contrarios vientos, y amenaza tristes naufragios á los infelices que navegan en su seno, el corazon, digo, del impio que gobierna, exhala del fondo de su espíritu inquieto y perturbado con las pasiones turbulentos vapores de perversos exemplos que impelen reciamente á los demas al vicio. Cada delito suyo es un escollo en que choca la virtud de los particulares: cada pasion que intenta satisfacer es un profundo abismo donde van á sumergirse ó la inocencia ó los intereses de la República; y toda su conducta una confusa tempestad en que naufraga la nave confiada á su gobierno. (d) Altamente penetrado de esta verdad el Señor BUCARELI, para gobernar á los demas, trabajaba en dominar en sí el enemigo mayor del hombre que es el hombre mismo: conocia que la paz que procuraba á los otros le conciliaba un amor tierno, pero inútil para su verdadera gloria, y aun poco seguro para su autoridad, si no se solidaba en aquel otro amor de respeto con que venera el Pueblo la virtud y la paz del espíritu de los que lo goviernan: *Dilectus es in pace tua.*

(d) *Impij quasi mare fervens ... & redundant fluctus ejus in concubationem.* Isai. cap. 57. v. 20.

Aquella Mansedumbre cimiento de la christiana paz, que reprime y aun sufoca los primeros ímpetus de la ira, si en el comun de los hombres es un prodigio de la gracia, en los Príncipes y Governadores es un portentoso mas admirable. En los montes de la fortuna se observa lo contrario que en los naturales: estos (si creemos á la vulgar opinion) á proporcion de su mayor altura son ménos agitados de tempestades: y aun quando estas obscurecen y confunden los valles, respetan la elevada cumbre del Olimpo libre de la furia de los vientos. Pero en el Olimpo de las dignidades y del gobierno á mas de los vientos comunes para excitar la ira, soplan reciaamente la multitud de negocios que oprimen, la impertinencia de pretendientes que incomodan, el ayre vano de ceremonias y cumplimientos que no dexan descanso, irrita la menor falta de respeto, la facilidad de la venganza la estimula; y para enardecer á un Aman exaltado, basta la irreverencia imaginada de un pobre Mardoqueo. Rodeado y combatido de estos tempestuosos vientos el espíritu de nuestro Virrey gozaba no obstante de una christiana serenidad que no perturbaban ni los reveses de fortuna, ni los cuidados domésticos, ni los innumerables amargos incidentes del gobierno de un vasto Reyno. Todas

sus acciones (conforme á la Santa Doctrina del Sabio) iban como selladas con el carácter de su mansedumbre que daba un nuevo realce á su amabilidad: *In mansuetudine opera tua perfice, & super gloriam hominum diligéris.* (e) A pesar de su natural moderacion llegó á protestar en cierto lance que jamas la ira lo havia precipitado á vengarse aun pudiendo, ni havia tenido parte en sus resoluciones. Protesta que ciertamente le arrancó entonces su zelo para una discreta correccion á excusas ó con quexa de su modestia. ¿Visteis, Señores, su semblante siempre sereno? ¿Oísteis sus palabras siempre medidas y moderadas aun en el tono? ¿Observasteis sus pasos y su exterior todo modesto y grave? Pues registrad por estos velos el interior fondo de aquella alma, que apreciando la Mansedumbre como la insignia principal del Cristiano, entre las órdenes que pocas horas antes de morir daba á un familiar de sus mas confidentes: *cuidado, le decia, cuidado nunca riñas ni te enojés.*

Sobre este tan sólido fundamento de mansedumbre, compañera inseparable de la Humildad, levantaba BUCARELLI el hermoso edificio de la Paz del espíritu compuesto de las christianas virtudes con que señaló especialmente los últimos años

(e) Ecc. cap. 3. v. 19.

años de su vida. El tiempo me estrecha, y yo ni sé como reducir el discurso, ni puedo omitir una materia que es la mas propia para la comun edificación y para su gloria. Permitídme por tanto, que á semejanza de los que para delinear todo el Mundo en un corto mapa se sirven de pequeños caractéres y notas que presentan á la idea grandes reynos, dilatados mares y rios caudalosos, os ponga abreviadas á la vista algunas acciones que indican sus christianas virtudes. Indices eran de su viva fe el profundo respeto con que leia todos los dias en libros puros las verdades eternas, buscando en ellos una instruccion sencilla, y no un vano fomento á la curiosidad: la humilde veneracion con que hablaba y oía los misterios de nuestra Religion, desterrando de sus labios y de sus oídos aquellos discursos impios y sacrílegos por donde manos profanas del siglo han hecho moda de atreverse no solo á tocar, sino aun á registrar aquellos tesoros que encierra la Arca Santa. Indices eran de su esperanza la confianza filial con que en los más graves negocios y en las públicas calamidades recurria inmediatamente á Dios como Autor de los bienes todos: la seguridad con que fiado en el Señor aconsejaba que se emprendieran y promovia las obras de piedad aun quando faltaban los hu-

manos recursos: y sobre todo el heroyco deshacimiento de su propia vida que manifestó mas de una vez acometido de alguna grave enfermedad, encargando á sus amadas hermanas las Religiosas Capuchinas que no pidieran al Señor su salud, sino una santa muerte. Los fondos de su ardiente caridad solo podia mostrarlos el exterior brillo de sus obras, especialmente las del amor al próximo y su misericordia. Yo no dudo, Señores, afirmar que el Señor BUCARELI estaba unido á todos con el precioso vínculo de la Caridad. ¿Y como havia de dudarle, quando sé por sinceros informes que su caridad industriosa y benigna sabía disculpar en público defectos que reprehendia secretamente; y que aun en las privadas concurrencias se abstenia de aquellas murmuraciones que la Plebe desprecia como ligerezas, que los Cortesanos celebran como gracia, y los de clase superior tal vez reputan como gage propio de la autoridad que gozan sobre los demas? Mas quando alguno lo dudara, lo dirian la compasion que sentia y con que solicitaba el remedio de las públicas miserias, la pena que mostraba aun por las particulares desgracias: lo dirian tantas obras dirigidas á la comun utilidad, que haveis visto y oído, tantas limosnas::: ¿pero quantas? Este secreto, que reservó tan cui-

dadosamente, ocultando quanto podia de la siniestra mano lo que daba la diestra, lo descubrió por último el corto caudal que ha dexado. Un Governador de la Havana por tiempo de cinco años y medio, Virrey de México mas de siete á quien á mas de los comunes crecidos sueldos de su empleo le consignó la Real Liberalidad en cada uno de los dos últimos años ochenta mil pesos, que gozaba una rica encomienda de su Orden, no dexó mas caudal que ciento y ochenta mil pesos, aun computando el valor de sus muebles y alhajas. Corto caudal para un Virrey de Nueva España, pero crecido para un Virrey tan desinteresado, tan caritativo, tan limosnero.

Seguid, Señores, reconociendo en este toscó pequeño mapa en abreviados puntos sus christianas virtudes. En su frugalidad verdaderamente religiosa su templanza; su justicia en la integridad y desvelo con que procuraba satisfacer y conservar los derechos de cada uno; su fortaleza en su inalterable constancia; y su prudencia en todo. ¡Quien hubiera podido, para conocer todo el mérito de su piedad, entrar á registrar su corazón en las horas enteras que empleaba preparándose para recibir el Cuerpo Sacramentado de Jesu-Christo! ¿Como se confundiria su humildad en el abismo

de su nada, y de la grandeza del Señor que iba á recibir? ¿Quales serian los actos de su fe? ¿Quantos los de su caridad? Pero si este conocimiento se reserva á Dios solo, inferid su devocion piadosa de tantos cotidianos exercicios de leccion espiritual y de christianas preces que hacía muchas noches acompañado de su familia, y de los exemplos que daba en los públicos actos de religion. Quantas veces entro en este Augusto Magestuoso Templo: quantas veo ese lugar y esa silla que ocupaba tan digna y tan humildemente en las solemnes sagradas funciones, me parece que le estoy viendo puesto de rodillas, humillados sus ojos, respirando en su semblante veneracion y respeto á los Misterios Sacrosantos que aquí se celebran. Mundanos irreverentes, por no decir impijos, que apenas postrais una rodilla en presencia del Augusto Sacramento, profanando el Templo con vistas inmodestas y con conversaciones libres, mirad á BUCARELLI y aprended como debeis asistir á la Casa de oracion y de silencio: aprended lecciones de religion y de piedad al verlo en el Convento de Religiosas Capuchinas siempre que estaba manifesto el Señor Sacramentado, (10) emplear horas

(10) En el último año de su vida jamas omitió este exercicio de devocion hacia Jesu-Christo Sacramentado, siendo muchos los días que se manifiesta el Augusto Sacramento en aquella Iglesia.

ras enteras con admiracion de todos postrado de rodillas en recogimiento y meditacion.

Virtudes tan admirables crecian mas y mas cada dia cultivadas con la devocion de Maria Santisima en su milagrosa Imagen de Guadalupe, en quien, como él mismo protestaba, havia depositado su gobierno, sus cuidados, sus destinos, y lo que es mas la felicidad eterna de su alma. Ahora mas que antes debo quexarme de la brevedad del tiempo, que en un asunto por donde debia comenzar este elogio no me dexa referir ni los ricos dones que presentó á su altar y á su Templo, ni las visitas semanarias que hacía al Santuario todos los Sábados, ni aquella alegre priesa é inquietud, agenas de su natural gravedad, que manifestaba en estos dias, levantándose antes de lo regular, diciendo lleno de regocijo á los que le acompañaban: *Ea, vamos: hoy es dia de ver á la Madre Santisima de Guadalupe.* ¡Quantas horas empleaba allí en estos y en otros muchos dias puesto de rodillas, bañado su semblante en lágrimas y su corazon en tiernos dulcísimos afectos hacia esta Señora! Yo no puedo explicar quales eran; pero vi, y muchos de vosotros visteis como le rebosaba por el rostro el íntimo gozo que sentia quando hablaba ú oía hablar de la Imagen Guadalupeana. Bastaba que un

asunto conduxese en algun modo á su mayor culto, para protegerlo con todo el poder de su autoridad. Ilustre testimonio dieron de esto la gustosa satisfaccion con que adoptó, y los vivos prudentes esfuerzos con que promovia la noble christiana idea de erigir en el recinto de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe un convento de Religiosas Capuchinas. ¡*Ab!* (así se explicaba, tratando en una carta familiar este negocio) *si yo fuera tan dichoso, que viera en mi tiempo practicado este designio.* La muerte que le privó de este consuelo, acaso frustraria la execucion de pensamiento tan christiano, si no la aseguraran los eficaces officios de nuestro Ilustrísimo Prelado y la alta proteccion que debe esperarse de la cordial veneracion del Sabio Ministro de Indias á esta celestial y prodigiosa Imagen. Mexicanos, aun quando BUCARELI no huviera por tan poderosos títulos merecido vuestro amor, este solo, su devocion fervorosa, tierna, sólida, casi sin semejante para con este dulce portento de la América, bastaria para que amarais con el mayor respeto á un Virrey que será conocido en los siglos venideros por el *Virrey Guadalupano*, y que aun despues de muerto quiso que adonde havia vivido su corazon, reposara en el sitio mas humilde y hollado de todos su cadaver.

Llegué ya, Señores, y oxalá me fuera lícito no renovar vuestro dolor con la memoria de los últimos heroycos rasgos de su vida: llegué á aquellos momentos, no sé si diga infelices ó venturosos, en que vuestro Virrey comenzó á gozar los dulces frutos de la Paz christiana en una muerte exemplar y pacífica. Lejos de aquí aquella paz pagana de los que miran con indiferencia la muerte, porque no esperan una eterna vida: lejos aquella afectada tranquilidad de los impios y libertinos, que á fuerza de desesperar parece que no temen. Mirar la muerte con ojos serenos, porque el testimonio de la propia conciencia y una firme confianza en la misericordia de Dios disipan todo nimio temor, esto llamo yo morir en paz christiana, y así (como piadosamente creemos) murió nuestro Virrey. Dadme licencia para correr precipitadamente este doloroso pasage. Una inflamacion de la pleura acomete al Señor BUCARELI el Miércoles de la Semana mas santa, dia en que havia participado de los Sagrados Misterios de la Pascua. El mal descubrió desde luego su peligro, y el enfermo recibe no solo sin susto, mas aun con alegría el aviso de que es tiempo de que se prepare con el Sagrado Viático y se fortalezca con la Santa Uncion. Quantos nos hallabamos presentes á este tierno y religioso acto admi-

rabamos edificados las sinceras protestas de su fe, y la devoción y ternura con que recibió el Cordero de Paz. ¿Pero quien de nosotros pudo contener las lágrimas, quando en presencia de Dios Sacramentado, bañados en llanto sus ojos, llama al Confesor y en voz alta le encarga haga pública esta humilde protestacion: *Pido á todos que me perdonen el mal exemplo que les he dado, y las injurias que les hubiere hecho: yo de lo íntimo de mi corazon perdono á quantos me hayan ofendido.* Entre tanto México consternada (no hay para que repetir lo que acabais de ver) daba las pruebas mas relevantes de lo que amaba á BUCARELI. No hubo iglesia pública ó casa particular en donde no se ofreciesen á Dios los mas ardientes votos, para que apartara de nosotros el severo castigo que nos amenazaba. Los tiernecitos niños de la Escuela andaban solícitos por las calles preguntando por el estado de la salud de su Virrey, la gente mas miserable, aquella que regularmente ignora aun los nombres de los Virreyes, cuyo diario jornal no alcanza para alimentarla, coleccionaba en las Plazas limosnas para hacer celebrar por su salud el Sacrificio Santo; las Madres olvidadas del natural amor y ternura ofrecían á Dios la vida de sus hijos para redimir la de aquel que amaban como á Padre

comun: (11) todos lloraban sin consuelo, y si huvo alguno que fuera insensible á tanto golpe, afectaba el sentimiento, como que en aquellas circunstancias fuera delito el no sentir. Así crecian á cada instante el temor y la pena con las funestas noticias que se esparcian: los sintomas del mal mortales y una complicacion maligna que cerraba la puerta á la esperanza, eran pronósticos ciertos de su muerte. Pero con asombro de los sabios Médicos el semblante sin indicios funestos, el desembarazó de sus potencias y miembros despues de ocho dias de fiebre aguda, lisonjeaban todavía nuestros deseos. Mas al fin BUCARELI es fuerza que descanse: él conoce la cercanía del último instante, y (¡ Dios de suma bondad, como sueles hacernos sensible en ciertos tiempos el dulce poder de tu gracia en la hora mas amarga!) vuelto á los asistentes les dice: *Ya la muerte se acerca, vestidme, porque quiero morir hincado de rodillas; y ya que no me concedais esto por falta de fuerzas, baxadme al*

(11) Todos los hechos que se tocan en esta Oracion los tengo comprobados, unos con documentos que me han ministrado, otros con el público testimonio de esta Ciudad, y algunos con informes sinceros de personas fidedignas. El que se expresa en el lugar que corresponde á esta Nota, podrá parecerá alguno una de aquellas retóricas ponderaciones á que tal vez arrebatá el deseo inmoderado de engrandecer su Héroe. Pero él es un hecho cierto, cuya verdad me consta por relacion de Personas acreditadas que oyeron á algunos Padres y Madres prorumpir en semejantes afectos de dolor, sin que en ellos tuviese parte su particular interés.

suelo para morir en él sobre una estera como pobre Religioso. La prudencia no permitia la execucion, pero no quitó el mérito al sacrificio. Grandes del Mundo, acercaos ahora á este lecho rodeado de Ministros del Dios Vivo, y ved como muere un Virrey justo; dixé mal, ved como el Justo no muere, y como libre de los tormentos de la muerte goza entre sus mismos combates la mas serena paz. Mirad como pone sobre su pecho la Imagen de Christo Crucificado y exclamando con el mayor fervor: *no perdamos instantes tan preciosos*, repite actos de viva fe, se actúa en la esperanza y en afectos de caridad. La agonía se aumenta, él recoge sus últimos alientos para prorrumpir en nuevos actos de virtud; pero se esfuerza, y no puede: fáltale la voz, levanta remisamente los ojos al Cielo, junta devotamente las manos, y ... escusadme el dolor de decirlo; ya lo dixo vuestro llanto, ya lo dixeron los lamentos, y lo publicaron las lágrimas de todos. No aguardéis, Señores, que yo siguiendo el comun estilo, me empeñe ahora en excitar en vuestros espíritus afectos de dolor y ternura á vista de esta inconsolable pérdida, ó que vaya á sacar de las obscuridades y horrores de un sepulcro imágenes funestas y espantosas que os hagan formar ideas de desengaño sobre la nada de la humana Grandéza:

No,

No, vuestro dolor mas necesita motivos que lo moderen, que razones que lo estimulen; y las mas eloqüentes expresiones de desengaño en estas ceremonias tal vez divierten la fantasia sin edificar el corazon. El pensamiento que desde el punto que murió el Señor BUCARELI me llenó de terror, y aun ahora me hace estremecer, el que yo querria que todos con la debida proporcion imprimieran altamente en sus espíritus, es el que naturalmente excita una muerte que podia servir de exemplar aun á los Religiosos mas austeros. Un hombre criado en la delicadeza y regalo de la Casa de Bucareli, un Militar que siguió una carrera tan llena de honores como de peligros, un Virrey de Nueva España á quien le brindan los placeres, lo solicitan las honras, las riquezas lo buscan: gobierna sin interes, manda sin orgullo, vive en medio de una Corte deliciosa en mortificacion y retiro, muere en una paz dulce y christiana; y aun despues de su muerte nos dexa en su sepulcro un respetable monumento de humildad y de devocion. (12) ; Y yo Ministro del Altísimo con mas obligaciones, con ménos riesgos

(12) Su Exá. ordenó en su Testamento que su Cadáver se sepultase en el Templo de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Madre la Virgen Santísima de Guadalupe, encargando que el lugar del Sepulcro fuese el mas humilde y hollado de todos á la pública entrada de dicho Templo: lo que en efecto se cumplió. Pero sus Albaceas considerando el particular amor que profesó á las Religiosas Capuchinas, y el zelo con que protegió

é incentivos vivo (miserable de mí) en tibieza, hu-
yo la mortificación, y lo arriesgo todo expuesto á
una muerte inquieta y desdichada!

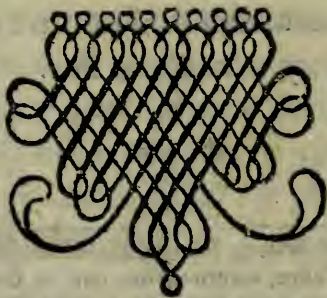
Dios de Paz, Padre de las Misericordias, fo-
menta en nuestros espíritus los utilísimos documen-
tos y exemplos que nos dió en vida y en muerte un
Virrey Amado: y si acaso su alma para limpiarse
de algunas escorias de la humana fragilidad está
detenida en el fuego de la Purificación, recibe Se-
ñor la Sangre pura del Cordero que se te ha ofre-
cido tantas veces; las penitencias sangrientas, los
votos puros y las oraciones que hasta el día te pre-
sentan por su libertad. Haz, Señor, que aquel que
amado con ternura y con respeto de los hombres
mantuvo felizmente la paz de este Reyno, y con-
servó la paz christiana de su corazón, descanse
amado eternamente de tí en la sólida,
y verdadera Paz.



la ereccion y conservacion de la Santa Casa de Exercicios en el Oratorio
del gran Padre San Felipe, determinaron que su Corazon se pasase á la
glesia de las Capuchinas y sus Entrañas á dicha Casa de Exercicios. En
la eloqüente Oracion que se predicó en la Ciudad de la Havana en hon-
rosa memoria de su Exiâ. se dice, que el Corazon se sepultó en Santa Brí-
ida, y sus Entrañas en la Catedral. Este fue un equívoco sobre punto de
echo, que de ningun modo se debe imputar al Sabio Autor de aquella
Oracion, que habló sobre el informe que se le hizo; y un Orador no es
sponsable de la verdad de todos los hechos que se le informan.

(42)
PROTESTA.

EN obedecimiento de los Decretos Pontificios, y particularmente de los de N. SS. P. Urbano VIII. protesto: Que quanto digo de las virtudes del Exmô. Señor BUCARELLI. NO merece otra fe que la que se funda sobre una opinion piadosa; y si alguna vez llamo heroicas á sus virtudes, solo uso de esta expresion en aquel sentido en que la permiten en esta clase de elogios las venerables decisiones de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Romana.



ELOGIOS FUNEBRES,

Que la Pontificia y Rl. Univer-
sidad de Mexico

dedicò á la buena memoria de su Cancelario

*EL S^R. D. FRANCISCO
RODRIGUEZ NAVARIJO*

*Doctór en ambos Derechos, Cathedratico jubilado en Visperas de
Leyes, Curade la Santa Vera-Cruz, Canonigo Doctoral y Maestre-
Escuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Provisor, Vicario gene-
ral, y Juez de Testamentos del Arzobispado, Consultor del Santo
Oficio, y Ordinario por la Mitra de Mexico y otras, Juez Conser-
vador de varias Sagradas Religiones, Abbad de la Ilustre Congre-
gacion de S. Pedro, Vicario Visitador de ambos Conventos de Car-
melitas Descalzas, Capellan del de la nueva fundacion, &c.*

LOS SACA A LUZ SU HERMANO

El Dr. D. Ignacio Rodriguez Navarijo Capellan del
mismo Convento, Rector que fuè de dicha Univer-
sidad, á quien reconocido los consagra.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

Impresso en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de San
Augustin, Año de 1758.



A la Real y Pontificia Universidad de Mexico.

M. Ilustre Sr.

SI la memoria de los vivos es en sentir del eloquente Tulio, la unica vida de los muertos, no es mucho que Yo,

Cic. Philip. 9.

gratitud, se acreditò no poco en juz-
garse V. S. en obligacion de dar una
nueva apreciable vida à su Cancelario,
con aquella misma memoria, por saber
que en la fuya avia vivido muy de as-
fiento V. S. para el obsequio. Y no ay
duda que vivia V. S. en su memoria
de que son argumento los donativos,
que en distintas ocasiones hizo à la Sa-
cristia, al General, y à la Capilla de V. S.
debiendo esta su ultimo aderezo à essa
memoria. Argumento son las dos Ca-
pellanias, que fundò con las clausulas
especiales de que à cierto tiempo las go-
zen los alumnos de V. S. graduados
de Bachilleres en Sagrada Theologia, en
Canones, ò Leyes, ò proximos à reci-
bir esos grados. Argumento fue la prac-
tica de fatisfacer integramente de su ren-
ta el honorario annual del Regente, que
por su jubilacion leia la Cathedra de Vis-
peras de Leyes, exonerando assi à la Ar-
ca de V. S. de la parte que debia ero-
garse de sus fondos para este fin. Assi vi-
via

via V. S. en una permanente memoria de su obsequiosissimo Cancelario. Y esta quiso V. S. corresponder con la que hizo del mismo en la demostracion de publicas exequias.

Las quales con un acierto muy proprio de la Sabia providencia de V. S. se hicieron en el quinze del mes Julio. Dia que (hablando yo por mi Difunto Hermano) calificò por digno de que se señalasse con blanca piedra: assi porque en el se cumplieron veinte y siete años de aver sido propuesto por V. S. en el lugar primero de la terna que presentò para el honroso Cargo de Vice-Cancelario de su Academia; como por ser esse el dia del glorioso San Camilo de Lelis, cuyo espiritu, è instituto fue especialmente venerable para mi Hermano, y aun pretendiò propagarlo con las dos Capellanias, que, mucho antes de que pasassen à nuestra America sus Religiosos Hijos, fundò de su caudal, para que con ellas se destinassen dos

Sa-

Sacerdotes Seculares al auxilio de moribundos en la Parrochia del Sagrario de la Metropolitana de Mexico, y en la de la Santa Veracruz de esta Ciudad. Todas estas memorias, verdaderamente honorificas a mi Hermano, excitó V. S. en mi, y en otros, aun con sola la circunstancia del dia que señaló para las exequias. De modo que por la especial oportunidad, que en ellas observo para excitar esos recuerdos, las miro como un honroso monumento digno de aquella inscripcion *Memoria*, que ponian los Romanos en los titulos sepulcrales. Pero no porque sirviessen solo a la memoria de mi Hermano, sino porque deben immortalizarse en la estampa, en la qual como en mi recuerdo vivirá siempre V. S. à quien deseo prospere la Magestad Divina. Septiembre 15. de 1757.

Ap. Kirchm. de
funer. l. 3. c. 19.

*Dr. D. Ignacio Rodriguez
Navarajo.*

PA-

PARECER

DEL Dr. D. JUAN JOSEPH
de Eguiara y Eguren, Obispo que fue electo de la
Santa Iglesia de Yucatan, Canonigo Magistral
de la Metropolitana de Mexico, Cathedralico
jubilado de Prima de Sagrada Theologia en su
Real Universidad, su Rector que há sido, Con-
siliario y Diputado de Hacienda, y Visitador de
su Real Capilla, Calificador del Santo Oficio de
la Inquisicion de la Nueva-Espana, Juez Con-
servador de la Provincia del Santissimo Nombre
de Jhesus del Orden de San Augustin de Mexico,
Examinador Synodal de su Arzobispado, Theo-
logo de Camara y Consultor del Ilmo. Señor
Arzobispo, y Capellan de las Religiosas
Capuchinas de dicha Ciudad.

Obedeciendo gustosamente el mandato de el
Excmo. Señor D. Augustin de Ahumada y Villalon,
Marqués de las Amarillas, Gentil Hombre de la
Camara de Su Magestad con entrada, Comendador de la
Reyna en el Orden de Santiago, Themierte General de los
Reales Exercitos, Themierte Coronel de Reales Guardias
de Infanteria Española, Gobernador Politico y Militar de
Barcelona y su Partido, Comandante General interino de
Caraluña, Virrey, Gobernador, y Capitan General de es-
ta Nueva Espana, y Presidente de su Real Audiencia y
Chancilleria, &c: He leído las dos Oraciones funebres,
una Latina, y otra Española, con las quales la Rl. y Pon-
tificia

tificia Universidad Mexicana celebrò las exequias de su dignissimo Cancelario el Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Navarizo, Maestro Escuela de esta Santa Iglesia Metropolitana, &c. Y quando la memoria de un Sagedo tan circunstanciado, á quien tuve por compañero no poco tiempo, y por Amigo muy antiguo y apasionado, me excita á la ternura mas dolorosa; su Fama posthuma, tan debida y diestramente celebrada, me ministra aquella especie de consuelo, que puede aperecer la amistad mas fina y verdadera. Véo en estas de&ssimas Oraciones copiada muy al vivo la alma de nuestro difunto Cancelario: atiéndo sus letras y virtudes: admiro retratado quanto amabamos en él; advierto que sus ilustres acciones por medio de estos Panegyricos se fixan en los animos de los mortales, y permanecerán para ser admirados en los futuros tiempos; Y como esta gloriosa memoria es cierto linage de una mas noble vida, es preciso que sirva de consuelo á quien le amaba, y se complacia de su presencia: *Ut vultus hominum*, escribe Cornelio Tacito en su Julio Agricola, *ita simulacra vultus imbecilla ac mortalia sunt: Forma mentis aeterna: Quam tenere & exprimere non per alienam materiam & artem, sed tuis ipse moribus possis. Quidquid ex Agricola amavimus, quidquid mirati sumus, manet, mansurumque est in animis hominum, in aeternitate temporum, fama rerum. Nam multos veterum velut inglorios & ignobiles oblivio obruet: Agricola posteritati narratus & traditus, superstes erit.* Sobrevive, y sobrevivirá nuestro difunto Cancelario en la fama de sus christianas virtudes, immortalizada por medio de estas Oraciones, y aún tenemos presentes aquellas dotes que mas amabamos en él, y por las quales le deseáramos inmortal. Bien me consta, que su santo desengaño, su humildad profunda, su charidad ardiente, dirigiendole á buscar en sus heroicas obras la mayor gloria de Dios, y poseer á Dios en su gloria, no le permitian aspirar á la humana, que consiste en el aplauso y celebridad del nombre; bien sé que practicamente enseñaba lo que escribió el insigne

Tacit in Jul.
Agricol.

Boecio desengañando á los que aspiran ansiosos de honor á dilatar su fama en la tierra, que apenas es un punto comparada con todo el Orbe, y comparada con Dios es nada: *In hoc igitur minimo quodam puncto circumspecti atque conclusi, de pervulganda fama, de proferendo nomine cogitatis? At quid habet araplum magnificumque gloria, tan angustis exquisisque limitibus arctata?* Pero lin embargo, como es la honra, correspondiente á hechos insignes, sombra que sigue al que huye de ella, y como glorifica Dios aún en esta vida á los que han afanado por su divina gloria; es preciso que despues de su dolorosa muerte se ponga á buena luz el honor correspondiente á su distinguido merito, y lo celebre la Fama respirando su cèlebrada trompa con los gloriosos alientos que le inspitan dos Oradores tan famosos, como lo son los Authores de estas Oraciones funebres, cuyas prendas dibujaria Yo en aquellas dos trompetas de plata, que mandò fabricar Dios diciéndole á Moyse: *Fac tibi duas tubas argenteas.* Porque, si en comun sentir de Interpretes y Padres, estas trompetas de plata eran symbolos de Sagrados y excelentes Oradores: *Argentea tuba significant excellentem predicationem verbi*: lo son proprissimos de estos dos insignes Maestros y justos Panegyristas de nuestro difunto Cancelario, Matriculados se hallan en la lista de excelentes en ambas Cathedras y en todo genero de letras, por ser su opulenta erudicion tan preciosa y aquilatada como la plata mas sólida y mas fina, de que son muestra estas Oraciones verdaderamente de filigrana, indices de sus plumas, no ya plateadas como las que riza en sus alas la Paloma: *Penne columba deargentata*, sino de plata mazifa, y tan sonora, como lo dice la elegancia de estas piezas, y de todas las que se labran en las nobles Oficinas de sus ingenios. Trompetas, vuelvo á decir, de plata, que, al modo de las sagradas antiguas, muoven y conmueven, ya para las Fiestas religiosas y Sacrificios, exhortando desde el Pulpito á los Pueblos; ya á las Batallas y contiendas racionales, instruyendo en la Cathedra á los Alumnos de Minerva; siem-

Boe Consol. lib. 2
prof. 7.

Numeror. 10. 26

Lauret. in Sylvi
Alleg.

Psalms. 67. 146

¶ ¶

pre

por ser doce en numero, significan la universidad de todas las virtudes, divididas en tres classes, compuesta cada una de quatro ordenes: quatro, que nos ordenan á Dios, y son la fé, la esperanza, la charidad divina, y la fe-
ligion: quatro, que nos ordenan á nosotros mismos, y son la humildad, la castidad, la fortaleza, y la pobreza: y quatro, que nos ordenan á nuestros proximos, y son la charidad fraterna, la obediencia, la misericordia, y la modestia: tantas reconoce la piedad christiana, con particular culto en las doce estrellas, que coronan las augustas sienes de la Virgen Madre, dice el P. Cornelio: *In honorem duodecim stellarum, idest duodecim illustrium virtutum B. Virginis, legunt totidem Ave Maria.* En una, y otra Universidad, de las Ciencias, y de las Virtudes, fué meritissimo Cancelario el Señor D. Francisco: á cuya cabeza sirvieron de ornamento las estrellas de las virtudes, y ciencias, colocandole en un altissimo grado de merecimiento; pero tambien estas mismas estrellas de las ciencias, y virtudes, elevadas por su continuo, y fervoroso exercicio hasta el mas alto grado de perfeccion, recibieron esplendor de su cabeza. Para cabezas tan raras es nacido el elogio de S. Bernardo: *Dignum plane stellis coronari caput, quod & ipsis longe clarius micans, ornet eas potius, quam ornetur ab eis.*
La Oración Castellana demuestra con la mas persuasiva eloquencia la incomparable grandeza de alma á que llegó el Señor Navarajo por aquel su extraño abatimiento, y desprecio generoso de sí mesmo, con que, á imitacion de nuestro Soberano Redemptor, quiso parecer, y ser tenido por un gusanillo tan vil, como es, el que roe, y penetra la madera, reduciendola á polvo: *Quasi renerimus ligni vermiculus.* Pero por mas esfuerzos, que hizo su humildad para conseguirlo, no pudo dexar de parecer preciosissimo gusano de seda. Es este pequeño insecto una de las mayores maravillas de la naturaleza, y cabal

In 12. Apocalyp.

Serm. de Verb.
Apocalyp.

cabal Geroglyphico de las nobles calidades de una alma tan generosa, y liberal, como la del Señor Maestro-Escuela. El aumento de este tan notable viviente son las ojas del Moral blanco; y su empleo es desentrañarse en una tan preciosa materia como la seda: con tanta profusion, y abundancia, que á los que atentamente lo han examinado, les parece no excederse de los justos límites de la verdad, quando afirman, que un solo capullo contiene materia para hilar una tan larga hebra, quanta basta para medir la longitud de seis nullas Inglesas. El comercio, que de tan rico material se hace en todo el Mundo es tan opulento, que del se sustenta, y mata el hambre una gran parte del genero humano. Tan profusa liberalidad no puede ser que sea parto de uno solo, sino de muchos corazones. Assi puntualmente sucede; porque, observado el interior de este gusano, se halla tener por corazon una larga cadena de ellos, eslabonados unos en otros. Quien no vé en el benefico genio, y generosissima condicion de este animalejo representado al vivo á nuestro incomparable D. Francisco? Alimentado desde su puericia de las mas candidas, y puras maximas de la Moral christiana, parece que no tuvo otro empleo en toda su larga vida, que desentrañarse á utilidad del Publico en innumerables obras de piedad, con tan increible abundancia, que gastó en ellas la quantiosa suma de ciento sesenta y seis mil quientos y sesenta y tres pesos. Profusion prodigiosa! digna por cierto, no de un corazon solo, sino de muchos corazones, con que mató de una vez á centenares las hambres, vistió á millares los desnudos, y socorrió á millones los vivos, y los muertos necesitados: *Qui octingentos interfecit impetu uno.*

Para que se eternice pues en la memoria un exemplar, tan digno de nuestra imitacion, soy de parecer, salvo el mejor de V. S. que por la prensa se per-

Dizion. univers.
di Chambers,
Verbo Seta.

Diction.univers.
de Trevoux, Ver-
bo Ver á soie.

✠

Licencia de la Religion.

Joseph Bellido Vice Provincial de la Compañia de JESUS en esta Provincia de Nueva-Espana, por la facultad, y potestad, que para esto me es concedida de N. P. Luis Centurioni General de nuestra Compañia de JESUS: Por la presente doy licencia al P. Francisco Xavier Lazcano professo de uuestra Compañia para que pueda imprimir un Sermon predicado en las honras del Señor Dr. D. Francisco Navarajo, por averlo visto personas doctas de nuestra Compañia, a quienes lo cometi, y no aver hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual di esta firmada de mi nombre, sellada con el Sello de mi Oficio, y refrendada de mi Pro-Secretario en Mexico a 2. de Agosto de 1757.

✠
JHS
Joseph Bellido.

✠
JHS
Ignacio Xavier Hidalgo.
Pro-Secretario.

FUNE BRIS
LAUDATIO
D. D. FRANCISCI
RODRIGUEZ NAVARIJO,

in utroque Jure Doctoris, Vespertinae Legum
Cathedrae in Academia Mexicana Jubilati Mo-
deratoris, Mexicae Metropolitanæ Ecclesiae
Scholarum Magistri, Cancellarijque ipsius
Regiae ac Pontificiae Academiae.

IN CUJUS SACELLO HABITA EST
PRIDIE IDUUM JULIJ ANNO 1757.

*A D. EMMANUELE GARCIA DE
ARELLANO, olim Regalis, et antiquioris S.
Ildephonsi Collegij alumno, in Philosophia Ma-
gistro, atque in Sacra Theologia Licentiato, Elo-
quentiae Cathedra proprio Moderatore, Parochiae
Sancti Sebastiani animarum Custode.*

SUPERIORUM PERMISU.

Mexici, ex novâ Typographiâ editioni Bibliothecae
Mexicanae destinata.

FUMBERIS

LADATIO

D. P. ...

...

...

...

...



UNUM HOC, AUDITORES, Exordium

unum hoc morti deerat audaciæ genus, ætate istâ, nescio quo fato, viris de Academia nostra benemeritis infensissimæ: ut post multos superiore anno Sapientissimos viros è vita erep-

tos, dignissimum etiam Cancellarium nostrum eriperet. (-:-) Ergo hunc amisimus! O doloris acerbitem!

Diem suum obiére nuper Doctores, Illustrissimi dignitate, olim Cancellarij nostri socij charissimi. Indoluius. Obijt tandem & ipse. Portentum enim verò quòd non commorimur. Obitum illum quam-

Episcopi Va-
llisoletanus,
& Nicara-
guensis, Me-
xici olim Ca-
nonici.

quam illustrium virorum, Parcarum minas in nos putare possem. Cancellarij obitum, viri tum literis, tum probatis cuique moribus ornatissimi ietum ego statim dixi nobis omnibus luctuosissimum. Mors ibi

in corpus Academiae nostræ desævit; hic autem in caput ipsum vatiniano majora odia convertit. Ferre

utcumque Doctores minas potuistis; quis vero è vobis decumanum hoc vulnus ferre possit? Ego cer-

tè non unquam feram, non patiar, quin dolore tactus mea voce, aut meo saltem genitu ex-

postulem. Quandoquidem viro illo præstantissimo ablato, confossum Academiae pectus agnovi; effra-

ctas vires; nervos debilitatos, ipsum (ut ita dicam) animum interemptum. Quidni? An vires, nervi,

pectus, animusvè consistat abscisso Academiae Capite, erepto Cancellario Clarissimo D. D. Francisco

2
Rodriguez Navarijo, viro optimo, atque ornatissimo? Quem Mexicea Sanctæ Veræ-Crucis Parochia olim animarum Custodem, quem Sacræ Carmelitanæ Virginis Vicarium, quem Archiepiscopatus Mexicanensis, & testamentorum Judicem, & Pro-Episcopum, quem non una Diœcesis Ordinarium pro causis fidei, quem Vespertina Legum Cathedra Proprium Moderatorem, ut dicimus, Jubilatum, quem Metropolitana Ecclesia Scholarum Magistrum, & suspexere vivum, & è vita ablatum deplorant. Proh dolor! Nosternè, an omnium? Omnium planè. Quod unum tibi esse potest in acerbissimo dolore solatium, Academia Parens mœstissima: ut quem ipsa in Cancellarij funere lacrymarum imbrem optabas, atque è te una erui satis non posse querebaris, tot ordinum lacrymis cernas hodie in fletum mari simillimum excrevisse. Sed & alij aliorum ordinum illacrymati sunt. Egeni enim benefactorem, ac pene Patrem, divites largitatis exemplar, Judices normam justitiæ, Religiosæ familiæ amicum virum, improbi etiam hominem quasi è cælo delapsum excedentem vita Franciscum questibus, gemitibusque persecuti sunt. Tu vero Academia Caput, Primariumque Doctorem, Cancellarium amissum tristissima tuâ voce conquereris. Ego demum, pro omnibus è loco isto dicturus, emortuum eum defleo, qui in morum, atque virtutum ordine egerat Cancellarium. Hercule, ista sententia mea: Franciscum nostrum, quasi ad hoc natus esset, ut in cunctis Cancellarij munus obiret, in Academia morum ipsis virtutibus, ut in literarum schola Candidatis, altiores gradus animo contulisse. Scitis hoc esse Cancellarij munus, hanc potestatem statutis nostris insignem, ut majores ille gradus Pontificis,

Propositio.

Re-

Regisque auctoritate conferre possit. Pingite ergo, quæso, viri animum, in quem (ut in Academicum Cancellarium scholares cooptandi accurrunt) virtutes confluant ad superiorem gradum evehenda: Confluxere in Franciscum nostrum, qui Pietatem, Justitiam, Misericordiam, cæteras virtutes evexit, quasi harum etiam Cancellarius extiterit. Res planè Cicerone Oratore digna; sed porro negligentius & ab ipso Tullio tractanda, si ad hæc tempora consors esset doloris acerbissimi. Quare mihi, Doctores, precor, obtestorque vos, facile velitis ignoscere, si in re cæteroqui ubertissima, verborum laborarim inopiâ, ubi dolor ipse dicentem premit, atque retardat. Ut ut potero Cancellarij virtutum in solatij umbram impexâ mea oratione imaginem exhibebo. Virtutum inquam imaginem. Neque enim de literarum ejus præstantia quidquam à me audire spectetis. Solem enim videri posset facibus adjuvare, qui immorari vellet in Sapientia commendanda viri clarissimi, quem inter homines olim præstantissimos vel in ætatis flore Cathedris suis Academia præfecit Moderatorem, quem Doctoralem Canonicum Metropolitana Ecclesia totâ plaudente urbe delêgit. Quem & in pluribus olim concertationibus jura ad miraculum exponentem, & labentem etiam ætate paucis retro ab hinc annis, cum Academiæ nomine Ecclesiasticum Principem salutarer, dicentem eloquentissimè, & rosas, quantum decuit virum gravissimum, ut res illa exposcebat, liliaque loquentem audistis. Quæ cum insignis Sapientiæ testimonia clariora sint, quàm ut à me debeant exponi, ad Cancellarij virtutes orationem converto. Quas vero? O Superi! Illas, quibus erga Deum, erga homines, demumque erga se ipsum Franciscus noster videri cuique poterat probatissimus. De

Cum Academia exciperet
Illm. Archiep.
D. D. Emman.
Rubio, & Salinas.

Partitio.

De primis ut in paucis multa concludam, quem Pietati, Religionique in Deum contulisse gradum existimemus? Majorem planè, quàm apud viros etiam sanctissimos ipsa sibi sortiri soleat. Sedeamus, Auditores, ad calculos: Divinis quidem Officijs indefesso labore, nullâ distractus curâ, nullo detentus impedimento, per annos: benè multos ille adfuit: tum quoque cùm ingravescens morbus, cùm languens atas vires ejus nimium effregerant. Adebat his etiam horis, quibus aut legis licentiâ, aut indulgentiâ consuetudinis integrum cuique foret abesse. Mirare tu, Primaria Ecclesia, mirare, tot horas Deo in publicis persolvendis officijs tantâ animi constantiâ concesserat, qui & ut incedebat sine comite per vias ipsas, & ut solitarius domi erat, diurnâ, atque nocturnâ exercitatione divinis rebus plura, quàm humanus ferre animus possit, temporis spatia concesserat. At & miremur omnes Cancellarium evehentem ultra Pietatè, Religionemque in Deum. Nedum enim Altarium, ac sacrarum Vestium nitore, effusis ille sumptibus providebat, qui non paucâ Academiæ nostræ sacello, plura Templis Sacrarum Virginum, plurima Metropolitana Ecclesiæ dona pretiosissima consecravit; sed & privato Sacerdotum hominum indumento providit. Consueverat enim verò Franciscus noster, cùm videret ex illis aliquem lacerâ, atque attrita veste indutum incedere, continuè ad se vocare, ut decentiore, honestioreque convestiret. Qua verò, putatis mente? Quo concilio? Quòd nimirum homo ille ad aras sacra facturus esset. Peream, si altioris gradûs Religionem, atque in Divina Pietatem unquam audivi! Nempe, illas etiam, quæ sacris indumentis coopertæ apparere vestes

vestes non poterant, decoras voluit pro rei Divinae majestate, atque dignitate exequenda: neque scissas, aut viles, adhuc delitescentes decere posse animo reputabat. Ita (ut è limine animadvertam) suam, si-bique in delitijs habitam erga egenos Misericordiam altioribus virtutibus inferbat. Cernitis enim vel ex hoc ipso ut eximiam misericordiam Pietate, Religioneque cumularit: quo & utramque extulisse videri possit.

Alius verò edè mihi visus Cancellarius eve-xisse pietatem, quòd virtutem illam summè extulit, quæ *gratitudo*, vocis quodam abusu, nuncupatur, quam aut cum Cœlio *fontem Religionis in Deum*, aut cum Augustino *cultum Numinis maximum* jure appellem. Igitur evecturus Franciscus virtutem illam, pro maximis, quæ Deo Optimo beneficia referebat accepta, grates post vitam etiam referendas animo duxit. Argenti enim signati summam ille ingentem constituit, pro sacris offerendis dotem futuram, quæ anniversarijs diebus Baptismo, Confirmationi, Ordinibus, Dignitatibus in Ecclesia susceptis perpetuò responderent. Illi etiam (ò gratissimum animum!) cui ultrò quondã oblata renuntiaverat? Archidiaconatui Primariæ Ecclesiæ. Itanè? Francisce: te quoque, postquam è vivis sublatus esses, debitorem futurum pro gratijs ita agendis putasti? At putares de cæteris: per me licet. Pro illa verò, quæ oblata, neque tamen suscepta dignitas fuerat, debitor ne unquam esse potuisti? O quantum Aragoniæ Regis Alfonsi gratitudini tua præcellit! Ille enim, dum vitâ spiraret suâ pro tribus beneficiis soluturum se pensum apud se statuit. Fuit ille, & alij fuerunt, qui ad vitæ extremum gratiæ argumenta constantissimis animis

pro-

Gratitudo.

Rhodig. lib.7.
c. 28.
Aug. lib. de
spir. & lit. 11.

Æneas Silv. de
dictis Alfonsi.

protraxerunt. Qui vel post vitam ipsam extinguendum debitum non putaret, qui vel munere non accepto victuram in ævum gratiam, nullo funerandam tempore arbitraretur, futurum esse inter mortales aliquem, ne cogitare quidem possemus. Servatum porro id erat Francisco nostro, qui virtuti isti, quam inter omnes *sanctissimam* Philo Judæus appellat, novum, majoremque gradum præ animi sui magnitudine dare poterat.

Neque unum istum: nam & pro illis, quæ communia sunt munera, perpetuam post facta sua referendam esse gratiam existimavit. Quid enim erat dotes constituere alias pro Servatoris nostri vitæ, & laboribus recolendis memotiâ, factorumque oblatione, quantum fas est homini rependendis: pro quinque panibus septimo quoque die Passioni factæ in subsidium pauperum erogandis: pro Sacrificijs demum offerendis annuis diebus, quibus investam in Americam nostram memoramus Romanam fidem? Omnia nempe, quæ attingunt etiam cæteros beneficia vel mortuus Franciscus ille noster exsolvet. Ocellam, eximiamque virtutem, Pietatis, Religionisque in Deum testem luculentissimam! Virtutem ergo eximiam, quâ Deum colere hominem decet, à Cancellario nostro evectam demiremur.

At & sciamus evectas illas, quæ ipsius erga homines probum, ac divinum penè animum patefaciunt. Ubi primum de illa velim audiatis, quæ velut princeps erat Francisci virtus: in egênos Misericordia. Platè quàm celsum illi gradum concessit, non eò solùm venari possumus, quòd argenti uncias in ipsos ultrâ centum millia profuderit, quòd cadaverum nuditati in ævum constitutâ dote prospexerit.

Lib. de plant.
Noe.

SECUNDA
PARS.
Misericordia.

rit, quòd Religiosos homines, nescio quos, numis, ut infirmis ferrent suppetias, oneraverit; sed eò etiam (ecce vobis altiorem Misericordiæ gradum) quòd intimas sibi vestes viles sæpe, atque attritas aptarit, ut pauperibus novas abundantius elargiretur. Magna ne ista? At habemus majora: non nulla domi suæ cubicula per multos retrò ab hinc annos caligine mulctavit, ac tenebris, ut quam ille pro fovendo ibi lumine nocturno tempore computarat pecuniæ summam, statutis animo subsidijs pauperum reservaret. O rem: rem inauditam! Eleemosynam dixerim nunquam veriùs fecisse in *abscondito*, ut Servatoris monito obtemperaret, neque clariùs misericordis animi argumentum exhibère potuisse, quàm quòd domum indigère suam voluit, ne alios sineret indigère. Nisi clariùs illud existimemus, quòd egènos hæredes suos tantopere exoptarit, ut quæ bona dilectissimo fratri, atque ipsi fere suppari pietate viro fruenda potuit relinquere, in egènorum manus effundenda esse, supremis tabulis constituerit! Audi, ò Roma, Mundi Caput: & nos Marium nostrum habemus. Tu quidem nuper tuum habuisti Marium Mellini, pijsimum Cardinalem, cujus testamenti ea lex anno proximè lapsò te multùm admiratione rapuit, quâ præter innumera scripta in gratiam egènorum legata, fundos affinibus in vitæ usum relictos, post horum mortem ad pauperes devolvendos esse fancivit. Ita tuus Marius: neque longè aliter noster. O quàm appositè sibi Sanctorum hominum vota consonant! Fratres sibi, atque affines, fratribus, affinibusque cunctis pauperes chariores efficiunt.

Fiat eleemosyna in abscondito. Matth. 6. v. 4.

Mellini Præf. Congreg. Concilij obiit Sept. ann. 1756

Sed in virtute hac elata gradu similem quodammodo habuisse novimus Cancellarium. Virtus alia est, ex his etiam, quibus se probum erga ho-

Justitia.

mines exhibuerat, in qua parem illi neminem no-
verimus. Justitiam dico: quam ipse & cum Judex
pro testamentis esset, & cum Cancellarij munus ob-
iret, & demum cum Vicarij Metropolitanj officium
impleret, in majorem gradum visus est evocasse. Eò
maximè quòd aut institutâ ante tribunal lite, aut
petitâ in Academia Cathedrâ, adeo ipsis etiam pre-
cibus interdixerit, ut nemo unquam de rebus, quæ ju-
stitiam contingerent, ausus fuerit ad ipsum preca-
turus accedere. Gratis oportere se justum esse jacta-
bat Seneca, ut muneribus, donisque aditum prohi-
bêret. Precibus prohibuisse, non audio. Apicem hunc
Judex unus Franciscus attigit. Conferte, amabo,
conferte ipsum cum viris alijs integritate conspi-
cuis. Sunt enim bene multi justissimi homines, qui-
bus sanctum illud, ac firmum, ut à justitiæ tramite,
ne latum quidem unguem deflectant. Hoc tamen
aut Reipublicæ moribus, aut Candidatorum solatio
indulgent, ut & precibus aures, & deprecatoribus
viam aperiant. Franciscus verò noster, ut altio-
rem justitiæ gradum pro more daret istis etiam, quæ
virtutem, quæ integritatem, nihil in alijs læderent,
in se uno fecit aditum intercludi. Factum inde ut
vel causæ nimis fidentes homines, vel audacissimi,
cum adversam sibi sententiam ejus aut sentiebant,
aut divinabant, nullibi fuerint conquesti, nullibi de
illa exoptularint. Felicissimum dico Judicem, qui Ana-
xarchi commentum de Jovis Numine nostro sæculo
in veram sui commendationem transferre potuit. Quasi
enim putabant omnes Francisco assidère justitiam,
ut quod ab ipso decretum, id jure factum videretur.
Ecquis verò inter mortales postquam Astræa Diva
terras reliquit, justitiam ad eum gradum evexit,
quem laceratâ adversâ sententiâ hominum animi, de
alie-

Ap. Cœl. Rho-
dig. 23. c. 15.

Apud Rhodi-
gin. 18. c. 2.

Ovid. 1. Me-
tamorphos.

alienaque victoria dolentes, aut audaciâ suâ non impeterent, aut convitijs non onerarent? Quem si Judicem Areopâgo dignum Franciscum exhibent, Auditores, illud quoque, quod integerrimi argumentum animi singulare est, atque admiratione excipiendum. Cujus tu testis es, erepti Cancellarij frater lectissime. Meministin' te quondam Rectoris Academia nostræ non tam suscepisse munus, quàm implevisse? Audi ergo num vera loquar. Duos, qui in Regio plurium Concessu pro ipsius Academiae Cathedris deligerent Magistros, ac designarent, domus una capiebat Judices, Cancellarium, atque Rectorem. Unum diceres virum fraterno amore, unum animo. Credere esset Franciscum, & arate majorem, & Dignitate, fratri non ægrè aperturum, quæ mox futua erat in suffragio ferendo sententia sua. Quid verò? Suam aperiret? Fratrive Franciscus exquiret? Minimè gentium. Pro alijs rebus in eadem domo, eodem animo erat cum fratre: pro his autem, quæ ad Justitiam spectant, ne fratrem in suum sensum sibi met videretur adducere, penè erat in alia domo, animoque prorsus abalienato. Nihil de dotibus, meritisve Candidatorum, nihil de illâ, quam in aliquo literarum præstantiam animo suo conceperat, fratri vel charissimo exposuit; neque re totâ peractâ, exposuit unquam, taciturnior Areopagitâ. Altio rem ne Justitiæ gradum unquam audijstis? Forsan sublimior alter apparère in Francisco poterat, quo justum erga leges ipsas se præbuit, earum observantissimus. Solent enim verò (quod nostis) qui judicijs præfecti sunt, quasi utendi, abutendique æqua foret illis potestas, pro nutu jura sanctissima vulnerare. Absit verbo invidia; hoc enim nomine Jureconfulti legum dispensationes vocare consuevêrunt. Ecquod autem

Alex. ab Alex.
lib. 3. c. 5. & 4.
c. 11.

Legum obser-
vantia.

Francisco nostro de illis iudicium erat? Putabat porro esse vulnera. Ita enim vel ab uno pro suscipiendis Academiæ gradibus die à nostris constitutionibus expetito dispensationis beneficio tollendo manum ipse abstraherat, ac si in venerandam faciem legislatoris inflicturum se vulnus animadverteret. Colebat, verebaturque jura, leges, Majorum mores, qui Antiquitatis merito in juris etiam auctoritatem excreverunt. Adeo ut qui in cæteris Francisci nostri computare gesta non possumus, concessas in diuturno tempore super juribus illis dispensationes, non ægrè redigamus in numerum. Quæ cum ego verso, Auditores, Judicemque hunc vel in die uno dispensatione expungendo harère video, putò equidem ipsius menti altè infedisse sententiam illam: *In exiguo sitam esse Justitiam*. Non quòd eodem sensu esset cum Aristotele, sed quòd virtutem illam quasi suo jure adeo duceret extollendam, ut si gradu descenderet, vix justitiam esse putaret.

Arist. 1. Rhetor.

Quòd si & istam, & Misericordiam virtutes ita Cancellarius evexit, quantum eferret illam, cujus ambæ aut comites sunt, aut partes præstantissimæ? De pastoralis cura, Doctores, loquor. Quam ego altissimum in Francisci animo gradum esse sortitam, non ex eis quidem, quæ in alijs animarum custodibus demiramur argumenta vigilantix conficiamus conficiam profecto ex illis, in quibus neminem (dicere audeo) neminem ipsi parem aut ætate nostra invenimus, aut superioribus inventum audivimus. Fuerint enim verò custodes animarum vigilantissimi, qui commissum sibi gregem doctrinà pascere, qui tueri, qui fovère, qui officijs amoris, ac benivolentix prosequi studuerint. Verbo dicam, qui difficillimum omnium munus, curamque Argo dignam numeris

Pastoralis zelus.

meris suis absolverint. Fuit verò præter Franciscum nemo, qui post munus parochiale dimissum, animo vigilantius obeundum, ovesque strictius amplexandas esse putaverit. Hic, hic, nullo á Majoribus habito hac in parte, curæ pastoralis exemplo, eorum, quorum Parochus fuerat, postquam desierat nomen, quâ corporibus, quâ animabus toto vitæ suæ cursu statuit constantissimè providere. Quí vero providit? Sinite me, Auditores, minutissima refricare memoria meâ, ut de minimis etiam curam ei fuisse maximam patefaciam. At nihil ego; tu, tu ipse, qui horum nisi post mortem ejus conscius non fueras, Francisci frater optime, amabo dicas. Quot in scrinijs schedulas de vestibus, rebusque familiaribus, quas Veræ-Crucis Parochiæ adscripti pauperes egestate compulsi pignori dederant, fratris ope, atque impensis, è creditorum manu redemptis, adinventisti? Quot paginulas, quot pugillares pro Parochianis illis memoriâ retinendis egènis, atque in designata tempora ad vestium, numerumque distributionem, quasi putemus ad *mensam Solis* evocandis, fratris manu conscriptos miratus es? Serva schedulas, serva paginas, posteris exemplo, atque admirationi futuras. Qui verò Parochianorum hac arte prospiciebat corporum bono, qua putatis industriâ animarum saluti consuluisse? Deus immortalis! Quântâ, quàm singulari providentiâ Franciscum erga homines decorasti. Prætereo firmatas ab eo dotes pro facris, item pro subsidijs Cruciatæ Parochianis illis vitâ excedentibus è Francisci penu applicandis; illud præterire non possum, quod summum est. Animo enim suo Franciscus, cum reputasset quid in primis utile, quid optabile, atque salubre pro charis sibi fidelibus in cœlum tutissimè deducendis præstare posset,

Ap. Cœl. II. 297
c. 4.

set, dotem Sacerdoti alendo constituit, qui intra Vera Crucis Parochiæ fines in extremo agone luctantibus auxilio esset. O virum beatissimum, si quis hominum sententia esse possit! In Urbem enim nostram incomparabilis Camili zelum induxisse videri potest, qui eo etiam tempore, quo institutum ejus sanctissimum in Americam nondum invecum erat, egregio illo facinore invehendi desiderium aut accendit, aut excitavit. Ecquis unquam in plagis nostris numerum copiam pro auxilio validissimo extremè laborantibus constituendo visus est ante Franciscum nostrum effudisse? Ille Parochiæ quondam suæ hanc felicitatem impertijt: ille in alias etiam largitatem, ac zelum effusus, sumptus denuò firmavit, ut Sacerdos crearetur alter, Sacrarij Cathedralis Ecclesiæ Parochianis auxiliaturus. Forsan animo decreverat (dum cælum nobis ex Europa Religiosos viros non misisset auxiliares) è suis ille, vita comite, omnibus Urbis nostræ Parochijs quasi omnium Pastor, quasi nosster esset Camillus, interea dare. Mortem omnium optabat tutissimam, ac sanctissimam. Quâ (si conjectare liceat) animi sui pietate, nactus est, Auditores, ut mors illi, non secus ac Suario Eximio, atque Lanziego Præfuli quondam nostro innocentissimo, mors inquam nihilo amâra videretur. Ita enim, cum pene efflares animam, Francisce, dixisti. Quid verò? An dulcem putabas mortem nobis omnibus amarissimam? Audio quidem ex Tullio: *Sapientissimum quemque equissimo animo mori*: at noli (quod à Cæsare quondam orabat Cicero) *noli nostro periculo Sapiens esse*. Sed verò novi dulcissimam tibi tuam futuram mortem, qui suam alijs feceras saltem esse tranquillam.

Marc. Tull.
De Senect.

Orat. pro M.
Marcello.

TERTIA PARS.

Quæ cum ajo, Auditores, de evecta in summum gradum à Francisco nostro pastorali vigilantia po-

potiora expono. Vellem quidem pressius dixissem, ut virtutes illas, quibus se se ipse velut excoluit, in supremum etiam elatas perorarem. Sed quoniam res eò processit, ut & tempus me deficiat, & verba, nihil de temperantia, nihil de animi moderatione, nihil de alijs quamquam in eo mirandis, loquendum puto: ut de duobus demum aliqua dicam, quæ vel sola in terris hominem beatum planè possent efficere. De legum, jurisque, quod ad ipsum spectabat, observantia pene incredibili, de animi humilitate singulari. Audiistis nuper ut ille, cum Judex assidèret, in cæteris execratus fuerit dispensationes. In se autem vel id, quod leviùs, neque legem vulnerat, privilegium excolus erat. Interrogate fratrem, interrogate omnes illos, quibus Franciscus ipse familiariter utebatur. Ij nempe, cum eundem adversa valetudine, atque ætatis pondere laborantem è domo ad Ecclesiam facturum sacra egredi viderent, ac regredi, supplici, atque officij plena voce excitarunt, ut Oratorij erigendi domi privilegium sibi conquireret, ac procuraret. Et quem ab ipso orationis suæ plausum exceperunt? Ac si in rem audaciæ plenam niterentur impellere, severiore ille & tantum non irato vultu respondit; commoda sibi præter communia jura conquirenda nil esse: si faceret, multum sibi; parum legibus indulturum. Quod firmo adeo servavit animo, ut tunc demum illi se consilio subjecerit, cum nolenti etiam morbi gravitas domo exire omnino interdixit. Plaudite viro legum observantissimo. Sed & plaudite humillimo: ut de hoc demum delibem aliquid. Adeo enim hoc excelluit virtutis genere, ut se se quoad victum velut pupillum aliquem alteri tractandum commisserit, ut pretiosâ usus non fuerit re familiari (vidi enim non semel hu-

Observantia
legum.

Humilitas

teis vasibus utentem) ut de Indis (apud alios flocci habitis) sermones magnâ animi voluptate & exciperet, & excitaret, cujus rei me testem interdum habuit: ut demum respondentem Dignitati suæ titulum (ut dicere solemus Dominationis) ingrâtè audiret, immo etiam sapènumero repelleret. Ubi illud meminî: non nunquam, cum vocem illam à salutantibus exaudisset, nihilo sibi temperasse, quin ita erumperet: O si vœnalis titulus! utinam pro egenorum subsidijs teruntij, aut minoris etiam vœniret! Ergo ne titulus quidem in tuto esset, ne vilissimò pretio venderetur? Et quæ tunc, Auditores, altiorem sibi gradum virtus adscivit: Misericordia, an humilitas? Utraque verò altissimum, quem & virtutibus alijs novimus contulisse, quasi omnium egerit Cancellarium.

PERORATIO.

Ergo & vos Cancellarium vestrum, virtutes, amisistis. At fallor. Nos amissimus adversâ fortunâ; vos verò ab ipso elatæ evehum eundem in Cœlos transtulistis. Quàm merito! Dignus Cœlo homo diutius esse inter mortales non decuit. Hæc, hæc omnium acerbissima pœna terræ inflicta est à Superioris, Auditores, ut nullum virtutibus præstantem virum habere possit, quin Cœlum ipsum veluti invideat, & ad se quasi suo jure lugentibus etiam nobis, abripiat. Quid verò lugeamus? Plaudamus potius Cancellario in Cœlum abeunti. Extollendus aliquando erat velut divino gradu, qui virtutes erga Deum, erga homines, erga se ipsum, ad illos, quos exposui gradus extulerat. Sed & nos extulit vitâ excedens: teque frater ejus fortunatissime. Nos enim Caput nostrum in Cœlo habemus; tu fratrem. O nos beatos, dum talem nacti sumus nostro sæculo Cancellarium, qui moriens etiam ad gradum nos suæ, nostræque felicitatis potuit evehere. Dixi.

SERMON EDIFICANTE

SOBRE LA TIERNA,
Y VENERABLE MEMORIA
DEL

SR. DR. D. FRANCISCO
RODRIGUEZ NAVARIJO,

Doctor en ambos Derechos, Cathedratico
Jubilado en Visperas de Leyes, Dignidad de
la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, y
Cancelario de la Real, y Pontificia Universidad.

PREDICÓLO

*EL P. Dr. FRANCISCO XAVIER
LAZCANO de la Compañia de JESUS,
Prefecto de la Muy Ilustre Congregacion de la
Purissima, Calificador del Santo Oficio, Cathe-
dratico del Doctor Eximio en dicha Universidad,
en las Honras, que en su Real Capilla dedico el
dia 15 de Julio del año de 1757. la misma Pon-
tificia Universidad á su respectable Doctor el Sr.
Maestre-Escuela.*

Impreso en Mexico, en la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana, enfrente de S. Augustin. Año de 1758.

SEERMON

EDIFICANTE

SOOR JA TIJDE

Y VERRAARDE WERELD

DEL

DR. DA. D. BRANDEG

RODRIGUEZ KAYALU

Traitor en el nombre de Dios...
Jesús de los cristos de Dios...
la Santa Iglesia...
Cristo que se halla y renueva...

PRELUDE

THE VOICE OF THE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

*SEDENS IN CATHEDRA*

Sapientissimus Princeps inter tres, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu uno.

Sec. Reg. cap. 23. V. 8.

NO sé de que carácter son las lagrymas de un entendimiento condolido, porque ignoro profundamente qual sea el precioso material del racional llanto de una Sabiduria enterneçada y apesadumbrada. Son las luces del cuerpo, y los Planetas superiores de la cabeza los ojos, y destilan pequeños crystalinos globos; à los que algunos llamaron perlas quando lloran. Y siendo el entendimiento el Sol de la espiritual esphera, quisiera saber, como se explica quando llora el entendimiento? O si son particulas de brillante incorruptible luz las lagrymas de la razon? Y si huvo alguno que calificò á las lagrymas mudas ponderosas voces: *Interdum lacryma pondera vocis habent.* Porquè degradarèmos del titulo de lamentos à los condolidos conceptos.

Yà registro en las Sagradas Letras á to-

Gen. 6. v. 6.

Ad Rom. 3. 26.

Isaí. 33. v. 7.

do un Dios atravesado altamente el corazon por un methaforico arrepentimiento: *Et tactus dolore cordis intrinsecus*. Me obliga à escuchar el Apostol de las gentes los inefables gemidos del Espiritu-santo: *Ipse Spiritus postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*. Tambien de los Angeles se celebra alguna vez el llanto mas amargo: *Angeli pacis amare flebant*. Pues si assi lloran los Espiritus puros, las Substancias intelectivas, las Inteligencias immortales; porquè no han de llorar los entendimientos del mundo, los Familiares de la Sabiduria, los Doctores de las Universidades? Todo consiste en el porquè: El llorar sin razon se le puede disimular à la passion, á la ceguedad, y à la necia aprehension; pero quando es heroyca la razon del dolor, es muy proprio el llanto del entendimiento.

Psal. 41. v. 4.

Lloraba David dia y noche, y era muy discreto su llanto, porque lloraba la ausencia de su Dios: *Fuerunt mihi lacryma panes die ac nocte dum dicitur mihi: ubi est Deus tuus*. Y llama à este llanto pan, y sin duda pan de entendimiento: *Panem vite & intellectus*; porque el racional se ilustra y fortalece quando es sublime el motivo de su dolor.

Desatate pues, Muy Ilustre Real Pontificio

ficio Claustro en preciosas avenidas de lagrymas, transforma los brillantes reflexos de tus conceptos en racionales altísimos gemidos, obscurece con lugubre tinte las magnificas insignias de tu inclyto honor, pues alguna vez tambien el Sol ha de arrastrar lutos: *Factus est Sol niger, tanquam saccus cilissimus.* Enfunesten estendidos capuces tus Aulas, tus Cathedras, y Generales, porque se ha apagado la primera Lumbrera de tu distinguida Republica, se ha eclypsado aquel Fanal perenne de quien bebias esplendores, que te coronó de rayos, ha trásmontado â otra esphera el fogoso Lucero, que arrebatava tus respectuosas veneraciones, porque te ha quitado de los ojos nunca mas cruel la parca, nunca mas severo el Cielo, al Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Navarijo, Cathedra-tico Jubilado en Visperas de Leyes, Cura de la Parrochia de la Santa Vera-Cruz, Capellan de la Nueva Fundacion de Santa Theresa, Prebendado de esta Santa Iglesia Cathedral, Vice-Cancelario y Maestro Escuela, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, Juez de Capellanias y Obras pias; y mientras damos lugar â los sollofos, pedirè de la Maef-

ApoC. 6. V. 12.

tra del Dolor lá Inmaculada Virgen MARIA
Señora nuestra la gracia, pidamolla.

AVE MARIA.

*SEDENS IN CATHEDRA
Sapientissimus Princeps inter tres, ipse est
quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui
octingentos interfecit impetu uno.*

Secund. Reg. cap. ubi sup.

SEA alguna vez li-
cito â la condo-
lida fantasia de quien
sin merito suyo pero-
ra en el Palacio mis-
mo de esta Mexicana
Minerva. --:- Seame
licito levantar â la vis-
ta de este Sabio Con-
gresso aquellas siete
Columnas, que eran
todo el magnifico Edi-

ficio del Real Alcazar
de la Sabiduria: Sa-
pientia edificavit sibi Do-
rum excidit columnas
septem. Coronara yo
la primera de estas Co-
lumnas con una Esta-
tua de un Estudian-
te Joven modestissi-
mo cursante edificati-
vo exemplar de sus
Condiscipulos, y gra-

Prov.
4. V. I.

van-

vandole una blanca
innocente Paloma, q̄
vuela para el Cielo con
las plumas mismas de
sus estudios, le pusiera
sobre la cabeza aquel
Mote: *Frustra jacitur
rete ante oculos penna-
torum.* Y abajo: *O for-
tunate Puer sic itur ad
Astra!*

Colocara en la se-
gunda hermosísima
Columna la Imagen
de un circunspecto y
grave Doctor hon-
rando la Borla misma
q̄ lo condecoraba con
lo singular de sus cié-
cias, graduandose por
Cathedratico de las
virtudes, y sincelan-
do un limpísimo ar-
miño, pusiera en lo su-
perior: *In Cathedra pe-
silentia non sedit.* Y en
la tarjeta inferior: *Can-
dore notabilis ipso.*

⁵
Azorado assi el sin-
cel transformada en
Cathedra la tercera
Columna mostrara el
levantado Simulachro
de un consumado Ca-
thedratico; se expli-
cara la orla superior
sobre una laborio-
sa Aveja: *Brevis in
volatilibus est Apis, &
initium dulcoris habet
fructus illius.* Y la in-
ferior: *Tantus amor flo-
rum, & generandi glo-
ria mellis.*

Erigeria sobre la
cuarta Columna un
Episcopal amplísimo
Tribunal con la au-
gusta representacion
de un rectísimo in-
corruptible Juez, y le
colocara à las plantas
un Espejo con el su-
perior Epigraphe: *Spe-
culum sine macula.* Y

cor

PROV. 9.
17.

Eccl. 1.
v. 3.

PL. 1. 1.

Sap. 7
26.

con el inferior: *Nulli fallax, omnibus idem.*

Dexàrase vér sobre la quinta maquina el perfectissimo dibujo de un exactissimo Parocho, y mientras decifrarìa con un defangrado Pelicano su sollicitud Pastoral có el lemma escriptuario: *Similis factus sum Pellicano.* Y el Prophano: *Pro lege, & pro grege.*

Adornàra el chapitel de la sexta un Eclesiastico Heroe, Dignidad del Metropolitano Choro, y se explicàra el arte con un Cisne, sobre cuya cabeza dixera la letra: *Concentum cœli quis audire facit.* Y â su pie: *Divina sibi canit, & orbi,*

La septima Colúna del Palacio de Minerva, ostentàra la Venerable Efigie de un dignissimo Maestre Escuela, con las insignias caracteristicas de su Academica Dignidad, sin celando â su peana una excelsa descollada Palma en un fecúdo campo de Laureles, hablando el Escriptuario: *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus ejus.* Respondiera el Erudito entre los Laureles ô Borlas: *Semper dicata triumphis.* Y luego còvirtiendo estas mismas siete magnificas Colúnas en Obeliscos y Piramides funerales, poniendo sobre ellas una Cathedra por feretro, presidiendo la respectable me-

Psal. 101
7.

Cant. 7.

8.

Job 38.

37.

memoria de el Señor Maestre Escuela, orlara con caractéres de oro el mencionado texto de los Reyes: *Sedens in Cathedra Sapientissimus Princeps inter tres, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus, qui octingentos interfecit impetu uno.*

Prevengo yá la replica mas viva de la critica apassionada; porquè no coloco en essa Cathedra â una generosa Aguila, ó un coronado Leon? Porquè no un fuerte y belicoso Toro? O porquè no un ligero Cervo, ô un mansissimo Cordero? Simbolos galantes con que el pincel mismo del Espiritusanto dibuja en el iluminado lienzo de

las Escrituras las eximias virtudes de la fé y caridad, de la esperanza y sublime contemplacion, de la paciencia, de la fortaleza, de la magnanimidad, de la justicia, de la misericordia y prudencia, y de todo el demás distinguido armonioso choro de las virtudes christianas y Sacerdotales.

Responda yá por mi el coronado Propheta, explicando en el Psalmo veinte y uno el passage propuesto de el segundo de los Reyes: *Ego autem sum vermis, & non homo, opprobrium hominũ, & abjectio plebis.* Habla aqui sin controversia en persona de nuestra vida Christo, como concordes

des los Espositores todos, y de Christo nuestra vida en la Cathedra de la Cruz, terminante Leblanc: *Christus in Passione sua similis fuit vermi, primo ob summam, & prorsus inexplicabilem humilitatē.* Demanera, que aviendo sido el glorioso empeno del Divino Maestro JESUS el erigir en el Christianismo una Universidad, en que se leyessen, se enseñassen, se cursassen, se estimassen, no otros dogmas, que la sublime practica de una profunda mansissima humildad: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde;* levantò, y se sentò como en Cathedra en el afrentoso Leño

de la Santa Cruz; así lo contemplaba el humilissimo Augustino: *Lignum illud ubi fixa erant membra morientis; etiam Cathedra fuerit Magistri docentis.*

August.
tract. 119
in Joa.

Pues si Christo JESUS unguido Rey de la Santidad, quando se ostenta Cathedratico de la Sabiduria celestial, se disfrazaba en el simbolo de gusano, degradandose hasta de la apariencia de hombre, porque no se estima por hombre el abatido, despreciado, y humillado: *Vermis sū, & non homo oprobriū hominum, & abjectio plebis;* como podia yo neciamente inadvertido negarle los honores que explican este texto: *Sedens in Cathedra tanquam*

Lebl. in
Psal. 21.
Art. 4.

Math. 11
v. 29.

quam tenerrimus ligni vermiculus al agradable objeto de mi Oracion, quando la edificativa conducta de su vida exemplar altamente me lo persuade.

Fuè el Señor Don Francisco yà en el Confessionario quando Parrocho de almas, y Capellan de Señoras Religiosas; yà presidiendo en las Cathedras famosas de esta Universidad; yà colocado en la primera Silla de Maestro-Escuela; yà levantado baxo de los doceles Ecclesiasticos de este augusto Arzobispado; yà Dignidad benemerita ilustrando el Choro del Primer Metropolitano Cavildo de esta America Septentrional, un Varon verdaderamente crucifica-

do: tal era su continua rigida abstinencia, tan asperos los cilicios, con que se affigia, tal la abnegacion con que vivió separado de todas las diversiones; pero lo mas notable, en este grande Varon, fuè la admirable humildad, exemplarissima paciencia, y singular modestia, con que mostraba un tan generoso desprecio de sí mismo, que parecia un guzanillo, que se arrastra por el polvo, imitador de su amantissimo Crucificado Salvador, que retirando la cabeza de todos los titulos honorosos del Leño de la Cruz, se manifestó ignominioso blanco á los desprecios de los q̄ lo insultaban; *Christus in passione sua similis fuit ver-*

mi. Primo: ob summam, & prorsus in explicabilem humilitatem.

El segundo carácter de semejanza, que advierte Leblanc en el crucificado Dios, fuè que assi como el guzani-
llo pisado no dá señal alguna de estridor; que-
xa, ô lamento: assi se portò el Divino Salva-
dor contra las satiras, y valdones de sus contra-
rios: *Sicut vermis concul-*
catus non stridet; ita nec
Christus contra percutien-
tes, & calcantes se clama-
vit, aut illis maledixit. O!
y què desaires no tolerò
el Señor D. Francisco,
què satiras no escuchò,
què zeños, y desabridas
modales no sufriò! assi
lo contextan todos; pe-
ro sin la mas ligera que-
xa, sin el mas pequeño

sentimiento, sin una pa-
labra, sin una seña: *Cal-*
catus non stridet. Ya no
me maravilla, que fuesse
tan devoto el Sr. Maes-
tre-Escuela de los traba-
jos, y passion de Jesu-
Christo nuestra vida,
dexando dotada Missa,
para todos los dias de
Quaresma, en memoria
de los trabajos, y passion
del Salvador, y fuè tan
prudente, que tomò pa-
ra sí la mejor parte de
Nro. crucificado Due-
ño, llamandose, y te-
niendose por esclavo de
sus Santissimos Pies: *Se-*
debat secus pedes Domini,
optimã partẽ elegit. Ador-
nado el Señor D. Fran-
cisco con las armas de la
modestia, con aquel en-
cogimiento de su Perso-
na, aquel rostro baxo,
aquellos ojos cerrados,
aque-

blanc
supra

Luca 10.

42.

aquella voz silenciosa, aquellas manos recogidas en la palestra de la christiana Sabiduria, se coronò con el grado de Sapientissimo: *Sedens in cathedra Sapientissimus inter tres.* Tres eran las importantes personas, de quienes nos consta aver pretendido la primera cathedra de la Divina Sabiduria. La primera fuè aquel lucero del empyreo el desgraciado Luzbel; assi se menciona en el cap. 28. de Ezequiel: *Elevatũ est cor tuum, & dixisti: Deus ego sum, & in cathedra Dei sedi;* le fuè tan funesto à este desdichado espiritu, este atètado, q̄ arrojado de la Republica de los Querubines, fuè despojado de la verdadera Sabiduria: *Perdidisti Sapien-*

Ezech.
28. 2.

Genes.
3. 5.

tiam tuam; Inflamados tambien con el deseo de las Divinas borlas, se bolvieron còtra su Dios Adan, y Eva: *Eristis sicut Dij scientes,* y fueron al punto degradados, hasta assemejarlos à los estolidos jumentos: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis;* no consistiò el necio desvario, en que pretendiesen ser como Dios, pues no desea otra cosa nuestro grande Criador, sino que nos assemejemos quanto fuere possible à su Magestad: *Stote perfecti, sicut Pater vester celestis perfectus est;* en lo q̄ tropezaron locamente fuè, en que assi el Angel, como los hombres pretendian la Divina

Pfal. 41
v. 13.

Marth.
5. v. 4

exaltacion, los Divinos honores, la Divina Sabiduria por el faulto, por la hinchazon, por el querer levantarse sobre todos: *Ascendam super altitudinem nubium. Eritis sicut Dij scientes.* Dichosissimo el Señor Navarrijo, que les robò la palma por el cierto sendero de la humildad. Aquellos afectaron la Dignidad; el Angel deseando ser mas que Angel; los Hombres apeteciendo ser mas que Hombres, y nuestro D. Francisco altaméte iluminado con el exemplo del Salvador no queria parecer ni aun hombre de alguna quenta, ò fundaméto: *Vermis sum, et non homo*, condecorandose Sapientissimo sobre los projectos del

Cielo, sobre los atentados del Parayso: *Sedens in Cathedra sapientissimus inter tres, ipse est quasi tennerrimus ligni vermiculus.*

Y para que se aprecie esta edificativa, jamas interrumpida modestia del Señor D. Francisco, y por ella se pulsen los preciosos fondos de su espiritu, no ofrezco otro testigo, que al mismo Lucifer. Dudò este embidioso Principe de las tinieblas si JESUS era Hijo de Dios: *Si Filius Dei es dic ut lapides isti panes fiant.* Controvierten los Escripturarios, y Padres qual fuè el robusto fundamento, que diò motivo de tan violenta sospecha de Divinidad en el Salvador á Luzbel; no la abstinencia, que fuè igual en Moy-

Math.
4. 3.

Moyfes, no los milagros, pues ningunos havia hecho todavia JESUS; no las hablas de Dios, que fueron mas ruidosas, y solemnes en los Prophetas antecedentes, pusieron en tanta duda â la politica de Satanas. La gravedad de las acciones, el silencio de los labios, la circunfpeccion de la vista, la templanza de los passos, el fofiego de las manos, la moderacion de los pies, la composicion exterior de toda aquella Sacrosanta humanidad necesitaron al receloso espiritu â tener â JESUS por mas que Hombre, assi lo escribe San Maximo en el Sermon pri-

mero del ayuno: *Præsentia ejus concitatus suspirabat plus esse quam*

hominem. Conferia consigo mismo el envenenado enemigo temeroso del abstigente Salvador. Hè visto los Desiertos de Palestina poblados de Hermitaños hambrientos y desnudos, y no los he temido. Estuve presente quâdo Elias en Carro de fuego penetrò esos aires, y no por esto lo adorè. Vi â Eliseo sanar leprosos, y resucitar muertos, y no me arrodillè por semejantes obras â sus pies. David, que me arrancò con su musica del pecho de Saul, no me apartò del Rostro de Bersabè. En este Varon tan compuesto, tan maduro, y tan modesto antevéo irreparable destruccion â mi Reyno, y me inquieta el rezelo no sea, que

S. Max.
Serm. 1.
de jejun.

que alguna de las Divinas Personas se esconda baxo de los velos de tan soberana modestia: *Præsentia ejus concitatus suspicabatur eum plus esse quam hominem.*

Que la increíble humilidissima modestia del Señor Maestro-Escuela fuesse practica aprendida de la Cruz del Salvador lo declara bien, la clausula que sigue; *Qui octingentos interfecit impetu uno.* La humildad Christiana, y abatimiento religioso està tan lejos de la cobardia, y de la vileza de abassallarse â respectos humanos, que el verdadero humilde es un belicoso Attleta impenetrable â los tiros del mundo; assi explican los Interpretes el texto mencionado de Christo

nuestra Vida: *Sicut vermis tametsi specie exiguus sit, materiam tamen corrodendo delet; ac perimit, ita & Christus licet aspectu, & præsentia exilis videretur; contrarias tamen, ac sibi resistentes Daemonum, atque aliorum potestates disperdit.* Tan irresistible fue el poder de Christo humillado en el Leño de la Cruz, y tan admirable la fortaleza del Señor D. Francisco: Christo no matò â los vivos, sino â la misma muerte mordiendo, y desarmado al Infierno, *Ero mors tua ò mors: ero morsus tu ò inferne.*

Comparesse en hora buena Alexandro Magno al Leon, que despedaza entre sus garras â los hombres: assemefese Cesar â un Aspid, que
con

con su alagueña saliba privò de la vida â innumerables mortales. Parezcase Nabuco, Antio-co, y Olofernes â un carnizero Tigre hydropico de sangre humana, que si son elogios en las fieras, son afrentas en los racionales. JESÛS si delicado, y tierno Guzanillo, que matò las muertes para dar â todos la vida. O amabilissima memoria del Señor Dr. D. Francisco ! O peregrinas invenciones de su charidad ! O incomparable fortaleza de sus manos : *Qui octingentos interfecit impetu uno.* Matò â millares las muertes; sufocò las necessidades; desterrò las desnudezes, y mas belicoso, q̃ aquel fantastico Principe passò su charidad

triumphante â las Carceles del otro mundo quebrantando los candados, destrozando las cadenas, matando al fuego, y havilitando para la vida eterna â las Benditas Almas del Purgatorio. Dotò el Lavatorio de los Pobres el Jueves Santo; dotò semillas anuales, y limosnas semanarias â distintas Comunidades, frezadas, y Bulas para los Pobres vivos, y Mortajas para los Defunctos. Dotò cierta cantidad, para libertar de la Carzel de Teypa â los Indios detenidos por tributos; para que annualmente se saquen las prendas mas precisas, que se hallaren empeñadas de los Pobres; un dia de Charidad en todos los Hospitales,

pitales, y Carzeles cada un año. Dotò cinco Niñas para Monjas. Fincò el principal de seis mil pesos para q̄ sus reditos coadyubassen á qualquier Novicia detenida: *Ostingētos interfecit impetu uno*: Sufragios por las Almas de los Conquistadores; por los que mueren en caminos de Mar y Tierra; por los que se entierran en Cementerios; por los Indios, y Gente miserable; que limpian las Azequias; por las Almas de los Indios Carboneros, y demás pobres, que trabajan en los Montes, mueren en Carzeles, Obrajes, y otros captiverios.

Me fuera preciso dilatarme con gustosa detencion en referir estos maravillosos monumē-

tos de piedad gran parte de la mañana, sino esperara, que por medio de las Prensas se manifesten alguna vez á todo el Mundo Christiano estos deliciosos tropheos de la dominante misericordia del Señor D. Francisco: Fuè S. Señoria devotissimo, y veneraba como Patron al Gloriosissimo Apostol de la India San Francisco Xavier; q̄ mucho peregrinasse apostolica su charidad para el universal remedio de los Pobres? Fuè assimismo Christo (prosiguen los Interpretes) semejante al Guzano en el juicio; entregando á los malos al Guzano, que no muere roëdor implacable de sus traidoras conciencias; y dandoles quietud paci-

Leblanc
ubi supra.

pacificas â los buenos :
*Christus est similis vermi
in iudicio tam in hac vita,
quam in alia.* La integri-
dad incorruptible del
juicio assi en las Senten-
cias, como en los Votos
del Señor D. Francisco
fuè tan notoria, que no
la pudo mellar, ni el te-
mor, ni el amor, ni el
poder, ni el respeto,
hasta que se desesperò la
politica humana experi-
mentando inconquista-
ble su dictamen. Pudo
copiar aquel gran Criti-
co moderno de la con-
ducta del Señor Navari-
jo el sabio consejo, q̄ dà
â su amantissimo Toga-
do: *Tu, Hijo mio, con-*
templa, que te pusie-
ron en la Silla, no en
las Aras; que no eres
Idolo destinado â re-
cebir cultos, y ofren-

Feijoo
Theatro
Critico,
balanza
de Aftrea.

„ das, sino Oraculo for-
„ mado para articular
„ verdades. Assi defen-
„ gaña â todos. Assigu-
„ ra â los poderosos de
„ tu respecto, y â los
„ Amigos de tu cariño;
„ pero intimado â unos,
„ y â otros, que ni el ca-
„ riño, ni el respeto
„ tienen entradas en el
„ Gavinete de la Justi-
„ cia, porque el temor
„ de Dios, q̄ es el por-
„ tero de la conciencia,
„ los obliga â quedarse
„ en la *Antesala*. Com-
para ultimamente el
Docto Expositor Le-
blanc â nuestra Vida
Christo al guzano de se-
da: porque despues de
haver enriquecido al
Orbe, con innumera-
bles beneficios, ocultan-
do su Divinidad, resus-
citò de la lobreguez del

C

Sepul-

10
Sepulchro, como una
reynante ave, por el dón
de futilzà, volando,
hasta las cumbres del
empyreo: *Comparari po-
test Christus vermi, qui se-
ricum producit, qui dum ex
ore fila evomit, se illis oc-
cultat, pòstea alas emittit,
& evolat. In Resurrectio-
ne alas assumpsit, & ipse
cælum, ibi regnaturus as-
cendit.* Fuè otra la con-
ducta del Señor D. Fran-
cisco Navarijo? Que un
perpetuo trabajar, desé-
trañarse en la cathedra,
en los empleos de Cura,
en los ministerios de
Juez, en el lustre de las
borlas, en el Choro de
su Cathedral Iglesia, sié-
pre encarcelado, dentro
de sí mismo, negado à
toda diversion, sin culti-
var otras visitas, que las
del Santo Jubileo, sin te-

ner otros convidados à
su mesa, que doze Po-
bres el Jueves Santo, à
quienes despues de re-
galados, y servidos por
su propria Persona, les
besaba la mano, y des-
pedia gustosos: desen-
trañóse, como el guza-
no de seda, enriquecien-
do, con el precioso fru-
to de sus trabajos, las
Iglesias de Altares, los
Altares de Imagenes, las
Aras de Sacerdotes, los
Sacerdotes de Sacrifi-
cios; testigo es de su pia-
dosa liberalidad el Retá-
blo de nuestra Señora,
que està en nuestro Ge-
neral, y essa Imagen de
la Concepcion, que ve-
neramos, y tenemos
presente en este Altar;
y monumento de su li-
beralidad Religiosa el
haver dexado dotadas

entre Missas cantadas, y rezadas : annualmente hasta el numero de mil ciento y noveta y ocho; desentrañóse, para el alivio de los Captivos, de los Agonizantes, de los Enfermos, de los que cultivan los Santos Lugares de Jerusalem, de las Doncellas, de las Novicias ; desentrañóse, hasta darlo todo á los Pobres, se deshizo de la plata labrada de su baxilla, sin tomar, para sí, sino lo muy moderado, y preciso, aun estando con la ropa interior muy falta, y trabajosa ; desentrañóse en tanto grado, que la cantidad, que expendió en fincar obras pias, y distribuir en vida de limosnas, suma el opulentissimo caudal de ciento sesenta y seis mil

quinientos y sesenta y tres pesos, para gloria de el estado Ecclesiastico, y honorifico monumento de nuestro siglo, de nuestra Ciudad, de nuestro Choro, y de nuestra Real, Pontificia Universidad. O q̄ confussion para las Potestades del mundo ! O que sonrojo para los Poderosos del siglo !

Desentrañado el guzano de seda, y dexando enriquecido al Publico, có los preciosissimos fragmentos de su trabajo, rompe su carcel, texida de hilos de oro, transformado en una blanca paloma á cuya metamorfosi dedicò el Profano este mote: *Novum mutor in alitem*; assi desprendida la grande Alma del Señor D. Francisco

cisco Navarrijo, dexando en su muerte enriquecidos á todos, y llenos de favores, el Cielo obsequiado en cultos, el Purgatorio rescitado de almas, la pobreza aliviada, patrocinada la horfandad, asegurado el candor de las virgines, el sustento de los Sacerdotes, llena la Republica secular de edificacion, y de innumerables augustos exemplos la Ecclesiastica Gerarquia, de imponderable honor, y brillante credito á nuestro Ilustre Pontificio Claustro, voló su dichosa Alma, como una blanca paloma á ser compañera de los Angeles en el empyreo, sirviendonos de assombro, lo que pasmó al gran Geronymo al comentar el texto

de nuestro tema, quando prorrumpió extatico: *Cælum habitatio Angelorum, & terra habitatio vermium: fecit Deus vermem ascendere in cælum:* Voló en paz el espíritu felicissimo del Señor D. Francisco heroë victorioso, que dexó sembrado de trofeos christianos al mundo, voló en paz, embalsamando su memoria, con las acciones gloriosas de su vida, voló en paz hasta la Corte del Altissimo, á recibir el galardón, y premio de humildad tan gigante, de charidad tan universal: esto es lo que esperamos de la Misericordia de Dios, assi nos lo publican las Escripturas, assi nos lo autorizan los exemplares de los Santos, assi

Hieronymus in hunc Psal

nos

nos lo afázan los oraculos evágelicos, y mucho mas nos penetra, con una inefable confianza la dulcissima be-

nignidad de nuestro Señor Jesu-Christo, en cuya eterna compañía:

Requiescat in pace.

Amèn.

Ad majorem Dei gloriam.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.



habida de nullo
Sicut in libro
de rebus
liber 1.
capitulum 1.

nos lo dñs en los oron-
los ovos y mucho
con los pñas, con
una lina de conha-
de la dñs en la

Ad majorem Dei gloriam

O S C S M E C A R



EL FENIX

DE LOS MINEROS RICOS

DE LA AMERICA.

FUNEBRE PARENTACION,

Que en el dia 3 de Setiembre del año pasado de 78
en que se celebró el Sufragio de Honras
del Caballero

D. JOSEPH DE LA BORDA

En la Iglesia Parroquial del Real, y Minas de Tazco,
hizo su Vecindario en una Pira y Oracion.

SU AUTOR

EL DR. D. JOSEPH ANTONIO XIMENEZ Y FRIAS,
Bachiller en las facultades de Filosofía, Teología, y Le-
yes, Doctor en Sagrados Cánones por la Real Universi-
dad, Abogado de la Real Audiencia, y del Ilustre, y Rl.
Colegio de Abogados de México, Cura mas antiguo, Juez
Eclesiástico, y Comisario del Stò. Oficio en dicho Real.

SACALA A LUZ

DON ANTONIO DE VILLANUEVA

Diputado de la Minería del mismo Real,

QUIEN LA DEDICA

AL Rl. TRIBUNAL DE LA MINERIA

DE LA NUEVA ESPAÑA.

MEXICO: En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y On-
tiveros, calle de la Palma, año de 1779.

EL BARRIO

DE LOS SANTOS ANGELES

DE LA CIUDAD DE

BUENOS AIRES

Publicado por el Sr. D. J. M. de la Cruz

en la imprenta

de JOSÉ DE LA BORDA

en la calle de San Juan de los Rios, número 10

EN 1850

El Sr. D. J. M. de la Cruz, propietario de esta obra, ha autorizado al Sr. D. J. M. de la Cruz para que la ponga a la venta en la imprenta de D. J. M. de la Cruz, en la calle de San Juan de los Rios, número 10, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que se pueda adquirir en ella.

DE LOS SANTOS ANGELES

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EN 1850

Publicado por el Sr. D. J. M. de la Cruz

En la imprenta de D. J. M. de la Cruz, en la calle de San Juan de los Rios, número 10, de la ciudad de Buenos Aires.

-(✠)-

AL REAL TRIBUNAL

DEL MUY NOBLE, E IMPORTANTE CUERPO

DE LA MINERÍA

DE NUEVA ESPAÑA.

MUY ILUSTRE SEÑOR.



ESTA pieza, cuyo Sugeto no fue otro que un Minero, distinguido por su caridad, raro por su virtud, singular por su humildad, Fenix por su incomparable liberalidad, y en una palabra, el Heroe de los Mineros ricos de esta América;

ca; ¿qué otra sombra pudiera solicitar; á que otro patrocinio se pudiera acoger, ni qué otro Mecenas pudiera procurar, que no fuera el Real Tribunal de la Minería? En efecto, no solo la justicia, mas tambien los propios intereses de este Real, quitan el arbitrio para elegir otro Patrono á esta fúnebre Parentacion. No fue en ella otro el designio de este Vecindario, que el honrar justamente la memoria de su grande Heroe, insigne Bienhechor, y verdadero Padre, que lo miró siempre, y estimó por su Patria; y este designio, ó ya por la debilidad del instrumento que movió esta máquina, ó ya por la estrechez del tiempo, ó ya en fin por la oposicion de la embidia, que no podía faltar quando se trataba de honrar el verdadero mérito del gran BORDA (aunque en vano porque esto era aumentar mas y mas su verdadera gloria, como escribió un Sabio: *Dum in-*
vidiam

vidiam excercet, prodit gloriam) no lo pudo conseguir este Real en toda su extension; pero tendrá sin duda todo su complemento la honra que pretendió dar á este grande Heroe, si las piezas que componen su elogio, logran la satisfaccion de estar á la sombra de V. S. en quien hallarán ventajosamente nobleza, dignidad, poder, y las partes que desean los Sabios hallar en sus Mecenas, especialmente el amor á las Bellas Letras, que crecen siempre que hallan auxilio y favor en la Superioridad. En esta parte puedo decir á V. S. *Perge (quod facis) juvare bonas artes*. Y con solo esto, podrá el Autor decir con Marcial:

∴ *Nunc nobis carmina nostra placent*.

Y este Vecindario podrá asegurar, que ha dado el lleno á sus deseos, gravando en el Docel de V. S. el *Tu honorificentia Populi nostri*, ó á lo menos el *Tu decus omne tuis* de Virgilio.

Nrô. Señor guarde la grandeza de
V.S. en su mayor lustre dilatados siglos.
Tazco, y Diciembre 29 de 1778.

MUY ILUSTRE SEÑOR,

D. Antonio de Villanueva.

Diputado de la Minería.

DIC-

DICTAMEN DEL R. P. Fr. JOSEPH MA-
*nuel Rodriguez de la Regular Observancia de N.
S. P. S. Francisco, ex-Lector de Sagrada Teolo-
gía, Predicador General, Calificador del Santo
Oficio de la Inquisicion de esta Nueva España, No-
tario Apostólico, Chronista General de las Pro-
vincias de su Orden en este Reyno, Teólogo del
Quarto Concilio Mexicano, Exâminador Synodal
de este Arzobispado, nombrado por el mismo Conci-
lio, ex-Custodio de la Provincia del Santo Evan-
gelio, y Comisario Visitador de su Orden Tercera
de esta Corte.*

EXC^{MO}. SEÑOR,

L OS raros, è igualmente piadosos efectos de la chris-
tiana liberalidad del Caballero D. JOSEPH DE
LA BORDA, aun viviendo éste, han merecido tener por
plausores, no solo á los habitantes de este Nuevo Mun-
do, sino en el antiguo, en todo un Benedicto XIV. á la
misma Cabeza de la Iglesia. Era pues muy justo, que des-
pues de su muerte se perpetuase para el exemplo su me-
moria, que es á lo que aspira el Dr. D. JOSEPH AN-
TONIO XIMENEZ FRIAS por medio de esta Ora-
cion, valiendose para ello su eloqüencia de los medios
mas oportunos, relativos á su juiciosa idea, sin contrave-
nir á los Decretos de la Iglesia en orden al asunto, sagra-
dos dogmas, ni Regalias: por lo que puede V. Exc. sien-
do de su agrado, conceder su licencia para que se imprima.
Tercera Orden de N. S. P. S. Francisco, y Marzo 9
de 1779.

Fr. Joseph Manuel Rodriguez.

EL Exmó. Señor Bailio Fr. D. Antonio Maria Bucareli, y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís, y Córdoba, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el Orden de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con entrada, Teniente general de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan general del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado de la Renta de Correos en el mismo Reyno, por su Decreto de 25 de Febrero de 1779 dirigió á la Censura estas piezas funerales al R. P. Fr. Joseph Manuel Rodriguez, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco; y conformandose con su Dictamen los Señores Presidente Regente, y Oydores de la Real Audiencia Gobernadora por muerte de dicho Exmó. Señor, por su Decreto de 15 de Abril del mismo año concedieron la Licencia para su impresion.

APRO-

APROBACION DEL R. P. Fr. DOMINGO de Gandarias, Maestro en Sagrada Teologia, Exáminador Synodal de este Arzobispado, y del Obispado de Guadalaxara, Reñtor, y Regente de Estudios del Pontificio Colegio de N. P. Stó. Domingo de Porta Cæli.

SEÑOR PROVISOR,

DE orden de V. S. he leído atentamente la Oracion fúnebre dicha por el DR. D. JOSEPH ANTONIO XIMENEZ en las solemnes Exéquias que hizo á su insigne Bienhechor D. JOSEPH DE LA BORDA el noble, y agradecido Vecindario del Real, y Minas de Tazco; y siendo este elogio posthumo un perenne monumento así de la acreditada piedad, y liberal misericordia ácia los pobres del difunto Caballero, como de la gratitud, y justo reconocimiento de los honrados Tazqueños, y no conteniendo por otra parte cosa que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ó Regalias de S. M. (que Dios guarde) juzgo puede V. S. dar licencia para comunicarse al Público por medio de la prensa, para estímulo, y santa emulacion de los Mineros á la christiana beneficencia, para exemplo de la religiosa moderacion en el uso de los haberes mundanos, y últimamente para honor, y gloria del Real Cuerpo de la Minería, que con tan felices auspicios, como es contar entre sus zelosos promotores á beneficio del bien comun un individuo tan Limosnero como fue el Caballero BORDA, puede prometerse los felices adelantamientos que de su establecimiento se esperan en ésta, y la antigua España.

Sic censeo, salvo &c. Porta-Cœli, y Junio 19 de 1779.

B. L. M. de V. S. su atento Servidor, y Capellan,

Fr. Domingo de Gandarias.

PARECER, QUE DIO DE LA PIRA, Y POEMAS el R. P. Fr. Miguel Tadeo de Guevara, Lector Jubilado, y Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura de Tlaltelolco de esta Corte.

SEÑOR PROVISOR,

EN cumplimiento del Superior Decreto de V. S. leí con atención, y cuidado la Descripción de la Pira, y Poëmas, que el Vecindario del Real, y Minas de Tazco consagró en solemnes Exêquias, que hizo del Caballero D. JOSEPH DE LA BORDA, y pretende dar á la estampa para grata, y perpetua memoria de este su insigne Benefactor. Y ciertamente, Señor, que el rico ingenio que atesora el Dr. XIMENEZ, Autor de esta Obra, y su vasta erudicion en Letras humanas, satisfacen enteramente la gratitud que tributa ese Pais á su benéfico generoso Difunto. La naturalidad de las ingeniosas Poësias que contiene la Pira, la bella idea con la metáfora, ó por mejor decir, alegoría del Fenix, la bien fundada aplicacion al objeto (á quien por su encendida caridad, y corazon tan compasivo con los pobres, le convienen, guardando la debida proporcion, aquellos textos sagrados: *Dispersit, dedit pauperibus: Eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum*) merecen mas bien el elogio, y la admiracion que la censura. Por tanto, no habiendo en ella cosa que se oponga á nuestra Santa Fé Católica, buenas costumbres, y Regalias de Su Magestad, que Dios prospere, antes bien copiosa doctrina, y erudicion sagrada, y profana; siendo del agrado de V. S. puede conceder su licencia para la impresion de este quaderno, junto con un Epitafio,

taño, y Elogio que formé, y pongo al pie de este mi dictamen, como tan merecidos por ambos Sujetos; sin que la esterilidad de mi ingenio me sirviera de retrahente, confiado en aquel dicho: *Nunquam pauper vena timetur ingenij, ubi dives est causa dicendi.* Este es mi parecer, *salvo meliori.* Colegio de Tlaltelolco, y Junio 19 de 1779.

B. L. M. de V. S. su mas reverente Capellan, y Siervo, que le estima, y venera,

Fr. Miguel de Guevara.

EPITAPHIUM

D. D. JOSEPHI DE LA BORDA.

Nūm, quem terra tegit, procuras nosse Viator?

Siste, precor; paucis plura referre queam?

Opes inopibus largiri, & Christum sequi,

Vir dignus lachrymis permanet ipse tuis.

Quod oculis didicerat, profusa præstitit manu,

Et auri pondere degravatus

Cælum petijt.

Fortuna bene utendum, non abutendum.

Illa Arabum Phœnix fragranti gramine nidum.

Nidum ex sideribus construit ista sibi.

Ne Popule fleas, latui non, sed super Astra vocatus

Amplius ut tibimet inde nitere possim.

ELOGIUM IN LAUDEM AUCTORIS.

ECHO.

Sunt tuæ litteræ micantes = Elegantes

Illas præstas dum mulces = dulces

Quæ sunt cum dantur ut Mare = claræ.

Vive Phœnix non amare

Toto cum Orbe affluentia,

Unica sint tibi Scientia

Elegantes, dulces, claræ.

NOS

NOS EL Dr. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA, Prebendado de esta Santa Iglesia, Inquisidor Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez Provisor, y Vicario general de este Arzobispado por el Illmô. Señor Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta del Consejo de S. M. Arzobispo de ésta Santa Iglesia Metropolitana &c.

POR el tenor del presenté, y por lo que á Nos toca, concedemos licencia al Suplicante para que pueda imprimir el adjunto Sermon, y Poëmas, atento á que reconocidos de nuestra orden, no contienen cosa opuesta á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, ni Regalias de S. Mag. (Dios le guarde) con calidad de que no se dé al Público sin que primero por el Aprobante se coteje, y por el Oficio se tome razon. Dado en México á veinte y uno de Junio de mil setecientos setenta y nueve años.

M. F. *Dr. Primo.*

Por mandado del Sr. Provisor, y Vic. Grál.

Jacinto Antonio Vazquez.

Notario mayor.

*D. SEBASTIAN RODRIGUEZ DE MOLINA Vecino del Real de Tazco , en elogio del
Autor compuso este*

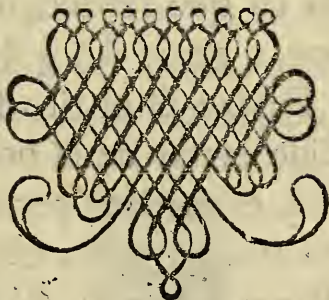
SONETO.

SI vuestro Numen raro ha sido solo
Quien con ayroso docto desempeño,
Como cabeza del confin Tazqueño,
Ofrenda sacrifica en un Mauseolo:
Si ardiendo en llamas, ¡ó sapiente Apolo!
A JOSEPH, FENIX hace vuestro empeño,
Dando de sus Virtudes un diseño,
Que se extienda de un Polo á el otro Polo:
¿Quien negará que un raro Entendimiento,
Produciendo de amor fogosas pias,
Manifieste de Tazco el sentimiento,
Si siendo Sol que alumbra en estos dias,
A un BORDA resucita con su aliento,
Quando dá aliento á sus cenizas FRIAS?



DECIMA.

Vuestra erudicion tan rara
Tantos aromas respira,
Que en una funesta Pira,
Se prepara para sí Ara:
La conseqüencia está clara,
Pues si BORDA hasta morir
Lo dió todo, es de advertir
En vuestro don singular,
Que si en él no hay mas que dar,
En vos no hay mas que pedir.



EN ELOGIO DEL AUTOR DE ESTAS
piezas, Don Joseph Manuel Sartorio Presbytero de
este Arzobispado, Bachiller en las facultades de Fi-
losofía, y Teología, Catedrático que fue de Historia,
y Disciplina Eclesiástica en el Real Colegio de Cor-
reccion de Tepotzotlan, y actual Prefecto de Cárce-
les de esta Ciudad, formó este

SONETO.

ESTA Pompa que miras, Pasagero,
Donde el adorno, y el primor se admira,
A tu atencion ofrece una alta Pira
Erigida al honor de un Limosnero :
Tú las ideas del harpon severo
De la inhumana Parca aquí retira ;
Que es Pira en que renace, no en q̄ espira
Su renombre, á pesar del golpe fiero :
Pira es de un Fenix : él el tiro fuerte
No ha podido evitar de la homicida.
Murió BORDA, es verdad ; pero tú advierte
Quando esta Pompa miras erigida,
Que si la Parca á BORDA dió la muerte ;
Hoy á BORDA JOSEPH le dá la vida.

SONETO.

Y A enjugar puedes el amargo llanto
 (O noble Tazco!) puesto q̄ hoy la Imprenta
 Gozando nueva vida te presenta
 A el Heroe que llorais con dolor tanto.
 ¿Qué importa que la Parca con espanto
 Se le atreviese con segur violenta,
 Si en la Pira en que muerto verlo intenta,
 Le forma Cuna digna de tu Canto?
 Su Heroicidad de tal manera apunta
 El nuevo Tulio que hoy el Pierio monta,
 Que Fenix con primor te lo trasunta :
 ¿Qué mucho, si su Numen se remonta
 Hasta aquel sitio donde Apolo junta
 A quantos su licor Castalia apronta?



PROTESTA DEL AUTOR.

Obedeciendo los sagrados Decretos de los Sumos Pontífices, especialmente el de nuestro Santísimo Padre Urbano Papa VIII. de 13 de Marzo de 1625. el de su explicación de 5 de Junio de 1631. y confirmacion de 5 de Julio de 1634. protesto, y declaro, que en quanto en estas piezas, y Oracion digo del Caballero DON JOSEPH DE LA BORDA, no es mi intencion prevenir el juicio infalible de nuestra Santa Madre Iglesia, ni calificar las virtudes, y hechos que refiero, ni quando uso de las palabras *Heroica, Justo, Venerable,* y otras semejantes, pretendo mas crédito que el que merece qualquiera otra Relacion humana, y falible, ni quiero se le dé mas fé, que aquella que se dá en lo humano á qualquier Historia, aunque exâminada con la mayor diligencia, sujetandome en todo, como hijo obedientísimo, á nuestra Santa Madre Iglesia, y su Cabeza el Romano Pontífice, á sus sagradas Determinaciones, como tambien á los Decretos del Santo Oficio de la Inquisicion.

Dr. Joseph Antonio Ximenez.

INTRODUCCION.



AZCO, el Real de Minas mas antiguo de esta América, ha sido siempre no solo rico de preciosos metales, sino de grandes y sobresalientes ingenios, cuyos talentos se han hecho un buen lugar en el teatro literario. Hállase distante de la Imperial Ciudad de México, segun la opinion de los traginantes, treinta y cinco leguas; segun los sabios Comentarios á las Ordenanzas de Minas, treinta; y segun el Historiador del V. P. D. Pedro de Arellano y Sosa, veinte y tres al Sursudueste, en diez y ocho grados y seis minutos de latitud setentrional. El se ha hecho siempre apreciable por la benignidad de su temperamento, por lo sereno y apacible de su Cielo, por la bondad de sus aguas; pero mucho mas por los Varones ilustres, que particularmente en la virtud, ha dado su terreno. Son muchos los que por falta de cuidado estan en el olvido: algunos se hallarán en la Crónica de la Santa, y esclarecida Provincia de San Diego de México: de otros nos ha quedado, y quedará á la posteridad la debida memoria, por el amor patrio de *Don Francisco Miguel Dominguez*, que aun vive, quien á su costa hizo colocar en la Sala de Cabildo sita en esta Iglesia, los retratos de sus muy ilustres pa-

A sanos,

sanos, cuya lista con una breve noticia de sus empleos, me ha parecido dar en esta Introduccion, para que su conocimiento no se limite á solo aquellos que han tenido la fortuna de vér nuestra gran Basílica.

D. PEDRO DE SOTO natural de este Real, y Minas de Tazco, Doctor en la facultad de Medicina por la Real Universidad de México, singular en ingenio, y letras, Proto-Médico que fue del Real Proto-Medicato de dicha Ciudad.

D. JOSEPH DE OLIVER natural de este Real, Doctor en Medicina por dicha Universidad, Sugeto de venerables, y virtuosas costumbres, Médico que fue del Excmô. Señor Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna.

D. JUAN RUIZ ALARCON natural de este Real, de cuyo ingenio, é hidalgas partes, y letras escribió D. Nicolás Antonio en la Biblioteca Española, ensalzando su nombre, política, y cortesanos escritos, en todo excelentes, añadiendo, que en lo cómico fue singular, reconociendole en las Comedias, de que usaba España, por ingenio sin segundo: imprimió dos tomos de este asunto, de cuyo número las principales son: *Los favores del mundo: la industria, y la suerte: las paredes oyen: el semejante á sí mismo: la Cueva de Salamanca: Mudarse por mejorarse: el desdichado en fingir* (aunque

que creo que hubiera mejor empleado en asuntos mas serios y útiles su esclarecido ingenio) mereció tambien, le diese un buen lugar en la lista de los que florecieron el siglo pasado en Madrid D. Alonso Nuñez de Castro Cronista de S. M.; pero su mayor calificacion, y crédito fué haber merecido ladearse con el grande *D. Francisco Quevedo*; y últimamente mereció por su virtud, y letras ser Relator de los Reales Estrados del Supremo Consejo de Indias. Lope de Vega en el Laurel de Apolo le hace este elogio:

En *Tazco* la fama,

Que como el Sol descubre quanto mira,

A *D. Juan Alarcon* halló que aspira

Con dulce ingenio la divina rama;

La máxîma cumplida

De lo que puede la virtud unida.

El Sr. D. ALONSO VERDUGO natural de este Real, del Consejo de S. M. Colegial Seminarista del Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso de México, donde comenzó, y terminó la carrera de sus estudios con plausibles ventajas, y créditos de sus bellas letras, de las que dió muestra en la Universidad de Salamanca, donde recibió el grado de Doçtor en Leyes, con pública aclamacion de aquella Atenas, que significó el alto concepto de su incorporado Alumno en el honorífico

informe que hizo de su literatura al Rey nuestro Señor, cuya justificada dignacion le honró con la plaza de Oydor en la Real, y mas antigua de Indias en la Isla Española de Santo Domingo; y aunque no con la relevante calidad de Visitador de aquella Audiencia, como se dice en su retrato, pero con la gloria de haber sido un Ministro integérrimo, y muy christiano.

El R. P. PEDRO OCAMPO natural de este Real, Presbítero de la Compañía de Jesus, Rector que fue de los Colegios de Guadalaxara, y San Ildefonso de México, y Prefecto de la Congregacion del Salvador.

El R. P. Fr. CHRISTOVAL DE SOTO natural de este Real, Religioso del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Ciudad de México, Maestro por la Orden, Rector del Colegio de S. Pedro Pasqual de Belén, Predicador general con aplauso de los Doctos de su tiempo, fue Vicario Provincial de su Provincia de México.

El Lic. D. PEDRO ALARCON natural de este Real, graduado de Licenciado en Teología en la Real Universidad de México, Capellan, y Rector que fue del Colegio Real de San Juan de Letran de dicha Ciudad.

El Lic. D. JUAN ALONSO RUIZ DE LA
MOTA

MOTA natural de este Real, y Minas, Provisor, Vicario general, y Ordinario de Fé del Obispado de Zebú, empleos que tuvo antes de los quarenta años, segun dá á entender su retrato.

D. LUIS DE BECERRA TANCO natural de este Real, Doctór en Teología por la Real Universidad de México, instruido en las lenguas Latina, Italiana, Gallega, Portuguesa, Otomí y Mexicana, cuya Cátedra leyó en dicha Universidad, fue hombre de grande ingenio, que ayudado con las noticias de lenguas Hebrea y Griega, y de las Matemáticas, especialmente de Aritmética y Astronomía, cuya Cátedra tuvo en propiedad en la misma Universidad, le singularizó en su tiempo; empleóse hasta mas de los sesenta años de edad en útil exercicio de la sabiduría, de cuya rica vena dexó un impreso: *Tradicion de la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe.*

El Sr. Dr. D. JOSEPH JOAQUIN VERDUGO, Colegial que fue en el Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México, Doctór en sagrados Cánones por la Real, y Pontificia Universidad de dicha Ciudad, Cura por S.M. Juez Eclesiástico, Visitador de Testamentos y Obras pias, Comisario del Santo Oficio de este Real de Tazco por tiempo de veinte y tres años, Racionero de la Real, é Insigne Colegiata de nues-

tra Señora de Guadalupe de México, y despues Canónigo de Oposicion en ella, natural de este Real.

El V. P. D. PEDRO DE ARELLANO Y SOSA natural de este Real y Minas, primer Prepósito que fue del Oratorio de S. Felipe Neri de México, y zelosísimo de la mayor observancia de su instituto; excelente en virtudes, continuo en el Confesionario, Varon extático, que resplandeció especialmente en el dón de profecía; murió á 7 de Marzo de 1719 años, y de su edad sesenta y siete, diez meses, y siete dias. Escribió su Vida en quarto el Sr. Dr. D. Juan Joseph de Eguiara Maestre Escuelas Dignidad que fue de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Jubilado de Prima de Sagrada Teología en la Real, y Pontificia Universidad, Exâminador Sinodal de este Arzobispado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Capellan del Convento de San Felipe de Jesus de las Capuchinas de dicha Ciudad, y electo Obispo de Yucatan: tan grande Historiador mereció este Heroe Tazqueño.

El Dr. D. MANUEL DE LA BORDA Y VERDUGO natural de este Real, y Minas, Collegial Real que fue en el Real, y mas antiguo de San Ildefonso de México, Doçtor en Filosofía por aquella Universidad, Cura proprio, y Juez Eclesiástico que fue diez y ocho años de este dicho Real, é insigne

signe Benefactor de esta su Parroquial Iglesia, que renunció el año de 77, y cuyo lugar indignamente ocupó; y aunque vive, se ha puesto en esta lista, así por hallarse ya su retrato en la Sala de este Cabildo, como por ser hijo del Heroe, de que vamos á hablar, cuya magnificencia, y caridad se percibe bien en este heredero de su grande espíritu; por lo que juzgo no contravenir al consejo del Eclesiástico en el cap. 11: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam, quoniam in filiis suis agnoscitur vir.*

No me sería muy difícil añadir á estos otros muchos Heroes, y aun algunas Heroínas naturales de este Real, que viven en el dia, y sobresalen, particularmente en la virtud; pero no faltará quien haga su elogio despues de su muerte. Entre tanto, quien quisiere conocer la magnanimidad, el juicio, y el buen modo de pensar de los Tazqueños (cuya alabanza en mis labios se podía hacer sospechosa por el verdadero, y paternal amor, que les profesó) haga solo algunas reflexiones sobre el gran proyecto, que á pocos dias de mi llegada, y con mi consulta, han emprendido; obra bastante á ocupar las atenciones de la fama:

Unum pro cunctis fama loquar opus.

La empresa, digo, de continuar el laborio del grande Socabon del Rey, llamado así por haberse trabajado en sus principios de cuenta del Soberano;

pro-

proyecto, que ha executado los elogios del Real Tribunal de la Minería, y de uno de los mayores Ministros de S. M. el Señor Fiscal del Rey D. Baltasar Ladron de Guevara, y en el dia Oydor de esta Real Audiencia, la aprobacion de los Señores Oficiales Reales, y espero merezca tambien las atenciones de S. M. á quien deberá pasar el expediente.

Pero sin hacer injuria á ninguno de estos ilustres Varones, y dexando en la opinion que debo al referido V. D. Pedro de Arellano y Sosa, me parece (quedando al juicio de los Sabios Críticos en vista de sus principales hechos contenidos en estas piezas, y de su Historia, que veerá la luz pública, la decision) me parece, digo, que entre todos ninguno ha hecho mas célebre, y apreciable este Real, que la Persona de D. JOSEPH DE LA BORDA. Este Caballero, como se veerá despues, fue extranjero de estos Reynos; pero concurrieron en él todas aquellas circunstancias, que previenen nuestras leyes, y regnícolas, para que sean habidos por naturales: por lo que debe numerarse no solo por Español, sino por paisano, y sus hechos deben hacer gran parte de la gloria de este Real. Y por haberse juzgado conveniente insertar aquí la Carta de su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda, remitimos á ella á el Lector, para que sepa el año de su
venida

venida á este Real, el de su casamiento y demás, por lo que solo hablaremos de su muerte.

Murió pues D. JOSEPH DE LA BORDA como á las seis de la tarde el dia treinta de Mayo del año pasado de mil setecientos setenta y ocho, en la gran Villa de Cuernavaca, distante de este Real diez y ocho leguas, donde se hallaba retirado por juzgarse aquel temperamento mas acomodado á su salud quebrantada de algunos años á esta parte. Pocos dias antes habia corrido en este Real la noticia de hallarse agravado, y en pos de ella la de su alivio, con lo que descuidaron sus paisanos los Tazqueños; pero el treinta y uno de dicho, como á las seis de la tarde, por Carta escrita de aquella Villa á D. Francisco de Córdoba Notario de este Juzgado Eclesiástico, llegó la fatal nueva de su muerte. En la misma hora, teniendo yo presente el distinguido mérito de este Caballero, lo mucho que habia beneficiado este Real, y el sumo agradecimiento de mis Feligreses á este su insigne Bienhechor, di orden de que con todas las campanas de esta Iglesia por medio de sus repetidos clamores se extendiese á todo el Real esta noticia, y con recado político se suplicase á mi compañero el Br. D. Tiburcio de Salazar Cura de Indios de este Partido, al Br. D. Felipe Aleman Cura, y Juez Eclesiástico interino que fue de él, á los Vicarios ó Te-

nientes de Cura Br. D. Francisco Ocampo, y Br. D. Joseph Patiño, á D. Vicente Joseph de los Covos Moxica Alcalde mayor, á D. Gregorio Aramburu Diputado del Comercio, y demás Vecinos principales de este Real, pasasen á la casa de mi habitacion, en donde juntos, y de acuerdo se determinó escribir al Dr. D. Manuel de la Borda, hijo de dicho D. Joseph, pidiendole se sirviese determinar, que el cuerpo de su difunto padre se enterase en esta su Parroquial Iglesia. Efectivamente, el Alcalde mayor á su nombre, y de todos los Vecinos, y yo al mio, y de todo el Clero pusimos carta, y á las ocho de la noche salió para dicha Villa un Proprio con la de los Seculares, y el Notario eclesiástico de este Juzgado con la de los Clérigos; las que no se copian aquí por no extender demasiado esta Introduccion, y porque se vendrá en conocimiento de sus contenidos, y de la respuesta dada por dicho Doctor al Alcalde mayor y Vecindario, por la contestacion á mi carta, que ha parecido digna de la luz pública por lo mucho que ella instruye, así del amor del difunto á este Real, como de la buena correspondencia de los Tazqueños. Dice pues así: „ Sr. Dr. y Cura D. Joseph Antonio Ximenez. = Muy Señor mio: Por la de Vm. „ de 31 del pasado conocí el amor con que así Vm. „ como el ilustre Clero con toda su Feligresia, me „ acom-

„ acompañan' tiernos en el justo dolor de la dicho-
„ sa muerte de mi venerado, y amado padre D. Jo-
„ seph de la Borda (que de Dios goze) manifes-
„ tando su cariño con los sufragios, lágrimas y la-
„ mentos de que fue acreedor aquel tan distingui-
„ do, y declarado afecto con que desde el año de 16
„ tuvo á este Real por su patria, desposandose en
„ él el año de 20, de edad de veinte y un años, vi-
„ viendo en su santo estado hasta el de 27, no fal-
„ tando de ese Real sino en temporadas que le pre-
„ cisaban sus crecidas deudas á salir en busca de
„ su desempeño á otros Reales de Minas, aten-
„ diendo siempre á todos ya como padre por su
„ edad abanzada, y solicitando y deseando todos
„ los medios posibles para la felicidad del Público.
„ Bien dió á entender en las obras que allí hizo, el
„ amor que las animaba; y así estoy especialmen-
„ te agradecido como hijo á las demostraciones que
„ ha hecho ese Real, y como nativo, y haber si-
„ do diez y ocho años su Cura; muy gustoso de
„ que resplandezca en mis amados el agradecimien-
„ to de un hombre justo, que los amó hasta la
„ muerte. Por eso estimo en mucho la pretension
„ de depositar en esa Parroquial Iglesia su difunto
„ cuerpo; mas como me llegó esta amorosa súplica
„ á tiempo de que ya estaba su cuerpo en la Par-
„ roquial de esta Villa, no había lugar de suspen-

„ der sus funerales para ocurrir á mi Illmô. Prela-
„ do por su licencia á fin de conducir su cadaver
„ á ese Real; y no habiendo en mí facultad de po-
„ der trasladarlo á él, solo queda en Vm. la dili-
„ gencia de conseguirlo al tiempo determinado, si
„ fuere del agrado de S. S. Illmâ. Siempre queda-
„ rá esculpido en mi corazon para perpetuo agra-
„ decimiento este favor de Vms. que redundâ en
„ honor de mi difunto padre, en el mio, y en el
„ de esa piadosa y reconocida Feligresía; suplican-
„ dole de mi parte no olvide con nuestro Dios la
„ memoria de su querido Benefactor, y pidiendole
„ á su divina Magestad conserve á Vm. en salud
„ para la direccion de su encomendada Grey por
„ dilatados años. Cuernavaca, y Junio 2 de 1778.
„ B. L. M. de Vm. su afecto Servidor y Capellan,
„ Manuel de la Borda. „

Esta Carta se recibió en este Real el tres de Junio, entretanto el primero de dicho se había dado principio en esta Parroquial á un Novenario de Misas cantadas, á el fin de las quales seguía un Responso solemne, á que se añadían los que rezaban todos los Sacerdotes que celebraban en dicha Iglesia aquellos dias, en que se mantuvo una Mesa cubierta de un paño negro con seis velas, á mas de los quatro blandones con sus achas, y al pie de ella el azetre de la agua bendita. Todos estos nueve dias

explicó el dolor grande de esta pérdida un doble general, así en esta Parroquia, como en el Convento de San Bernardino, á mi súplica, y Capillas de los barrios, al tiempo de las Misas, á las doce del dia, y á la oracion de la noche. El 3 del mismo se comenzó un Rosario de Animas por la del difunto, que con el mismo doble, y muchas luces salió en las noches con gran acompañamiento por las calles de este Real. Para el 13 del mismo le dispuso su casa de Tehuilotepec un Sufragio, que con la posible solemnidad se hizo, elevandose una Tumba en cinco cuerpos en medio de esta Iglesia, con sus correspondientes luces, Vigilia, Misa solemne, Responsos, y algunas Misas privadas.

Quanto hemos dicho, y pudiera decirse á favor de los Tazqueños, y todas sus glorias, quedarían ciertamente obscurecidas, si se hallase en ellos aquella mancha que (como dice Séneca) contiene en sí todos los borrones, esto es, la ingratitud, el olvido, ó falta de agradecimiento á los grandes beneficios de dicho D. JOSEPH. Por el contrario, las pruebas nada equívocas que acaba de dar este Real de su inmortal agradecimiento á ese su insigne Benefactor, harán una gran parte de su gloria, que con mas gusto publicará la fama. Apenas pregunté á mis muy amados Feligreses sobre las demostraciones que determinaban dar de su agradecimiento:

¿Quas

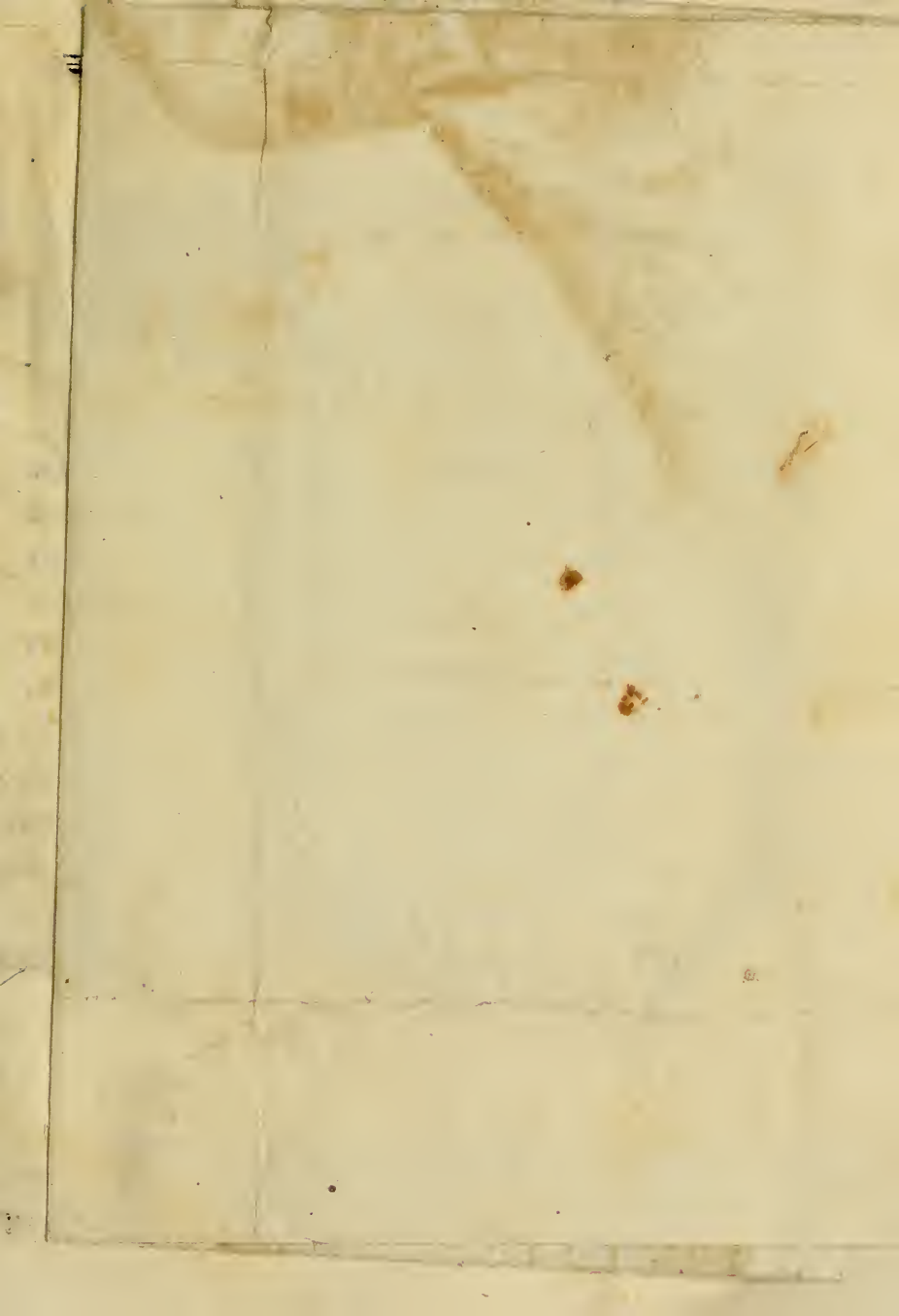
¿Quas dicere grates? ¿Quas vé referre paras?

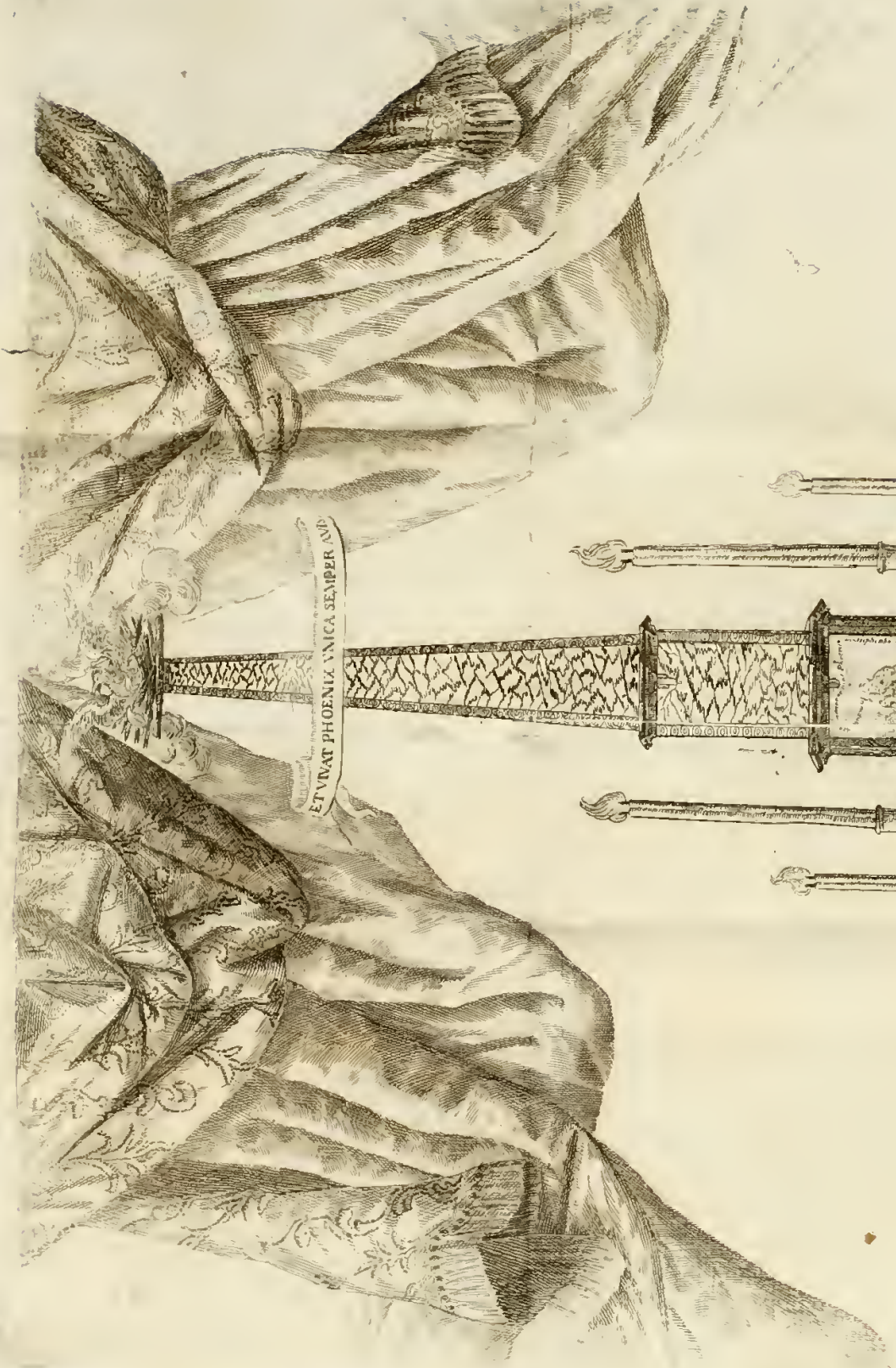
Todos á una voz, teniendo por insuficiente y de poco valor las palabras, se remitieron á las obras; y desconfiando siempre el dar el lleno á su obligacion, me parecia oírles decir: *Grates persolvere dignas haud opis est nostræ*. Animados pues de este espíritu de agradecimiento, y deseosos de corresponder á la obligacion antidoral, que segun la Ley *Sed si lege, §. Consuluit, ff. de pet. hæred.* es de derecho natural, y á cuyo cumplimiento, como elegantemente dixo Alexander, lib. 5. dier. gen. cap. 1. *Jubente natura impellimur*: habiendose juntado con el Alcalde mayor los Vecinos de este Real, resolvieron celebrar el Sufragio de Honras de su gran Paisano el dia 17 de Junio del año pasado, haciendome el particular honor de encomendarme la Oracion el dia 5 del mismo; pero habiendose despues determinado se hiciese para esta funcion una nueva Tumba, se difirió dicho Sufragio para el 27 de dicho: y en el intermedio tiempo llegó á este Real D. Antonio de Villanueva Diputado de la Minería (que se hallaba en México en el gran negocio del Socabon de que ya hablamos) cuya grande alma, y modo de pensar con honor, no contento con la funcion que estaba prevenida, ocurrió á mí, pidiendome la dispusiese tal, que resultase en honor, y no en desprecio de los Tazqueños, y qual correspondía

pondia á un Heroe tan distinguido como D. JOSEPH DE LA BORDA; con lo que se suspendió nuevamente dicho Sufragio para el dia 26 de Agosto, dando con esto tiempo á que se fabricáse una magnífica Pira, encargandome previniese algunas piezas que la adornasen. Así á esto, como á la Oracion fúnebre, consultando mi corto caudal, y pocas fuerzas, me hubiera negado abiertamente; pero así por lo estrecho del tiempo, que no daba lugar de ocurrir á México en solicitud de quien se encargase de desempeñarla, como por haberseme alegado no haber aquí en el dia otro que lo pudiese hacer, me hube de encargar de uno y otro. Esto servirá de disculpa del que se pudiera tener por atrevimiento, ó demasiada satisfaccion; pero no de ocultar mi ignorancia: la tengo bastantemente conocida, como el público. Encargado pues de dicha funcion, procuré sin faltar á las indispensables, y diarias ocupaciones de mi empleo, concluir lo mas breve dicho adorno para la Pira, entretanto muchos oficiales se ocupaban en la fábrica, y pintura del cuerpo de la pieza, cuya obra dirigía el referido D. Francisco Miguel Dominguez. Pero no pudo toda su eficacia conseguir su conclusion para el dia asignado; y aunque por otra parte se hallaban las cartas ya impresas citando para él, habiendose reflexado seis dias antes, y hecho presente los oficia-

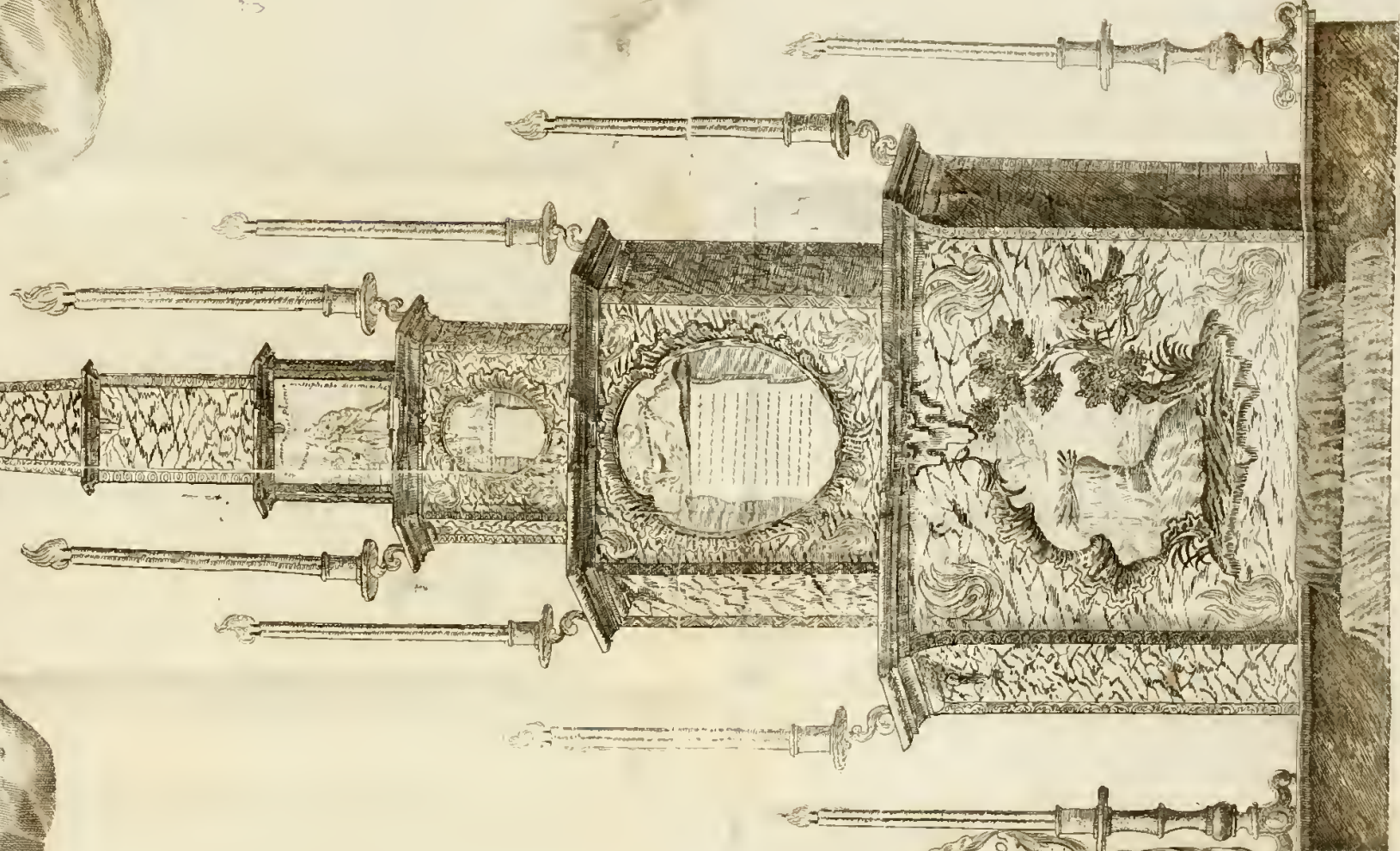
les que no se podía acabar y armar para dicho dia (no obstante que por evitar defectos del pincel en las tarjas, las hice trabajar en mi casa y á mi vista) se tuvo á bien diferir dicho Sufragio para el dia 3 de Septiembre: y habiendose despachado las cartas correspondientes á la Villa de Cuernavaca, y otros lugares circunvecinos, y ensayandose mucho tiempo antes la Vigilia, y Misa que traxo el Coro que se mandó venir de México, á mas del de este Real, que se halla hoy completo, y hecho en fin el restante convite por dichos Diputados, á el Clero, Prelado, y Religiosos del Convento de S. Bernardino, y demás Personas distinguidas de este Real, se procedió á dichas Honras en la forma siguiente.

El dia 2 de Septiembre, á las doce del dia, tres de la tarde, y oracion de la noche, se hizo seña con un doble general en todas las Iglesias de este Real, tomandose desde este dia las precauciones que parecieron necesarias para evitar qualquier desorden de la multitud. Al dia siguiente se dexó vér en esta Iglesia Parroquial una pieza verdaderamente magnífica, hablo de lo material, de que daremos una breve descripcion.





ET VIVAT PHOENIX VNICA SEMPER ANO



A EL NOBLE,
y el Singular y el Raro, à
el Fenix de los Mmros Ricos
de la America, à el incompar
Caball^o D. José de la Borda Cri
stó el Realy minar de Tasco
Un contestable Monum^o
de su gratitud esta abta^a
Hoguera del amor devido à su
gran benignid^a esta encend^a Pira
en q desea hazer su mem^a eterna è
immortal. Sept^o 3. de 1778.

Impreso en los buros Castellanos.

DESCRIPCION DE LA PIRA.



L Fenix, si se ha de dar fé á los Poëtas, y aun á algunos de los Historiadores, es aquella Ave única en el Mundo, que despues de vivir (segun dicen) cerca de siete siglos, conociendose ya débil, y disminuïda de fuerzas, compone un nido, tomando los leños de los árboles mas olorosos, y entrandose en él, encendiendo el Sol con sus rayos aquella luminaria, la consume, y muere entre las llamas, de cuyas cenizas nace un guzano, que creciendo es otro Fenix, que solo dicen haberse visto en la Arabia. Esta es la historia ó fábula de esta ave, llamada alumna de Febo, ave del Sol, sola de su especie, sucesora de sí misma, rara, única, y con otros muchos epitetos, y frases que á cada paso le acomodan los Poëtas. Su forma convienen todos en que es tambien singular, y conforme á la descripción que de ella hizo Claudiano:

*Arcanum radiant oculi jubar igneus ora
Cingit honos, rutilo cognatum vertice sydus
Attollit cristatus apex, tenebrasque serena
Luce secat, Tyrio pinguntur crura veneno.*

Es tanto lo que los Oradores, y Poëtas se han valido de este simil para dar á conocer los hombres grandes, singulares, y raros, que si el Fenix, como verosimilmente se cree, no ha tenido sér en la Arabia, se lo han dado los mayores ingenios en todo el Orbe; lo que hizo decir á un Sabio de nuestro siglo, que si no lo hubieran menester para simil los Oradores, y Poëtas, ya ni el nombre de Fenix hubiera quedado en el Mundo.

No es de mi instituto, es superior á mis fuerzas, y está dedicado á hacerlo mejor pluma, el dar la Historia del Caballero D. JOSEPH DE LA BORDA, á mas de que para conocer su carácter, bastará leer los principales pasages de su vida, que sirvieron de adorno á la Pira, y de materia á la Oración fúnebre. En efecto, apenas se hallará Ciudad, Villa, Pueblo, Aldea, ó Choza en toda esta América, y aun en la Europa, en donde ó la experiencia, ó la noticia no haya llevado el nombre de este Heroe, dandolo á conocer por hombre distinguido, singular, y raro en la virtud, particularmente en la humildad, en la fortaleza, en la liberalidad, en la magnificencia, y lo que es mas, en la Reyna de todas las virtudes la caridad. Por esto, encargado de hacer su elogio fúnebre, me pareció valerme de esta metáfora, ó simil del Fenix, para ha-

hacerlo vér un hombre distinguido, singular, y raro entre los Mineros ricos de esta América.

A este efecto se levantó á diez y ocho varas de la puerta principal de la Parroquia una Pira, elevada en trece varas y dos tercias en la forma siguiente. El tarimon que servía de plan á la máquina, subía del pavimento de la Iglesia media vara y una sesma, con una vara de vuelo sobresaliente, con seis varas de ancho por cada quadro. El primer cuerpo se elevaba tres varas, con quatro correspondientes de ancho, de cabecera tres, y vara y media de ochavo. El segundo se elevaba dos varas y quarta, de ancho dos varas y tres quartas, de cabecera dos varas, y de ochavo una vara. El tercero tenía de alto una vara y dos tercias, vara y media de ancho, de cabecera vara y quarta, y de ochavo una vara. El quarto tenía de alto una vara, lo mismo de ancho, y de ochavo media vara. Sobre este cuerpo seguía la baza del Piramide en altura de vara y quarta, con tres quartas de ancho en quadro, á que seguía el Pirámide con tres varas y media de alto, disminuyendose desde tres quartas de ancho en su origen, hasta una quarta en su última elevacion, en que hacía un plano, sobre el qual se dexaba vér parada un Ave Fenix abrasandose en su hoguera, con la que tenía de alto media

vara. Tenía esta pieza doze albortantes, uno en cada ochavo de los tres primeros cuerpos, en los que con arreglo á la última Real Pragmática de nuestro Soberano perteneciente á funerales, se colocaron doce achas de quatro pavilos, que con las quatro de los blandones que ocupaban las quatro esquinas de la tarima, hacian diez y seis dichas, y por consiguiente sesenta y quatro luces. El color de esta pieza era, en lo que hace fondo, de piedra jaspe, salpicada en partes de vivas llamas, que la hacian parecer toda una hoguera.

Y viniendo á el adorno, ó vestidura de esta pieza, en el primer cuerpo, por el lado que mira á la puerta principal de la Iglesia, se presentaba el Fenix parado en un arbol aromático, en ademan de arrancar algunas astillas para la formacion de su nido, el que se veía á poca distancia comenzado ya á fabricar. En dicho cuerpo, por el lado que mira al altar mayor, se dexaba vér el Fenix en su nido, abrasado de los rayos del Sol, ya casi muerto. En el mismo, por el lado que mira á la Capilla de los Indios, se veía el guzano ya formado entre las cenizas de su abrasado nido. Y últimamente en el mismo cuerpo, por el lado que mira á la puerta del costado de la Iglesia, se presentaba el Fenix ya formado, aunque tierno, sirviendole co-

mo de cuna las mismas cenizas de su nido. En este cuerpo no se dexava vér mote, poësía, ú otra alguna letra, así por contemplarse que con la multitud del concurso, y precisa asistencia de Eclesiásticos para los responsos, de Ministros, Acólitos, y Sacristanes, que necesariamente ocuparían la referida tarima, se perdería lo mas á la vista, como por incitar mas el deseo, ó llamar mas la atencion al segundo cuerpo.

Que la caridad hubiese sido el carácter de D. JOSEPH DE LA BORDA es indisputable, así por ser de público, y notorio, como por los hechos que se veerán en la Oracion. Inflamado pues de este fuego, mas vivificante que el del Sol material, no es mucho prometer á nuestro Heroe una vida verdadera, interminable, immortal. Esto es lo que se quiso dar á éntender en la primera empresa del segundo cuerpo. En éste, por el lado que mira al Poniente, se veía una tarja, que como sobresaliente al frontal, ó cuerpo de la Pira, se hacía mas visible: en ella se pintó al lado izquierdo una Ave Fenix, cuya hoguera encendía el Sol, y en el derecho D. JOSEPH DE LA BORDA en otra, que encendía la caridad, representada en un triángulo de fuego, orleado con estas palabras: *Deus charitas est*; y de la boca de dicho D. JOSEPH

salian estas dirigidas al Fenix: *Jam sumus ergo pares*, y abaxo de esta empresa este

SONETO.

No de la *Arabia* la cerviz erguida
 Quiera de aplauso en alas levantarse;
 No del Tracio las voces usurparse
 Para ser en el Mundo conocida.
 No qual única, y rara sea tenida
 Por no poder con otra compararse
 Su Ave, que FENIX mereció llamarse,
 Y Ave del Sol, de quien recibe vida.
 Pues de Sol mas activo, y mas flamante,
 Vida inmortal recibe, aunque estrangero,
 En la *América* una Ave mas radiante:
 Un Rico, digo, raro, un gran Minero,
 Por quien es justo que se diga, y cante,
 Que ha tenido ya el FENIX compañero.

El FENIX (á pesar de los que deponen haberlo visto en tiempo de Ptolomeo Rey de Egipto, y del que por tal quisieron hacer pasar en Roma en tiempo de Tiberio) está hoy desterrado de la esfera de la historia, ó verosimilitud á el pais de la mentira, ó de la fábula; y á lo menos si Job se ha de entender de la Palma, como lee nuestra Vulgata, quando dice *Sicut Phœnix* (conforme á el

el Griego) *multiplicabo dies meos*; y si en esta parte no es de tanto peso la autoridad de San Zenon, San Ambrosio, y San Cipriano (que creyeron haber Fenix) queda muy dudosa su existencia. Sea de esto lo que fuere, D. JOSEPH DE LA BORDA no dexará de estimarse entre los Mineros por verdaderamente raro, y singular, así en la inteligencia, como en la observancia de la divina Ley. No se sabe que este Caballero hubiese emprendido la carrera de las letras (á lo menos desde que llegó á este Real no cursó Escuela alguna) ni es verosimil lo hubiese hecho antes de venir á este Reyno, pues, como ya diximos, vino á él de 16 años poco mas de edad. Despues de todo, segun el uso, y la ajustada aplicacion que hacía de las sagradas letras, no parecía sino haber empleado toda su vida en la contemplacion de ambos Testamentos. Lo cierto es, que de la oracion continua sacaba por fruto el exercicio de todas las virtudes, que hizo su vida singular, santa, é incomparable: todo lo que se procuró explicar en la segunda tarja de dicho cuerpo. En esta, por el lado que mira al Altar mayor, se pintó á D. JOSEPH DE LA BORDA hincado de rodillas sobre una hoguera, encendida por la Caridad, las manos juntas, mirando al Cielo, y en la boca estas palabras: *Scrutabor legem*

gem tuam, & custodiam illam, y delante sobre un bufete la sagrada Biblia: luego por mote este verso: *Æternam vitam legis adeptus amor*; y despues este

SONETO.

O ya sea verdadero, ó fabuloso
 El decantado FENIX de la *Arabia*,
 A quien las Ninfas con su dulce labia
 Erigieron como á única Coloso:
 En *Tazco*, de la plata Real famoso,
 (A pesar de la Parca, y de su rabia)
 Meditando un Minero la Ley Sabia,
 De una vida inmortal se vió deseoso.
 Vióle *América* hacer vida tan santa,
 Que se unieron én él haciendo coro
 Muchas virtudes, de que fue un avaro.
 ¿Qué te detiene ¡ó Musa! qué te espanta?
 Dí que un Rico tan Justo es un tesoro,
 Es verdadero FENIX, solo, y raro.

Si no todos, es preciso confesar, que los mas de los hombres siguen con alas, y en fuerza de no sé que oculto magnetismo á la prosperidad, y ésta por el mismo caso que se vé tan cortejada de los vivientes, ó bien desdeñosa se esconde, ó bien fugitiva se hace de mas sequazes; y como en ninguna

na parte vean menos los ricos el semblante de la buena fortuna, ó prosperidad que en los pobres, espantados de la miseria que en ellos se presenta, huyen tambien con alas de estos miserables. Supuesta esta verdad, que enseña cada dia la experiencia, y que á lo menos la falsa política (á quien los hombres perversos dieron injustamente el nombre de razon de estado) ha hecho el caracter de los ricos; ¿quien no tendrá por raro como al Fenix, á un hombre á quien la prosperidad seguía con alagueño semblante, quando él huyendo de la fortuna próspera, solo hallaba atractivo en la pobres, en los mendigos, en los miserables? Esto se quiso dar á entender en la tercera tarja de dicho cuerpo, en que se dexaba vér la prosperidad baxando de un cerro de oro y plata en pos de D. JOSEPH DE LA BORDA, diciendo: *Velut umbra sequor*, y éste huyendo, y corriendo con alas con los brazos abiertos ácia unos pobres que tenía delante. Luego este mote: *Trahit sua quemque voluptas*, y despues esta

OCTAVA.

Como la sombra á el cuerpo fugitivo,
 Así siguen á este Heroe el oro, y plata;
 Pero él solo en el pobre halla atractivo,
 Como el fierro en iman virtud innata.

La miseria lo lleva compasivo,
 Y en sus pobres, Dios solo lo arrebató.
 ¿Qué rico es este? ¡ó FENIX prodigioso!
 D. JOSEPH DE LA BORDA Heroe glorioso.

Si la cuestión de los Críticos acerca del Fenix no hablase en lo físico de aquella Ave rara, y singular que dexamos arriba pintada con Claudio, sino en lo moral, sin temor alguno se pudiera afirmar su existencia, y su descripción la hallaríamos sin duda en el cap. 31 del Eclesiástico: Bienaventurado, dice, el rico que ha vivido inculpa-blemente, que no se dexó llevar del oro, ni puso en sus riquezas el corazón, y su esperanza. ¿Pero quien es este, y lo alabaremos? ó, como dice el Original Griego, lo beatificaremos, llamandolo, y predicandolo Bienaventurado; porque ciertamente es raro, es grande, es exímio, es admirable el rico que no esperó en sus tesoros, y que en medio de las riquezas se mantuvo sin mancha, y sin soberbia; porque sin duda en ellas, y las delicias que le son consiguientes, peligra la castidad, y la humildad, dice S. Bernardo: *Quid ni periclitetur castitas in delitijs, humilitas in divitijs?* Las riquezas hinchan, dice Séneca, los ánimos, paren soberbia, y arrogancia, y traen consigo la envidia; por lo que es raro

raro como el Fenix quien en medio de las riquezas se mantiene firme en la virtud, como se mantuvo nuestro Heroe. Por esto parece que el tiempo perdió la esperanza de cortar el hilo de su vida, pues el momento de su muerte, debió ser el principio de su bienaventuranza; todo lo que se quiso significar en la quarta tarja, colocada en el mismo cuerpo por el lado que mira á la Capilla de los Indios. Se pintó nuestro Heroe, vestido de un ropage blanco, en señal de su pureza, entre muchas barras, y monedas, así de plata, como de oro, mirando al Cielo, y diciendo estas palabras: *Ego autem in te speravi*, y el Tiempo á sus espaldas en figura de un viejo, con alas en los pies, arrojada la hoz, y de su boca salía este verso: *Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt*: abaxo este mote: *¿Quis est hic?* Y despues esta

OCTAVA.

¿Qué rico en la abundancia fue inculpable?

¿Quien no puso su amor en el dinero?

¿Qué Varon fue éste raro, inimitable,

Que no vió sus riquezas placentero?

¿Quien su esperanza nunca juzgó estable

En la plata, y el oro? Un gran Minero,

Cuya vida del tiempo lima sorda

No acabará, que es FENIX el gran BORDA.

Uno de los errores en que incurren comunemente los mas de los ricos es, dice un Varon espiritual, imaginarse que la caridad christiana sea una obra de supererogacion; error tanto mas grosero, quanto mas claro se halla en el Evangelio este precepto. Jesuchristo abiertamente nos manda dar limosna; pero demos que el Señor no lo hubiese mandado tan expresamente, ¿no bastará para movernos á ella el saber por el Espíritu Santo en los Proverbios, que no empobrezerá el que dá limosna: *Qui dat pauperi, non indigebit*: y que la caridad nos prepara en la muerte una nueva vida en la Bienaventuranza, como dice David: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem*. Desengañémonos, que si alguna vez se verifica hallar en las cenizas el aliento, y nueva cuna en el sepulcro, como se dice del Fenix, solo es quando se vivió, y murió abrasado con el fuego de la caridad. Así vivió, y murió el antiguo Joseph, y el momento último de su vida limitada, trabajosa, y mortal, fue principio de una vida inmortal, feliz, eterna. Nuestro JOSEPH imitó al antiguo en la solicitud del remedio de todas las necesidades de todos los pobres: ninguno se escondió al calor benéfico de su caridad, especialmente en el año de cincuenta y tres, en que padeció este Real mucha escasés de

vive.

viveres, por lo que vivirá siempre en la memoria de los Tazqueños, agradecidos á tan insigne beneficio: y esto fue lo que se quiso significar en la quinta tarja, colocada en el tercer cuerpo por el lado que mira á la puerta del costado, en que se pintó á dicho D. JOSEPH cercado de maiz, carne, y otros alimentos; y de su boca salian estas palabras del antiguo Joseph: *Venite ad me, & ego dabo vobis*, y á su vista muchas gentes de todas clases, á quienes los Gefes de este Real decian: *Ite ad Joseph*. Luego por mote este:

*Vestri non immemor umquam,
Qui mala sollicitè nostra levatis, ero.*

Y despues esta

DECIMA.

Este jó Viador! que aquí yace
De caridad abrasado,
Es quien nos ha sustentado,
Y quien felices nos hace:
Y aunque mortal se disfrace,
En nuestro gran sentimiento,
Y en nuestro agradecimiento
Mas noble vida posee,
Pues solo yendo á JOSE
Vida tuvimos, y aliento.

Es

Es el Templo para los Christianos, Casa en que habitarán sus cuerpos hasta la fin del Mundo; sagrado Asilo en que se defienden no solo de las garras de las aves, canes, y fieras, sino aun de los insultos de los mortales; Nido en que descansan sus cenizas, y Pira que les erige la piedad, ó el agradecimiento. Por eso el que fabrica Templos, es como el Fenix que fabrica su nido en que debe consumirse para pasar á otra vida. Pero miserable del que dando estímulos con sus pecados á la muerte, solo ha fabricado su sepulcro de costumbres pestíferas de la corrupcion del pecado, y de la fetidez del vicio, que éste tal, como Lázaró, figura del pecador, no dará sino hediondez entre las espesas, lúgubres, y terribles sombras del sepulcro. No así el Justo, que vá fabricando en el discurso de su vida con los suaves olores de la virtud, la casa, y habitacion de la paz: éste, como Jacob, vestido de la hermosura de las virtudes, no despedirá de sí aun en el sepulcro sino aquel olor que suele un campo muy florido. Nuestro D. JOSEPH, á mas de fabricarse esta fragante vestidura de tanta diversidad de colores quantas son las virtudes christianas, fabricó en este Real un Templo verdaderamente magnífico, y que bastaría á inmortalizar su memoria. Nada mas deseaba su ardiente

diente caridad, que aumentar el culto de Dios, y contribuir al bien espiritual de las almas, lo que ventajosamente consiguió con la fábrica de esta gran Basílica, en que no tienen número los votos, los sacrificios, las oraciones, las instrucciones, las reconciliaciones, y las admiraciones de la magnificencia de su autor; por lo que en ella parece haber preparado nuestro Heroe un nido, en que descansando sus cenizas, hallase mejor FENIX Asilo, y Sagrado contra la muerte, y una vida de superior orden. Todo esto se pretendió decir en la sexta tarja colocada en dicho cuerpo, en que se pintó nuestro D. JOSEPH en ademan de entrarse en la Iglesia Parroquial, que despedía un fuego clarísimo, y hermosísimo, diciendo: *Ecce novà facio omnia*, y la Muerte detrás arrojando el arco, y la flecha, como desesperada de poder acabar con su vida, y por mote este: *Fanum de aromate ponam*, y despues esta

DECIMA.

Fabríca el FENIX su nido

De material oloroso,

Y allí es del caos tenebroso,

Y de Atropos defendido.

BORDA este Templo ha erigido,

Que olores santos respira

A todos piedad inspira ,
 Y en él, de la misma suerte,
 Puso contra el Hado, ó Muerte
 Casa, Asilo, Nido, y Pira.

Paradoja es para todos los mundanos el decir que las diversiones, los saraos, los toros, y muchas las comedias, son los teatros, ó cátedras en que está de asiento la pestilencia de las Repúblicas; porque con el nombre de diversiones honestas, ó indiferentes con que se canonizan, no pueden comprender como sean quasi siempre pecaminosas. Pero si libres de sus preocupaciones, leyesen solo el Discurso XIV. del primer tomo del Teatro Crítico del Sabio Benedictino Feijoo, quedarian persuadidos á que son muy perniciosos los afectos que causa en los ánimos la música sola de los saraos, y de los teatros; y si no quisieran ignorar para no privarse de los espectáculos, ni hacerse odiosos á los demás Fieles, desengañandolos christianamente de sus falsas preocupaciones, bastaría solo hacerles saber que la Iglesia, cuya piedad es suma, no acostumbra imponer pena de excomunion mayor para prohibir cosas indiferentes, sino gravemente peligrosas, ó pecaminosas, y que la Santidad de Pio V. por una Constitucion fecha en el año de

que comienza: *De salute gregis Dominici*, prohibió absolutamente estos espectáculos de toros, y encargó á todos los Príncipes Christianos, aunque fuesen Reyes, y Emperadores, y á todos los Prelados eclesiásticos, que en sus tierras, ó jurisdicciones no consintiesen que se lidiasen toros; y á los particulares mandó, que ni á pie, ni á cavallo los corriesen, y que si muriesen corriendolos, no los enterrasen en sagrado. Añadió, que los Eclesiásticos, así Clérigos Seculares que tuviesen orden sacro, ó eclesiástico beneficio, como á los Regulares, só pena de excomunion mayor, no asistiesen á estos tan crueles entretenimientos. No ignoro que se suplicó de esta Bula al Papa Gregorio XIII. quien abolió las censuras puestas á los lidiadores, y asistentes, como tambien Clemente VIII; pero esto no quita la fuerza del argumento, ni la prohibicion que por derecho comun tienen los Eclesiásticos de asistir á dichos espectáculos. Nada diré de las comedias, porque bastante dixeron los Santos Padres, especialmente San Juan Chrisóstomo; bastante los hombres Sabios, y Venerables de todos los siglos, especialmente el Illmô. y Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza; bastante los Teólogos de mejor nota, especialmente el P. Pedro Hurtado de Mendoza, el P. Daniel Cón-

cina, y quantos le siguieron (como en una mision, ó tanda de catorce pláticas hice vér á mis muy amados Feligreses). Instruido sin duda en estas máximas nuestro Heroe, quando determinó este Real celebrar el Patronato general de nuestra Madre, y Señora MARIA Santísima de Guadalupe con toros, y comedias, no pudiendo sufrir su corazon piadoso que se celebráse á la inmaculada Madre de Dios con semejantes expectáculos, en que arde el fuego de la concupiscencia, triunfa Venus, y se regocija el Infierno, huyó de estas fiestas, y olvidandose de sus Minas, y demás intereses, yendose á su casa de Tehuilotepic, abrasado en el fuego del amor de Dios, tomó fervorosamente los Exercicios espirituales del gran Padre S. Ignacio de Loyola. A esto aludía la tarja séptima colocada en dicho cuerpo por el lado que mira ácia el Poniente, en que se veía á nuestro JOSEPH huyendo del teatro, y plaza de toros, que se dexaban vér entre un fuego obscuro que salía del Infierno, dexando allí su capa, y sombrero, y yendose á acoger á un libro que se veía al otro lado, abierto, y rodeado de un hermosísimo fuego, cuyo título era: *Libro de los Exercicios de San Ignacio de Loyola, aprobado, y elogiado por la Santidad de Paulo III. Sagrada Rota, Congregacion*

de Ritos, y Tribunal de la Inquisicion, en cuyas primeras foxas se leía: *Scriptis illa quidem Ignatius, sed dictante Maria*, de que admirado uno de los que lo veían huir, aludiendo á la fuga del antiguo Joseph, decía: *Qui relicto pallio fugit*, señalándolo con el dedo. Despues se leía por mote éste, que suele aplicarse á el Fenix: *Veneris solus adversatur amores*, y despues este

EPIGRAMMA.

En, Phœnicis more, fugit spectacula JOSEPH,
Ut Joseph alter cernit adesse venus.
Scandit odoratos PHOENIX felicior ignes,
Sacrum festinans hunc agitare librum.
¿Vis ne ego credam quod superas volitavit ad auras?
¡Eheu! si BORDAM vix dicis esse pium;
Qui quærens Cælum, argenti, aurique fodinas
Despicit, huic, ajo, vita perennis erit.

En la última tarja de este cuerpo se quiso dar un compendio de toda la vida de nuestro Heroe, que fue ciertamente muy parecida en algunos pasages á la del antiguo Joseph, como se verá en la Oracion; por lo que, como aquel se llama singular, raro, y Fenix de su siglo, ha parecido regular aplicar este elogio al nuestro. Véase pues en esta tarja entre muchos manojos de espigas de

trigo una sobresaliente en que estaba D. JOSEPH DE LA BORDA, y en los demás de los lados muchas gentes de ambos sexôs, y de todas clases, á quienes decía estas palabras: *Ego sum Joseph, pro salute enim vestra misit me Deus*, y ellas le decian estas: *Salus nostra in manu tua est*, y otras: *Servi tui sumus*, á que seguía este Elogio, y por Epitafio el que hace el Eclesiástico del antiguo Joseph.

ELOGIUM.

Siste gradum Viator,
Et Phœnicem à te reperiri haud dubites
Dum JOSEPH alterum inveneris:

Invenisti sanè virum.

Adsta paulisper.

¿Ecquid vides?

¿PHOENIX nonnè redivivus apparet?

Homo erat,

Fateor;

Sed utique rarus, unicus, singularis,

Dives, scilicèt, pius, humilis, justus,

Qui

In nidulo suo

Virtutum odoribus undique splendens

Fossoribus omnibus jure erit merito præferendus.

Mortuum ne credito,

Vivit enim in pectoribus inopum,

Quos uti filios diligens

Exceptit, vestijt, sustentavit.

Immo omnibus fodinarum Tlachco Colonis

Dei immortalis

Pietatem, Cultum, Religionem
Inspiravit.

Quo

Phœnicis ad instar moriens
Vivit.

D. videlicèt, D.

JOSEPHUS A BORDA

Cujus non ambigas in memoriam
Inscribere Sepulchro
Epitaphium.

NEMO NATUS EST ::: UT JOSEPH,
QUI NATUS EST HOMO,
PRINCEPS FRATRUM,
FIRMAMENTUM GENTIS,
RECTOR FRATRUM,
STABILIMENTUM POPULI.

En el quarto cuerpo, continuandose la semejanza, ó metáfora con el Fenix, en el lado que mira á la puerta de la Iglesia se pintó á D. JOSEPH DE LA BORDA abrazandole la Caridad, y diciendo estas palabras del Santo Job: *In nidulo meo moriar, & sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

En dicho cuerpo, por el lado que mira al Altar mayor, aludiendo al tierno amor, y devocion que profesaba nuestro Heroe á MARIA Santísima, se dexaba vér hincado de rodillas delante de la Imagen de nuestra Señora de la Concepcion, vestida del Sol, y calzada de la Luna, encendiendo á dicho D. JOSEPH, y luego este dístico.

Vive

*Vive tuo moriens Phœnix in amore Mariæ
Claraque sit flammis dein tua vita suis.*

En el mismo, por el lado que mira á la puerta del costado, se pintó á D. JOSEPH muerto en la tierra, y vivo en el Cielo, vestido de blanco, sobre una hoguera, y este mote: *Supremis moriens nascitur ille rogis*. En el mismo cuerpo, por el lado que mira á la Capilla de los Indios, se presentaba nuestro Heroe en el sepulcro de Cuernavaca, diciendo estas palabras del antiguo á los Tazqueños: *Asportate ossa mea vobiscum*, aludiendo á lo mucho que apreciaba esta su Iglesia.

Despues en medio del Pirámide se leía un rotulon que decía: *Et vivat Phœnix unica semper avis*. Toda esta pieza venía á quedar debaxo de un pavellon de damasco amarillo pendiente de la bóveda de la Iglesia.

A las nueve de la mañana de dicho dia 3 de Setiembre se dexó vér en esta Parroquial un teatro tan serio, respetuoso, y cabal, que no se acertaba á creer que en un lugar tan remoto de la Corte pudiesen haber conseguido tan buen orden las providencias tomadas por los Gefes. En el Altar mayor se estrenó este dia un frontal de terciopelo negro con su galon, y fluecos de oro: á el lado del Evangelio, sobre el Presbyterio, en una banca de res-

respaldo se sentó la Comunidad de Religiosos de N. P. San Francisco de la mas estrecha Observancia de este Convento de San Bernardino de Sena. En el crucero, cerca de las gradas, al lado derecho en una banca enlutada, haciendo el duelo uniformes de negro, se sentaron el Alcalde mayor, Escribano, Alguacil mayor, y gran número de Vecinos de este Real, que ocupaban, á mas del crucero, mucha parte del cuerpo de la Iglesia. En el lado izquierdo, desde las gradas hasta cerca del Púlpito, el Clero, á que seguian en su banca, tambien enlutada, los dos Diputados, y á estos los Oficiales de la Mesa de la Ilustre Archi-Cofradía del Santísimo Sacramento. Las Señoras, de quienes muchas han estado en la Corte de México, y tienen toda la crianza, é instruccion que adorna su sexô, tomaron asiento, y ocuparon todo el crucero, y alguna parte del cuerpo de la Iglesia, dexando lo restante á la gente comun, y de la plebe; y para no estenderme á otras menudencias, basta decir, que todos los forasteros, así Eclesiásticos, como Seculares, entre quienes hubo algunos de México, no se cansaban de admirar el bello orden, y buena distribucion del concurso, que ocupó no solamente toda la Iglesia, mas tambien la Capilla de los Indios, y mucha parte del Cementerio. Así todo

distribuido, á las nueve de la mañana se comenzó la Vigilia, que duró hasta las diez; como tambien el doble general. A esta hora se siguió la Misa de *Requiem*, y concluida ésta á los tres quartos para las once, baxó el Preste con sus Ministros, y subiendo la tarima de la Tumba, cantó un Responso muy solemne. Inmediatamente salieron con capas negras pluviales el R. P. Fr. Gabriel Vidaña Guardian del Convento de S. Bernardino de este Real, y hoy Definidor de su Provincia de San Diego de México; el R. P. Fr. Juan Guadalupe de Leon, ex-Guardian del mismo Convento; el Br. D. Juan Diego Gutierrez, Cura por S. M. y Juez Eclesiástico del Pueblo de Cacalotenango, y el Br. D. Miguel Ruiz de la Mota, Teniente de Cura del Partido de Iguala, y natural de este Real, quienes habiendo llegado á la tarima que servía de asiento á la Pira, quitadas las capas, se sentaron en quatro sillas por la frente que miraba ácia el Altar mayor, á todo lo que acompañó dicho doble, cesando luego para dar lugar á la siguiente

ORACION FUNEBRE.



MURIO en fin, Señores, murió; y si vosotros me mandais renovar este dia el dolor justo de su pérdida, ¿para que es dilatarme en un exordio artificioso? Murió, Señores, murió; y si es ya inevitable su dolorosa ausencia, ¿para qué disfrazarosla con estudiados paréntesis. ¿Murió, Señores, murió; y si no es ya posible contener vuestras lágrimas, ¿para qué vestiros la noticia con retóricos adornos? Murió, Señores, murió; y si ya los clamores de esos animados metales arrancaron de vuestro corazon los ayes, y los suspiros, ¿para qué encubriros la penetrante saëta entre las flores de la eloqüencia? Murió, Señores, murió, y si me es ya indispensable el empeño en que me habeis puesto de decirlo, ¿para qué detener mas en mi pecho este fulminante rayo? Murió; Señores, murió, y si fué Ley inviolable que muriera, ¿para qué desnudarle del carácter de hombre mortal á fuerza de discursos vanos, y subtiles? Murió, Señores, murió: ¿qué yo he de ser por último el órgano por donde este fatal golpe de la muerte se ha de comunicar hoy á

vuestros oídos, para de allí pasar á vuestro ya adolorido corazón? Murió, Señores, murió; ¿y puedo prometerme agradable vuestra atención, quando ya sentís anegados vuestros alientos en el diluvio de amarguras, que es preciso derramé en vuestros pechos la region lúgubre, y espantosa que os lo quita, y oculta de la vista? Murió, Señores, murió aquel Varon, cuyo amor á vuestra Patria, lo hizo por naturalizacion vuestro Paisano, vuestro Amigo, vuestro Hermano. Murió aquel Varon, cuya piedad, y religion eran justamente vuestras delicias, y lo hacian el primer objeto de vuestra atención, de vuestra veneracion, de vuestros respetos. Murió aquel Varon, cuya maternal conmiseracion, y caridad christiana, lo hicieron Padre de los huérfanos, asylo de las doncellas, consuelo de las viudas; alivio de los enfermos, abrigo de los desamparados, socorro de todos los necesitados, de todos los miserables, de todos los pobres. Murió, prevenid, ¡ó Clero Venerable! vuestras lágrimas. Murió, prevenid, ¡ó Religion Seráfica! vuestros suspiros. Murió, prevenid, ¡ó Juez discreto! vuestro llanto. Murió, prevenid, ¡ó Diputados nobilísimos! vuestros ayes. Murió, prevenid, ¡ó Mineros ricos! vuestros llores. Murió, prevenid, Comerciantes fieles, vuestros lamentos. Murió, prevenid, ricos, pobres, nobles,

nobles, y plebeyos, grandes, y chicos, sábios, é ignorantes, prevenid todos los que haceis este Real y Minas de Tazco, prevenid vuestros mas negros, y tristes lutos; porque ni los repetidos clamores de esas campanas, ni los continuos Sufragios de este Templo, ni las mudas aunque eloqüentes voces de esa Pira, ni ninguno de esos fúnebres aparatos, os habrán dado á entender aún quan duro, quan terrible, quan insoportable ha sido el golpe que la implacable Muerte acaba de descargar sobre vosotros. Murió, ¡ó dia no una, sino muchas veces infeliz para nosotros, muchas veces asiago, muchas veces memorable el Sábado treinta del corriente año mil setecientos setenta y ocho! O dia! ó día! Tú serás la triste época en que fixará todo este Real la série de sus venideros sucesos. Murió en fin, Señores, murió aquel Caballero, cuya vida se estrechó necesariamente á los precisos límites del tiempo; ¿mas que importa si su fama pasará mas allá de los siglos? Murió, digo, D. JOSEPH DE LA BORDA, que si no me engaño, es lo mismo que decir, que murió el Varon Príncipe, y Rector de sus hermanos los Mineros, el firmamento, y establecimiento de este Real, y Minas de Tazco: en una palabra, el Fenix de los Mineros ricos de la América. Tal es el Elogio fúnebre que

vais á escuchar en este breve rato. Bien sé que al paso que os mitigará el dolor su gloria póstuma, ejecutarán nuevamente vuestros suspiros, vuestras lágrimas, y vuestro inmortal agradecimiento los hechos mismos que os lo hagan vér un Heroe singular, y digno de una immortal memoria.

El Santo Espiritu que asistió á Jesus hijo de Sirac, para formar dignamente el elogio fúnebre, ó agradecida parentacion del antiguo Joseph, measista con sus soberanas luces, para que ni lo lúgubre, y respetuoso de este teatro, ni lo espeso, y tenebroso de mi ignorancia, puedan obscurecer la ardiente llama de vuestro agradecimiento, que arde mas que esa Pira en obsequio de tan singular Bienhechor, ni confundir la brillante luz que nos ha quedado del raro exemplo de este grande hombre, aunque escondida, ó depositada en un magnífico Mauseolo. Hable yo, ó Santo y Divino Espiritu! hable yo esta mañana con aquella veracidad que demanda esta Cátedra, con aquella moderacion que pide esta materia, con aquella sumision al Sagrado Vaticáno que executa mi profesion, y con aquella mocion, con aquel espíritu, y con aquel único designio que debe hablar un Pastor á sus muy amadas Ovejas. Sean eficaces mis palabras para hacerles concebir una alta idea, una grande estimacion,

y un noble agradecimiento á el Heroe que lloramos; pero sean mucho mas poderosas á inspirar en ellas una santa emulacion de seguir las huellas de su christiana, y exemplar conducta, para hacerse acreedores no tanto de este brillante aparato, de esta gloria pasagera, ni de estas honras transitorias, quanto de la gloria verdadera, sólida, eterna, é inmortal. Esta es la gracia que os pedimos por intercesion de vuestra santísima, y purísima Esposa, que fue de todas las criaturas la verdadera Fenix, singular, única, y rara. AVE MARIA.

Nemo natus est::: ut Joseph, qui natus est homo, Princeps fratrum, firmamentum gentis, Reñtor fratrum, stabilimentum populi.

Ninguno nació como Joseph, hombre desde su nacimiento, Reñtor, y Príncipe de sus hermanos, firmamento, y establecimiento del Pueblo. *Ecclesiast. 49.*



O fue (Señores míos) solo Plutarco el que teniendo por grandes á los Griegos, los comparó á los Romanos. Confiesan con él los Historiadores el mérito singular de Teséo, y

lo comparan con Rómulo, el raro de Anibal, y lo comparan con Scipion Africano, el incomparable de Alexandro Magno, y lo comparan con Julio César. Sea Fenix un Demóstenes, lo comparan con Cicerón: sealo Agesilao, lo comparan con Pompeyo: sealo Temístocles, lo comparan con Camilo. A este modo en las sagradas Letras el Autor del Eclesiástico, en los elogios fúnebres que hace de los grandes hombres sus antepasados, que es el argumento en que emplea desde el capítulo 44 hasta el 51. compara á unos con otros Heroes, y en llegando al elogio, encomio, ó alabanza de Enoc, habla de esta suerte: *Nemo natus est in terris qualis Enoch*: ninguno ha nacido en la tierra semejante á Enoc, y á pocas palabras añade: *neque ut Joseph*, y compara á Joseph con Enoc; porque nada quita que el primero en la primera edad del Mundo fuese raro, y el segundo lo fuese tambien despues del Diluvio. Nada impide que sea raro el Fenix en la Arabia, y que otra Ave por rara se levante con el nombre de Fenix en la América. Por tanto, no creais, Señores; no, que quando yo os digo que el objeto de nuestro llanto fue grande, fue singular, fue raro, fue, en una palabra, *el Fenix de los Mineros de la América*, es mi ánimo deslucir, ó sufo-car la gloria de otros muchos Mineros ricos, tanto

de preciosos metales, quanto de virtudes christianas, que hicieron , ó componen hoy este precioso ramo. Bastaría para llamar á nuestro Heroe singular entre los Mineros, saber las singulares honras con que ha determinado distinguir sus glorias póstumas el grande, el Sabio, el Real Tribunal de la Minería, cuyas magníficas demostraciones de sentimiento se han dexado ya percibir de nosotros, y se dexarán admirar de todo este nuevo Mundo. Me bastaría haber oído el grande hipóbole con que viviendo aún, ahora veinte años, se explicaba en la Capital de este Reyno su incomparable magnificencia: *Dios* (decian) *á darle á Borda, y Borda á darle á Dios.* Me bastaría haberle oído en el discurso de la única conversacion que con él tuve, discurrir en las sagradas Letras como pudiera un hombre muy versado en las divinas Escrituras. Me bastaría vér que el incomparable Benedicto XIV. en carta particular, no solo lo saludó, y dió su bendicion con particulares gracias, y privilegios que estendió á su nobilísima descendencia; sino que le animó á que llevase adelante la fábrica de este gran Templo. Me bastaría saber el empeño con que se prepara superior pluma para dar á la luz pública toda su Historia. Me bastaría para conocer su grande alma, el haberme dicho esta expresion: *Mas de*
tres_

*trescientos mil pesos debo, que son para mí lo mismo que un real y medio. Pero no, Señores, son mas sólidos aún los fundamentos que tengo para persuadirme á que no hubo hombre en nuestros países, qual fue el objeto de nuestros ayes lastimeros; vamos si nó á las palabras del elogio fúnebre que hace el Eclesiástico á Joseph el hijo de Jacob, y que yo he pensado aplicar á nuestro grande Heroe: No nació (dice) otro como Joseph, que fue varon desde su nacimiento, el principal, ó regente de sus hermanos, el firmamento, y establecimiento del Pueblo. ¿Y no lo fue tambien D. JOSEPH DE LA BORDA? Si, Señores, él fue varon desde su puericia, él Príncipe, él primero, ó principal de sus compañeros, y hermanos los Mineros: él fue el firmamento, y establecimiento de este Real. Seguidme atentos en el discurso de estos dos puntos, que van á ser toda la materia de esta fúnebre Parentacion, y no dexareis de quedar persuadidos á que el objeto de vuestra gratitud, y de vuestro triste llanto fue en nuestro siglo el grande, el singular, el raro, *el Fenix de los Mineros de la América: Nemo natus est ut Joseph.**

Nació; ¿mas que necesidad hay de averiguar á el Nilo su origen, ó nacimiento? ¿Dexará acaso de ser grande en su extension, singular en sus pro-
prie-

priedades, raro en sus perfecciones, porque no se sepa su origen? ¿Dexará de ser entre todos los rios el Fenix, pues quando á los otros niega la naturaleza las aguas, se las aumenta al Nilo, para que no abraze el fuego del Estio á la tierra: *Ne terras dissipet ignis Nilus adest mundo?* ¿El que no se supiese el origen, ó la patria del Minero mas feliz de Zacatecas el Venerable Angúlo, le quitó acaso ser un hombre singular en lo religioso, raro en lo observante, incomparable por haber hallado la mejor mina, el mas escondido tesoro, y la mas preciosa margarita de la virtud, enterrandose vivo en un sepulcro? ¿No fue Ciudadano? ¿No fue Regidor? ¿No lo llamó Paisano la muy Noble, y Leal Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas? En una palabra, ¿no fue Zacatecano á voz de todos, aquel entonces Fenix de los Mineros, ó el Minero mas feliz? Y lo que es mas, ¿fue acaso necesario que Christo naciese en Nazaret, para llamarse, estimarse, é intitularse Nazareno, por haber sido la Ciudad de Nazaret en la que habitó, en la que se avecindó, en la que nos dió el mayor exemplo de humildad, como dice el gran Cornelio? Dexemos pues el nacimiento, y origen de nuestro JOSEPH, que pues habitó, se avecindó, y dió tan buenos exemplos en este Real, fue, y será con razon te-

nido siempre por Tazqueño, y averiguemos mas bien que su raiz, que su tronco, y que las ramas de su Arbol génealógico, los frutos de este vuestro paisano Cedro; que para conocer la bondad de un arbol, no á la raiz, sino á los frutos se debe atender, nos dice el Evangelio: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*; y así como el Eclesiástico para formar el elogio fúnebre, y hacer vér la gloria de su Heroe el antiguo Joseph, hace un paralelo de este gran Patriarca con el grande Enoc, así yo para formar la fúnebre Parentacion del objeto de nuestro llanto, siguiendo estas sagradas huellas, lo iré comparando con la debida proporcion á el antiguo Joseph, para vér si como aquel, merece éste en cierto modo los epítetos de singular, de raro, de Fenix en la América: *Nemo natus est ut Joseph*.

Era, no hay duda, el antiguo Joseph, extran-
gero de los Reynos de Egipto; pero por providencia altísima de Dios, vino á aquel Principado de edad de diez y seis años. Fue nuestro JOSEPH extran-
gero de nuestros Reynos, y vino casi de la misma edad por alta disposicion á esta América, á estas Minas, á este Real, el año diez y seis del presente siglo. Fue el antiguo Joseph el principal de sus hermanos, hijos de Jacob, y fue de ellos el predilecto, ó tuvo el primer lugar entre todos, porque
esta-

estaba adornado de una modestia, de una prudencia, y de unas costumbres de un hombre anciano, dice Teodoreto exponiendo aquellas palabras de su elogio, *qui natus est homo*. Fue tambien, dice el Chrisóstomo, preferido á todos por la inocencia de su vida, y de sus costumbres. Fue, dice San Ambrosio, el Príncipe, y Reñtor de sus hermanos, porque estaba vestido, ó adornado de diversas virtudes. ¿Y no merecería por estos capítulos el Heroe que lloramos la preferencia entre sus hermanos los Mineros? No creais, Señores, que haya yo ahora de conjurar á los huesos de su hermano D. Francisco de la Borda, para que nos diga qué halló en nuestro D. JOSEPH en aquella edad en que las diversiones, la prodigalidad, la inconstancia, la negligencia, hacen toda la ocupacion de los Jóvenes, para haberle hecho el tercero de su caudal, el árbitro de sus proyectos, el consejero de todas sus ideas. No atestiguaré con tantos Mineros muertos, que á pocos pasos conocieron en aquel Joven una singular sindéresis, una perfecta economía, una rara prudencia, que los precisaba á preferirlo á hombres experimentados, á hombres peritos, á hombres envejecidos en la expeculacion de la naturaleza subterranea. No presentaré por testigos los antiguos documentos que prueban la solidez, la

discrecion, y madura conducta con que desde Joven se manejaba en sus tratos, en sus comercios, en sus correspondencias, como pudiera un varon hecho, ó un hombre anciano: *qui natus est homo.*

Yo creo sin duda, que tengo tantos testigos de la inocencia de vida, y de costumbres de mi Heroe, quantos son los que hacen este Real, y la mayor parte de este concurso. Decidme si nó, Mineros, y Comerciantes ancianos contemporaneos de este grande Hombre, decidme si visteis en nuestro D. JOSEPH alguna de aquellas acciones, que descubren desde luego la falta de hombría de bien; ó por el contrario, si en todos los acontecimientos hallasteis en él la inocencia, la simplicidad, la verdad de un Joven verdaderamente christiano. Decid si lo visteis alguna vez rodeado de aquellas compañías capaces de viciar la mas inocente candidez de la juventud, de corromper, y manchar las costumbres; ó por el contrario, le visteis preferir siempre á los buenos en su estimacion, en su conversacion, en su trato, siendo su compostura, y su genial modestia la confusion de los disolutos, y libertinos. Pero si sois pocos los que alcanzasteis los primeros lustros de nuestro JOSEPH, hablad vosotros los que ya en la edad viril le visteis adornado de unas virtudes tan sólidas, que suponían desde

desde luego un lastre superior á la fogosidad, y natural ardor de aquella edad floreciente, y que aquel varon se había nutrido, para decirlo así, desde su infancia en todas ellas; y aun algo mas, que desde niño había bebido la bondad, la benignidad, la justicia, la misericordia, convirtiendo su docilidad en naturaleza aquellas santas costumbres, las que ordinariamente no recibe el hombre en su edad viril, ó media, en que no se halla aquella disposicion natural para percibir en el alma las impresiones de las maxîmas christianas, por estar ya preocupada de los malos modos de pensar en su primera edad, ó de aquel desarreglo á que desde luego llevan á la inclinacion los primeros ímpetus. Y si bien los que gozaron de aquella dulzura, de aquel suave olor, y que vieron aquella hermosa vestidura, aquel hábito de diversas virtudes con que Dios adornó á nuestro JOSEPH en su edad varonil, como Jacob á el antiguo: *fecitque ei tunicam polimitam*, no son todos los presentes, ¿quien de vosotros no tiene bastante relacion de todas sus virtudes? ¿No ha pasado de padres á hijos, á nietos, y hasta la tercera generacion la pintura de lo que fue siempre este grande Hombre? Un hombre igual en la agradable, y en la fortuna adversa: un hombre fiel en sus tratos, puntual en sus promesas, pacien-

te en sus trabajos, moderado en la abundancia, despejado en la necesidad, delicado en su conciencia, puro de alma, casto aun en los seis años de su matrimonio, que contrajo en este Real el año de veinte, exemplo de sus Directores, edificacion aun de hombres perfectos, enemigo de expectáculos, inclinado al retiro, poseído del temor santo de Dios, estudioso de evitar todo mal al proximo, aplicado á hacerle todo bien, zeloso de que su conciencia no fuese contaminada de algun vicio detestable, unido á Dios por amor, y por la oracion, á que se retiraba á su hora señalada, aunque estuviera en el negocio de la mayor importancia, y á sus proximos por su caridad, por su misericordia, por su christiana conmiseracion; en fin, un insigne Benefactor, un Padre de pobres, un Heroe piadosísimo. ¿No es esta la pintura que os han hecho de este grande Hombre vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros ascendientes? Por lo menos esta es la que á mí se me ha hecho por quien le dirigió su conciencia por muchos años, añadiendome, que, aunque tuvo todas las virtudes en grado heroico (habla este Eclesiástico con la protesta que corresponde) mas la caridad, que es Reyna de todas, fue la que resplandeció mas en el Señor D. JOSEPH DE LA BORDA.

Pero

Pero quando no tuvieramos este testigo de tanta excepcion, ¿qué otra cosa os decía aquella frecuencia de Sacramentos de ocho á ocho dias, y en las principales festividades de nuestro Señor Jesu-Christo, de su Santísima Madre, y de otros muchos Santos? ¿Qué aquella fuga de este Real, luego que para la aclamacion del general Patronato de nuestra Señora de Guadalupe se pronunciaron Comedias, y corridas de toros, huyendo de esta ocasion, como Joseph de aquella en que le puso su ama la muger de Putifar? ¿Qué aquel recogimiento, y fervor con que entonces practicó los Exercicios del Gran Padre San Ignacio en la Casa de Tehuilotepec, reconciliandose en ellos diariamente? Qué ::: ¿pero adonde voy? Si vosotros de ningun modo podeis dudar de su Humildad, que es el fundamento de todas las virtudes, quando visteis aquel total abandono, ó para decirlo así, desprecio de sí mismo: ¡qué pobreza en el vestido! ¡qué moderacion en el fausto! ¡qué frugalidad en la mesa! Dexadmelo decir, Señores, ¡qué religiosidad! Porque si es mas bien la compostura, la edificacion, y la puntual observancia de las mas menudas reglas, ó maximas del Evangelio, que aun el hábito exterior, las que forman el Varon religioso; ¿quien no vió en este rico hombre de Taz-

co, en este gran Minero, un Varon religiosísimo? Quando visteis aquella resistencia á que se colocase su estatua, como parece se debia, en este magnífico Templo; quando no pudisteis jamás recabar su consentimiento para que se colocase entre los otros su retrato en la Sala Capitular de esta Iglesia, ¿no veiais una viva estatua de la humildad? Ella fue tan grande, que aun estas debidas demostraciones de vuestros justos sentimientos, esa triste Tumba, esa ardiente Pira, y esta Oracion, aunque tan lánguida, y balbuciente, por lo que tiene de honra, de brillante, de gloria, y estimacion pasagera, y mundana, me parece han sacado ya no sé que rubor á su pálido, á su frio, á su ya yerto cadaver, el que (como consta del testamento que otorgó en la Ciudad de Zacatecas el año pasado de setenta y seis) era su última voluntad se enterrase sin pompa alguna en el Cementerio de una Iglesia. Creedme Señores, que un rico tan humilde es singular, es raro, es Fenix, *rara avis in terra*. ¿Quien no confesará su Templanza? pues pudiendo facilitarle sus riquezas (como á otros muchos extrangeros) las primeras sillas en los mas opíparos banquetes, los primeros empleos de la Corte, los primeros títulos de Castilla, las primeras estimaciones de los Príncipes, y aun del

mismo Soberano; se supo mantener en un estado regular, contento con una fortuna al parecer mediana, y estimandose por un vecino particular. ¿Quién dudará de su Fortaleza? Esta le sostuvo en ocasion que llegó á veerse en un estado deplorable, amenazado de muerte, como el antiguo Joseph; esta lo puso á cubierto de los golpes de la embidia, como á el otro Joseph; esta le sirvió de murò contra sus enemigos, que como á hombre singular, á hombre raro, á hombre preferido, como el antiguo Joseph á todos sus hermanos, no pudieron dexar de acometerle; esta de báculo para no caer de ánimo al duro golpe que recibió en la sensible muerte de su esposa Doña Teresa Verdugo, y en la de su amada hija la Reverenda Madre Anna Maria de San Joseph, Religiosa del Convento de Jesus Maria de México; esta de aliento quando se vió estimado, y tratado por un hipócrita de boca de su Pastor, como á el antiguo Joseph quando se vió tenido, y juzgado por un adúltero de su amo Putifar, y de los mismos Jueces. Y si esta fortaleza del antiguo Joseph dió motivo á que de él se dixese en su funebre elogio, que había nacido hombre, esto es, como expone Alápide con el texto Griego, Varon; ¿porqué no podré yo decir lo mismo de nuestro JOSEPH: *qui natus est homo?* H ¿Y

¿Y quien no tendría por su virtud predilecta á la Justicia? No solo cuidaba escrupulosamente de no hacer cosa que fuese en contra de esta gran virtud; sino que sacrificaba su hacienda para no consentir se fuese contra ella, particularmente quando la Justicia estaba por parte de los pobres, ó se pretendía obscurecer por algun poderoso. ¡Qué no os lo pueda yo pintar aquí dando aquellas órdenes tan menudas á favor de los Operarios de esta gran fábrica, ó por mejor decir, á favor de la Justicia! El manda que un solo medio no se les pague en géneros, sino que todo se les dé en plata; que (por mas que quieran decir los Dueños, y Administradores de haciendas, y obras publicas) es lo mas seguro á la conciencia: él ordena que en la compra de materiales, se pague sin baxar un grano de lo que pidieran racionalmente los vendedores; quienes muchas veces por no bolverse con sus efectos, los dán al precio que quieren los compradores injustos: él dispone que en todas las dudas de cuentas, se resuelva á favor de todos los pobres Operarios; siguiendo en ellas la parte mas segura conforme á la regla de Derecho: él intima que á los que trabajan á destajo, se les cuenten los dias que emplean en concluir aquella pieza, y que si lo que pidieron por ella, no corresponde á lo que hu-

hubieran ganado trabajando por jornal, se les cubra la falta, y se les dexé el exceso que se encontrare: él procura, á mas de la paga acostumbrada, dár unos refrescos á los Operarios, en cuyo costo gastarian ellos sin duda la mitad de su jornal, á mas del que les hacía dar de regalo la noche buena. ¿Y no podrémos preguntar de nuestro JOSEPH lo que Pharaon del antiguo: *Num invenire poterimus talem virum?* ¿Podrémos hallar Varon semejante á este? ¿No es singular un hombre rico que así escrupuliza en los ápices de la Justicia; que no solo dá á cada uno lo que es suyo, sino que por estár lexos de faltar á esta virtud, distribuye á los Operarios aun su propria sustancia? ¿Un Minero en quien se hallan estas virtudes en grado tan sobresaliente, no deberá preferirse á todos sus amigos, á todos sus paisanos, á todos sus hermanos, como el antiguo Joseph fue por las mismas preferido á todos en pluma de San Ambrosio: *Quo significaret eum diversarum virtutum amictu fratribus præferendum?* Y como del antiguo por las mismas virtudes es el elogio funebre que no nació otro como él: *Nemo natus est ut Joseph Princeps fratrum;* ¿no podremos aplicar á nuestro Joseph el mismo elogio?

Y si no es raro, singular, y Fenix entre los

Mineros un hombre de tan grande, de tan singular, de tan sobresaliente virtud, sacadme os ruego de una duda que ha fatigado mucho mi ignorancia. No ignoro que Tertuliano erró en gran manera, creyendo que los Reyes, y Emperadores, por su poder, y por sus riquezas, no solo no podían ser Santos, pero ni Christianos. Sé bien que una de las heregias de los Pelagianos, fue decir que un rico no podía guardar los mandamientos de Dios, ni salvarse, sin largar, y dexar materialmente todas las riquezas, y quedarse pobre. No se me esconde el artículo sexto de Pelagio, condenado en el Concilio Diospolitano, que decía, que los ricos si no renunciaban todas sus riquezas, aunque pareciera que hacian algo bueno, no se les reputaba, ni podian conseguir el Reyno de los Cielos. Estoy en que decir que los ricos, aunque tengan una numerosa prole, están obligados á dexar todas sus riquezas si quieren salvarse, es error herético, como advirtieron, y notaron las Universidades de París, y de Lovaina; en una palabra, no dudo que un Minero rico puede salvarse. Mas pregunto: ¿No contamos muchos Reyes, muchos Pontífices, muchos Cardenales, muchos Eclesiásticos Santos? ¿No hubo Santos Mayordomos, Camaristas, Cavallerizos, Coperos, Secretarios, Consejeros,

ros, Chancilleres? ¿No hubo Santos Procuradores, Abogados, Jueces, Alguaciles, Corchetes, Verdugos? ¿No hubo Santos Capitanes, y Soldados? ¿No hubo Santos Pintores, Mercaderes, Carpinteros, Torneros? ¿No hubo Santos Plateros, Herreros, Armeros, Fundidores, Canteros? ¿No hubo Santos Zapateros, Sastres, Texedores, Panaderos, Silleros, Libreros? ¿No hubo Santos Labradores, Pastores, Baqueros, Marineros, Pescadores, Carreteros, Correos, Molineros? ¿No los hubo Taberneros, Cocineros, Carboneros, Carniceros, Basureros? ¿Como pues no ha habido un Minero Santo? Ni me digais que tal fue Salomon, de quien algunos Intérpretes dicen haber sido Minero, por decir de él el Eclesiástico, que abrió la tierra, y que abundó en la plata, y en el oro, como pudiera en plomo, ó en estaño; porque á mas de no ser este el genuino, y verdadero sentido del sagrado Texto, ya sabeis quanto con la idolatría, y la impureza obscureció sus primeras glorias, y quan dudosa nos dexó su salvacion. Y si el Evangelista San Juan estuvo año y medio en las minas de metal de la Isla de Pathmos; á mas de que consta de San Lucas haber sido de oficio Pescador, mas se ocupó Juan en aquel corto tiempo en la predicacion, que en el trabajo de las minas. Y en fin, si me alegais al Venerable

Siervo de Dios Fr. Juan de Angúlo, Religioso Lego de N. P. S. Francisco, os diré que para ser, como fue, Venerable, dexó de ser Minero, de ser rico, y de vivir al Mundo, enterrandose en una estrecha Celda. Os diré, que un hábito tan santo, una tan santa regla, y por decirlo todo, el seguro asilo de la Religion, lo hicieron religioso, observante, evangélico; y con todo no puedo dexar de reflexar que dicho Venerable murió en veinte y seis de Diciembre de mil seiscientos quarenta y quatro; que la Real Cédula del Católico Rey Felipe Quinto, excitativa para las informaciones *ad perpetuam* del Venerable Angúlo, fue dada en Balzain á doce de Junio del año mil setecientos diez y ocho; que la traslacion de su Cuerpo se hizo el veinte y cinco de Octubre de mil setecientos veinte y siete, para dár principio á las informaciones en preparatorio juicio; y despues de casi siglo y medio de muerto, exceptos estos preparativos, no sabemos que haya adelantandose esta Causa. Pero demos ya por colocado en los altares al Venerable Angúlo; ¿qué hará sino Santos la habitacion de veinte y ocho años en un religioso Convento, en donde tiene su domicilio la humildad, no se vén sino buenos exemplos, no se abunda sino en pobreza, no se trata sino de oracion,

no se alaban sino de la observancia, no se respira sino santidad? Tal debe ser un Convento de N. P. S. Francisco, y tal fue sin duda el que habitó el Venerable Angúlo; y si fue Santo, tan no fue singular, ni raro, que (estoy por decirlo) tales han sido, ó á lo menos lo debieran ser todos los de su profesion; pero nuestro JOSEPH sin dexar de ser Minero, en medio del siglo, cuyas reglas son comunmente las máximas mundanas, y opuestas al Evangelio; en medio de las riquezas, que no exhalan sino soberbia; en medio de gente plebeya, viciosa, y libertina, qual es comunmente la que trabaja en minas, que no dá sino malos exemplos; y en una palabra, en medio del gran Mundo ha dado, como el antiguo Joseph en medio de la Corte de Egipto, los exemplos que habeis oído, y que pudiera dár el Religioso mas observante, mas estrecho, mas recoleto. ¿Y no será estimado siempre por el mayor, y Reñtor de sus hermanos, por un hombre raro, por un hombre singular, por Fenix entre los Mineros? *Nemo natus est ut JOSEPH, qui natus est homo, Princeps fratrum, Reñtor fratrum?*

Pero si le habeis juzgado raro, é incomparable por las virtudes que lo hicieron preferido, y como el FENIX de sus hermanos los Mineros;

¿como podreis negarle lo único, y singular por haber sido como el otro Joseph el firmamento, ó establecimientó del Pueblo? En esto fue, dice Alapide, semejante á Enoc el antiguo Joseph, porque así como aquel, así éste dió la salud á las gentes de su siglo, y en efecto aquel Joseph dió la salud á los Egipcios, y Hebreos, no solo temporal, alimentandolos en la hambre, sino tambien la espiritual, inspirandoles el verdadero conocimiento, y culto de Dios, y esto mismo hizo en este Real nuestro JOSEPH, que es mi segundo punto.

Aquí, Señores, aquí puntualmente quando os voy á presentar el objeto mas obligante de vuestro agradecimiento; aquí digo, quisiera yo mas tiempo, mas eloqüencia, y mas aplicación de vuestros oídos: porque ¿qué pensais que quiere decir ser establecimiento de un Pueblo, la firme basa de un Lugar, la fortaleza de una República? Si yo os dixera que nuestro JOSEPH había sido el establecimiento de la Pleve, mucho tendría que probar; pero en fin, para salir con este elogio no necesitaría nuestro Heroe de ser aclamado Protector de todas las clases de gentes, como es necesario para llamarse establecimiento del Pueblo, porque Pueblo, si consultais á los Jurisperitos, abraza á todos los Pleveyos, á todos los Patricios, á todos los

Senadores, á todas, en una palabra, las clases de gentes que componen un lugar. Con que habiendo sido Joseph el establecimiento de Egipto, por haber dado así el alimento temporal, como el espiritual, quiere decir, por haber remediado el hambre de aquel Reyno, y haber contribuido al verdadero conocimiento, y culto de Dios, no habiendo clase alguna de personas que se exceptuase de su beneficencia, tal debe haber sido nuestro JOSEPH para llamarse el establecimiento de este Real: los plebeyos, los nobles, los Comerciantes, los Mineros, los pobres, los ricos, los Seculares, los Eclesiásticos, los Religiosos, los Clérigos, los Feligreses, los Párrocos, los Ministros, los Jueces, todos debieron ser beneficiados de este grande Hombre, y aclamado su grande, ó insigne Protector. ¿Y no es ésta la concorde, la unísona, la consonante voz de todo este Real, y Minas de Tazco? ¿Posible es, mis muy amados Feligreses, posible es, que despues de dos siglos, esto es, desde que tuvisteis el particular honor de que Hernan Cortés, aquel Cortés hombre verdaderamente grande, y muchas veces ilustre Capitan, de aquellos que producen tarde los siglos, y de que son muy raros los exemplos en la historia, como dice el gran Solís, que desde que este Conquista-

dor insigne, y Fenix de los Conquistadores fue
 labrador de vuestras minas, ó el primer Minero
 de este Real, no habiais podido elevaros á aquel
 grado de grandeza en que os hallais en este dia, y
 á que otros Reales menos antiguos se elevaron á po-
 cos pasos? ¡Ha! que tu elevacion, tu grandeza, y tu
 felicidad estaba reservada para el grande Heroe,
 cuya pérdida justamente lloramos este dia. Yo, yo
 os he oído á vosotros mismos, y si me engaño es
 sobre vuestro proprio testimonio; yo os he oído
 que no podeis leer sin rubor los libros de vuestros
 antepasados, viendo que las rayas de los mas ricos
 Mineros no pasaban de cincuenta pesos, quando en
 el dia llegan á quinientos semanarios: que jamás
 salió de este Real tanto número de barras, como
 está saliendo en estos tiempos para la Corte, ó
 Capital de este Reyno; y en fin que Tazco es hoy
 lo que es por el difunto Caballero DON JOSEPH
 DE LA BORDA.

Y quando vuestra honradez, y vuestro agra-
 decimiento no lo publicaran, y quisiese ó el nu-
 blado de la embidia, ó el borron de la ingratitud
 obscurecer estas verdades para deslucir en par-
 te las glorias de nuestro Heroe; ¿que otra cosa
 diría el grande Rio de la presa, sino que DON
 JOSEPH DE LA BORDA por medio de una
 muy

muy costosa cañería de mas de quinientas varas, robó mucha parte de su caudal para enriquecer aquel ojo, cuya escasez ponía á este Real en la mayor consternacion por los meses de Marzo, Abril, y Mayo, dexando por este medio enriquecido este lugar con tantas fuentes, y tanques, así públicos, como privados; beneficio que no solo los propios, sí tambien los extraños; no solo los buenos vecinos en sus Casas, sí tambien los hombres delinquentes en esa Carcel; no solo los racionales, sí tambien los brutos (si como han dado á entender muchos Sabios saben de agradecimiento) deberian publicarlo á mayor gloria de nuestro Heroe? ¿Qué diría el camino de Acuitlapan para Acamixtla, sino que DON JOSEPH DE LA BORDA, habiéndolo calzado de duras piedras á costa de mucha plata, lo hizo transitable sin aquellos peligros, sin aquellos precipicios, y sin aquellas plegarias con que antes los caminantes causaban compasion á las mismas peñas; beneficio que así los propios, como los extraños, así los Eclesiásticos como los Seculares, así los ricos como los pobres, así las gentes como las bestias, experimentan á cada paso, dando, cada uno en su modo, gracias á su incomparable autor? ¿Qué diría aquel famoso Puente en el Río que nos divide de los Pueblos

de Pilcaya, Malinaltenanco, y Coatepec, sino que él es hoy á costa de DON JOSEPH DE LA BORDA un canal por donde se nos comunican quasi todos los frutos de que se proveen los Domingos esa Plaza, y esas Casas; beneficio que todas las clases de gentes, especialmente los compradores, que no pudiendo suplir con el dinero la falta de los efectos, se consternaban justamente; y los vendedores que antes en las crecientes de aquel Rio se quedaban con sus frutos perdidos lamentando á sus orillas su desgracia, publican hoy para inmortal memoria de su autor?

Pero lleguemos, Señores, á el lance en que el antiguo Joseph se hizo verdaderamente el establecimiento de Egipto, que fue el tiempo de la escasez de los víveres en aquella region, cuyo Soberano, y Consejeros apenas acertaban á dar otra orden, ni á tomar otra providencia que esta: *ite ad Joseph*: id á Joseph, y él os socorrerá. ¿Y no era esta puntualmente la respuesta que dabais á todos los necesitados, á todos los pobres, á todos los miserables, en la escasez que padeció este Real el año pasado de cincuenta y tres: id á DON JOSEPH DE LA BORDA: *ite ad Joseph*? ¿No hay maiz en este Real? ¿No se halla en la Provincia de Iguala de donde nos proveemos? Que es lo mismo que

que decir; ¿falta el sustento de los pobres, y con él faltan los Operarios para las Minas, y para las Haciendas de metales, y por consiguiente el movi-
 vil de toda la Minería, y de todo el Comercio? Pues id á Joseph, *ite ad Joseph*, que él tomará providencias para tí tan oportunas, como las tomó el antiguo para Egipto. En efecto, DON JOSEPH DE LA BORDA manda á tierra fria, compra allí el maiz suficiente, lo conduce á su costa, pierde las mermas, paga las troxes, salaría vendedores, y despues de todo esto, lo hace vender un peso menos de lo que le había costado en donde había abundancia; però el hambre se tragó muy en breve esta provision, y ya se hacía sentir otra vez la plaga mas horrible, sin saberse decir otra cosa que *ite ad Joseph*, id á JOSEPH; en efecto, este repitió otra, y otras muchas veces esta misma provision, y en la misma conformidad, hasta desterrar de este Real, y de otros muchos Lugares vecinos, en donde se iba ya introduciendo (como el antiguo Joseph de Egipto, y de la tierra de Canaan) la escasez, la miseria, y con ella el hurto, el homicidio, el adulterio, el estrupo, y todo género de desórdenes que son consiguientes á el hambre. ¿No es posible manteneros, ni alcanza vuestro caudal á sustentaros con la poca carne que se os dá por un
 real?

real? Pues id á JOSEPH, *ite ad Joseph*, efectivamente, este dá orden al Obligado para que diese á todos una libra mas de su cuenta, y para evitar fraudes, pide que esto se haga con todo género de gentes, sin exceptuar aun á los muy ricos, y cada Lunes pagaba todas las libras que se habian dado de mas; providencia que duró todo el tiempo que la necesidad, y la escasez. En fin, ¿eres huérfano? Eres doncella pobre? Eres viuda honrada? Eres casado infeliz? Eres Eclesiástico enfermo? Eres noble desgraciado? Eres peregrino? Estás abandonado en una Carcel? Pues *ite ad Joseph*, id á JOSEPH. En efecto:::

¿Mas qué sería, Señores, sino interminable mi oracion, si quisiese presentaros aquí, aunque solo sencillamente relacionadas las grandes limosnas que dió DON JOSEPH DE LA BORDA, todas las necesidades que socorrió, todas las grandes obras que emprendió, todas las clases de gentes que benefició, y todos los lugares á que su caridad activa se estendió? Hable mas bien algo acerca de esto su prudente, y piadoso Confesor, por cuya mano solo en una ocasion, dice, distribuyó quarenta y cinco mil pesos de limosnas, añadiéndome, que las que el piadoso difunto distribuía eran innumerables. Hablen las familias que sustentaba

taba

taba en el Real de Zacualpan; hablen las que mantenía en México; hablen los pobres todos de la Ciudad de Zacatecas, á quienes por mano de su Párroco se estaban ministrando semanariamente cien pesos de su cuenta, y á quienes de las minas de Tlalpujagua había señalado una competente contribucion en la compañía que tuvo con el grande, piadoso, rico, noble, y christiano Caballero D. Manuel de Aldaco. Hablen aquellas veinte niñas, á quienes estando para salir del Colegio de dicha Ciudad, por no tener ya de donde satisfacer su pupilage, hizo detener en su recogimiento, contribuyendo de su caudal para la manutencion de todas como dos mil pesos anuales. Hable la gran Villa de Cuernavaca, en donde compró una Casa en cantidad de dos mil pesos, estableciendo en ella los primeros estudios, pagando un Maestro de Gramática, y sustentando á todos los Estudiantes pobres, que lo son quasi todos. Hablen los enfermos de dicha Villa, cuya botica se proveyó abundantemente de su bolsa, siendo de su cuenta todas las medicinas que se gastaban en todos los pobres. Hable el Santuario, ó Capilla de Nuestra Señora de Tlaltenanco, cuyo culto había tomado por su cuenta, enriqueciendolo de ricos Ornamentos, vistiendo costosamente á su Imagen, y fabricando una

Casa hospederia para todos los Fieles peregrinos. Hablen::; pero para que salir de nuestro Tazco? Hablen las muchas Casas de esos barrios, que mandó se techasen de su cuenta, estando ya, por esta falta, para venirse á plomo. Hablen tantas familias pobres, que hasta el dia estaba sustentando en este Real con un considerable semanario. Hablen las Capillas de esos barrios, unas techadas de su cuenta, otras adornadas de su bolsa, otras enriquecidas de Imágenes de su caudal. Hable ese religiosísimo Convento, quien sin hacer ahora mencion del aumento de metales para su manutencion, efecto de sus muchas tareas; sin hablar de los muchos socorros que le ha hecho su Casa de Tehuilotepeque; sin hablar de las muchas limosnas que le facilitó en su bonanza; sin hablar de las rejas, de las puertas, de los Colaterales antiguos de esta Parroquial, confiesa haber sido efectos de su caridad ocho Ornamentos muy ricos, quatro Vasos sagrados, cinco Alvas, quatro Vinageras con platillos, y aunque sin efecto, por varias contingencias, el gran proyecto de reedificarlo, para lo que mandó á los Peritos que reconociesen todos sus techos, y demás ruinas que demandasen reparo. Hablen; pero hable en fin por todas las obras de su religion, y magnificencia, este grande, este

suntuoso, este magnífico Templo, esta portentosa Basílica, esta Iglesia Parroquial, cuya fábrica desde sus cimientos hasta su última perfeccion, es un incontestable monumento de la gran piedad de nuestro Heroe, quien no solo dió, como habeis oído, el sustento corporal á los Tazqueños, sí también el espiritual, inspirando en vosotros el conocimiento, y verdadero culto de Dios, como el antiguo Joseph á los Egipcios.

Si nada hay mas proprio para inspirar en los Fieles la verdadera devocion, el verdadero culto, y el sumo respeto que exíge de nosotros nuestra única, verdadera, y sacratísima Religion, que la magnificencia de los Templos, la grandeza de los officios, la magestad de las ceremonias; como contestemente hablan las Escrituras, los Pontífices, y los Santos Padres: ¿quien hasta ahora contribuyó mas á inspirar en vosotros, amados hermanos míos, el culto, devocion, y respeto á la Religion Católica, que nuestro muy amado, ya perdido JOSEPH? Me parece, Señores, que quitandome las palabras de la boca, hacen su elogio, no tanto fúnebre, quanto glorioso, é inmortal, las insensibles piedras de este Templo. Así como las grandes fábricas de los Cielos predicán la gloria de Dios su Hacedor, así me parece que los fundamentos de es-

ta fábrica, el pavimento de este Templo, sus elevadas columnas, sus grandes bóvedas, las sagradas Imágenes que ocupan esos Colaterales, los votos que penden delante de ellos, y lo que es mas, los sagrados Vasos, los ricos Ornamentos, y demás adornos que hacen célebre, singular, é incomparable esta Parroquial Iglesia, están perpetuamente publicando la liberalidad, la grandeza, la gloria de su autor. Todo está llamando nuestra atencion, todo moviendo á devocion, todo infundiendo respeto, todo inspirandó piedad; y si hablamos de buena fé, Señores, es preciso confesar, que si Salomón, si Constantino, si el Emperador Leon, si otros muchos Reyes, Emperadores, y hombres ricos, se llamaron singularmente grandes, porque erigieron Templos á Dios á costa de gruesas sumas de dinero, nadie podrá quitar á nuestro DON JOSEPH esta gloria. *No es posible* (dice el christiano, fiel, é infatigable Administrador de esta Obra) *no me es posible decir el todo, y solo diré, que lo erogado por mi mano, y administracion, fueron quatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos pesos, cinco y medio reales, que de tantos dí cuenta, y le satisface.* En la suma de esta cuenta, que se le aprobó, y por la que se le dieron las debidas gracias, no se contiene el gasto de cal, material

terial de estas bóbedas, no el fierro, no la xarcia, no las alfombras, no la plata, no los Ornamentos, ni los sagrados Vasos, que sin duda hacen igual, si no mayor renglon que el que llevamos dicho; y aunque en el dia nos hallamos privados de la mayor riqueza, en quanto á la plata, ella está publicando la magnificencia de nuestro Heroe en una de las mayores Iglesias del Orbe christiano, en la Catedral de México, Capital, Matriz, y Metròpoli de este nuevo Mundo, la que en sus primeras festividades, hace como gala, y ostentacion de lo que solo fue una parte de las riquezas de este Templo magnífico.

¿Os parece mucho, Señores? Pues nada es ciertamente todo esto en mi estimacion, comparado con lo mucho que enriqueció en lo espiritual nuestro JOSEPH esta Santa Iglesia. Nada contribuyó mas á la virtud de los Tazqueños, á la frecuencia de Sacramentos, á la continua asistencia en el Templo, y en una palabra, al verdadero culto, piedad, y religion, de que somos cada dia en esta Iglesia, que haberla enriquecido nuestro Heroe, ya con su exemplo derramando su corazon delante de esos Altares, especialmente delante de esa Imagen prodigiosa de la Madre Purísima MARIA, á quien conservó hasta la muerte

la mas tierna, y sensible devoción; ya con doce Jubileos, ó Indulgencias plenarias al año; ya con la aceptación del Pontífice Maximo Benedicto XIV. quien *propio motu* la agregó á la Basílica Lateranense de Roma; ya con haber resucitado la quasi muerta, y perdida Archicofradía del Santísimo Sacramento; ya con haber criado en los Colegios, y desde sus primeros estudios cinco niños pobres, costeandoles quanto fue necesario hasta ponerlos en el Altar, con que logró este Real quatro exemplares Sacerdotes, aplicados Ministros, y honrados Eclesiásticos; ya:::¿pero que dádiva se puede comparar con la de la Persona de su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda, en quien os dió un Eclesiástico, un Sacerdote, un Párroco, un Juez Eclesiástico, no menos amante que zeloso, no menos prudente que caritativo para con sus paisanos, y amados Feligreses? El hará siempre la gloria de esta su amada Patria, y será la honra mas viva, eloquente, y capaz de alegrar los tristes huesos de su gran Padre, segun aquello de los Proverbios, *filius sapiens lætificat Patrem*, como Efraim hizo mas gloriosa la memoria de su Padre el antiguo Joseph: ¿Y no diremos que nuestro JOSEPH, como el antiguo á los Egipcios, inspiró á los Tazqueños el conocimiento de la grandeza, de la magestad, de

la

la soberanía, de la inmensidad del Altísimo Señor Dios, y que contribuyó altamente á su mas público, y mas brillante culto; ¿Y si por esto fue justamente el antiguo Joseph acreedor á llamarse en su elogio fúnebre, firme basa, y establecimiento del Pueblo: *Firmamentum gentis, stabilimentum populi*, y por tanto raro, único, y Fenix de su siglo: *nemo natus est ut Joseph*; ¿como no será digno del mismo elogio en esta fúnebre Parentacion nuestro muy amado JOSEPH?

¡Dios inmortal! ¿como pudiera un Orador evangélico venir á este lugar sagrado vestido de la lisonja, ó adulacion? Sé muy bien (si, Señores, lo digo abiertamente) sé muy bien que se le notaron algunos defectos; ¿pero como pudieron faltar á quien nació puro hombre? No obstante, si era mucha la familia que mantenía en su Casa, yo puedo asegurar de él lo que el Illmô. Señor Flechier dixo de un par de Francia: *el número podía ser gravoso á su gasto, pero no á su generosidad: sabía bien que no había necesidad de tanta gente, pero creía que toda tenía necesidad de él.* Si disputaba algunas veces con ardor, no era por sujetar al Mundo á sus opiniones, sino por reducirlo á la verdad, como se lee en dicho elogio del Duque de Montaucier. Si era adicto á sus pensamientos, lo era por persuacion,

sion, y no por fantasía, como se dixo del mismo Señor Carlos de San Mauro.

Ahora pregunto: si por haber dado Zaqueo la mitad de su caudal á los pobres, vino á su casa la salud, y la bendicion; ¿no vendría sobre la de JOSEPH, que dió no solo la mitad, sino todo el caudal que tenía, y lo que es más, quanto esperaba tener? Si no solo la muerte, pero aun sola su memoria, es (como dice el Eclesiástico) amarga para el hombre que tuvo paz con sus riquezas; ¿no sería preciosa la muerte de nuestro grande Heroe, que tanta guerra les hizo, que á pesar de mas de quarenta millones que hicieron batería á su voluntaria pobreza, él consiguió la victoria que deseaba de vivir, y morir pobre? Y en su inteligencia, á lo menos, murió debiendo muchos miles, porque sus nobles, fieles, y christianos Administradores, viendo que ni toda la plata de esta América, ni todo el oro del Perú, ni las riquezas todas de la India eran bastantes para apagar, ó extinguir aquella su ardiente caridad, lo mantuvieron en la opinion de que aun eran muchas las dependencias pasivas, para que se contuviese en algun modo de dar; aunque la experiencia les enseñó, que esto era querer poner frenos al viento, limites á el mar, términos á el fuego, que, como su caridad, ja-
más

más dixo basta: *ignis verò nunquam dicit sufficit.*

De todo este discurso (si no me engaño) discretísimos Oyentes míos, habreis ya inferido quan despegado estaba de las riquezas, y de la humana gloria el corazón de nuestro Heroe, y por lo mismo, quan empeñado Dios en darselas, hasta hacerlo raro, singular, y sin semejante como á Salomon, á quien por no haber querido, y estimado las riquezas, ni la gloria, lo hizo incomparable, y el Fenix en uno, y otro entre todos los Reyes sus predecesores: *dedi tibi: divitias, scilicet, & gloriam, ut nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retrò diebus;* y quando en sentencia comun de los Sabios, y aun del mismo Evangelio de Christo, nada embaraza, ni dificulta mas la salvacion eterna que las riquezas; estas mismas me atrevo á aseguraros, quanto puede la humana congetura, sin que se entienda que en esta parte, ni en otra alguna de este fúnebre discurso es mi ánimo prevenir el juicio infalible de la Santa Iglesia, me atrevo, digo, á aseguraros, que estas mismas riquezas nos han dexado la mas segura esperanza de que nuestro Heroe vive, y descansa con los Justos en la Patria: porque habiendo dado, como habeis visto, con sus riquezas de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo, posada al pe-

regri-

regrino, salud al enfermo, libertad al encarcelado, en una palabra, habiendo empleado todas sus riquezas, y no bastandole, habiendose empeñado en gruesas cantidades para exercitar con todos sus hermanos, con todos sus paisanos, con todos sus proximos, como el antiguo Joseph, la misericordia, debemos esperar justamente, que el haya sentido tambien los efectos de la infinita misericordia de Dios. Si en medio de la abundancia fue tan pobre de espíritu como el otro Joseph, si en medio de la corrupcion del siglo fue como Joseph tan limpio de corazon; ¿quien no creerá piadosamente que vive inmortal en la Bienaventuranza?

Bienaventurado llama el Eclesiástico al Varon rico, que en medio de su abundancia se mantuvo sin mancha, y que no se dexó llevar del oro, de la plata, de las riquezas, ni puso en ellas sus esperanzas, porque este es, dice un grande Expositor, un raro dón de Dios el que un rico no ponga su corazon en las riquezas, y que se llegue á elevar sobre ellas como Señor, y dueño, no sujetandose á la tierra brillante como Siervo; pero ¿quien es este, pregunta el Eclesiástico, quien es este rico que carece del pecado de injusticia, de soberbia, de gula, y de los que son á estos consiguientes? ¿Quien es el rico que apartó su corazon de

de las riquezas? ¿Quien hizo este milagro de que un rico no amase desordenadamente sus tesoros? ¿Quien el milagro de que un rico así menospreciara la plata, y el oro? *¿Quis est hic?* Será raro: quiere decir en estas palabras el Espíritu Santo, según los Intérpretes, será una alma grande: ¿Quien es este tan raro, tan singular como el Fenix? *¿Quis est hic?* Decidme quien es, y lo llamaremos, y predicaremos Bienaventurado: *¿Quis est hic, & laudavimus eum?* ¿Y no es este el Heroe que acabamos de pintar, á quien lexos de arrebatár su corazón las riquezas, solo era sensible, y solícito para remediar con ellas, como el antiguo Joseph, todas las necesidades de sus hermanos? ¿Quien lexos de poner las esperanzas en el oro, en la plata, y demás metales, parece que veía allí cierta su infelicidad, según que se deshacía al momento de ellas, y puesta su esperanza en la divina providencia, ó por usar de sus palabras, en la bolsa de Dios, se empeñaba en tantas cantidades, quantas no parecía caber en humana prudencia que se pudieran pagar? Si, Señores, la esperanza en Dios hacia á nuestro JOSEPH juzgar vagatelas lo que pondría tal vez espanto á los Césares, á los Alexandros, á los Cresos. ¿Y no tendré yo un sólido fundamento para esperar su bienaventuranza, y para

llamarle raro, singular, y como el Eclesiástico: á el antiguo Joseph, Varon grande, Príncipe, y Rector de sus hermanos, firmamento, y establecido del Pueblo, y Fenix entre los Mineros ricos de la América?

NEMO NATUS EST UT JOSEPH,
QUI NATUS EST HOMO,
PRINCEPS FRATRUM,
FIRMAMENTUM GENTIS,
RECTOR FRATRUM,
STABILIMENTUM POPULI:

Falta solo para complemento de este Epitáfio, que he determinado gravar á su gloriosa memoria en la Lápida de su Sepulcro, el que sus huesos, como los del antiguo Joseph, fuesen visitados: *Et ossa ipsius visitata sunt*: esto es, guardados para trasladarse á este magnífico Templo, como los del antiguo Joseph fueron depositados en Egipto para ser despues trasladados á la tierra de Canaan: ¿Y no ha procurado ya vuestro agradecimiento esta justa traslacion de los huesos de nuestro JOSEPH á esta su amada hijita (es expresion de nuestro Heroe en los últimos momentos de su vida) á esta Iglesia digo, Lateranense de Tazco? ¿Y no serán bas-

bastantes para conseguirlo de nuestro Ilustrísimo, Sapientísimo, y Benignísimo Prelado las razones que movieron al Illmô. Señor Obispo de Guadaluara para dar su licencia á fin de que se trasladase á esta Iglesia su cuerpo, quando estuvo para morir en Zacatecas? No creeré, mis muy amados Feligreses, no creeré que desmayeis jamás en la pretension de tener con vosotros el cuerpo de un hombre justo, que os amó hasta la muerte, como me testifica su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda; seguid (como espero conseguireis) esta traslacion, y añadireis entonces las últimas palabras de mi elogio:

Et ossa ipsius visitata sunt.

Entre tanto ofreced por él ¡ó Sacerdotes del Altísimo! vuestros Sacrificios; presentad ¡ó Mineros ricos! vuestros votos; y multiplicad ¡ó fieles, y agradecidos Tazqueños! vuestros suspiros, vuestras oraciones, vuestros sufragios al Dios inmortal, para que purificado nuestro Heroe de las humanas fragilidades, descansen en hora buena sus huesos depositados en la Parroquial de la gran Villa de Cuernavaca, y su alma en la mansion de los Bienaventurados, en su única, y verdadera Patria; en la paz inalterable, eterna, é inmortal.

Requiescat in pace. AMEN.

A Cabada esta Oracion, que (no por lo elo-
 quiente, sino ya por la expectacion, ó ya
 por el recuerdo de la muerte de un tan
 gran Varon, ó lo que es mas cierto, por la mucha
 falta que á muchos de los presentes debe hacer
 este su incomparable, Bienhechor) fue escuchada,
 no sin algunas lágrimas, con la mayor atencion,
 con un sumo silencio, que solo pudo interrumpir
 tal qual sollozo, se bolvió otra vez á escuchar el
 doble general, que duró todo el tiempo que los
 quatro Responsos solemnes que cantaron, dando
 buelta por la Pira los quatro Sacerdotes, que ya di-
 ximos estaban sentados en la frente de ella duran-
 te la Oracion, con que se concluyó este acto á las
 doce del dia. Pero la debida memoria de este He-
 roe, y el agradecimiento de este Real á sus gran-
 des beneficios, pasarán mas allá de los siglos, y
 vivirán en los corazones de los Tazqueños
 para siempre sin fin. Amén.

LAUS DEO.



LLANTO DE LA RELIGION,

DERRAMADO EN LA MUERTE

DEL SEÑOR

DON PEDRO ROMERO TERREROS,

CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA,

CONDE DE REGLA:

PERPETUADO

EN LAS EXEQUIAS FUNERALES,

Y HONRAS FUNEBRES,

Que como á su Síndico Apostólico
y Bienhechor insigne,

LE HIZO

EL COLEGIO APOSTOLICO

DE N. S. P. S. FRANCISCO DE PACHUCA,

Siendo Guardian el R. P. FR. JOSEPH RUIZ DE VILLA
FRANCA Y CARDENAS, Predicador Apostólico, Pre-
sidente de las Misiones de Infieles, Revisor y Ex-
purgador de Libros por el Santo Oficio &c.

Impreso en México, por D. Felipe de Zúñiga y On-
tiveros, calle del Espíritu Santo, Año de 1782.

PLANTO DE LA RELIGION

DEL SEÑOR

DEL SEÑOR

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS

DE DON PEDRO ROMERO YARREROS



A LAS SEÑORAS,

NUESTRA HERMANA SINDICA DOÑA MARIA
MICAELA GREGORIA, Y SUS AMADAS HERMA-
NAS DOÑA MARIA ANTONIA MANUELA SIL-
VERIA, DOÑA MARIA IGNACIA JOSEFA ZEFE-
RINA, DOÑA MARIA DOLORES JOSEFA GER-
TRUDIS ROMERO TERREROS, TREBUESTO Y
DAVALOS, HIJAS DEL SEÑOR DON PEDRO
ROMERO TERREROS, CONDE DE
REGLA &C.

SEÑORAS.



Yo no estuviera instruido ca-
balmente de la sublimidad de
espíritu de que Dios ha dota-
do á VV. jamás huviera pen-
sado en poner en sus manos
esta Pieza. Temeraria, y con razon, que es-
ta accion, que en mi atención se gradúa
por obsequio debido de mi gratitud; el

mundo todo, que solo vé en VV. lo debil y delicado de su sexô, la calificaria por una especie de tirania, que iba á renovar una herida que les ha dividido de medio á medio el corazon. Porque ¿qué importa que en este Quaderno les presente yo á VV. como en un hermoso y fragantè ramillete, el vistoso cúmulo de virtudes que concurren al adorno de la Alma grande de nuestro difunto Conde de Regla, y que les haga vér, que su muerte no fue mas, que una conmuta que hizo de una vida caduca y transitoria, por una inmortal y gloriosa; si esa misma oja en que VV. leen las virtuosas qüalidades de su difunto Padre, les advierte los justificados motivos que tienen para llorar su pérdida? ¿Qué importa que mis cláusulas les adviertan las lágrimas que generalmente hemos derramado quantos tuvimos el honor de conocerlo, si la generalidad del llanto no hace que quepa á VV. menor parte en su amargura?

Pero de este recelo, que sería prudente-

dente, respecto de otras almas vulgares, me liberta el conocimiento que tengo de la superioridad de ánimo de VV. La educación christiana y circunspecta que tuvieron, las máximas sanas de Filosofía moral católica en que se nutrieron, las pone muy distantes de aquellos melindres afectados y ridículos, con que suelen explicarse en semejantes lanzes las personas de su sexó, que quieren aparentar delicadeza y ternura. Es necesario confesar, que VV. mas que otro alguno, han sentido la muerte del Señor Conde, porque VV. mas que otro alguno, estaban unidas á él con los lazos de la sangre, del amor, y de la dependencia: pero á ese mismo paso, me puedo yo atrever á afirmar, que VV. como ninguno, han sabido contener su sentimiento dentro de los límites de la prudencia y la modestia: han sabido sentir, porque han sabido moderarse en su sentimiento; haciendo distincion entre el dolor y la hazañería, han entregado todo el corazon al dolor, sin per-

permitir que tenga parte la hazañería: los desahogos que pudiera disfrutar el corazón con las demostraciones exteriores, los han renunciado su modestia y su cordura, y han sustituido en su lugar los ruegos y las deprecaciones; y los Sacrificios que se han ofrecido á Dios por su difunto Padre. Con el conocimiento que tienen, de que es irreparable la pérdida que lloran, han cerrado las puertas del corazón á todo consuelo humano, para abrirlas al único que ha podido esforzarlas, y ministrarles sufrimiento; qual es la humilde resignacion á la voluntad divina. Esta es la única apelacion que han hecho en lanze tan doloroso; y menos que un consuelo de esfera tan superior, no podía servir de lenitivo á un golpe, que sobrepuja á quantos podian experimentar en la série toda de su vida. En una palabra, VV. en la presente ocasion, asi como han sido exemplo de gratitud filial en el sentimiento; asi tambien pueden ser modelo de circunspeccion y de templanza en moderarse.

No

No osára estampar estas proposiciones en el Papel que vá á presentarse á los ojos de VV. si no me los dictara la verdad. Yo mismo me culparia de temerario, si osára hablar á VV. el idioma que no entienden de la adulacion y la lisonja: el primer Tribunal en que saliera condenado yo de infiel y de engañoso, sería la sinceridad y la veracidad de VV. á quien puedo llamar su carácter mas proprio, y la mas preciosa herencia que recibieron de su Padre.

Tantos son los testigos de esta verdad, quantos llamados, ó de la necesidad, ó de la amistad, ó de la gratitud, tuvimos (no sé si diga la desgracia, ó la fortuna) de acompañar á VV. en aquel funesto dia. Aun en medio de la fatal consternacion, en que nos puso tan doloroso golpe, admirabamos la fortaleza de ánimo con que VV. lo sufrían; estando nuestras almas embargadas á la fuerza del sentimiento y de la pena, se hacía lugar en nuestro conocimiento la admiracion y el pasmo, quando
veia-

veíamos á quatro Niñas tiernecitas, que en lo mas delicado de su edad, ostentaban una fortaleza varonil, y que al paso que su polor era mas cruel y acervo, por las consideraciones de su claro entendimiento, era tambien la mas inimitable su constancia. El lugar que en almas menos nobles ocuparían los sollosos descompasados, los escandalosos gritos, y los alaridos, lo ocupaban en VV. el silencio, la modestia, y la compostura en todos sus movimientos; y si no fuera por aquella palidez estraña de sus semblantes, apenas tendríamos señas para conocer la angustia de sus corazones. Reunidos todos los espíritus vitales, y recogida toda la sangre que circulaba por las venas, en una sola parte de su cuerpo, habían hecho una evolucion ó retroceso de la circunferencia al centro del corazon, para socorrerlo, y para que no se apagase del todo aquella llama vital, que titubeante y lánguida lo animaba. Noté y notamos todos, que sus labios se sellaron con un

pro-

profundo silencio; que sus ojos, no pudiendo abarcar el torrente de lágrimas que les embiaba el corazón, se mantenían enjutos; que las acciones naturales, desfallecidas y embargadas, no alentaban sino por el espíritu, que superior á toda la congoja, y elevado sobre la debilitada naturaleza, las reglaba y regia, para que las demostraciones del dolor fuesen justas, moderadas, y conformes á los talentos de sus grandes almas.

Los sentimientos de juicio, de cordura y de prudencia que han mostrado despues VV. en su actual horfandad, son concluyente prueba de que la compostura y la moderacion de aquel funesto lance, no fueron efecto de alguna pasagera estupidez, ó momentanea insensibilidad, en que suele prorrumpir la naturaleza en los males grandes, sino conseqüencia necesaria de la sabia y christiana educacion que perfeccionó los talentos superiores de VV. y abrigó sus luces. Hará siempre un

honor muy distinguido á las Doncellas Americanas el exemplo de VV. en este punto, y podrán ser colocadas al lado de las Pulquerías, de las Arcadias, de las Flaccidas y Marinas, y demás Heroínas que supieron inmortalizar sus nombres por sus virtudes, y dár con sus heroicidades asunto á las plumas de los Historiadores y Oradores. A tener presente los Romanos el exemplar de VV. no huvieran establecido tan absolutamente aquella Ley, que inhihiendo á las mugeres de todo género de administracion de los bienes temporales, á todas las obligaba á sugetarse á Tutores, luego que les faltase el Padre, ó el Esposo. Verian en VV. que no habiendo diferencia de sexôs en las almas, se hallan en el femenino almas sublimes, capaces de entrar con brio en una administracion, de seguirla con desembarazo, y desempeñarla con ayre y con felicidad. Qualquiera que viese la magnífica Casa del Señor Conde de Regla, reducida á quatro Niñas Doncellas

cellas inocentes, criadas y educadas en una suma abstraccion, retiradas de todo género de comercio, ajenas enteramente de conocimientos del mundo, y sin alguna experiencia; creeria que daba por tierra todo aquel grande Edificio. Las manos á que se trasladaba el manejo de todas las dependencias de ella, eran unas manos, que hasta la presente no havian manifestado otras habilidades que las características del sexô; coser, texer, bordar á la perfeccion, y con todo el primor que se puede esperar de la mas diestra; esas han sido hasta ahora las ocupaciones que han dado VV. á las horas que les quedan, despues de haver empleado la mayor parte del dia en los exercicios piadosos de orar, de leer libros devotos, de asistir con toda veneracion á el Augusto Sacrificio de la Misa, y demás acciones del Christianismo.

Pero la experiencia de seis meses es bastante para administrar, á quien así discurria, el desengaño, y sanarle sus temores.

res. La Casa del Señor Conde de Regla se ha mantenido sin alteracion alguna en aquel basto giro en que su Señoría la dexó. Los proyectos grandes, los asuntos intrincados, y los negocios interesantes de una testamentaría tan volumosa, aun se sostienen con aquella misma formalidad y empeño con que los mantenía el Señor Conde. No parece sino que su difunto Padre dexó depositados en VV. los grandes talentos con que lo enriqueció la poderosa Mano del Altísimo, para que aun despues de muerto huviese quien les diese movimiento á todas aquellas máquinas.

Quien les diese movimiento dixé, no por deslíz de la pluma, sino por expresion estudiada de la verdad: porque aunque VV. son quatro, bien se puede decir que es una sola quien le dá los movimientos á las máquinas. Poco perjudica á la unidad de la fuerza motriz la pluralidad de las manos; bien puede ser que sean VV. distintos sugetos, y diferentes personas, pero el impulso que
mue-

mueve toda la Casa, no es sino uno solo: tal es la conformidad que observan VV. en sus determinaciones, en sus dictámenes, en sus resoluciones. ¿Que importa que las providencias salgan solo á nombre de la mayor de VV. quien como Albacea *in solidum* las autoriza, si á ellas cooperan las demás, accediendo con gustosa condescendencia á la resolucion ó al partido, que se tomó despues de una pacífica conferencia? Tan parecidas en los genios, como semejantes en el modo de pensar, no parece sino que es uno solo el corazon, uno solo el espíritu, y una la alma que anima y vivifica á todas quatro: porque no piensa una, ni quiere, ni apetece, ni determina, sino lo que las demás quieren y determinan.

Otro, que no fuera yo, calificaria esto por un raro fenómeno de la naturaleza, y levantando el grito, lo colocara en la clase de maravilla y de milagro: pero yo, que en virtud del conocimiento profundo que he adquirido con la íntima comunicacion de

de tantos años, puedo filosofar con mas fundamento, y discurrir sobre el asunto con congeturas mas probables; aunque conozco que esta uniformidad de voluntades y concordia de genios, se puede reputar por raro y singular fenómeno, muy pocas veces visto en la region de la política; pero no es sino efecto natural de la conducta y método de vida que han observado siempre VV. desde que comenzó á rayar la luz de la razon en el racional emisferio de sus almas. Criadas baxo el magisterio de un Padre y de una Madre, que en dos distintos cuerpos, mostraron siempre una sola indistinta voluntad; acostumbradas á ceder á la superioridad, y á sugetar los dictámenes propios al dictamen de la razon; no habiendo oído otros Maestros en el arte de discurrir, sino á sus justos Padres, quienes jamás les dieron lecciones que no fuesen arregladas al arancel de la conformidad y de la union: era fuerza que se conaturalizaran en este modo de pensar, y
que

que lo que en otros entendimientos nutridos y educados entre la variedad y contrariedad del opinar, debia atribuirse, ó á las maxîmas de una política diestra en la facultad del disimulo, ó á los esfuerzos de la gracia natural temerosa de interrumpir la paz; en VV. no se debe atribuir sino á la buena educacion que recibieron de su Padre, y que haviendola conservado como un depósito sagrado, pasó ya á ser segunda naturaleza en la costumbre.

Lo cierto es, que esta maravillosa union de voluntades, es quien dá la hermosura y el esplendor al gobierno que está puesto en las manos de VV. y que mientras durare esta armonia, nada havrá que disuene á los oídos del mundo, que calla ahora admirado de vér tan portentosa consonancia. Yo, si no conociera que no tienen VV. necesidad de mis exhortaciones, animado del zelo de la Casa, y del deseo de su gloria, haria el esfuerzo posible á mi ignorancia, y pediria prestadas á la eloqüen-

qüencia de los Padres las razones mas poderosas para exhortarlas y persuadirlas á que sigan en esta union.

Pero como VV. mejor que yo, comprehenden las conseqüencias ventajosas á su quietud, á su reputacion y á su conciencia, que de ella les resulta, estoy firmemente persuadido á que nada será capaz en este mundo de romperla.

Están muy vivamente impresas en su corazon las cláusulas christianas, sabias y amòrosas de la Carta, que en los últimos términos de su vida escribió el Señor Conde, para que haya accidente alguno que las pueda borrar de su memoria. De aquella Carta (digo) que entre otros varios papeles reservados, encontró la mayor de VV. quando al tercero dia de su fallecimiento, asociada de los dos Religiosos que las estaban asistiendo en aquellos funestos dias, resolvió registrar y inspeccionar, los que ya havia prevenido y ordenado el Señor Conde se reservasen para leerlos en

este lance. Esta Carta pues, cuyo hallazgo celebraron VV. como hallazgo de una preciosa margarita, ó como la porcion mas noble de su herencia, y cuyo contenido tuve yo la satisfaccion de leer una y dos veces, despues de haver logrado el alto honor de que VV. me la leyesen y me la franqueasen; es ciertamente digna de la inmortalidad, y de que á VV. sirva de nivel para reglar los pasos todos de su vida. Yo á lo menos, juzgando que ella es un monumento el mas auténtico de la piedad y religion del Señor Conde de Regla, y que quando lo que se ha referido de su vida en las piezas de este Quaderno, no fuera suficiente para graduarlo de Heroe, esta Carta bastaba para hacerlo: me he tomado la licencia de imprimirla, como un precioso Apéndice de la Obra, en que se lea, como en compendio reducido, la vida del Señor Conde, ó como un suplemento de lo que falta por decir de sus virtudes: porque ¿quien mejor que su pluma podria hacer

el retrato cabal de aquella grande alma?
¿Ni por donde se podría conocer mejor
aquel gigante espíritu, que por los rasgos
valientes que tiró su pincel en aquella ta-
bla?

Lo que hace á mi propósito es, que
en las cláusulas sabias de esta Carta tie-
nen VV. quien sustituya el lugar de su
Padre; y que aunque para su consuelo les
falta aquella amabilísima Persona, no les
falta para la direccion y la instruccion de
sus acciones: aunque su voz viva quedó
desvanecida á los soplos violentos de la
Parca, los rasgos de su pluma están conti-
nuamente dando voces, que las percive el
alma, haciendo ahora su mano en las chris-
tianas líneas del papel, el oficio que en otro
tiempo hacía la lengua con palabras.

Aquellas tiernas expresiones de la
Carta, en que les aconseja y las exhorta á
que vivan estrechamente unidas con el vín-
culo de la sociedad fraternal, á que se pres-
ten unas á otras los auxilios recíprocos en

la ocasion y en la necesidad, y á que jamás consientan en la separacion, no son mas que unos ecos de aquellas ordinarias freqüentes exhortaciones que les hacía á este fin. El las dixo diversas veces á VV. que los lazos con que las havia ya unido la naturaleza por la sangre, no era justo se rompiesen por accidente alguno de fortuna: que las adversidades de la suerte, á que están indispensablemente expuestas VV. serian mas tolerables permaneciendo unidas: que si es dificil de romper un cordel triplicado, quanto mas lo será quaduplicado; y por fin, El les dixo, que no llevaba otro consuelo, saliendo de este mundo, sino el de la obediencia con que VV. havian de sugetarse á sus consejos. Sabía muy bien con quien hablaba el Señor Conde, y estaba satisfecho, de que por mas que la muerte lo alejase de los ojos de VV. para las complacencias y los gustos, no lo havia de alejar de su memoria para la reverencia y los respetos; y que la tumba

en que havia de depositarse su Cadaver, no havia de ser sepulcro en que se sepultase la obediencia de sus hijos. La experiencia de tantos años lo hacía partir seguro de que no serian infractores de las leyes que él promulgaba con la solemnidad de último Vale, y con los indelebles caracteres de la Carta, los que siempre se havian manifestado prontos y obedientes á las insinuaciones mas ligeras de su voca. Ni aun el mundo con toda su malicia, tiene otro modo de pensar cerca de VV. porque el buen olor de sus christianas quälidades, que no pudiendose estancar en los recintos cortos de su Casa, se ha difundido ya por todo el Emisferio Americano, lo ha movido á formar ideas muy altas de su verdadera y sólida virtud, y no creé sea tan facil corromperse una virtud que ha apelado con prontitud á los preservativos eficaces de no innovar en cosa alguna el método de vida que observaron á vista de su Padre.

Bien

Bien sé que el mismo mundo, inducido de su malignidad, se está ya previniendo para presentarles á VV. la batalla, tanto mas arriesgada, quanto mas encubierta entre los velos de la utilidad y de los intereses de la Casa; tanto mas peligrosa, quanto mas oculta entre las flores de una amorosa y tierna inclinacion; y tanto mas capaz de alucinar la vista, quanto mas disfrazada en los brillantes resplandores de aumentar la nobleza: ¡Pero que armas tan grandes las de VV. para contrarrestar al enemigo! A aquella columbina sencillez en que se han conservado á fuerza del retiro, han sabido añadir, en virtud del exemplo de su Padre, la prudencia de la serpiente: no habiendoles franqueado jamás las puertas de su pecho á las pasiones criminales, las tienen conocidas para abominarlas y detestarlas. Entendidas, de que el incienso que se quema sobre el Altar de las Deidades de este mundo, no lo ofrece por lo comun sino la adulacion, el interés

ó la codicia, no permitirán que sus humos, por fragrantés que sean, les turben la cabeza. Resueltas firmemente á no dar al luxo, á la vanidad, ni á la inconsiderada profusion, las riquezas inocentes que el Señor Conde consignó para su decente subsistencia, para socorro de los pobres, para manifestar en la ocasion su reconocimiento al Soberano, y para derramarlas ante el Trono del Dios de Israel: esperan que la benignidad del Señor se las conserve para tan justos destinos. Contentas santamente con los brillos realzados de nobleza, que se encontraron en la Cuna, ni aspiran á otra gloria, ó á otro honor, que á los que dexa la christiana virtud: ni buscan otra elevacion que la de una bizarra emulacion de la piedad y religion de sus ilustres Padres, ni quieren mendigar otra nobleza que la que puede hacerlas grandes en los ojos de Dios, y aceptas á nuestro amabilísimo Monarca. Gravados vivamente en sus corazones, con indelebles caracteres, los

pru-

prudentes avisos que las subministró su santo Padre cerca de la elección del estado, y de la Persona sobre quien huviere de recaer la elección, no piensan consultar sino con la conciencia, con la reputacion, con el honor; recusando desde ahora como Jueces incompetentes de esta Causa á el grosero interés, y á la pasion bastarda de un ciego amor. Fundado sobre estas máximas sabias, como sobre otras tantas robustísimas columnas, este noble edificio, ¿porqué no le he de prometer perpetuas duraciones? ¿Y porqué no he de poder decir que esta es la Casa que fabricó para sí la Sabiduría? A lo menos, las prevenciones que hizo el Señor Conde en la fundacion de los opulentos Mayorazgos y Patrimonios de VV. las condiciones á que quiso ligarlos, los prudentes designios que tuvo en su ereccion, bastante claros en las cláusulas que las dictó: todo esto, coadyuvado de la cuerda, juiciosa y virtuosa conducta de VV. nada puede pronosticar funesto ni ruinoso.

La

La poderosa proteccion Real de nuestro Augustísimo Monarca, sensibilizada en tantos privilegios y favores con que ha honrado la Casa, jamás podrá faltar á VV. entre tanto que VV. llenando los deseos de su Padre, entiendan que los intereses de su Casa, están esencialmente unidos á las utilidades del Real Patrimonio: siendo justo (asi se explica el Señor Conde en la Carta que he referido) que se dividan con éste los frutos de la Casa, y que jamás en la posteridad dexé de ser util al Monarca una Casa formada y protegida con sus piedadés y honras.

Aun para llevar al Trono Real sus súplicas y peticiones en qualquiera ocurrencia, tienen VV. una mano piadosa, benéfica y generosa, que movida puramente de la nobleza de su corazon, se ha dedicado á protegerlas, á ampararlas, y á hacer con mil officios paternales y amorosos menos sensible y triste su horfandad. Ella vela sobre VV. y empeñada en substituir
hon-

honrosamente la Persona del Señor Conde, les ofrece no menos su poder, su autoridad y valimiento, que su consejo y direccion.

Nada pues hay que pueda intimidar á VV. nada que pueda violentarlas, nada que pueda obligarlas á executar accion que no sea conforme á sus designios justos, y á sus ideas honestas y piadosas; antes todo coopera á su debida execucion, y todo quanto rodea á VV. conspira al mismo fin.

Solo resta, que renovando VV. cada dia su espíritu, y reiterando sus propósitos, se acuerden, que la victoria no se canta sino al fin de la batalla: que la Corona que labran las virtudes, no la fixan en la cabeza sino los brazos de la perseverancia. Este debe ser el objeto de las oraciones y ruegos, que incesantemente llevan VV. al Tribunal de la Misericordia del Altísimo: asi como lo es de las que diariamente ofrece esta Religiosa Comunidad en las Aras del todo Poderoso. El conserve á

VV. en su santa gracia, y despues de haverlas felicitado en los sucesos todos de esta vida, les conceda la única verdadera felicidad de una santa muerte.

Colegio Apostólico de Pachuca y Mayo 30. de 1782.

Fr. Joseph Ruiz de Villafranca y Cardenas.

DICTAMEN DEL Sr. Dr. y Mrô. D. Cayetano Antonio de Torres, Maestrescuela Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Cancelario de su Real y Pontificia Universidad, Catedrático Jubilado de Prima de Teología, y Capellan de las Señoras Religiosas Capuchinas del Convento de San Felipe de Jesus de dicha Ciudad &c.

Exmô. Señor.

PARA obedecer el superior Decreto de V. Ecxâ. en que remite á mi censura el Sermon, y demás piezas funebres, que predicó el R. P. Fr. Joseph Ruiz de Villafranca y Cárdenas, Guardian del Apostólico Colegio de San Francisco de Pachuca, en las solemnes Exéquias que hizo aquel tan religioso, como obligado y agradecido Colegio á la tierna memoria del Señor Don Pedro Romero y Terreros, Cavallero del Orden de Calatrava, Conde de Regla &c. no me ocurren palabras mas oportunas, que las de aquella gravísima sentencia de Ciceron, en el Elogio fúnebre que hizo en el Senado Romano á las recomendables prerrogativas de Servio Sulpicio: aplicando yo al Heroe de nuestra Oracion, lo que él dixo del suyo: *Vellem Dii immortales fecissent P. C. ut vivo potius Servio Sulpitio gratias ageremus, quam mortuo honores quæreremus.* (a)

Deseara yo ciertamente, que Dios nos huviera hecho el beneficio de mantenernos vivo al Señor Conde de Regla, para darle encarecidas gracias por sus grandes y magnificas acciones, mucho mas que el que le tributemos los insignes honores que se merece despues de su muerte.

(a) Cicer. Philip. 9.

Entre los grandes beneficios que el Señor Conde le debe al Cielo, se debe contar por uno de los mas recomendables, el que despues de su fallecimiento tuviese un Orador tan eloqüente como el Padre Guardian, que supo compendiar en pocas palabras el gigante Elogio que le texe en una Oracion tan viva y tan energica como esta. Las esclarecidas virtudes y maravillosas excelencias del Señor Conde, pedian enteros volúmenes para celebrarse dignamente; pero el acertado pulso del Orador las supo apuntar todas con el dedo índice de su eloqüente destreza, reduciendo toda la grande mole de acciones tan heroicas, á cláusulas tan breves y compendiosas como las de este Sermon.

Despues de haver fallecido el Señor Conde, es justo que se publiquen aquellas grandes virtudes que él procuró ocultar en el discurso de su vida; y que se consagren á su memoria gigantes Colosos de aquel honor que por ellas se mereció. En realidad los Colegios Apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro, de San Francisco de Pachuca, y parece que aun mas que todos, el de San Fernando de esta Capital, son inmortales monumentos, y casi todas las piedras que componen su basta mole, especialmente del último, son lenguas eloqüentísimas que demuestran á los siglos posteriores la christiana imponderable generosidad del Señor Conde, que es necesario la vean nuestros ojos, para que se haga creible á nuestro juicio. Lo mismo debe decirse del Monte pio; de tantas Virgenes Religiosas consagradas á Dios en los Claustros á sus expensas; de los remotos climas de los Tejas, y de tantas otras obras de piadosa magnificencia, que sucintamente refiere el Sermon. ¿Qué monumentos serán bastantes para celebrar estas glorias, que ciertamente acreditan á nuestro difunto por Heroe en todo admirable, y por rico sin mancha? *Inventus est sine macula.*

¶ Pero por mas que se le procuren ahora en premio de sus acciones elogios funebres, quanto mas deseable se-

ría que viviese todavía entre nosotros continuando aquellas obras generosísimas que le grangearon un renombre inmortal. La muerte cortó el precioso estambre de su vida, y corta con ella el riquísimo hilo de oro y de plata, que devanaban continuamente sus manos benéficas, para difundir en beneficio de tantos ramos tan útiles á todo el Reyno todos sus tesoros. De todo lo demás habla el Sermon, y no dexa de insinuar lo que hizo y pensaba hacer con estas Señoras Religiosas Capuchinas del Convento de San Felipe de Jesus, que están á mi cargo, y de quien el Señor Conde fue Síndico en los últimos meses de su vida. No se me tendrá por fuera de propósito, ni creo que V. Exá. que tiene la bondad de proteger tan altamente, y con tan visible y generosa magnificencia á sus favorecidas Capuchinas, me llevará á mal el que me detenga por un breve rato en decir alguna cosa sobre este asunto; porque todo pasó por mi mano, y soy el que tengo en ello la debida instruccion.

Solo habiendolo manejado experimentalmente, se podrá formar algun concepto del amor entrañable con que miró á estas Señoras Religiosas, y la visible fruicion con que admitió sobre sí el cargo de su Síndico, para el qual, luego que murió su Antecesor en este empleo, aquel gran Cavallero Don Ambrosio Meave, lo destinó nuestro Illmó. Prelado el Señor Arzobispo, como que mirando con tanta ternura y lastima á sus amadísimas Capuchinas, quiso consolarlas en aquella triste horfandad, llenandoles el hueco vacío con el Sugeto mayor, que por todas sus circunstancias se podia desear. Admitió el Señor Conde la Sindicatura con imponderable regocijo, y les abrió á todas sus nuevas hijas, para obligarlas en ellos, los primeros nichos de su corazon. Nada creo, por grande, costoso, y dificultoso que fuese, que le pidiesen sus Capuchinas, que, segun lo que inmediatamente observé, no estuviese resuelto el Señor Conde á concederselos con suma largueza y prontitud, dandoles en todo un gusto plenísimo.

Qua-

Quatro muy Ilustres Señoras (sin hablar de los Varones ausentes, y principales bastagos de esta vid frondosa) quatro digo, Ilustres Señoras, tiernas todavia en la edad, pero muy crecidas y muy robustas en el juicio y en la virtud, le dió la naturaleza por gloriosas hijas, en quienes todos se prometen, con grandes esperanzas, que reverdezcan las glorias de un Padre tan ilustre, y que así como heredaron su caudal, heredarán tambien todas sus virtudes y grandes máximas. Despues de estas, á quienes dió la sangre su justa preferencia, pienso que no tuvo el Señor Conde amor igual ál de sus Capuchinas.

Ya, antes de ser su Síndico, le havian pedido las Madres Capuchinas, que fomentase con sus limosnas la nueva fundacion de un Convento de su Instituto en la Iglesia y maravilloso Santuario del Iman de nuestros corazones nuestra Santísima Madre de Guadalupe. El pedimento fue, para que sufragase con alguna limosna. Pero sin hablar palabra, ni dár á entender que queria tomar sobre sí todo el peso de la Fábrica; porque esto no era conforme ni á sus humildes idéas, ni á la prudencia de sus máximas, comenzó desde luego á erogar un mil pesos en cada despacho de cada quince dias, sin fallar ni una sola vez; de manera, que su última libranza se recibió pocos minutos antes ó despues de que llegó la noticia de su triste fallecimiento. Así dió por su mano la gruesa cantidad de diez y ocho mil pesos.

En esto no admiro yo el que sufragase con un desembolso tan crecido; porque vemos que estaba hecho á abrir su piadosa mano con cantidades mucho mayores, del modo que lo hizo en tantas otras ocasiones que se le ofrecieron, como que cada dia tocaban con recios golpes innumerables necesidades de todos calibres, grandes y pequeñas, privadas y públicas; tocaban digo, á sus puertas, como que eran las propias de la generosidad, de la piedad y misericordia. Lo que si admiro muchísimo es, el modo y circunstancias con que lo executó. Lo prime-

ro, porque aunque solo erogó efectivamente diez y ocho mil pesos, pero su ánimo y resolución, claramente manifestada, era continuar con los quinientos pesos semana- rios hasta la perfecta conclusión de la Obra, que ciertamente sumaría muy gruesa cantidad, y solo la muerte fue la que le impidió este grande efecto de su imponderable bondad.

Lo segundo, por el inviolable secreto que quiso se guardase, sin que nada se trasluciese de una limosna tan quantiosa como la que hacía. En tanto grado, que tratándose de admitir Hermanos para que sufragasen á los gastos de la Obra, y considerando que los dos mil pesos que erogaba en cada mes el Señor Conde podían tenerse por suficientes para que se finalizase la fábrica al cabo de no muchos años; pareció conveniente consultarsele, para saber su determinacion y beneplácito, no dando algun paso falso, en que si se tratase con persana de otra calidad, se pudiesen aventurar sus crecidas limosnas. Confieso que me sorprendí, al leer la rara imponderable humildad con que respondió á la R. M. Abadesa, diciéndole, que aprobaba aquel pensamiento; porque sin que á él le sirviese de rémora, para continuar el mismo método con que havia empezado, conduciria muchísimo, para que asi se observase el secreto que deseaba, creyendo el público, que la fábrica se hacía á expensas de los Hermanos, y no á las suyas; añadiendo, que él en el asunto ninguna gloria mundana solicitaba ni queria para sí, sino solamente el culto de Nuestra Señora, y el obsequio de las Reverendas Madres Capuchinas.

Lo tercero, porque para conseguir el fin de este secreto tan suspirado, me embió á mí muy ocultamente todas sus libranzas, sin que lo supiesemos mas personas que la R. M. Abadesa y yo; porque la letra venia para mí, debaxo de una simple cubierta para la M. Abadesa, sin carta para ninguno de los dos, y sin hacer ni la mas ligera mencion en toda la libranza del destino para que
apli-

aplicaba la dicha cantidad. Confieso que esta ciega confianza que hizo de mí el Señor Conde, ha penetrado mi corazón con el mas reconocido agradecimiento. Y mas haviendola hecho en las circunstancias de que no solo no haviamos tenido correspondencia, pero ni aun de vista nos conociamos, por el recíproco retiro en que viviamos el Señor Conde en sus Haciendas, y yo encerrado en mi Iglesia, y dentro de las paredes de mi Casa.

Lo quarto, porque continuó erogando sus crecidas limosnas por todos los meses que sobrevivió, sin siquiera hacer alguna sola pregunta sobre el estado de la fábrica, y mas viendo que en los primeros meses nada se trabajaba, por las lentitudes que son casi inevitables en los principios de las grandes Obras. Qualquiera otro quizá sospecharia, que se malversaba el dinero con que havia concurrido y con que havia de concurrir. Pero al Señor Conde le debí, aunque sin merecerlo, el que no formase de mi este juicio siniestro, sino antes el mas favorable, por lo que le he profesado y le profesaré la mas reconocida obligacion en quanto me dure la vida.

Quien favoreció tan francamente á las RR. MM. Capuchinas para la fundacion de un nuevo Convento, quando aun todavia no las miraba con la estrecha alianza de ser su Síndico, ¿como las favoreceria, y mas en lo relativo á las necesidades de su proprio Monasterio, quando ya la Sindicatura havia puesto las mas fuertes y las mas amantes cadenas á su magnánimo corazón? En realidad, estas exemplares Religiosas padecian y padecen muchísimo por la grande incomodidad de su Convento, siendo esta la causa de que se rindan sus debiles fuerzas, aun mucho mas que la penosa austeridad de su penitente vida. Especialmente su Enfermeria era la mas desproporcionada que se podia imaginar, é inducia cierta especie de precision, de que las Enfermas y Enfermeras todas empeorasen cada dia mas.

El Exmo. Señor Bailio D. Frey Antonio Bucareli,
Vir-

Virrey que fue de este Reyno, tiernísimo amante de estas exemplares Religiosas, á quienes parece havia dedicado los mas finos afectos de su corazon, instruido perfectamente de la grande necesidad con que vivian, estaba resuelto á fabricarles, ya que no todo el Convento, por los crecidísimos gastos que esto demandaba, pero á lo menos la Enfermeria que era lo mas urgente: y en esto pensaba con gran calor (como con suma benignidad me lo significó varias veces) pensaba, digo, en esto aquella grande Alma, quando tiranamente cruel lo sorprendió la guadaña de la muerte, perdiendo en su Excâ. las Madres Capuchinas, con sumo dolor de sus corazones, un Padre, Bienhechor, y Protector por extremo amante y benéfico: perdiendo al mismo tiempo con aquel golpe fatal el remedio de su Casa, que estaban ya mirando muy de cerca.

Parece que heredó el amor que el Exmô. Señor Bucareli tenia á las Capuchinas el Señor Conde de Regla, que era tan fino amante del Señor Bailio, y lo fue con la misma fineza de las RR. MM. Capuchinas. Las quales plenamente instruidas de este grande amor que le debian, luego que fue nombrado por su Síndico, apelaron á su amante generosa benignidad, para que les fabricase el Convento, ó por lo menos su Enfermeria; añadiendole, que lo havia de hacer sin detrimento, y sin que rebaxase siquiera un maravedis de las crecidas cantidades con que fomentaba la nueva Fundacion de Guadalupe. Proposicion, que aunque por otro lado pareciera temeraria, y del todo imprudente; pero se la hicieron las Madres en la cierta creencia, de que havia, y aun sobraba en el Señor Conde amor y caudal para todo.

Para que el Señor Conde tomase sobre sí este empeño con la mayor complacencia, concurrían los dos poderosos motivos, de haverlo deseado asi el Señor Bucareli, cuyas altas ideas y heroicos pensamientos miraba él con el mayor aprecio y suma admiracion; y el de pedirselo las RR. MM. Capuchinas, en quienes havia puesto

todo su amor. En realidad la especie puso su corazón en el mayor movimiento, procurando concordar este crecidísimo gasto con el presente estado de sus negocios: y tengo por cierto, que si hubiera vivido pocos días más, hubiera determinado, no solo el reedificio de la Enfermería, sino del Convento todo entero, y no nos veríamos ahora en la triste situación de estarseles fabricando sola la Enfermería, con las insidencias que de esto resultan, y con las escasezes de haverlo de hacer con mucho gasto y poco dinero. Quando murió el Señor Conde, en medio de tan bastas ideas que tenia entre manos, y tambien de esta de que vamos hablando, pudo decir justamente aquella sentencia tristísima del Rey Ezechias: (a) *Cum adhuc ordirer, succidit me*: y esta misma sentencia puesta en la boca de las RR. MM. Capuchinas, con las voces que corresponden, les causa y les causará el más amargo sentimiento. Quando más tramaba el Señor Conde la preciosa tela de sus grandes beneficios, á favor de las Madres Capuchinas, entonces en aquel tristísimo momento le cortó la muerte el hilo de su vida.

Me he detenido con tanta difusión en estos pasajes, no solo por corresponder en nombre de las RR. MM. Capuchinas, y tambien en el mio, á la tierna memoria y grandes beneficios que debemos todos al Señor Conde de Regla, sino principalmente, porque considero que en solo este tracto de su vida (cuya noticia acaso no será comun, ó tan comun por lo menos como las demás que expende con tanta elegancia el eloquentísimo Orador) se contiene, aun sin hacer mencion de todos los otros, un glorioso Mapa de las grandes y laudables acciones del Señor Conde, y de mil heroicas virtudes que florecieron en su grande alma: de su humildad, de su sencillez, de su religion y amor á la Virgen, de su piedad, de su magnificencia, de su desprecio de las glorias mundanas, de su aprecio de la

(a) Isai. 38. 12.

de Dios, y por último, de aquel generoso corazón que expendia con tanta largueza los opulentos tesoros que Dios le dió, en las cosas de Dios. Ya que no podemos, volviendo á la sentencia de Marco Julio, darle mil gracias por los beneficios que nos haria, y ya la muerte se lo impidió, debemos desear justísimamente que se le tribute alguna parte de los honores que son debidos á las grandes acciones de su vida, como ciertamente se le tributará por medio de esta Oracion funebre, y de las piezas que la acompañan, que nada contienen contra las Regalías de S. Mag. y Leyes del Reyno sobre impresion de Libros, por lo que puede V. Exá. siendo de su superior agrado, conceder su licencia para que se imprima. México y Julio 6. de 1782.

Cayetano Antonio de Torres.

LICENCIA

DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor D. Martin de Mayorga, Caballero del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España, Presidente de la Real Audiencia de ella, Superintendente general de Real Hacienda, Presidente de la Junta de Tabacos, Conservador de este Ramo, y Subdelegado general del Establecimiento de Correos Marítimos en dicho Reyno &c. visto el Diſtamen que antecede del Señor Dr. y Mrô. D. Cayetano de Torres, concedió su Licencia para la impresion de este Sermon, Carta y demás Piezas funerales, como consta de su Decreto de 9. de Julio de 1782.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. DIEGO

Marin de Moya, de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos Agonizantes, Lector Jubilado de Sagrada Teología, Regente de Estudios, y Rector que fue en su Colegio de la Universidad de Henares, Fundador de su Religión, y Comisario General de la misma, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, y Exâminador Synodal en este Arzobispado.

Señor Provisor, y Vicario General.

EN debido cumplimiento de lo ordenado por V. S. en el Decreto de esta Plana, he visto y reconocido con atencion la mas prolixa, los quatro Quadernos, para cuya impresion se solicita la licencia y permiso de V. S. y son: un Elogio funebre, que en las Honras que celebró el Apostólico Colegio de *Propaganda Fide*, á su Síndico y Bienhechor el Señor Conde de Regla, predicó en la Iglesia del mismo Colegio, en la Ciudad de Pachuca, el Padre Guardian del mismo Colegio Fr. Joseph Ruiz de Villafranca y Cárdenas, Predicador Misionero Apostólico, Presidente que fue de las Misiones de Infieles de Sierra Gorda, Revisor y Expurgador por el Santo Oficio de la Inquisición de esta Ciudad de México. Una Carta como Dedicatoria y de consuelo, dirigida á las Señoras Hijas del citado Señor difunto: la Narracion del aparato fúnebre, y adornos de la Pira con que fueron solemnizadas las referidas Honras; y la Copia de una Carta que dexó escrita, á sus hijos, como en su última hora, el citado Señor Conde de Regla; y puedo decir, que no se halla en estas Piezas especie alguna que se oponga á nuestros Católicos

Dog-

Dogmas, ó pureza correspondiente á las costumbres christianas; y solo sí se propone á la vista del mundo un exemplar imitable del buen uso de las mundanas riquezas, un modelo muy arreglado de la educacion noble y christiana, y un Consejero muy parecido á los Patriarcas del Viejo Testamento en las loables y santas máximas que procuraron inspirar á sus hijos, quando se acercaban á sus últimos alientos, que todo esto se vé como de vulto en la conducta del citado Señor Conde de Regla, y en el retrato de su espíritu que se dexa conocer en su referida última Carta. En lo demás se vé tambien lucir y brillar la sincera y christiana eloqüencia del Orador, y la fina religiosísima gratitud de aquella Sagrada y Venerable Comunidad á su tan amante Hermano, Síndico, é insigne Bienhechor; y asi podrá V. S. conceder la licencia que se pide, si su superior arbitrio no hallare algun inconveniente, que siempre será lo mejor lo que con él determinare. México y Julio 12. de 1782.

Diego Marin de Moya.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. D. Miguel Primo de Rivera, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c. vista la antecedente Aprobacion del M. R. P. Diego Marin de Moya, de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos Agonizantes &c. concedió su Licencia para dar á las prensas las Piezas funerales, Sermon y Carta, que en este Quaderno se contienen, como consta de su Decreto de 17. de Julio de 1782.

PRO-

PROTESTA.

EN testimonio de la obediencia con que me debo sugetar y me sugeto á los Sagrados Decretos de los Sumos Pontífices, en especial del Señor Urbano VIII. de 5. de Julio de 1634. protesto, que en quanto en este Quaderno se dice del Señor D. PEDRO TERREROS, ni pretendo prevenir el juicio infalible de la Iglesia, ni calificar las virtudes que refiero. Ni quando me valgo del adjetivo *heroico, justo, santo, y semejantes*, deseo mas crédito que el que se merece una humana falible Relacion simple; y por tanto no pide mas fé lo que aqui digo, que la que pide qualquier Historia humana. Sugetandome en todo y por todo, como hijo de la Iglesia, á sus determinaciones, autorizadas por la Cabeza visible de ella, y á los Decretos del Santo Oficio de la Inquisicion, relativos á este asunto.

Fr. Joseph Ruiz Cárdenas.

NARRACION.



SIENDO tan frecuentes en el mundo las pérdidas, no es mucho que sean tan continuas las lágrimas. Son las penas el comercio corriente en esta Plaza universal del mundo, y por eso, no hay que admirar, que el idioma vulgar que se habla en ella, sea el del llanto. Valle de lágrimas se intitula en frase de la Iglesia este mundo: porque siendo consecuencia forzosa de las penas las lágrimas, son sinónomos los nombres de Valle de penas, y de Valle de lágrimas. De aquí es, que la señal primera que damos de ser ya moradores de él, es nuestro tierno llanto: pues apenas salimos á disfrutar las luces de la vida, quando ya comenzamos á experimentar sus lobreguezes: aun no hemos abierto bien los ojos para vér, y ya los empleamos en llorar: aun no estamos capaces de conocer sus bienes, y ya tenemos habilidad para llorar sus pérdidas; no teniendo en aquella edad arbitrio alguno para curar nuestras miserias, elegimos por único remedio el de llorarlas. Pudiera yo decir, que habiendo de imponer la naturaleza algun tributo en las entradas de esta grande Metrópoli del Orbe, lo impuso sobre el ramo de las lágrimas; género tan comun, que hasta la Infancia misma, aunque desnuda, tiene caudal bastante para pagarla. Quando allá los Antiguos Sabios de la Gentilidad, fingian que el Mar era á un mismo tiempo, la cuna en que el Sol tenia su nacimiento, y el sepulcro en que padecia su ocaso: aludian sin duda alguna, á nuestra vida, y ocultaban debajo de los velos de la

Mitología, los pasos que dá el hombre en este mundo; porque simbolizado en la carrera que hace el Sol por el Zodiaco, el curso de la vida de los hombres: y entendidas, en las salobres aguas del Océano, las amargas aguas del llanto, querian dár á entender que nuestra vida comienza con las lágrimas, y con las lágrimas acaba. De manera, que siendo el ejercicio de llorar la primera leccion que nos dá la naturaleza, para que la repasemos por el tiempo de la vida; siendo tan repetidos los lances en que nos vemos precisados á repetir la leccion, jamás se nos olvida, y hacemos de ella una recordacion fiel en el instante de la muerte.

Lo mas admirable es, que el campo ácia donde debe correr el torrente de nuestras lágrimas, no se circunscribe á los términos de males propios, mas tambien se debe estender á los males de los que nos rodean; y como los que nos rodean son innumerables, es preciso que sean inagotables nuestras lágrimas. La sociedad humana nos hace ser participantes de los males de nuestros próximos, y no podemos explicar de otra manera la recíproca comunicacion de los afectos, que con las demostraciones exteriores de las lágrimas. En nuestras adversidades personales tenemos una abundante fuente de sentimientos y de lágrimas; pero los lazos de la sangre, del amor y de la dependencia, son otras tantas fuentes copiosísimas, que hacen correr sobre nuestras mejillas estos amargos líquidos. Quando los crueles brazos de la muerte, ó de alguna desgracia, arrebatan de nuestra vista al que era objeto de nuestro corazon, no dexa ociosos nuestros ojos, les cambia los oficios, y hace que se exerciten en
el

el llanto, ya que no pueden exercitarse en las fruiciones.

En vano se fatiga la Filosofía, para investigar el origen de donde nacen las lágrimas, discurrendo unos que se forman en unas invisibles cabidades, que la naturaleza puso inmediatas á los ojos para receptáculo de este humor melancólico: juzgando otros que el centro de ellas se engendra en el cerebro, á quien Hypócrates llamó la Metrópoli de las humedades: y afirmando, por fin, otros, que no se crian sino en el corazon, de donde salen, quando este se comprime por alguna afliccion. Dixera yo con mas brevedad y con mejor acierto, que el verdadero origen de las lágrimas y la fuente de donde nacen, es este mundo todo; porque no hay en el mundo todo cosa alguna, que no pueda sacarlas á los ojos.

Aun no lo he dicho todo: no contenta la naturaleza con sacar de los ojos de los hombres torrentes tan copiosos de lágrimas, se empeñó en descubrir nuevos manantiales: y pareciendole poco que el llanto se estendiese por los inmensos campos de la racionalidad, dió cuerpo á las ideas de su fantasia, y obligó á que tambien llorasen lo insensible, lo inanimado, y aun lo fantástico. Asi se vió la Iglesia en los siglos antecedentes, anegada en un lúgubre llanto; (*) asi se vió despues el Occidente todo deshecho en llanto, y aun las Estrellas mismas del Firmamento se vieron, cambiando los diamantes de sus brillos por las perlas precio-

(*) Títulos que dieron sus Autores á las Obras que se leen impresas: *de Planctu Ecclesiae*, Alvaro Pelagio, Llanto del Occidente, Llanto de Flora, Llanto de las Estrellas, Llanto de las Coronas, Lágrimas de la Páz &c.

ciosas de sus lágrimas. No solo se vió á Flora, mentida Diosa de la Gentilidad, pagar este triste tributo de la mortalidad; mas tambien á la Fama obligó el hado, á que, enmudeciendo las cien lenguas con que publica las glorias de sus Heróes, pregonase con las pupilas de sus ojos su inevitable sugesion á la Parca. Lloraron las Coronas, lamentandose de que el filo sangriento de la muerte, no respete ni aun á las mas sublimes Magestades: y lloró tambien la Paz, sentida de que hubiese quien turbase la apacible quietud de sus Campeones.

Faltaba solo que llorase la Religion; pero como las lágrimas de una Princesa tan ilustre no se debian emplear, sino en una fatalidad extraordinaria, aguardaban á que el funesto Ocaso del Señor Conde de Regla les rompiese los diques. Para esta pena grande reservaba sus lágrimas la Religion, saliendo ahora tanto mas impetuosas, quanto mas estuvieron antes estancadas. Se ocupa pues, ahora la Religion en lamentar á el Heroe, que no hace mucho tiempo le ocupaba toda su admiracion: quiere pagar en lágrimas lo que recibió en suspiros: derrama ahora las perlas netas de sus ojos, para corresponder á las piedras preciosas con que vió levantar sus Edificios: forma de sus pupilas fuentes lugubres, que manan sentimientos, para satisfacer á aquel raudal de plata, que corria en otro tiempo para su subsistencia: envia tristes suspiros al sepulcro de quien ella recibió vitales alientos: llora apagados unos ojos, que no vieron con otras luces que con la luz de la piedad y de la fé: lamenta yertas unas manos que jamás se estendieron, sino para estender y propagar el Evangelio;

lio; y mira con dolor reducido á un puñado de tierra, á aquel grande hombre que ocupó con la fama de sus heroicas virtudes á todo el Universo. Mas no se entriega al llanto tan del todo, que no se quiera dár tambien al agradecimiento: despues de haver manifestado su pena en los sollozos y lamentos, quiere manifestar su gratitud en los obsequios: hizo ya su papel de acongojada; ahora lo piensa hacer de agradecida: mostró el dolor acerbo de su pecho llorando la muerte de su Heroe; ahora quiere mostrar su amor solicitando que viva eternamente su memoria: ya que no pudo evitar que la persona de su Bienhechor se le escondiese en el sepulcro; se empeña ahora en hacer que resplandezcan las glorias de su nombre en todo el mundo. Son muy claros (dice la Religion) los caracteres de las obras con que escribió D. Pedro TER-
REROS su nombre en los lucidos protocólos de la fama, para que sufra yo, se oscurezcan entre las sombras del olvido.

Bórrense enhorabuena de los fastos gloriosos de la fama los infames nombres de aquellos, que no empleando los preciosos instantes de su vida, sino en insultos contra la humanidad; y en escándalos contra la racionalidad y la equidad, se hicieron acreedores, no menos al olvido que á la abominacion. No permitan los Griegos Efesinos que se mencione el nombre infame de Erostrato, ni que se tome en voca, despues que este indigno Ciudadano suyo concibió en su pecho la sacrílega temeridad de poner fuego á el magnífico Templo de la mentida Diosa Diana. No consientan los Romanos que á alguno de sus nobles Patricios se le imponga el nombre que ya infamó una
vez,

vez, y envileció la escandalosa conducta de otro de la misma familia. Ninguno de los Manlios vuelva á tomar el nombre de Marco, puesto que ya se envileció por las horribles costumbres de Marco Manlio Capitolino, castigado con el último suplicio, por los indicios fuertes que lo hicieron reo de una secreta insurreccion. Hagase, sí, Pragmática, y establezcase como inviolable Ley, que ninguno de los que subieren á ceñir la Corona del Imperio de la Metrópoli del Mundo, Roma, se apellide Antonino, por mas ilustre y celebrado que haya sido tan gran nombre; porque ya lo deshonoró con la torpeza de su vida Heliogábalo. Arranque de las hojas de su Genealogía la familia ilustrísima Claudia, el renombre de Lucio, con que era antiguamente celebrada; porque ya desdoraron las brillantes letras de este nombre, aquellos dos indignos descendientes de la Casa, castigados por pública Justicia, uno por homicida, y otro por ladrón.

Formen enhorabuena los Etnicos, Gentiles, Pragmáticas tan justas, Leyes tan racionales, que en eso no hacen mas que conformarse á la práctica de los Hebreos, quienes, en muestra del horror con que miraban á aquellos delinquentes, que se hicieron por sus villanos proceder indignos de la memoria de los hombres, no permitian que se llamase alguno de ellos con el nombre de Caín, de Caham, Chanaam, de Nemrod, ni de otros semejantes.

Pero ¿como ó porqué se ha de borrar de la memoria de los hombres, un Nombre capaz de dár honor y gloria á todo un Reyno? ¿Porqué ha de permitir la Religion que se pierda en el fondo del olvido, un Nombre que ella ha escrito en los anales de su perpetua

petua gratitud? El Señor Conde de Regla Don Pedro Terreros, aconsejado de la Sabiduria infinita, cuidó siempre de merecerse un buen nombre en la República, y de no executar accion alguna que lo pudiese macular. Penetrado íntimamente del conocimiento, de que en las balanzas de la verdad indeficiente, pesa mas el buen nombre que las riquezas de la tierra, pospuso las riquezas á el buen nombre, y no hizo aprecio de estas, sino en quanto podian negociar le un nombre honroso, ilustre y benemérito de la perpetuidad. Persuadido á que las obras son las que hacen el retrato mas fiel de un Heroe, corrió siempre el pincel de sus acciones con tal destreza en el Lienzo de su vida, que hizo ver claramente que él pintaba para la eternidad.

Erraron los antiguos el camino por donde se vá al Templo de la inmortalidad: erraron ciertamente los arbitrios de libertar los nombres celebrados de sus Heroes de las fauces voraces del olvido. Levantaron los Pueblos del Egypto Pirámides excelsos, para manifestar en la soberbia elevacion de aquellas máquinas la exáltacion gloriosa de los Heroes, á cuyo honor se levantaban; pero no reflexaban, que quanto mas altivos presumian igualarse con las nubes, tanto mas se exponian á las venganzas, con que el Cielo pudiera castigar tan orgullosa altanería. Labraban los Griegos en las cortezas de los árboles robustos y empinados los nombres de sus Sabios, para que al reverdecer aquellos en la estacion florida de la Primavera, floreciesen tambien estos de nuevo en la memoria de los hombres; pero no advertian, que las furias violentas de los rayos gustan siempre de hacer su
cruel

cruel estrago en los Cedros mas empinados. Se empuñaron los Romanos en formar de los Jaspes y los Pórfidos, Padrones inmortales que acordasen á la posteridad las mas ilustrés proezas de sus Emperadores; pero no percibian que aquellas piedras eran Oradores muy frios, para excitar en los humanos pechos los efectos del agradecimiento y de la admiracion. Nuestro Conde de Regla sí que acertó á perpetuar su nombre; porque en las obras que hizo en honor y para aumento de la Christiana Religion, dexó un Padron eterno que esté siempre acordando su memoria. Los Apostólicos Colegios de *Propaganda Fide* que edificó ó amplificó: los Templos del Dios vivo que adornó y hermoseó, esos son los Pirámides donde, mejor que en los Pirámides de Egipto, se ha de conservar, á pesar de la furia de los tiempos, el nombre religioso de TERREROS. Los Ministros del Altísimo que conduxo, que alimentó, que fomentó y alentó, para que trabajasen en la Viña del Padre de familias; y las Esposas castas del immaculado Cordero, que dotó y que consagró perpetuamente á su servicio, esas son las Estatuas, que con mas eloqüencia que los Pórfidos y Mármoles, llevarán de una en otra generacion las alabanzas justas de TERREROS. El Monte Sacro de Piedad, y las familias socorridas, esas serán los Arboles, que floreciendo cada dia en los socorros que diariamente subministra, tendrán siempre floreciente en las hojas de sus libros de cuenta el nombre piadoso de TERREROS.

Bien penetraba esta verdad el Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de N. S. P. S. Francisco de Pachuca: y pudiera, en virtud de este conocimiento, darse por escusado de hacer otra demostracion
rela-

relativa á este intento. Comprendia muy bien que están demás las Estatuas, los Bustos, las Piras, los Pirámides y Mausoleos, quando las obras de sus manos son harto suficientes por sí solas para eternizar el nombre de **TERREROS**.

Sin embargo, como las circunstancias que concurrían en nuestro caso, no le dexaban libertad á este Colegio para seguir el rumbo á que lo encaminaba el norte de estos conocimientos, se vió en la precision de obrar de otra manera. A mas de aquellos títulos recomendables de insigne Bienhechor y particularísimo Devoto, que veía en el Señor Conde de Regla, y que eran comunes y trascendentales á los demás Colegios Apostólicos, respetaba en él el caracter de Síndico y Procurador suyo, nombrado por la Silla Apostólica: título que lo ataba fuertemente al Cuerpo venerable de su Comunidad, y lo contaba entre sus individuos Religiosos. Consideraba despues de esto, que habiendo sido privilegiado en los efectos de su benevolencia, exigía la justicia que se distinguiese en los obsequios honoríficos á su sepultura: y que aquellas extraordinarias demostraciones de cariño con que se vió honrado en vida del Señor Conde, pedían particulares muestras de reconocimiento en su sentida muerte. Por último consideraba, que habiendo despedido el Señor Conde en los brazos de este Colegio los últimos alientos de la vida; que habiendose depositado en su seno sus preciosas cenizas; y habiendose pensado hacer en él Sepulcro ó Mausoleo, común á la familia, se haría reo del desagradecimiento y de mala correspondencia, sino daba unas señas sobresalientes de su noble correspondencia y gratitud.

En efecto, el Colegio resolvió hacer las honras funerales á su Síndico, y tomando la voz de toda la Religión, determinó desempeñar sus precisas obligaciones ácia tan religioso Bienhechor, celebrandolas con toda aquella magnificencia y pompa que era correspondiente, ya que no al mérito del difunto, á lo menos á los deseos de su agradecido corazón.

Tuvo presente este Colegio para tomar esta resolución el consêjo del Eclesiástico, quien al Capítulo 38. dice: que el llanto del difunto, sin embargo de que no ha de exceder los límites de la prudencia; ni ha de ser como el llanto de los Etnicos (quienes no conociendo otra vida que esta mortal y transitoria, lloran inconsolablemente, porque no tienen el consuelo de la resurreccion á una vida inmortal y perdurable); con todo, en las demonstraciones de dolor por la muerte del amigo ó del Bienhechor, se debe regular por el mérito ó dignidad del difunto: *Fac luctum secundum meritum ejus*. Y dando la razon de su consejo, dice, que esto se debe hacer para tapar la boca á la maledicencia y detraccion; quien pudiera atribuir justamente á cierto efecto de impiedad ó de inhumanidad, la omision de semejantes demonstraciones, en tan lúgubre coyuntura: *Fac luctum, propter detractionem*: y el gran Cornelio Alapide comenta: *Ne scilicet quis tibi, tanquam impio, vel inhumano detrabat*. Y si se ha de decir ingenuamente la verdad, nunca tendria la maledicencia motivos mas justos y poderosos para la censura, que quando este Apostólico Colegio, haciendose desentendido de tan multiplicados títulos como lo executaban á mostrar su reconocimiento, siempre vivo y constante ácia tan amoro-

roso Bienhechor y tierno amigo, diese ya por concluidos y satisfechos plenamente los oficios de su amistad, con haver celebrado el oficio de su entierro.

Resolvió pues, este Colegio hacer las Honras funerales; pero no pudo tener efecto esta resolucion, hasta pasados seis meses, ya porque lo embarazaron varias ocupaciones, y ya porque era preciso tomarse el tiempo necesario para la construccion material de la Pira, para la construccion mental de las Incripciones y poesias que debian adornarla, y para la formacion del Sermon fúnebre, que llaman de Honras, el qual havia de ser la alma de toda aquella triste solemnidad.

Señalóse pues, para ella el dia 28 de Mayo del año de 782. en cuyo antecedente se havian cumplido puntualmente los seis meses que corrieron desde la muerte del Señor Conde hasta esta celebridad. Repartieronse Cartas convites, en que dando noticia de la solemnidad con que el Colegio resolvia desempeñar sus obligaciones ácia el difunto en sus Honras funerales, y avisando el dia en que se havian de executar, se convidaba á todos los Vecinos, moradores de la Ciudad de Pachuca, y de las otras Poblaciones inmediatas, para que caminasen á ser á un mismo tiempo, testigos de la magnífica funcion con que el Colegio sensibilizaba su gratitud, y Coadjutores de la pompa y numerosidad con que anhelaba á celebrarla. Llegó, al fin, el dia emplazado, y llegaron los Convidados, que aunque no fueron todos los llamados, porque las continuas lluvias de aquellos dias les cerraron el paso á muchos de ellos; pero fueron muy escogidos los que posponiendo sus propias comodi-

dades á una causa que parecia pública de toda aquella Comarca, se dieron por entendidos á las voces del Convite, y concurrieron gustosos á ser, con su asistencia personal, parte muy principal de la funcion.

Haviase ya levantado en la Iglesia del Colegio una magestuosa hermosa y bien trazada Pira, capaz de competir con la que Artemisa levantó á su Esposo Mausolo, ya que no en la mole, ni en los costos inmensos de su fábrica; pero sí en su delicadeza y su primor: porque de suerte corrió el pincel por los Lienzos de este Panteon á beberle los alientos á la naturaleza, que aun la vista mas perspicaz y lince, tuvo que apelar al tacto, para no persuadirse á que eran verdaderos Mármoles y Jaspes los que se le presentaban á los ojos. Se formó de cinco Cuerpos, porque se reflejó que uno solo, por mas que se lisonjeara de gigante, no era capaz de cargar todo el peso de empresas heroicísimas que se havian de fiar á sus espaldas. El Cuerpo primero, satisfecho de que la robustés de los maderos de que estaba texido, y la firmísima trabazon que los unia, salia por garante de su sufrimiento, se ofreció á ser Soclo ó Banco, en donde, con mas seguridad que en los ombros de Atlante, descansase la Esfera celeste, de que era el movil soberano la Christiana Religion. Los quatro Lienzos ó Caras de su ámbito se adornaron con las dos Incripciones latinas, y los Sonetos, que por no dexar ociosos los ojos, que no percibiesen ó comprehendiesen el idioma latino, y para que no se fatigasen demasiado en la lectura de los Versos de arte mayor, por dilatados, llevaron, cada una de las piezas mayores, en su compañía dos Liras; en cuya concision y armoniosa bre-

brevedad, se brindaba una grande porcion de dolor y sentimiento al que las meditaba.

Sobre este primer Cuerpo fueron succesivamente levantandose los otros quatro, que obedientes á los preceptos del arte, al paso que iban subiendo, iban disminuyendo proporcionalmente su mole, hasta rematar airosamente en una bella columna, que le servia á la Estatua de la Religion (que ocupaba el lugar mas eminente) ó de apoyo para arrimarse, y no caer á los violentos impulsos de su pena; ó de dozel, desde donde autorizase aquella augusta triste ceremonia. Terminaba esta Columna, no en algun vulgar y ordinario Capitel, de los que se vale comunmente la Escultura, para dár garvoso fin á semejantes piezas; sino de un Candil ó Araña, que rodeado de diez y ocho arbortantes mantenía otras tantas Achas, que con flamantes piramidales vuelos, parecia que anhelaban subir hasta la Esfera á apagar las luces del Planeta quarto, por juzgarlas, ó ociosas y superfluas, á vista del caudal de luces que repartian ellas, ó importunas á el tiempo; pues no era justo que iluminase el Sol aquel corto Emisferio, en que estaba brillando todo un luciente Ejército de Estrellas.

Los dos primeros de estos quatro Cuerpos se acordaron de varandillas y balaustres, que corriendo por todos quatro lados, en iguales líneas de luces, daban con trémulas voces claras señas del quebranto que lloraban: Solamente quebrantaban esta regla de igualdad algunas Achas muyores, que sobresaliendo en las esquinas, se hacian admirar como Astros de superior magnitud, y Presidentes de toda aquella asamblea de artificiales Estrellas, y con su
mis-

mismo desreglo daban mas armonioso objeto á la vista del concurso.

No quisieron estos dos Cuerpos alexarse mucho del pavimento de la Iglesia, por no defraudar á la curiosidad, con su excesiva distancia, de la satisfaccion de vér los Symbolos y Geroglificos, con que la valentia del pincel havia alentado y dado nueva vida á las mas sobresalientes heroicidades del Señor Conde de Regla; y de leer las poesias con que se havia empeñado Melpomene en reducir las á las rigorosas leyes del metro. El Cuerpo quarto, que por mas distante de la tierra; tenia mas parentezco con el Cielo, se destinó para Nicho ó Depósito de las insignias que havian honrado en vida al Señor Conde, y que havian sido visibles testimonios de las honras con que la Real generosidad de nuestro Augustísimo Monarca el Señor Don Carlos III. (que Dios prospere) quiso premiar sus distinguidos servicios. Veianse pues, en el Nicho el Havito de Calatraba, el Sombrero, el Espadin, las Botas &c. como despojos militares que havia dexado el Señor Conde, quando subia á vestirse el habito de una gloriosa inmortalidad, en premio del valor con que havia militado en las Vanderas de Jesu-Christo. A esto seguia la Columna (á quien sin agravio de la verdad, ni descrédito del arte) podré llamar quinto Cuerpo, pues lo era efectivamente, y complemento de toda aquella máquina. Arrimada á ella, se puso (como se ha dicho) la Estatua de la Religion, representada en una Matrona ilustre, que no habiendo podido estórvar el cruel golpe de la Parca, descargado sobre un Heroe que le havia merecido sus mas amantes atenciones, procura-

ba á lo menos evitar que su memoria quedase sepultada en el oscuro lago del Leteo.

Era, en consecuencia de esto, verdaderamente de vulto la prueba que daba el Apostólico Colegio de Pachuca, del alto aprecio que hávia hecho siempre de su Síndico y Bienhechor: era toda esta máquina funesta y lugubre, un testigo incorrupto de la pena que le ocupaba el corazon; mas no siendo hasta aqui sino un testigo mudo, que nada publicaba de quanto se ocultaba en aquella alegórica y misteriosa fábrica, fue preciso valerse de la industria, y apelar á las Musas, para que ellas supliesen con sus lenguas y sus voces, las que faltaban á la Pira. No se crea que desdice á las descalzas plantas Franciscanas Apostólicas, subir alguna vez á las profanas cumbres del Parnaso y Helicon. Quando no huviesen ya santificado éste viage las santísimas plantas de un Paulino, de un Dámaso, de un Gregorio, y de otros muchos Heroes ilustrísimos, que no menos honraron con sus plumas las fértiles Campiñas de Tesalia, que ilustraron con su eminente santidad los Campos religiosos de la Iglesia; bastaba solo, para canonizarlo, el sagrado exemplar de las Divinas Escrituras, dictadas por el mismo Espíritu de santidad y de sabiduría, en armónica consonancia y melodia las mas de ellas.

Fióse pues, á las Musas la patética y compendiosa explicacion de los Símbolos y Gerogloficos que adornaban la Pira; y se les dió con esto lengua á los cuerpos inanimados, para que publicasen los motivos justísimos que obligaban á la Religion á hacer duelo suyo proprio y peculiar la muerte del Señor

14. nde. Desatóse la Pira en lenguas para habla
mismo deste asunto, y queriendolo todo reducir á poca
ta de la úsulas, pronunció esta Inscripcion latina, que se
leía en la frente del Banco ó Zoclo, que miraba á la
Puerta de la Iglesia.

HOMINI CHRISTIANO,

CUJUS DUM CORDI NIL EST NISI RELIGIO,
DIVITIIS, QUIBUS AFFLUEBAT, NOLUIT COR AP-
PONERE.

HOMINI CATHOLICO,

CUJUS, SI DILATANDÆ FIDEI STUDIUM,
SI EXCOLENDÆ VIRTUTIS VOTUM,
SI ERADICANDI VITII DESIDERIUM,
ANIMO CONTEMPLERIS,
APOSTOLUM NUNCUPABIS:
NISI, VITÆ NOVITATE ABREPTUS,
VIDERES ASCETAM,
E SÆCULI TUMULTIBUS, E MUNDI INSANIIS FALSIS
SESE ELONGANTEM, ET FUGIENTEM,
UT MANEAT IN SOLITUDINE.

HOMINI PIO,

CUJUS THESAURUM, UT THESAURUM NON DEFI-
CIENTEM INVENIAT
MANUS PAUPERUM DEPORTAVERUNT IN CŒLUM.

NEC

NEC OB ID OBLITUM REARIS

QUÆ SUNT CÆSARIS, CÆSARI, ET QUÆ SUNT

DEI, DEO LITARE;

OMNIBUS, NAMQUE, OMNIA FACTUS,

DEO, RELIGIONI, CÆSARI, PAUPERI,

DEBITOREM SESE FASSUS EST, ET LARGITOREM.

PARENTI DILECTISSIMO

PARENTALIA PERSOLVERE SATAGIT JUSTA

NOBILISSIMA PROLES

FILII DE LONGE, DE LATERE SURGENTES FILIÆ,

UT CUJUS VULTUM, MORTE EREPTUM, DESIDE-

RANT.

MEMORIAM PERENNENT.

CLARISSIMO VIRO

D. D. PETRO ROMERO, ET TERREROS,

MILITARIS ORDINIS CALATRAVENSIS EQUITI,

COMITI DE REGLA; COLLEGIORUM DE PROPAGA-

GANDA FIDE SANCTÆ CRUCIS DE QUERETARO,

SANCTI FRANCISCI DE PACHUCA, ET NOVISSI-

ME SACRARUM VIRGINUM CAPUCCINARUM

DE MEXICO, APOSTOLICO SINDICO.

E VIVIS SUBLATO

QUINTO CALEND. DECEMB. ANNI D. M. DCC. LXXXI.

H

HOC

HOC FUNEBRE, SUI GRATI ANIMI
 ULTIMUM TESTIMONIUM, SOLEMNE MONIMEN-
 TUM,
 ERIGEBANT
 MENSE MAII, ANNO A VIRGINEO PARTU
 M. DCC. LXXXII.

En la frente que miraba ácia el Altar mayor, se gravó esta otra Inscripcion latina, expresiva, aunque concisa, de todo lo que havia executado el Señor Conde, en testimonio de su piedad, de su christianidad y religion.

VIATOR

AD TUMULI HUIUSCE CONSPECTUM

SILE, TACE:

SED NON TACEAT PUPILA OCULI TUI.

RELIGIONIS LACHRIMIS,

TUAS ADJICE LACHRIMAS.

ET QUEM PIETAS LAMENTATUR EXANIMEM,

TU PIETATIS, AC RELIGIONIS

ANIMATUM ASPICE EXEMPLAR.

EXUVIÆ SUNT, QUAS CONSPICIS, MORTALITATIS

IN IMMORTALITATIS AULAM TRANSFERENDÆ,

HOMINIS LOCUPLETIS,

QUI

QUI POST AURUM NON ABIIT,
NEC SPERAVIT IN PECUNIÆ THESAURIS.

HOMINIS DIVITIS,
CUJUS FACULTATES MANUS PAUPERUM DEPOR-
TAVERUNT

IN ÆTERNA TABERNACULA.

HOMINIS RELIGIOSI
QUI, SI ECCLESIAS NON DEDICAVIT,
DITAVIT.

SI MONASTERIA NON EREXIT,
AUXIT, REFECIT, AMPLIAVIT.

SI VIRGINES NON CONSECRAVIT,
DOTAVIT.

SPOLIA SUNT, QUÆ VIDES
HOMINIS HAUD VULGARIS.
SED SANGUINE ILLUSTRIS,
DIGNITATE COMITIS DE REGLA
MILITARIS ORDINIS DE CALATRAVA
EQUITIS NOBILISSIMI
VIRTUTIBUS AUTEM NOBILIORIS.

QUEM
UT SUUM APOSTOLICUM SINDICUM
DECEDENTEM E VITA

ILLACHRIMATUR

HOC SERAF. PAT. NOST. FRANCISCI

DE PROPAGANDA FIDE COLLEGIUM.

NONIS MAII ANNI DÑI. M. DCC. LXXXII.

Al lado del Eyangelio, en el mismo Sotaban-
co se gravó este

SONETO.

Llora Christiana Religion, lamenta
 Con lágrimas sentidas, el Ocaso
 De aquel tu Heroe piadoso, cuyo brazo
 Es la Columna fiel que te sustenta:
 No reputes el llanto por afrenta
 De tu valor, pues en tan triste caso,
 Tus interesés un notable atraso
 Padecen, y tus glorias cruel tormenta.
 Correspondes, con esto, fina amante
 Los servicios de una alma diligente,
 Que promovió tus cultos tan constante;
 Pues es justo se emplee perennemente
 De tu llanto el caudal en la menguante,
 De el que empleo su caudal en tu creciente.

En el lado de la Epístola se gravó, para la
 mas perfecta correspondencia, este

SONETO.

En vano el arte máquinas erige,
 En vano abulta fábricas el zelo,
 Por vér si puede hacer al mismo Cielo
 Partícipe en la pena que le aflige:
 Para llorar su angustia en vano elige
 Esas flamantes lenguas su desvelo;
 Si del Conde de Regla en nuestro suelo
 Eternizar el Nombre así colige.
 Con mas acierto en sus proyectos gira
 Este Santo Apostólico Liceo,
 Quando á mostrar su gratitud aspira;
 Pues contra los insultos del Leteo,
 En cada pecho le franquea una Pira,
 Y en cada corazon un Mausoleo.

Pero como los frisos del Sotabanco franqueaban muy dilatado campo para las poesias; y las Inscripciones y Sonetos ya dichos, se havian ceñido á no ocupar mas lugar, que el que su humildad pedia, se procuró que llenasen los huecos vacios ocho Lyras, que distribuidas de dos en dos, fuesen acompañando las piezas poeticas mayores, y diesen su última hermosura á aquel primer Cuerpo. Las Lyras fueron estas.

LYRAS DEL PRIMER COSTADO.

Lloro, Raquel hermosa,
 Negros capuzes cubran tu cabeza;

Y en soledad honrosa
 Niega todo consuelo á tu tristeza;
 Pues de tu patrio suelo
 Ausente vés al que era tu consuelo.
 Franciscanos Obreros,
 Que entendeis de la Viña en el cultivo,
 Vosotros los primeros
 Sois, en quienes descarga el golpe esquivo
 La Parca, quando corta
 El Zéfiro apacible que os conforta.

LYRAS DEL SEGUNDO COSTADO.

Panteon triste, ¿hasta donde
 Pretendes levantar altivo el vuelo?
 Si es á buscar al Conde,
 Haces bien de encumbrarte al mismo Cielo,
 Que á esa Region lucida
 Guió siempre Pedro el curso de su vida.
 Erraste, Parca, el tiro,
 Si emplear en Pedro creiste tus tixeras;
 Tomó él astuto un giro
 Con que burló tus garras altaneras,
 Huyendo ácia el Desierto
 A sepultarse, aun antes de haver muerto.

LYRAS DEL TERCER COSTADO.

Por mas que se deshaga
 En lágrimas ardientes esta Pira,
 No es dable satisfaga
 La deuda grande que el amor le inspira,
 Ni sería suficiente,
 Un mar que se formase en su corriente.
 Piedras de este edificio,
 De la piedad de Pedro pregoneras:
 Continúad el Oficio,
 Pregonad nuestras ansias lastimeras,
 Y unid en tal quebranto
 á las lágrimas nuestras vuestro llanto.

LYRAS DEL CUARTO COSTADO.

Huerto puro cerrado,
 En que el Esposo tiene sus delicias,
 Hora, pues han secado,
 De un espantoso Norte las malicias,
 La fuente, cuyas venas,
 Fecundaba tu suelo de Azuzenas.
 ¿Qué importa que nos quede
 De tu piedad tanto animado busto,
 Que con tu sangre herede
 De tu fé y religion el tymbre augusto;
 Si eso es quien nos advierte,
 Que ya eres tú despojo de la muerte?

Las empresas y símbolos del segundo Cuerpo y del tercero, comenzaron á individuar la idea de toda aquella Máquina, presentando á los ojos del Público los poderosos motivos que alegaba la Religion, para justificar su llanto en esta triste coyuntura: porque, ¿como podria mirar con indiferencia la muerte de un Hombre, ocupado todo en promover el culto del Altísimo, y derramando sus tesoros en esta piadosa empresa? Pintóse pues, en el Lienzo del frente de la puerta de la Iglesia, una Tropa de Indios Bárbaros, armados con carcajes, con arcos y flechas, y á la frente de ellos un Hombre, que derramando pródigo el dinero, que llevaba en un talego, le hablaba á otro que estaba cerca de él, y le decia: *Da mihi animas, cætera tolle tibi*. Lo qual aludia á la bizarra religiosidad con que ofreció el Señor Conde todo su caudal, y lo hipotecó con escritura solemne, á fin de que se fundase Mision para la reduccion de los Indios Bárbaros del Norte: Lo que decia el siguiente Soneto, fundado en el Texto del Genes. cap. 14. v. 21. *Da mihi animas, cætera tolle tibi*.

SONETO.

¿Qué empresa es esta, Conde, que meditas?

¿A los Texas, del Norte Moradores

Apostólicos, piensas, Labradores

embiar; y á su conquista los incitas?

¿No vés que exíge expensas infinitas

La empresa; y que sugeto á los rigores

De

De una civil obligacion, que mores
 Es fuerza en la pobreza, á quien irritas?
 Es verdad, ya lo advierto, mas el zelo
 De las Almas me come de tal modo,
 Que su salud es lo único á que anhele;
 Para mí, en vista de esto, el oro es lodo:
 Conquisté yo las Almas para el Cielo,
 Y lo demás, mas que se pierda todo.

El Lienzo segundo, á la mano derecha, presentaba á la vista al Venerable Sacerdote Nehemias, como dando órdenes á los Operarios que trabajaban en la fábrica de tres Templos: lo que aludia á los tres Colegios Apostólicos que reedificó, amplificó y hermoseo el Señor Conde, de la Santa Cruz de Querétaro, de San Fernando de México, y de N. P. S. Francisco de Pachuca. Asi lo decia el Soneto que tenia por orla el Texto del cap. 49. del Eccles. v. 15. *Nehemias in memoriam multi temporis, qui erexit nobis muros &c.*

SONETO.

Si le dán los afanes diligentes,
 Con que Nehemias entiende en el reparo
 De la Santa Ciudad, derecho claro
 A la memoria eterna de las gentes:
 ¿Quanto mas claros son y mas patentes
 Los derechos que goza este Hombre raro,

A que el polvo fatal del tiempo aváro]
 No sepalte sus glorias excelentes ?
 Tres Religiosas mysticas Ciudades
 Con hermosa estructura reflorecen,
 De este nuevo Nehemias por las piedades;
 Que al verlas los Abismos se estremecen,
 Tiemblan las infernales potestades,
 Y asustados los vicios desaparecen.

En el Lienzo que hacía frente al Altar mayor se pintó un Monte, en cuya cima se veía sentada la Piedad, que sacando monedas de una bolsa, que tenia cargada sobre el brazo izquierdo, lo repartia á algunos pobres que estaban á la falda; y en el lado opuesto á estos, se veían algunos que representaban ser Mercaderes, en los géneros y dineros que mostraban en las manos. Sobre las cabezas de los Pobres se leía este Emistiquio del Psalm. 71. *v. 14. Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum.* Aludia esto al Monse Sacro de Piedad que erigió en México el Señor Conde, con la cantidad de trescientos mil pesos: religiosa heroicidad, que hubiera repetido en Querétaro y Pachuca, si como tuvo ánimo y generosidad para pensarlo y resolverlo, hubiera tenido tiempo y vida para ejecutarlo: La grandeza de esta obra de piedad y de misericordia se explicaba en este

SONETO.

¿Vés ese Monte erguido y eminente,
 Donde de la piedad el noble zelo

Franquea el socorro, el gusto y el consuelo
 Al pobre, al desvalido, al insolvente?
 ¿Vés ese Monte, en cuya altiva frente
 De la piedad atiende el fiel desvelo,
 A desterrar del mexicano suelo
 La usura, el logro, y fraude delinqüente?
 Pues no es otra la baza en que se asienta
 Máquina tan robusta, sino el brazo
 De este Hombre compasivo que la alienta,
 Para librar al pobre del fracaso
 De caer en el que hydrópica y sangrienta
 Mano usurera le prepara lazo.

En el Lienzo quarto del lado siniestro se pintó, sobre las aguas del mar, un Navio, que navegando sereno y tranquilo, parecia iba á conducir á un Hombre, que se dexaba vér parado á la Rivera, en ademan de quien aguarda: y de su voca salia este letrero, tomado del *Psalmo 28. v. 3. Vox Domini super aquas.* Con lo que se hacía alusion á el Navio que costeo con docientos mil pesos, con el designio de que sirviese en las presentes guerras: para manifestar la prontitud de su ánimo en servir á nuestro Católico Monarca (que Dios prospere) no solo con su persona y caudal en el Elemento de la tierra, sino tambien en el mar. Lo qual decia el siguiente

SONETO.

Pecho por tierra siempre á los mandatos
 De un Monarca Católico y piadoso,

Mi corazon no tuvo mayor gozo,
 Que prestar á su voz mis oídos gratos:
 Y porque á mi lealtad en sus conatos
 De Anfitriote no estorve el Reyno undoso,
 Animé un leño alado, que obsequioso
 Rompiese estorvos á mi amor ingratos:
 Generosa contienda, en que interesa
 No poco mi respeto y rendimiento;
 Pues hice vér con tan costosa empreza,
 (A su grandeza y mi obediencia atento)
 Que si un Mundo no basta á su grandeza,
 Ni á mi obediencia basta un Elemento.

Las quatro Columnas que sostenian este segundo Cuerpo, dieron lugar en sus bazas á quatro Estatuas, que representaban las virtudes mas sobresalientes que se admiraron en la conducta del Señor Conde. La primera era del santo temor de Dios, que tuvo siempre tan clavado en su corazon, que nada osaba obrar, si no era despues de haverlo hallado en el crisol de su meditacion, agradable á los ojos de Dios; temiendo siempre ofenderle, aun en las mas leves acciones ó determinaciones de su vida. Para tener un estímulo, que le avisase continuamente este temor, y le acordase la presencia de Dios, que le estaba mirando hasta el fondo del corazon, traxo siempre inmediato á el pecho un Crucifixo, que no dexaba de ser continuada, aunque lenta, mortificacion del cuerpo, por mas que el alma lo mirase como sello del amor, y signo de su caridad. Explicabase esto con la

siguiente Decima, escrita en una tarja que tenia la Estatua, asida á su mano izquierda, y afianzada en el pie.

DECIMA.

Las ansias de la ambicion

Humana firme resisto,

Poniendo la Cruz de Christo

Por Sello en mi corazon:

Estos los efectos son.

Del temor en que viví

á Dios; por el qual seguí

A JESUS Crucificado,

Ya que no en su Cruz clavado,

Clavada su Cruz en mí.

La segunda Estatua figuraba la devocion á MARIA Santísima, que tan radicada vivia en el corazon del Señor Conde, que jamás dexó de dár frutos sensibles y exemplares, por mas que los uracanes de gravísimos negocios, ó los cierzos de afficciones y congojas tirasen á esterilizarla: por lo que jamás omitió el Oficio Parvo, ni la hora del Rosario, como obsequios diarios con que publicaba la reverencia y amor con que adoraba á esta Princesa Divinísima. Testimonio fue de su cordial devocion á esta Señora, el Nombre que quiso dár á la principal Hacienda suya, disponiendo ponerla bajo de su poderosa proteccion, con el Título de Nuestra Señora de Regla. Todo

do se explicaba en una tarja, que pendia del brazo de esta Estatua, y baxaba hasta el pie de ella, llevando gravada esta

DECIMA.

No se pasó instante alguno
 Sin que fuese mi eficacia,
 Al Tribunal de la gracia
 Por el auxilio oportuno:
 Pasarme quise á importuno
 En mi ruego y mi porfia;
 Por eso hice dia por dia,
 Sin dár treguas ni demoras,
 Se llevase de mis horas
 La mejor parte MARIA.

La tercera Estatua representaba la religiosa abstracción, con que huyendo de los aplausos lisonjeros, con que el mundo corria tras de él á adorar sus opulencias y riquezas, se quiso encerrar en la Hacienda de Regla, á atender á sus inocentes intereses, y adelantamientos de su Casa y familia, sin ofensa de la modestia y de la humildad. Asi se significaba en la Decima que se veia escrita en una tarja, que pendia de la mano de esta Estatua, y apoyaba en su pie.

DECIMA.

No fue orgulloso engreimiento
 Vivir siempre retirado,

Leccion fue que havia estudiado
 En la Aula del escarmiento:
 Dios me quiso siempre atento
 A que evitase mi ruina;
 Por eso suave me inclina,
 A buscar con diligencia
 La Veta de la inocencia,
 De la abstraccion en la Mina.

La quarta Estatua, que simbolizaba la virtud de la templanza, pregonaba en la modesta y llana compostura de su rostro y de su vestuario, la admirable moderacion del Señor Conde en medio de sus riquezas, en medio de sus sirvientes en tanto número, y en medio de tantas proporciones que lograba, para dár satisfaccion á sus deseos y á sus antojos, aunque fuesen los mas dificultosos y costosos de cumplir. Ya dice el Orador en el Sermon, que jamás desplegó sus labios, para pedir cosa alguna de las que necesitaba para la conservacion de la vida, ó para la decencia del adorno de su cuerpo: contentandose con lo que le daban, y aguardando á que se lo quisiesen dár. Esto dixo succinctamente la Decima que se escribió en la tarja que la Estatua sostenia en su mano.

DECIMA.

De mí propia voluntad
 Tan lejos quise vivir,

Que

Que aun el comer y el vestir
 Dexé á agena libertad:
 Y aunque la necesidad,
 O el deseo, tal vez clamaban,
 Humildes se conformaban
 Al socorro que venia,
 No quando yo lo queria,
 Sino quando me lo daban.

No le proporcionó el Arte á el segundo Cuerpo mas campo para hablar, por eso se dió por contento con lo poco que havia hablado; y permitió que el tercer Cuerpo rompiese el silencio que havia guardado hasta alli, publicando algunas otras virtudes de las que admiró, como Reynas, en la república christiana del magnánimo corazon del Señor Conde. Procuró, por esto, el pincel, dando toda la viveza posible á los inanimados lienzos, poner á la vista de todos, en las quatro caras de este Cuerpo, algunos Symbolos, que representasen la vivísima Fé del Conde de Regla: su devocion activa y fervorosa; su taciturnidad profunda, y su tranquilidad inalterable de ánimo. Para dár alma á las piezas poeticas que debian pregonar estas virtudes, se tomaron algunos Hemistiquios de los Hymnos de la Iglesia: no porque faltasen entre los Poemas profanos algunos que pudiesen hacer alusion á las sobredichas virtudes: siendo cierto, que á qualquier asunto que se proponga la fantasia, podrá facilmente acomodarle un Hemistiquio, ó Verso entero de Ovidio, de Virgilio, de Horacio, ó de otro de los Poetas, ce-
 le-

lebrados por Príncipes en esta facultad, con solo el fundamento de que suenen las voces el concepto, aunque el significado rigoroso de ellas, y su legítima construcción no lo incluía ni lo indique. Ninguna dificultad pues, sería hermoſear las poesías (ó mas bien fundarlas) en Versos latinos, ó Hemistiquios profanos; pero pareció mas decente, que una Musa que hablaba en un lugar tan sagrado y venerable, como la Iglesia del Apostólico Colegio, no usase de otro estilo que del que usa la Iglesia universal: y mas quando ni la energía, ni la agudeza, ni el fuego que tanto se celebra en aquellos Poetas, falta á los Versos de la Iglesia; antes bien se admira en algunos ellos, tanta viveza en explicar el pensamiento, tanta dulzura en la cadencia, y tanta magestad en el estilo, que al mismo tiempo que encantan el oído con su melodía, hechizan el entendimiento con su profundidad y su agudeza.

En consecuencia de esto, el primer Lienzo de este Cuerpo ponía á los ojos del mundo la fé del Señor Conde, symbolizada en un hombre, que con humilde respeto escuchaba la voz de una Matrona grave, (que fingia ser la Fé) y que levantando el dedo índice ácia arriba, señalaba á donde havia de encaminarse la atención y la vista del hombre: Y sobre uno y otro estos Versos del Hymno que la Iglesia canta en la celebridad de Corpus:

*Ad firmandum cor sincerum
sola fides sufficit.*

Y abajo esta

Persuadido á que la alta Providencia
 Ha de felicitar tus pretensiones;
 Y que por mas que afane la prudencia
 En regular el plan de tus acciones,
 Se aventuran; con cuerda diligencia,
 De suerte obras en todo, y lo dispones,
 Que fixando en la fé seguro Puerto,
 Solo de Dios aguardas el acierto.

El segundo Lienzo daba objeto delicioso á la vista en un Jardin, que poblado de hermosas fragran-tes flores, y de candidas olorosas Azuzenas, confesaba deberle parte de su fecundidad á los afanes de un hombre, que empeñado en cultivarlo, conducia un surco de agua á sus Quarteles. Clara analogía á la bizarra generosidad con que el Conde de Regla protestó su religiosidad, ó su afecto ácia la Religion, franqueando la dote á muchas Señoras que deseaban consagrarse á Dios, y no podian efectuar su deseo, embarazadas de la pobreza. Porque ¿quien no dirá que esta generosidad era efecto de la fervorosa devocion del Señor Conde? A lo menos, el Angélico Doctor Santo Tomás (*) no dá otras señas de la devocion, sino la prontitud y disposicion gustosa que tiene el hombre, para dár ó hacer aquello que conoce ser culto de Dios, ó ceder en honra suya: *Unde de-
votio*

(*) 2. 2. Quæst. 52.

votio nil aliud esse videtur, quam voluntas quedam prompte tradendi se ad ea quæ pertinent ad Dei famulatum. Y ya se vé, que es prueba de estar un hombre pronto á entregarse á lo que cede en honra de Dios, la prontitud con que se ofrece á erogar de su propia sustancia los gastos necesarios, para obras en que vá la gloria de Dios. Esta prueba, sobre otras muchas, de su piedad y devocion, se celebraba con los Versos del Hymno que le canta la Iglesia Franciscana á Santa Catarina de Bononia el dia nueve de Marzo.

*Ad Sponsi Jesu nuptias|
plures traxisti filias.*

Y su comento en la siguiente

OCTAVA.

¿Quantos aumentos el Virgineo Coro
Debió á tu liberal piadosa mano,
Corriendo de ella siempre un rio de oro,
Que el Huerto del Esposo riega ufano?
Hiciste vér, con esto, el leal decoro,
Que guardas al Esposo soberano;
Pues á las que él Esposas ha provisto,
Les dás la dote tú, la mano Christo.

El Lienzo tercero representaba una Aula, en que sentados en sus lugares algunos Escolares, atendian con veneracion silenciosa á el Maestró que ocupaba la Cátedra, y tenia puesto el dedo índice sobre

30.
la boca, sellando los labios, y en ademán de quien
intima silencio: erudición harto vulgar, que nos fran-
quea la Mitología, y que nos trae á la memoria al Sa-
bio Griego Harpócrates, quien persuadido á que la
suma de la sabiduría toda, era el silencio, este era el
que proponía á sus Discípulos, como baza fundamen-
tal, y como máxima primera de su doctrina. Perfecto
imitador de esta doctrina (aunque bebida en mas sa-
grado Vaso, y aprendida de Maestro mas divino) se
mostró el Señor Conde en todo el curso de su vida.
Temeroso de no incurrir en la censura, que el Espíri-
tu Santo dá á los habladores, jamás desplegó sus la-
bios, sino para hablar lo preciso: el miedo de no caer
en el infame delito de hablar mal de sus proximos, lo
tuvo tan á raya en las palabras, que no pronunciaba
mas de aquellas que necesitaba para manifestar la
idea, ó el concepto de su entendimiento. Esta taciturni-
dad virtuosa se celebraba con el Verso del Hymno
de San Juan Bautista: *Ne levi posses maculare vitam
crimine linguæ*: explicado en esta

OCTAVA.

Celebre en hora buena el Gentil Rito

A Harpócrates, en cuya docta Escuela,

Graduandose el hablar como delito,

Solo es Sabio quien al silencio apela:

Tú en mas altas Escuelas erudito,

Observas en hablar tanta cautela,

Que no permites que en tu lengua suene,

Voz que al proximo, á Dios, ni á tí condene.

En

En el quarto Lienzo se pintaron dos hombres, de los quales el uno tenia en la mano izquierda un Escudo lleno de serpientes y vívoras, y en la derecha una espada, con que amenazaba al otro hombre, que muy sereno, levantados los ojos al Cielo, y estendidos los brazos, con las palmas de las manos abiertas, manifestaba el poco temor que le causaba aquel Spectro: aludia esto á la fábula de Medusa, cuyos hermosos cabellos, convertidos, por los zelos de Minerva, en Serpientes, transformaban en piedras insensibles á quantos los miraban: con cuya fabulosa alusion se procuró significar la tranquilidad de espíritu de que quiso dotar Dios al Señor Conde de Regla, y fue motivo continuo de admiracion á los que lo manejaron con intimidad, descubriendo, por esta serenidad de ánimo, la pureza de conciencia, que lo hacía impávido á todo horror y susto. Solemne testimonio de esto, fue (despues de otros que no es posible reducirlos á compendio) la quietud y sosiego, con que volviendo-se á sus Hijas en uno de aquellos accesos de la enfermedad, que se pensaba fuese el último, y que por esto las havia llenado de turbacion y susto, las dixo: *No os apureis, que para morir no hemos menester mas que á Jesu-Christo.* Y hablando despues con el Religioso Enfermero que le estaba asistiendo, le dixo: *V. R. se ha asustado; pero esté entendido, que si me dixera que mañana me muero, no havia de vér mas de lo que ahora ha visto, porque todo está hecho, quanto he podido hacer, y lo que falta, es porque no he podido; y así no soy responsable á Dios: y con llamar á las Chicas y decirles quatro palabras, todo está acabado.*

Todo se daba á entender en el lema que tenia

á la cabeza el hombre que se pintó en el Lienzo, y que se tomó del Hymno que la Iglesia canta en la festividad de los Mártires: *Mens bene conscia conservat patientiam*: cuya explicacion se hizo en esta

OCTAVA.

Inmoble y firme siempre la violencia
 De los males te halló, porque afianzado
 De tu conducta justa en la inocencia,
 De temores no vives azorado:
 ¿Pero que hay que admirar que tu paciencia
 Jamás se haya movido ni turbado,
 Ni aun con las Sierpes fieras de Medusa,
 Si tu conciencia misma no te acusa?

Aqui puso silencio á sus armoniosas cláusulas aquel lúgubre Gigante inanimado, y dexó al Orador el empeño de explicar con mas viveza, y con mayor extension, los títulos multiplicados que estrechaban á la Religion á hacer demostraciones tan sentidas de dolor.

Havian ya, á las nueve de la mañana del prefinido dia, ocupado la Iglesia del Colegio los mas Ilustres Personages de todos los contornos. La Religiosísima Comunidad de San Juan de Dios, los Eclesiásticos Seculares del Partido, el Señor Alcalde mayor, los Oficiales Reales, el Juez de la inhibitoria, y los Vecinos de aquellas Jurisdicciones. Formado de todos los referidos un concurso, si no muy numeroso,

á

á lo menos muy lucido, se comenzó la función por la Vigilia de Difuntos, que entonó con la mayor gravedad y pausa la famosa Capilla de Zumpango, celebrada, como una de las mas surtidas de voces y instrumentos, y de las mas bien disciplinadas y compasadas de toda la Provincia. Siguióse á la Vigilia la Misa, que quiso celebrar el Señor Cura de Pachuca Don Mariano Yturria, Doctor por la Sapiencia de Roma: sirviendole de Ministros el Señor Lic. D. Joseph Julian de Tapia, Cura de Tezontepeque, y el R. P. Predicador Apostólico, y ex-Guardian del Colegio Fr. Antonio Ramirez.

En el tiempo que duró la Vigilia y Misa, hicieron sus descargas, por intervalos proporcionados, los Fusileros que bajaron del Real del Monte, y formados en el Cementerio ó Atrio de la Iglesia, hicieron mas respetable y vistosa la función. Asistió tambien á ella un Piquete de Dragones, que distribuidos al rededor de la Pyra, hicieron de centinela todo el tiempo que duró la Misa y el Sermon. Concluida la Misa se cantó con toda gravedad un Responso, para dár tiempo á que el Auditorio se acomodase en los asientos prevenidos, y escuchase con mas comodidad la Oracion panegírica que sigue.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.



SERMON

QUE

EN LAS EXEQUIAS FUNERALES

CELEBRADAS

EL DIA 28 DE MAYO DEL AÑO DE 1782.

EN EL COLEGIO APOSTOLICO

DE N. P. S. FRANCISCO DE PACHUCA

A SU SINDICO

EL SEÑOR CONDE DE REGLA

DON PEDRO ROMERO

TERREROS,

PREDICÓ

*El R. P. Fr. JOSEPH RUIZ
VILLAFRANCA Y CARDENAS, Guar-
dian del mismo Apostólico Cole-
gio. &c.*

SEÑOR

DE

EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

CELEBRADAS

EL DIA DE MAYO DEL AÑO DE 1882.

EN EL COLEGIO APOSTOLICO

DE LA C. FRANCISCO DE PACHUCA

A SU SEÑOR

EL SEÑOR DON PEDRO

DON PEDRO ROMERO

TERRENO

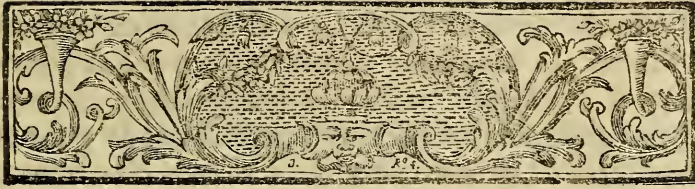
TERRENO

SI R. M. YORRER RUIZ

Y LA SEÑORA DOÑA ANTONIA

QUE SE ENCONTRO EN EL

TERRENO



BEATUS DIVES, QUI INVENTUS EST
sine macula: & qui post aurum non abiit, nec
speravit in pecunia, & thesauris.
 Ecclesiastici Cap. 31. V. 8.



MARGA es la memoria de la muerte, dice el Espíritu Santo por voca de Salomon: mas no solo es amarga, quando se considera amenazandonos y enarbolando su guadaña, para descargar el fatal golpe en nuestras propias vidas; aun mucho mas amarga es, quando se mira como ufana y gloriosa de haver logrado el tiro en alguno de los que nos rodean. No solo es horrorosa quando se dexa vér en nuestra imaginacion, ensangrentada en nuestras propias personas; aun mucho mas horrible se hace, quando se nos presenta corriendo entre sus dedos la sangre de aquel á quien amabamos.

La miramos, quando la contemplamos afrontada ácia nosotros, como un golpe inevitable, á que se vén sugetos, por sentencia de la Justicia Divina, todos quantos se alistán en la milicia de esta vida: y el carácter de *inevitable* le quita mucha parte de su amargura; pero quando la contemplamos cebada en

la persona que era, ó la delicia de nuestro corazon, ó el objeto de nuestros respetos, ó el apoyo de nuestras esperanzas, la juzgamos como un suceso que pensabamos, ó evitar por medio de los ruegos y clamores con que obligamos á Dios, ó esperabamos la guardarse su soberana Providencia para tiempo mas oportuno, y en que su pérdida no nos fuese tan sensible: y esta alagueña idea de nuestra imaginacion, haciendo que el golpe nos coja de sorpresa, nos hace tambien mas sensible la muerte, y su memoria mas amarga.

Tal es, Señores, el catástrofe que hoy vengo á recordaros, si es que han sido capaces de borrarlo de vuestra memoria las continuas lluvias que han corrido de vuestros ojos por seis meses. El golpe (digo) de la Parca, egecutado el dia 27 de Noviembre á las ocho y tres quãrtos de la noche del año pasado 1781. en la Persona del noble Cavallero, é ilustre Señor DON PEDRO ROMERO DE TERREROS, Cavallero del Orden de Calatrava, Conde de Regla, Fundador del Real y Sacro Monte Pio Mexicano, y Síndico Apostólico de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro, y de este de Pachuca, y de las Santas y Reverendas Señoras Capuchinas de México, que es el lúgubre objeto de estas honras funerales, es tambien el mas concluyente y fidedigno testimonio de esta verdad.

La conclusion de unos negocios interesantes á nuestra Christiana Religion y al Estado: la acertada colocacion en estado proporcionado á su alta clase, de unos Señores Jóvenes, herederos no menos de los bienes con que quiso favorecerlo la fortuna, que de su piedad y christiandad: la perfeccion de un plan que estaba proyectado, para el feliz gobierno de una fami-

familia numerosa, en que se procuraba establecer en lo interior la abundancia, la paz y tranquilidad, para que estas fuesen garantes de la misericordia, de la beneficencia y la piedad para con los estraños. Todo esto valorado con las fervorosas oraciones de unas Niñas inocentes, de muchas Vírgenes Esposas del Cordero, de innumerables Sacerdotes, y de todos los Religiosos Apostólicos Ministros del Altísimo. Todos estos eran motivos poderosos, que alimentando nuestras esperanzas, nos prometian que se dignase Dios de alargar los instantes de una vida, que se necesitaba para darles perfecto movimiento á todas estas máquinas.

Pero aquella Divina providencia, que no forma el Código de sus Decretos por las reglas falibles de la prudencia humana, y que para el acierto de sus irresistibles determinaciones, no se vale de otros principios, que los que le dicta su infinita Sabiduria: tuvo por mas acertado desentenderse de nuestras súplicas y ruegos, y frustrar nuestras esperanzas, que no dexar de llevar hasta la execucion sus profundísimos Decretos, y sacar del destierro de este mundo, para remunerarle sus virtudes en la Patria, á nuestro difunto Conde de Regla.

Yo, que siendo uno de los que mas interesaban en que Dios dilatase los periodos de su vida, soy tambien uno de los que mas profundamente están penetrados del dolor por su sentida muerte: y que despues de haver mezclado los últimos alientos de su voca con las lágrimas de mis ojos, me pone la amistad y gratitud en el difícil empeño de enjugar las vuestras: lo vengo á hacer, no con consuelos infundados, que no tienen otro origen que el entusiasmo, ó la vana
ima-

imaginación del Orador: ni con pomposas cláusulas sugeridas del espíritu de la adulacion y la lisonja; sino es con las palabras mismas con que el Espíritu Divino, el Espíritu de la Verdad y Sabiduria infinita canoniza á los que como nuestro Heroe han sabido aprovecharse de las riquezas que les franqueó la mano poderosa del Señor, sin macular su conducta: *Beatus dives, qui inventus est sine macula*. Bienaventurado (dice la eterna Sabiduria) Bienaventurado y feliz aquel hombre rico, cuya conducta arreglada, cuyas acciones justas, y cuya buena conciencia, asi como le aseguran la Bienaventuranza de esta vida, asi tambien le pronostican una eterna felicidad en la otra.

Porque (valga, Señores, la verdad) ¿á quien encontrará jamás el juicio humano, en el severo Tribunal de la razon y la equidad, digno de disfrutar este elogio, si no halla digno de él á nuestro Conde? ¿Qué otro alguno podrá alegar derechos mas incontestables en el juicio imparcial de los hombres cuerdos, que nuestro difunto? A vosotros, Religiosos, que siempre fuisteis los depositarios de sus mas íntimas confianzas: á vosotras, Señoras, que con la sangre recibisteis la mas christiana educacion, y el mas noble caudal de exemplos de virtud: á vosotros, Dependientes de la Casa, á quienes el manejo íntimo de los negocios temporales, os dieron la puerta franca para entrar en su corazon, y registrar sus mas íntimas determinaciones y proyectos: á vosotros os llamo hoy por testigos de esta causa. Decid, si las riquezas de que Dios le colmó, fueron alguna vez capaces de influirle algunos sentimientos, que no fuesen dignos de un corazon católico? Decid, ¿si el resplandor del oro y de
la

la plata pudieron fascinarlo, para que no pusiese siempre por objeto principal de sus acciones la honra y gloria de Dios? Decid, ¿si con la grasa ó con la escoria de estos preciosos metales se manchó la pureza de sus costumbres?

En hora buena diga el mundo todo, que las riquezas son la fuente de la corrupcion, y como unos fatales instrumentos de que se vale la maldad para sus fines; que eso no tuvo lugar en nuestro Conde, para el qual no fueron otra cosa las riquezas, sino asunto de beneficencia para los desvalidos é insolventes: argumentos de fidelidad y amor al Rey, y Padrones de religiosidad y reverencia á Dios. Como las fuentes de donde le manaban las riquezas á nuestro Conde, no eran la injusticia, el fraude, el dolo, el engaño, ni la usura; tampoco eran otros los campos ácia donde corrian las mismas riquezas, que el culto de Dios, la propagacion de la Fé, las urgencias de la Corona, y las necesidades de los proximos. Conservando su corazon superior á las riquezas, lejos de hacerse indigno esclavo de ellas, con ellas supo comprar la Bienaventuranza: y siguiendo el consejo de Jesu-Christo, hizo con ellas sacos incorruptibles, y tesoros indeficientes, para distribuirlas entre Dios y los hombres. Negado á los fantásticos honores de este mundo, á la pompa exterior, al luxo, á la magnificencia y tren de Casas, Palacios, Criados y Carrozas, no tuvo necesidad de poner su confianza en ellas, de correr tras de ellas, ni entregarlas su corazon.

Yo sé que á Jesus Sirac no le pareció facil encontrár con un rico de estas calidades: y que despues de haver formado su retrato, exclama, como seguro

guro de no poderlo hallar: *¿Quién es este? para que lo alabemos y celebremos.* Pero yo me concibo hoy con derecho para responder á Jesus Sirac, y ponerle delante de los ojos este raro fenómeno, que él calificaba por imposible. Yo emprendo hoy la osadía y atrevimiento de decir, que no es idea de una vana imaginacion, sino un efecto real y verdadero; pero debido á los auxilios poderosos de la Divina gracia. Un rico, que sabiéndose conservar immaculado é irreprehensible en su conducta, ni corrió tras del oro, ni puso en él sus esperanzas. Es verdad, que esto es (como dice Cornelio á Lapide) cosa rara, admirable y excelente: *Tamquam de re rara, mira, & eximia;* pero por eso mismo, hablaré de nuestro difunto Conde, como de una cosa admirable y prodigiosa, y diré que él fue un hombre raro, admirable y excelente por dos capítulos. Lo primero, porque en medio de las riquezas se supo conservar immaculado. Lo segundo, porque lejos de poner su esperanza y confianza en las riquezas, siempre tuvo presente á Dios, por cuya mayor honra y gloria las distribuyó.

Breves, pero enérgicas expresiones, que hacen todo el Elogio del Señor D. PEDRO ROMERO DE TERREROS, Conde de Regla &c. Seguiré, si piadosos me ayudáis á implorar, para el acierto, los socorros de la Divina gracia, saludando á la que es Madre de ella, diciendola con el Angel:

AVE MARIA.

BEATUS DIVES, QUI INVENTUS EST
sine macula: & qui post aurum non abiit, nec
speravit in pecunia, & thesauris.

Eccles. Cap. citato.



QUELLA Sabiduria infinita, que tiene puestas sus delicias en mezclarse en los negocios de los hijos de los hombres, en dirigir sus obras, y en procurar sus intereses y ventajas. Aquella eterna Sabiduria, que tiene, como por juego y diversion, el gobierno del Orbe de la tierra: nunca con mas propiedad se puede decir que juega, que quando para llevar á la debida execucion sus profundísimos designios, se aprovecha de aquellos mismos medios de que el hombre se vale, para poner por obra sus proyectos. Juega sí, propriamente, con los hombres, porque dexandolos que afanen y que suden en la prosecucion de aquella empresa que ellos han meditado, estos mismos afanes y sudores los convierte en medios conducentes á sus soberanos fines; y los caminos mismos que ellos emprendieron para llegar al término á que los conducia su inclinacion y su deseo, insensiblemente los pone en el parage, que en sus consejos tiene ya decretado la Divina Providencia.

Está demás qualquier prueba que yo os quisiera dar de esta verdad, quando basta para certificaros de ella la historia de aquel Héroe, que vá á ser el objeto de mi Oracion. De aquel Hombre, quiero decir, capaz por sí solo de hacer toda la gloria y esplendor de

de la Ilustre Provincia de Extremadura, y de presentar al mundo, quando faltasen otros, un argumento concluyente de su gloriosa fecundidad. De aquel noble y religioso Extremeño, á quien Dios destinó, para que redimiendo del triste cautiverio, en que la tierra avara havia escondido los tesoros, de que ya su valeroso Compatriota Hernan Cortés havia hecho dueño al Católico Monarca, los expendiese en la comun utilidad; y á quien parece puso Dios en el teatro del mundo, para que al lado de Cortés sostuviese el Escudo de armas de su Patria; aquel con el robusto brazo de su valor é intrepidez; y éste con el piadoso brazo de su virtud y religion.

Tended la vista por el dilatado campo de la vida de este hombre extraordinario, y no vereis sino un tejido raro de sucesos, con que formó la providencia del Altísimo un juego divertido y agradable siempre á sus divinos ojos. Quien viera á los Christianos Padres de nuestro Heroe, empeñados en cultivar las luces singulares que brillaban en su claro entendimiento, y que se manifestaron desde el punto mismo en que sobre él rayó la luz de la razon. Quien viera, que alentados con los frutos opimos de virtud, que havian cogido ya con su christiana educacion, lo destinaban á la carrera de las letras, y que á pesar del tierno amor que le profesaban (con preferencia á los demás hijos) resuelven trasladarlo desde el seno de su cariño á la Universidad de Salamanca, para que alli perfeccione con el precioso buril de la aplicacion y del exercicio, los primeros rudimentos, que ya havia comprendido, de la Latidad.

Quien esto viera, creeria que PEDRO havia
de

de ser quien los acompañase hasta los últimos períodos de su vida; quien los asistiese en el doloroso lecho de su última enfermedad; quien hiciese con su presencia menos triste la muerte, y menos espantosa; y quien les procurase los últimos honores de una decente sepultura.

Ellos, á lo menos, así lo imaginaban, y estos eran los fines que llevaban en aplicarlo á los estudios, pronosticando por aquella temprana madurez de juicio y de cordura, que admiraban en él la abundante cosecha de consuelos y satisfacciones que les había de administrar en su mayor edad.

Pero los obligó á mudar de pensamiento un lance intempestivo: Recibieron á esta sazón la importante, bien que triste noticia, de que D. Francisco Romero de Terreros, Hermano de nuestro Conde, resuelto á regresarse á España desde este Reyno, y puesto ya en camino, había muerto en el Puerto de la Veracruz, dexando un grueso caudal, que había adquirido con su ingenio y su trabajo, y del que, como á Padre, dejaba por su legítimo heredero al Padre de nuestro Conde.

Muy poco tuvo este que pensar en la elección de Sugeto á quien se debía encargar el cuidado de recoger aquellos bienes y asegurar la herencia. La habilidad, el juicio y madurez que observaba, muy de ante mano, en su hijo PEDRO, eran un voto decisivo á su favor. Cometiéndose, por tanto, á él el negocio: ya advertís, Señores, quán altamente recomienda el mérito de PEDRO semejante elección. ¿Qual sería la confianza que hacía el prudente Padre de un Joven, y el menor entre sus hijos, quando pone en sus

manos un negocio de esta naturaleza? ¿Qué seguro viviria de su conducta, quando, por no arriesgar este negocio, no se fia de otro alguno de sus hijos, y solo fia de PEDRO, aun á vista, de que asi se trastorna enteramente aquel plan que havia formado ya sobre él, y en que pensaba afianzar el descanso y el consuelo en su cansada edad, y en sus postreros años? Ello es cierto, que esta eleccion que recaía en nuestro Joven, desvanecia en un instante toda aquella máquina gustosa de esperanzas lisongeras, que havia levantado el pensamiento de tantos años.

Pero estaba reglada la eleccion por la prudencia; y la puntual correspondencia que PEDRO havia de hacer de esta confianza, era el mas fiel garante del acierto de la eleccion. El se rinde, como otro Isaac, á la obediencia de su Padre; él se ofrece gustoso al sacrificio; y fiel imitador del Patriarca Abraham en la obediencia ciega, oye la voz de Dios que se le intima por el órgano de su Padre; dexa su Patria, se despide sus Padres, Hermanos, Deudos, Parientes y Conocidos, y se expone, como otro Jonás, no tanto á las tormentas de un Oceano, quanto á las inquietudes y borrascas de un Albaceasgo.

Solo aquel que supiere, que un Albaceasgo es un escollo, en que de ordinario se estrellan y naufragan las mas robustas Naves, ese solo podrá dár el peso debido á la heroica integridad de nuestro Joven. Al cuidado de los parientes y amigos cometen los difuntos la execucion de las mandas y legados; pero no hay de ordinario, para los muertos, ni parientes ni amigos; porque parece que la muerte corta con el filo de su guadaña los lazos de la consaguinidad, y sufo-

ca las llamas del amor entre las frias cenizas del sepulcro; y al mismo tiempo en que se hace el entierro del pariente, se hacen las exéquias del parentesco. Pudiera yo decir, que asi como los que trabajan en las minas ponen los ojos en la tierra, y vuelven las espaldas al Sol, que es el Padre de los metales, asi tambien los Herederos y Albaceas abren las venas del oro, que amontonó la industria y el trabajo del difunto, y divertidos con la abundancia de las riquezas, se olvidan del dueño de ellas; porque en la herencia de los bienes hallan remedios para sus sentimientos, y antidoto para su soledad. Excepcion de esta regla, que ha dictado la iniquidad y la ambicion, fue nuestro difunto Conde: quien encargado del cumplimiento de aquel testamento de su hermano, supo desempeñar su cargo tan á satisfaccion, que no dudó aplaudirlo, como un noble exemplar de Albaceas Christianos, la Justicia.

Es verdad, que la Divina Providencia, por un particular efecto de la predileccion, con que miraba á PEDRO, le franqueó un medio oportuno para facilitar este negocio: porque fuera de toda expectacion, dispuso, que en el mismo Navio en que navegaba nuestro Conde, se embarcase tambien el principal Sugeto con quien havia de contestar y contender sobre el asunto.

Casualidad estraña; pero casualidad tan favorable á PEDRO, que ella abrevió el negocio, y lo ajustó con la mayor exáctitud; porque admirado el Hombre de las prendas, que la naturaleza y la política havian derramado á porfia en aquel Joven, resolvió sugetarse enteramente á sus dictámenes, confiado

en

en que así solo podría encontrar con la felicidad y con el acierto.

Daríala vuelta PEDRO ácia su Patria, triunfante y victorioso, y les daríala á sus Padres el consuelo duplicado de verlo en su presencia, y de vér en sus manos la mas clara executoria de su honrado, christiano y noble proceder, en la puntual y airosa execucion de tan grave negocio, si la Divina Providencia no estuviere empeñada en correr otro lance de aquel juego, que havia entablado en la vida de este hombre. Cosa maravillosa, pero cierta: los pasos que daba él para acercarse ácia su Patria, los dirigia el Señor para afianzar su establecimiento en esta América.

Los designios de regresarse á la presencia de sus Padres, le acordaron la obligacion que ya se havia formado en el aranzel de su atencion y de su política, de pasar antes á Querétaro, á despedirse de su Tio Don Juan Vazquez Terreros. Mas ¿qué pensais que estos oficios de urbanidad y de respeto, no han de ser para PEDRO grillos fuertes que le impidan la execucion de su proyecto? El lleva en la modesta compostura de sus ojos, en la circunspeccion de sus palabras, en la arreglada série de sus obras, y en su modo christiano de pensar, un iman poderoso que se arrastra los corazones de los hombres.

Para PEDRO fue una misma cosa entrar á la Casa de su Tio, que entrar en las confianzas de su pecho: así como halló abiertas las puertas de aquella Casa, así tambien halló las del corazon: y no fue para Don Juan Vazquez aquel Joven Sobrino suyo, sino un Angel enviado de Dios, para que le dirigiese y enca-

encaminase sus negocios, y para que lo descargase del mayor peso de ellos, y desempeñase el negocio mas importante, qual fue la execucion de su última voluntad testamentaria. Práctico PEDRO y experimentado en esta facultad, satisfizo de lleno las confianzas del Tio, que murió á pocos dias, y dió segunda prueba de su fidelidad y christiandad en la puntual execucion de su Albaceasgo.

¿Mas qué digo, Señores? Faltaria yo á la verdad, que debe ser el carácter de mi Oracion, si dixera solo que satisfizo y que cumplió con las obligaciones de Albacea. No solo esto hizo PEDRO; sino que dando un paso mas allá de lo que ellas pedian, hizo mas de lo que era su obligacion. El quebranto fatal que padeció la Casa de Don Juan Vazquez, no podia menos que disminuir considerablemente aquel caudal de que se havian de hacer las mandas, los legados, y las particiones entre los Herederos. Mas qué ¿se embarazó por esto el Albacea? ¿Se aprovechó de aquella pérdida para hacer su ganancia? ¿Se valió de este acaso, como de velo, para cubrir, ó su inaccion y descuido, ó sus negociaciones clandestinas y secretas con el resto de aquel caudal? Asi lo hicieran otros, á quienes no alentara un espíritu tan noble y generoso como el de nuestro PEDRO. El se hizo una forzosa obligacion de resarcir el daño: El se formó una especie de religion en reparar aquella quiebra: y empeñado, con el mayor fervor, en sostener la Casa, que se le havia confiado á sus honrados hombros, se dedicó al comercio, valiendose de sus licitos arbitrios, y manejandose, no ya como Albacea, sino como amoroso Padre, para cumplir las mandas y legados, y dár
el

el contento mas caval á los Herederos, que supo patrocinar, hasta haverlos colocado en el destino que ellos mismos eligieron.

Entonces fue, quando obligado á poner Casa, á conducir Caxeros, á salarear Criados, y á fomentar familia, descubrió aquellos dones celestiales de gobierno y de prudencia, que lo hacian acreedor á los respetos mas venerables. No tenia que embidiar su Casa al mas rigido Monasterio: no moraban en ella sino el silencio, la solédad y el recogimiento: los muebles de mayor aprecio eran los libros devotos: las mas continuas ocupaciones de los Criados y Dependientes eran los ejercicios piadosos, las incesantes Oraciones, y la frecuencia de Sacramentos; pero las músicas, los juegos, los saraos, y las demás mundanas diversiones, todas estaban inviolablemente desterradas de ella, y aun conminados los Caxeros con la misma pena si se hallasen infractores de aquellas leyes.

¿Quien duda, que el exemplo que nuestro Joven les daba, era la fuerza toda del precepto, y que antes de intimarles con la voz aquel áranzel devoto, se los ponía á los ojos practicado en su propia Persona? Ello es cierto, que si las compañías y las amistades que trabamos; son un antecedente necesario que infiere lo que somos: y que es verdad constante lo que aun el mundo nos repite: *Dime con quien andas, y te diré quien eres*: nuestro Joven no tuvo, ni apreció, ni alguna vez buscó mas Amigos, que las Personas religiosas y devotas: y no eran sus diversiones otras, que los Colegios Apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro, ó de San Fernando, quando pasaba á México.

Mas quando veis á PEDRO embarazado en los negocios del comercio; quando lo veis tan afanado y sudando en el puntual cumplimiento de sus empleos, encomiendas y correspondencias, no imagineis que alli lo ha llevado el espíritu vil de la codicia: no lo lleva, sino su propio honor, y la noble ambicion de sostener aquella Casa: no lo lleva, sino el odio mortal y la aversion con que ha mirado siempre á la ociosidad. Como no era del número de aquellos, que no saben apreciar (porque no lo conocen) quan suave es y gustoso el pan que se fabrica con el trabajo propio de las manos, siempre gustó del pan de su trabajo. Y sin embargo de que el caudal que havia adquirido ya, le brindaba á que desfrutase las delicias de un descanso inocente, renunció las delicias del descanso, porque no fracasase su inocencia en los escollos de una peligrosa ociosidad.

El destino piadoso que les daba á sus riquezas, decia qual era el espíritu con que las procuraba. Los Pobres socorridos; las Viudas remediadas; las Doncellas dotadas; y los Templos del Dios Vivo enriquecidos y adornados: estos son los Padrones inmortales que califican la inocencia de aquellas quantiosísimas ganancias. Y aun no se contentó con darles un destino tan piadoso; quiso santificarlas mas, y consagrarlas mas cerca del Santuario. Vosotros, Huertos cerrados del Esposo, decid, ¿ quantos aumentos debeis á esta mano benéfica? Decid, ¿ quantas Esposas dió á el Cordero sin mancilla? Di tú, Ilustre Ciudadano de Querétaro, repite la expresion que le dixiste á PEDRO, quando admirado de vér que en un dia mismo hacian su religiosa Profesion dos Vírgenes

nes de aquellas, á quienes él havia dotado, le dixiste con chiste: *Ya V. Señor Don Pedro, no se contenta con dár á Christo de una en una las Esposas.* A que él te respondió con igual donaire: *Si, si: Yo me dedico á dár Esposas á Jesu-Christo, para que quando yo la busque, me la dé él de su mano.* Asi ofrecia á el Señor, en el Altar de su piedad, las primicias de sus riquezas: y asi daba pronósticos seguros de las cosechas abundantes que havia de levantar despues la Religion en los inmensos Campos de caudal que le tenia depositado Dios en las entrañas de la tierra; porque no hay que dudar, sino que la piedad y religion fue (por decirlo asi) la pasion dominante de nuestro Heroe.

La Ciudad de Querétaro, que havia sido testigo de estas heroicidades, pasó á ser Panegirista del Heroe: asi como fue el Teatro donde lució su virtud, fue tambien el primer Tribunal en que se premió su mérito. No teniendo por justo, que Antorcha tan resplandeciente se escondiese bajo del Celemin, procuró colocarla en el candelero para que alumbrase á todos. Y ved aqui un nuevo linage de batalla entre la humildad y la Justicia: esta, empeñada en galardonar el mérito: aquella, obstinada en huir del galardón: la Justicia se armaba con el claro conocimiento de las nobles circunstancias y recomendables prendas del Sugeto: la Humildad se atrincheraba en el bajo concepto de sí propio. Venció, al fin, la Justicia: toinó el último partido de la fuerza: lo obligó á que admitiese el empleo de Alcalde Ordinario, impaciente, de que tanto caudal de dotes y carismas de piedad y virtud, estuviese estancado en los recintos cortos de una Casa.

Jamás se vió en el mundo eleccion mas acertada. Dios, que puso en el corazon de aquel Ayuntamiento el noble dictamen de elegirlo, parece que salió por fiador de los aciertos del Electo: Cooperó felizmente á sus resoluciones y sentencias, y se vió en pocos dias, por los efectos, que era eleccion del Cielo la que havian celebrado tanto aquellos Ciudadanos. La primera atencion del nuevo Alcalde fue procurar que se observase con mas exâctitud en su familia la regularidad y la justicia: entendiendo, que los consejos del Apostol San Pablo, no se encaminaban solo á los Obispos, sino tambien á los demás Superiores y á los Jueces: cuidó siempre de que su Casa y su familia sirviese de exemplar á aquellos Jueces, que no estienden la vara del castigo, que les puso en las manos la Justicia, sino para herir á los estraños, olvidados, entretanto, de sus domésticos: los primeros en quienes descargaba el rayo de su furor christiano y de su zelo, eran los propios Criados y Dependientes de su Casa.

Ya se dexa entender con esto, quales serian los frutos de paz y de justicia que cogia en lo restante de aquel Pueblo. Las superiores luces de que estaba dotado; la aplicacion constante á las fatigas del trabajo; el consejo de hombres prudentes y piadosos que buscaba continuamente en sus negocios arduos; y sobre todo, el pasmoso desinterés con que se manejaba, lo hicieron ser terror de los infames libertinos, y delicia de los honrados y de los justos: porque aplicando la mano del rigor, para arrancar la yerva emponzoñada de los vicios; trabajaba con la otra en sembrar las virtudes.

Ya se le vió, alguna vez, valerse del chiste y de la jocosidad, para lograr con esto, lo que la austeridad y lo severo no havian podido conseguir: inventó un nuevo arbitrio, para hacerse aborrecible y enfadosa á sí misma la embriaguez, y quando ésta lo primero que abandona es la verguenza, consiguió el nuevo Alcalde, que se avergonzase este vicio, y que asi avergonzado huyese de su Jurisdiccion. A estos cuerdos arbitrios, con que purificaba la Ciudad, juntaba una dulzura y suavidad de espíritu, con que se hacía, á un mismo tiempo, objeto del respeto y del amor. ¿Qué miserias no remedió? ¿Qué desgracias no precavió? ¿Qual fue jamás el pobre que salió desconsolado de su presencia? ¿Qual fue el Litigante que se pudo quejar justamente de no ser atendidos sus derechos? Aun aquellos á quienes daba la Ley una repulsa desabrida en sus injustas pretensiones, llevaban, á lo menos, el despacho favorable del trato humano y benigno, con que el Juez los desengañaba.

Mucho siento, que las acciones de nuestro Magistrado se hayan llevado tanta parte del tiempo, que yo necesitaba para mas gloriosas empresas; pero mucho mas siento no poder recopilarlas todas, y verme precisado á sellarlas con el silencio. Culpad pues, á la velocidad con que vuelan estos cortos instantes, destinados para desahogo de una justa, religiosa y debida gratitud: y solo medid por el dedo que os he dibuxado en esta tabla, los tamaños del Gigante que haveis venido á honrar.

Pero no os olvidéis de que su vida era un juego, en que se divertia la Divina Providencia: y atended á otro lance, en que Dios hizo vér que era su

voluntad positiva establecerlo y detenerlo en este Reyno. El amor al sosiego y la quietud; el deseo de llevar á sus Padres el consuelo mas apreciable de su asistencia personal, y el temor de que su inocencia naufragase entre el Scyla y Carybdis de riquezas y libertad, le persuaden segunda vez dár la vuelta á su Patria: él se resuelve á ello, pero con tal secreto, que aun á su mano siniestra le esconde los movimientos que á este fin executa la derecha. ¿Pero que secreto puede haver, para aquel que á fondo registra los corazones de los hombres? Dios que ya havia destinado á PEDRO para que trabajase en esta América á beneficio de uno y otro mundo, descubrió este secreto á cierta Esposa suya, Religiosa Capuchina: á esta toma por órgano para notificar á PEDRO sus designios, aunque baxo el velo de una respetable obscuridad. La Santa Religiosa usa de la facultad que le dá Dios, y haciendole patente á PEDRO (con asombro del mismo) los arcanos mas escondidos en el seno de su corazon, lo disuade del viage meditado, lo obliga á variar de proyectos, y le vaticina muchos sucesos, que vió despues verificados en lo restante de su vida.

Pensariais que con esto terminaba el juego de la Divina Providencia, y que no le restaban otros lances á la vida de este hombre; pero aguardad un poco y vereis, que quando él no pensaba en otra cosa, que en procurar su moderada subsistencia, por los lícitos medios del Comercio, se halla impensadamente empeñado en la Minería. Fuera preciso, que el tiempo destinado para daros, aunque en compendio, los lances de su vida, lo emplease todo en este, para poner á la vista las raras circunstancias, los caminos

extraños, y los extraordinarios medios por donde entró á esta rica Provincia.

Pero ¿qué digo, entró? No entró por su propia voluntad; Dios fue quien lo conduxo, y quien casi por fuerza lo obligó á entrar en ella. Subscribiereis á mi dictamen, si sabeis que los clamores repetidos de una noble correspondencia y amistad, juntos á los consejos respetables de Sabios Religiosos, en cuyos labios escuchaba su reverente sumision la voz de Dios, y su piadosa generosidad é inclinacion, de subvenir á la necesidad, y hacerse util al público, esos fueron los lazos que lo ataron al ilustrísimo Cuerpo de la Minería: manifestando asi, quan lexo estaba de que la codicia ó la ambicion lo hiciesen correr tras del oro: el oro mismo sí: el oro mismo (bien lo puedo decir) el oro mismo, como si conociese el alto empleo á que lo havian de destinar aquellas manos, corria tras de PEDRO; porque ni el nombre solo de codicia ó ambicion debe mezclarse en la historia de un hombre, á quien la sola voz de *Religion, urgencias del Monarca, ó utilidad pública*, lo hacian abrir francamente sus cofres, derramar sus tesoros, agotarlos y sacrificarlos, sin temor de quedar, por eso, expuesto á la mendicidad.

¿No son, por ventura, estos los colores, en que debe mojarse el pincel, para pintar la virtud del desinterés y del despego á las riquezas? ¿Quales señas me pedireis de esta virtud, que no os las muestre en PEDRO? ¿Serenidad de espíritu y tranquilidad igual en las ganancias que en las pérdidas? Pues sabed, que el mismo efecto hacía en su corazon la noticia de una riquísima Labor que havia encontrado, que

que la de haverse hundido los Planes mas preciosos. Siempre con un semblante sereno atribuía á Dios todas las cosas. ¿Me pedireis unos brios bastantes para emprender obras magníficas á costa de gran suma de caudal? No será otro el objeto de vuestra admiracion en mi segunda Parte, sino la multitud de empresas grandes, ó concluidas gloriosamente, ó meditadas con prudencia, ó promovidas con la mayor actividad. ¿Me pedireis, acaso, una entera y total confianza en la pureza de las manos estrañas, de que le era preciso valerse en el inmenso campo de intereses que estaban á su arbitrio? Hallareis que jamás aneló á saber el caudal que tenia, ni quiso hacer balance de él, porque lo veía con suma indiferencia; ni aun quando vió patente el abuso que se hacía de sus haberes, admitió otra venganza que la de perdonar el delito.

Pero ¿porqué havia de rendirse á la ambicion, quien no supo rendirse á enemigos mas poderosos? ¿Salió triunfante siempre y victorioso en las batallas mas sangrientas; y havia de ser despojo infame de este vicio? Bien puedo yo correr los velos, para que registreis el seno de su corazon, seguro, que no encontrareis en él borron alguno que ofenda vuestra vista: no tengo, no, necesidad de ir á buscar en la oficina de la Eloquencia algun artificioso disimulo, que sirva de cortina á las acciones que debo referir en este augusto sitio; antes puedo decir, que no tengo otra regla para medir el Coloso que venis á admirar, sino es el Evangelio mismo: y que no es otro el diario de las virtudes que practicó, sino el Decálogo sagrado á que se procuró ajustar.

¿Qué humildad tan profunda no mostró, aun
en

en medio de las aclamaciones y los aplausos, con que el mundo se daba prisa á festejarlo? Escritos siempre en su conocimiento los indelebles caracteres de su terreno origen, jamás se olvidó de que era polvo y ceniza. La parcimonia y frugalidad de su mesa; la modestia y honestidad de sus vestidos; la abstraccion y retiro de la Corte; y la fuga perpetua que hacía á los obsequios y á las veneraciones, esos son los testimonios mas solemnes de su humildad: efectos eran de ella aquel respeto con que trataba á sus Superiores; aquella urbanidad con que trataba á sus iguales, y la afabilidad con que trataba á sus inferiores. Aun aquella blandura y suavidad de voz mostraba lo distante que estaba el corazon del orgullo y de la soberbia. No supieron, los que le acompañaron por el discurso todo de su vida, qué tono era de voz el de su cólera; porque no permitió que la encendiesen los soplos del amor propio; antes la sufocaba, repasando, desde el punto que percibia su primer movimiento, las lecciones de sufrimiento que le dió en la Cátedra de la Cruz el Divino Maestro de la humildad.

Su amistad, su comunicacion, y las confianzas de su pecho, ¿á quien las comunicó, sino á los Religiosos pobres, prefiriendo, aun en estos, á los que por su clase de Conversos ó de Legos, tienen mas conexion con la humildad? Con estos sí, con estos (apenas lo creereis) exercitaba los oficios de Sirviente ó Criado, estando tan pendiente de su voz, y tan atento á su servicio, como pudiera hacerlo el Siervo mas puntual. Y ¿qual pensais que era la respuesta que daba, quando se le reconvenia de tanto exceso? Escuchadla y pasmaos: Pues ¿qué soy yo, decia, sino un Pilhua-nejo de N. P. S. Francisco?

Se

Se emplearia justamente vuestra admiracion en lo que acabais de escuchar, si acciones mas heroicas no la pidieran de justicia. En su ilustre pureza y honestidad teneis, cierto, un objeto digno de la mayor admiracion. Ceñido siempre á aquellos límites que le puso el temor santo de Dios, no tuvo ni la embidia, ni la temeridad, motivo ó fundamento el mas ligero para emplear su mordacidad. En la noble y virtuosa Consorte que le dió (por caminos prodigiosos y admirables) la voluntad de Dios, se cifraron para él, y se recopilaron todos los individuos de aquel sexò. Ninguna otra: ¿Si lo osaré decir? Ninguna otra tuvo lugar en los deseos de su corazon: bien lo puedo afirmar; porque á no ser así, ¿qué Castillo pudiera li-sonjearse de inconquistable á las fuerzas de una passion auxiliada del oro? ¿Qué plaza no se rindiera á estos bloqueos? ¿Pero que hay que admirar, si la robustés de su espíritu estaba alimentada con el Pan de los Angeles, y con la Sangre del Cordero, que engendra y hace Vírgenes? Vosotros mismos admirabais el fervor, la piedad, la humildad y la veneracion, con que se presentaba delante del Señor en su augusto Templo: y despues de haver expiado en el Tribunal de la Penitencia los delitos de su fragilidad, se acercaba á la Mesa del Altar, á nutrirse y fortalecerse contra los enemigos del espíritu.

De alli, de aquella Mesa sacaba los socorros necesarios para andar el camino de la vida: pues mirando alli á Dios como Autor de todas sus fortunas, como Dueño de todos sus afectos, y como apoyo de todas sus esperanzas: nada emprendia que no fuese por la gloria de Dios: nada esperaba, si no era de la

mano de Dios: y nada obraba, si no era refiriendolo á Dios. ¡Que campo tan inmenso se me abria aqui, para correr por todas las virtudes, con que él hizo vér, que no son las riquezas, sino el abuso de ellas, quien aparta de su Criador el corazon del hombre! El que estoy yo alabando, lexos de servirse de ellas para fomentar el orgullo, la ambicion, y las demás pasiones de la alma, las santificó con el destino religioso, piadoso y misericordioso que les dió, como lo vais á vér en mi segunda parte.

DExad para otros Ricos necios, persuadirse, á que sus bienes les vinieron de las manos de una fortuna ciega, que se finge el derecho de repartirlos á su antojo; ó que son frutos de una industria, que con habilidad y con talentos se supo aprovechar de las ocurrencias favorables. Nuestro Conde no los miró, sino como un depósito sagrado que Dios puso en sus manos, para que lo entregase, luego al punto que sonasen en sus oídos los clamores de la necesidad: los miró como un fondo de religion y de piedad, por las ofrendas que podia hacer á Dios, y por los socorros que podia ministrar á los pobres: los miró como simbolos de los futuros bienes permanentes, que Dios tiene prometidos á los que le sirven, y como recompensas que hace Jesu-Christo á los que buscan, antes que qualquiera otra cosa, el Reyno de los Cielos.

Porque (confesemoslo, Señores, y repitamos ahora las mismas expresiones que tantas veces oímos en voca de la admiracion) digamos que los bienes de fortuna, que las grandes riquezas y la prosperidad de nuestro Conde, en todos sus negocios y dependencias,

cias, fueron una como bizarra ostentacion que quiso Dios hacer de su magnificencia y su poder: que derramó el Señor sus bendiciones sobre esta Casa: que prosperó gloriosamente sus inocentes afanes y trabajos. Mas qué ¿abusó de estas riquezas el Conde de Regla? ¿Lo hicieron ellas que se olvidase de Dios y de su obligación? ¿Hicieron en su corazon impresiones de orgullo y de soberbia? ¿Lo induxeron al luxo, á la incontinencia, á el juego, ó á la ociosidad, que son los efectos ordinarios de la opulencia? Antes bien, no eran para él apetecibles, sino por la facilidad y proporcion de reparar las desgracias de una fortuna adversa. No tenian otra cosa de preciosos los metales del oro y plata, sino poder lucir en el Santuario, poderse colocar en los Altares, y poder formar de ellos, no menos Murallas y Baluartes que defiendan la Fé de Jesu-Christo, que Ministros y Esposas que le sirvan.

Los primeros pasos que dió en el Campo de la Minería, fueron como el Oróscopo feliz de sus riquezas: ellos fueron un acto de humildad la mas heroica, y una obra de misericordia la mas fina. Traed, si nó, á la memoria aquel suceso, que no la borrará jamás el tiempo, mientras dure entre vosotros la noticia del *Socavon*. Acordaos de la resolucion que havia tomado aquel famoso Minero y noble Republicano Don Joseph Bustamante, de abandonar las Minas y retirarse. Ya lo iba á executar: ¡y con que grandes pérdidas de la Minería! Quando movido el Conde de un influxo respetable y religioso, se ofreció á franquear los medios necesarios para la habilitacion de aquella empresa. Pero veed los arbitrios que inventa

su humildad, para hurtarles el cuerpo á los aplausos, que preveia le havia de dár. el mundo á tal acción. Alarga, sí, la mano para evitar la ruina de la Casa; pero esconde, entre tanto, el rostro para que no se sepa el Bienhechor: contento con la gloria verdadera de exercitar una obra de piedad, renuncia las fantásticas del aplauso y la celebridad: vistiéndo unas entrañas de misericordia, aventura gustoso su caudal: y desnudandose del amor propio, se niega á los obsequios y á las veneraciones que le debia grangear el título de Aviador.

Mezclado y confundido entre los Criados y Operarios de la Mina, el primero para el trabajo, y el último para el descanso, no se supo que él era el Dueño de las Minas, hasta que la muerte de Bustamente corrió el velo de este secreto. O! quien pudiera, á costa de una larga, pero agradable digresion, poneros á la vista los distinguidos méritos del Conde en este lance, para poner su Estatua honrosamente en el Templo de la amistad. Todos os los daré recopilados con deciros, que mientras vivió Don Joseph Bustamente, no tuvo nuestro Conde otro querer, otra voluntad, ni otro modo de pensar, que el de su fielísimo y digno Amigo.

¿Y lograré de igual fortuna en la enumeracion de los prodigios que obraron su misericordia y su religion, desde esta Época? ¿Podré recopilar en una sola cláusula el Catálogo inmenso de obras grandes que llenaron de admiracion á todo el mundo? ¿Me será permitido reducir á número los auxilios copiosos y oportunos, con que acudió á libertar el crédito de aquel que naufragaba en un inquieto Oceano de

Acreedores; á sostener á. aquel que se acercaba á una ruina funesta; á evitar en aquella los delitos, á que la conducia una pobreza suma; acompañada de una tenáz persecucion? ¿Podré contar las portentosas sumas de dinero que expendió en los designios religiosos de estender y de propagar nuestra Christiana Religion: de que oyesen la voz del Evangelio las Naciones mas bárbaras; y de que en las Católicas Provincias de esta América se conservase en su pureza la Fé de Jesu-Christo; y que se desterrase de ellas el vicio, la maldad, la usura, el luxo, y el libertinage?

Hablad por mí, Colegios Apostólicos de Propaganda: Fide de San Fernando de México; de la Santa Cruz de Querétaro; y tú Colegio Santo de N. P. S. Francisco de Pachuca: suplid con vuestras voces eloqüentes á los ojos, lo que mi voz no puede declararles á los oídos. Vosotros cantareis perpetuamente, á pesar de los tiempos, con lenguas de piedras; lo que no alcanza á pronunciar la mia con las palabras, que es preciso se circunscriban en dos instantes. Decid, no ya las grandes sumas de dinero que derramó en la fábrica material de vuestra habitacion; de vuestras Huertas, de vuestras Enfermerias: decid, no ya las bendiciones á que se hizo acreedor, y que disfrutará perpetuamente en los futuros siglos, de quantos Religiosos se encerraren dentro de esas paredes, en donde han de encontrar la amplitud, el descanso, la alegría, y las comodidades todas que puede apetecer, quien viene huyendo de los tráagos y bullicios del mundo, para darse al estudio, á la contemplacion, y á los demás religiosos ejercicios: decid, no ya los Sacrificios que diariamente se ofrecian

en vuestros Templos, y que pasaron de cien mil, por su Alma, y por las Almas de los suyos.

Decid, sí, los intentos, los designios, y los proyectos que tenia allá en su pecho quando esto executaba: Decid, como todo era por animar y habilitar á los Ministros del Altísimo, para que trabajasen en la Viña del Padre de familias; para que se esmerasen en arrancar de los Campos christianos la zizaña, y plantar la virtud; para que no faltasen en las Campiñas de la Iglesia, Obreros que levantaran la Miez, quando estuviese madura y sazónada. Decid, que estos deseos, que esta sed insaciable, de que el Nombre de Dios fuese reconocido y adorado en todo el mundo, lo induxeron á la santa temeridad de hipotecar con Escritura pública todo su caudal, para la reduccion de los Apaches, y de toda la Provincia de Coahuila, situada al Norte. Decid, que los deseos de que la Magestad del todo Poderoso fuese honrada, no menos con los cultos exteriores, que con el interior del espíritu y la verdad, lo obligaron á reparar varios Templos sagrados, á dotar mas de quarenta Religiosas, y á cooperar con quinientos pesos semanarios, á mas de lo que dió al principio, para la nueva Fundacion de Capuchinas en Guadalupe. Y tú, Monte Real y Sacro de Piedad, á quien podré llamar, con toda realcía, Monte de Dios, Monte pingue y opulento, Monte en que tiene puesto Dios su agrado y complacencia: Tú llevarás de una en otra generacion la memoria dulcísima de nuestro Heroe, que para redimir al pobre de las garras del logro y de la usura, y para prevenirle los auxilios á la necesidad, te puso el fundamento de trescientos mil pesos.

Nos faltaria, Señores, el espíritu, á mi para decir, y á vosotros para escuchar, si me quisiera yo empeñar en la prolixa relacion de lo que hizo nuestro Heroe en testimonio de su alta religion. El supo dár á Dios lo que es de Dios; pero no se olvidó por eso de tributar al Cesar lo que es del Cesar: jamás estendió con mas gusto la mano, que quando la alargó para echar en las Caxas Reales los derechos correspondientes de su plata, y para subvenir en alguna parte á las urgencias del Monarca. Avergonzado, de que sola la Ley de la justicia y la razon pusiesen á los pies del Soberano la porcion del caudal que le pertenecia, sin dexarle lugar á la liberalidad y bizarria, á mas de haver aumentado el Real Erario con mas de dos millones en los quintos, y con novécientos y cincuenta mil pesos en préstamos á la Corona: franqueó voluntariamente doscientos mil pesos para la construccion de un Navio de guerra que se agregase á la Armada beligerante: y para el bastimento de la Tropa sacó de sus Graneros tres mil cargas de trigo.

Péro ¿qué fue todo esto, para quien derramar la sangre de sus venas sería un rasgo pequeño de aquel gigante amor con que miraba y veneraba á nuestro Augusto Amabilísimo Soberano? Me esforzaria en patentaros este amor, este respeto, y esta veneracion del Conde de Regla ácia nuestro Católico Monarca CARLOS III. si no esperara yo que vuestros ojos mismos lo han de vér en la Carta que hará comun la Imprenta, y que dexó escrita antes de que entregase el Alma á su Criador. Alli lereis los sentimientos mas sinceros y mas puros de un Vasallo, que no quiso ceder

der á nadie, ni en la fidelidad á su Rey, ni en la obediencia á su Señor, ni en la gratitud á su amoroso Protector. Allí registraréis, hasta el fondo, un corazón que no admite, al salir de este mundo, otro consuelo, sino el que en sus Hijos dexa unos forzosos herederos de su fidelidad y de su amor. No dixeráis, sino que (como otro Moysés) repartia su espíritu entre sus Hijos, confiado en que él por sí solo era bastante para alentar á muchos.

Ello es cierto, que los proyectos que tenia meditados en servicio del Rey nuestro Señor, y á beneficio de la pública utilidad (los que cortó su sentida muerte) son tantos y tan grandes, que cada uno pedía un espíritu gigante, y era cada uno de ellos suficiente para graduar de Magnánimo y de Heroe á su Autor. El pensaba fundar un general Hospicio de Huerfanos y Pobres en las Ciudades de Querétaro y Pachuca, así como en la Metrópoli de México. El pensaba erigir en las Ciudades referidas otros sagrados Montes de Piedad, con las cláusulas mismas del de México. El pensaba fundar en la Corte de México un Convento de Descalzas Reales, á imitación del de Madrid, y tuvo para este efecto impetrado el Real beneplácito, y aun señalado el sitio para la fundación.

Los honores que le grangearon tan relevantes méritos; los títulos magníficos é ilustres con que lo celebraron los mas grandes hombres del mundo; la estimación que hicieron de él las Togas, los Bastones y las Mitras; las gracias, los favores, y los extraordinarios privilegios que mereció de las Coronas y las Tyarras, darian asunto á muchas Oraciones. Ya le llaman Apoyo fiel de una Christiana Religion; ya le llaman

Padre de Pobres, amparo de desvalidos, y abrigo de los desamparados; ya lo tratan de Sugeto bien distinguido en las Repúblicas del uno y otro mundo por su notorio mérito.

Pero ¿de qué le servirían las momentaneas honras de los hombres, si no lo huviese honrado Dios con la esperanza, de que en aquel severo Tribunal que se ha de levantar el dia del Juicio, se le ha de señalar lugar á la mano derecha del Juez? Bien sé, que á su favor está ya la promesa del mismo Juez Divino, y que la multitud de Pobres á quienes vistió, alimentó y socorrió en sus necesidades, están prontos para salirle á recibir é introducir en los eternos Tabernáculos; pero, como tambien sé, que todo hombre es pecador: como sé que ninguna criatura puede justificarse en presencia de su Criador, y que la vista del Señor encuentra manchas hasta en los mismos Angeles: Yo os suplico que prosigais en vuestras Opciones, y que pidais á el todo Poderoso, purifique, con la Sangre de su Hijo Sacratísimo, las manchas é impurezas que huviere descubierto en una vida, que aunque fue á nuestros ojos irreprehensible, se fué á medir con otra medida muy distinta de los ojos humanos.

Yo os suplico continueis vuestras súplicas, y que repitais los augustos Mysterios de nuestra Religion. Ofreced incesantemente al Padre Eterno el Cuerpo Sacrosanto del Cordero, que se quiso ofrecer sin desplegar sus labios, como víctima de expiacion por los pecados del humano Linage. Los títulos de Hermano nuestro, de Síndico y de Bienhechor, que supo desempeñar gloriosamente el Conde de Regla, son

otros tantos Capítulos que empeñan á nuestra gratitud, para que derramando nuestros corazones ante el Trono de la Misericordia y de la Gracia, pidamos á el Señor se digne verlo con piedad, y colocarlo en una paz inalterable por toda la eternidad: repitiendo, mientras vivieremos, la piadosa deprecacion con que la Iglesia lo suplica, y diciendo, que

Requiescat in pace.

Amén.



CARTA

QUE DEXÓ ESCRITA

A SUS HIJOS

EL SEÑOR CONDE

DE REGLA,

Con el designio de que antes
de morir la leyesen en su
presencia.



Mados Hijos míos: Voy á dár cuenta á Dios, y á retirarme del cuidado inmediato de vosotros, teniendo ya dispuesto y ordenado, segun la rectitud de mis intenciones y deseos, quanto he podido dexaros, para que lleveis adelante los que me van á faltar en favor del Rey, del Estado y vuestra subsistencia. Esta es la última vez que oíreis mis palabras y mis consejos, y por lo proprio quiero que pongais en ellos toda la atencion que os pido, á fin de separarme de vosotros con aquel desprendimiento santo que es justo tener de todo lo de este mundo, para solicitar y esperar mi salvacion de las inefables misericordias del Cielo: Este discurso tiene necesidad de ser corto: Los instantes me son muy necesarios para volver sobre mi corazon y conformidad, y para entregarme tranquilo á obedecer la irremisible ley de mortal: y asi le reduciré quanto pueda, repitiendoos lo que muchas veces me haveis oído juntos y separados.

Sea pues mi primer consejo, encargo y orden, el que os ameís tan tiernamente como os he amado: el que vivais en tanta union, como si yo viviera por todo el tiempo de vuestros dias: y que procureis llevar ileso ó sin mancha el honor, la moderacion, la rectitud, la caridad, el respeto á los Superiores, la verdad
con

con que os he criado, dedicandome incesantemente á inspirar en vuestros corazones aquellas virtudes en que consiste nuestra Sacrosanta Religion. Animados de esta, y socios siempre de su exercicio, lograreis los efectos que os puede prometer sin fatiga vuestro conocimiento: y á mi me aumentareis, si Dios, como confio, oye mis solicitudes, la gloria que me repartirán sus piedades: y con esto voy al segundo encargo.

Este se reduce á que os presteis el auxilio que necesite el otro: á que jamás dexeis de vuestra memoria y operaciones el trataros y veros como hermanos: y á que si á uno le falta alguna cosa precisa á su decencia, ocurrais prontamente cada uno á socorrerle.

En las divisiones y repartimiento de las que vais á poseer con mi última bendicion, he procurado la estabilidad de ellas: Bien quisiera lograrla en todo; pero si no lo consiguen mis disposiciones, haced vosotros, de modo, que se verifique lo proprio que quiero y debo querer en este tremendo lance, para que Dios os bendiga estos bienes, y para que le rindais con ellos el fruto de gozarlos, dando aquella parte que corresponda á sus pobres, de quienes os mando que seais muy devotos.

Llevad en quanto hagais el santo temor de Dios por principio de vuestras operaciones: solicitud siempre haceros útiles al Proximo y al Estado: amad al Rey íntimamente, y sedle sin cesar agradecidos, pues pocos se separarán açaso de este mundo, que me excedan en el amor con que le llevo en mi corazon, para pedir en el Cielo que sean prosperados sus dias, y que le llene Dios de tantas glorias, como puede, aqui y en aquella Santa Morada de los Justos.

Vues-

Vuestra Casa es un exemplar recomendable de las distinciones con que el actual benigno y piadoso Soberano ha honrado y visto á las que le sirven y desean servir. Mucho deseara haver conseguido lo primero; pero voy, sin duda alguna, con la confianza de que lo he procurado en quantas ocasiones pensé que lo podria lograr. A este fin vereis que se dirige el primer Mayorazgo y Título de vuestra Casa, y creo que os dexo bastante que considerar en él; pues al proprio tiempo que incluye el fin de la subsistencia y decoro del que la lleve en primer grado, he querido que sea con una ventajosa utilidad del Real Patrimonio, con quien es justo que solicite, aun despues de muerto, que se dividan parte de sus frutos, para que jamás dexé mi posteridad de serle útil, en virtud de haver sido formada y protegida con sus piedades y honras.

En los otros Mayorazgos ó Vínculos, y en sus sucesiones, hallareis señaladas mis mas justas ideas sobre vuestro bien y sobre vuestra perpetuidad en gozarlos con el agrado de Dios. En ellos no he tenido otro fin, que el de vuestra durable subsistencia: y todas las leyes ó condiciones con que los dexo, manifestarán, segun exámino, que mi intencion es, la explicada sobre que os ameis y honreis vuestros dias y posteridad, como yo he solicitado distinguir los míos, y la que dexo en vosotros, idolatrados hijos de mi corazon. Jamás vivais mas contentos, que quando se os ofrezca servir á vuestro Soberano y al Público, y para tener este gusto, es fuerza que siempre soliciteis estar prevenidos, pues de no ser asi nunca podreis lograrlo. Una ocasion de estas debe apeteerse y bus-

carse con ansia, porque os aseguro, que no cuento, hace muchos años, otro placer mas aceptable, que el que me dá la memoria de que he deseado y procurado servir á mi amado Soberano y á la Nacion, de quien he sido Individuo hasta ahora.

Vuestra Madre, cuya virtud y recomendabilísimas prendas, me han tenido siempre en el justo concepto de que la voy á encontrar en la sacrosanta compañia de los Bienaventurados, que dán incesantemente á Dios alabanzas, os dexó á todos en la mas tierna y debil edad; pero no por eso, y porque he procurado hacerós menos dolorosa su falta, debe separarse de vuestra memoria y de vuestras deprecaciones al Cielo, para que haya conseguido lo proprio que he confiado. Yo he hecho con el mismo fin freqüentes recuerdos de su bondad, y vuestras obligaciones de encomendarla al todo Poderoso, Criador y Salvador nuestro: y pues se me vá acabar este gozo, de traeros á la consideracion y gratitud á vuestra digna Madre, conservad lo que os he explicado de su sanísima índole, de su virtuosa Alma, y de su piadoso, moderado y benigno corazon, para que vivais con mas gusto contemplandola en el Cielo, y pidiendo allí á la Deidad inefable de mi Dios amado, que os prospere, que os bendiga, y que os encamine á servirle y venerarle sin cesar.

Es fuerza que cada uno de vosotros, idolatrados hijos míos, tomeis aquel estado que mas consonancia tenga con vuestras intenciones, inclinaciones, ideas ó deseos; pero no falteis á que su eleccion sea bien acordada, exâminada y conferida con el honor, con el juicio, y con la decencia que os debe pedir

dir mi memoria y la de vuestra Madre. Ambos hemos hecho quanto nos ha sido, respectivamente, posible, para vivir con el decoro heredado desde nuestra cuna; y asi os ruego que conserveis el que os dexamos, y que no tomeis aquel que desdiga, ó pueda ser reprendido de los juiciosos: mirad con que Personas haceis vuestros enlaces ó uniones; elegid con cordura, y aborreced todo aquello de que os puede pesar quando ya no se pueda deshacer: antes que las conveniencias os encargo que mireis el honor y crédito de las familias con quien os unais: el ser las que deben, es un bien que no se acaba regularmente, y todos los otros son de corta estabilidad. En vuestros Vínculos ó Mayorasgos he puesto sobre esta materia las leyes que me ha dictado la razon y el cargo de Padre: procurad observarlas para obtener siempre su posesion con mi última voluntad.

Tambien os pido, para llevar el consuelo con que debo daros el último á Dios, y el último abrazo, que recorrais todas las obras buenas que he procurado hacer en mi vida. Entre muchos papeles, que registrareis con cuidado, hallareis justas señales del gusto con que he visto y atendido á varios objetos y Casas Religiosas. Ese Monte de Piedad que veis establecido en México, á mis expensas, bajo el Real Patrocinio del Rey, es obra de mi mayor veneracion: él ha sido mi delicia, por ser el fondo, donde sin menoscavo alguno, alcanza el pobre su alivio; y si estimais, como lo espero, esta memoria pública de vuestro Padre, poned tambien toda vuestra gratitud en la bondad con que la tiene puesta mi Soberano entre las de su inmediata proteccion: mirad por ella, y auxiliadla

quanto os permitan las situaciones de vuestras conveniencias: haced que sea tan durable, como puede y he querido que sea, para darme allá en el Cielo este pñacer, que yo suplicaré lo mismo á su Divina Magestad en vuestro favor.

Si volvéis los ojos, registrando esos mismos papeles, ácia otra clase de servicios y obras, tambien hallareis qué imitar. Todo lo he hecho por cumplir con mi Rey, y con mi Nación querida, y por ser agradecido á una América, en que con liberal mano me ha dado Dios la felicidad de poderos poner á la vista estos exemplos, para que los adelanteis y dexéis á vuestra posteridad justa nuevos motivos de imitar la mia. No os aconsejo en esto accidente alguno de vanidad: ella ha estado bien separada de mi, como es público, y en esta inteligencia recibid estos hechos, para seguirlos, mas por sus fines, que por lo que puedan parecer: El servicio de Dios y del Rey sea vuestro último punto de direccion, pues caminando á él, yo os prometo toda la fortuna y toda la prosperidad que os puedo desear.

Ya se vá enterneciendo demasiado mi corazón: quiero no malograr este parentesis que me dexa la pena y fatiga de mi muerte próxima: y asi, amados hijos, los que estais presentes ó mas inmediatos á este amargo dolor, pedid á MARIA Santísima de la Concepcion, nuestra Madre y Protectora, que me continúe su asistencia, y que os consuele á vosotros, y á mi en estas ansias, llevandome al temible Tribunal de su Hijo, para que merezca sus piedades, y pueda pedirle desde su compañía santa por vosotros, á fin de que logreis otro tanto: y con la propria intencion os

rue-

ruego, que lo aviseis á vuestros hermanos que no se hallan en mi presencia, pues en todas he puesto y mantenido hasta este instante el amor, el interés y el cuidado que pedís á mis obligaciones.

A Dios hijos míos, á Dios tiernos consuelos de mi esperanza, en que le servireis como os encargo; y á Dios, por último, prendas amadas, en quienes dexo substituidas mis gratitudes á su Divina Magestad, para que mireis por sus Pobres, para que reverencieis y auxiliéis su Templo Santo, para que os trateis como hermanos inseparables y de un interés unido, y para que sirvais siempre al Rey y á la Nacion, como nobles miembros de ella.

Bien deseara continuar este último consejo de mi vida, y pasarme á haceros las reflexiones que se atropan á mi imaginacion; pero ya no me alcanzan las fuerzas ni el tiempo, y os he querido dexar esta señal de mis deseos escrita, para que la podais meditar despacio, despues de haverla oído á mi última presencia, (si Dios me abre su piedad, concediendome que lo pueda lograr, sin hacer falta á los momentos necesarios y mas útiles de mi salvacion eterna) y con esto y por mi final palabra os doy y hecho mi postrera bendicion, para que gozeis vuestros dias con los poderosos consuelos del Cielo, á donde voy á encaminar las que me quedan, y á donde espero dirijais vosotros las súplicas mas ardientes, para que tenga á vuestra Madre en su dulce presencia, y me lleve á mí á gozar de la misma, como último bien de nuestras intenciones: y á este fin espero repitais en los Altares los mas freqüentes y devotos sacrificios, para que podamos pedir desde alli, con nuestras alabanzas á Dios, que

8.

que llenandoos de felicidades en este mundo, haga despues con vosotros lo proprio.

En la hora de la muerte.

Vuestro Padre el Conde de Regla.